



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Usted disculpe



Gobierno no malbaratará el avión presidencial: Banobras



Video evidencia manipulación en el caso Ayotzinapa



El INE "se adaptará" a cada violencia y pondrá casillas



Militares infiltraron a estudiantes de Ayotzinapa: GIEI



Repuntan 16% en febrero las exportaciones



Exportaciones mexicanas suben al ritmo del crudo y las automotrices



Pide AMLO aprobar ya reforma eléctrica



En masacre con 20 muertos, gobernador de Michoacán acusa inercias



Se requiere energía "limpia, confiable y asequible": Ken Salazar a México



Semar alteró pruebas del caso Ayotzinapa



Alteran escena



Otras cárceles son posibles



Gobernador de QR espía a periodistas



De manera unánime, libres Laura Morán y Alejandra Cuevas



COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 28 de marzo se tiene el registro de cinco millones 651 mil 553 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 322 mil 761 defunciones y 680 mil 471 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Baja 98% mortalidad por SARS-CoV-2 respecto al punto más alto de 2021.- La Secretaría de Salud reportó ayer una reducción del 98% en la mortalidad por Covid-19 respecto al punto más alto de la pandemia registrado en enero de 2021. La dependencia dio a conocer que se presentaron 11 fallecimientos en las últimas 24 horas, la cifra más baja durante la cuarta ola, para totalizar 322 mil 761. También informó que actualmente se tienen 8 mil 657 casos activos y se sumaron 657 nuevos contagios. [[JORNADA / p13](#)]

Hay 11 muertes por Covid-19.- Con 11 fallecimientos por covid-19, México reportó la cifra más baja de muertes después de la cuarta ola de la pandemia. No obstante, el total de personas que han muerto por coronavirus ascendió a 322 mil 761. El 62% de los decesos sigue ocurriendo en hombres y la mediana edad fue de 64 años. Con el reporte de 657 nuevos contagios, también una de las cifras más bajas del año, el acumulado aumentó a 5 millones 651 mil 553. [[EXCÉLSIOR](#)]

Advierten cuarta dosis de refuerzo para Covid.- Virólogos e el país advirtieron la necesidad de una cuarta dosis de refuerzo antes de la llegada de la temporada invernal, pues si bien es prematuro pensar que el Covid-19 se convierta en una enfermedad estacional, si hay necesidad de aplicar la dosis por lo menos a poblaciones vulnerables. El experto Rodrigo Jácome, virólogo de la UNAM, advirtió que la inmunidad de la tercera dosis de refuerzo acabaría antes de agosto, aclarando que la carrera es ganarle a la temporada de frío. [[RAZÓN](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Sacar "ya" la reforma eléctrica, pide el Presidente al Congreso.- El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que en 15 días se estará votando en el pleno de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto de reforma eléctrica "y -sugirió- sería bueno que no se convoque a un extraordinario, ¡que sea ahora, ya!, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos". [[JORNADA/p8](#); [EXCÉLSIOR/p4](#); [HERALDO DE MÉXICO](#)]

Instalan comisiones para la reforma eléctrica.- Instalan comisiones para la reforma eléctrica Siguiendo la ruta propuesta por Morena y con la votación en contra de PAN, PRI, PRD y MC, los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y de Energía, Manuel Rodríguez, de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente. [[EXCÉLSIOR/p2](#); [UNIVERSAL/p4](#); [JORNADA/pp-p6](#)]

Votarán reforma en 15 días.- Con el objetivo de aprobar el dictamen de la reforma eléctrica en el lunes de la Semana Santa, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la



Cámara de Diputados se instalaron en sesión permanente. La próxima reunión de las Comisiones Unidas será para el 11 de abril a las 11:00 horas, es decir, el lunes de la Semana Santa, y un día después de la consulta para la revocación de mandato. [[REFORMA/p11](#)]

Asume la CFE responsabilidad de la reforma eléctrica.- La Comisión Federal de Electricidad asumió "la responsabilidad" de la propuesta de reforma, motivo por el cual realizará constantes mesas de trabajo con el fin de garantizar la transición a energías limpias. [[JORNADA/p17](#)]

Urge claridad en reforma eléctrica.- Sin la participación privada es imposible potenciar las oportunidades de inversión en el país, afirmaron los empresarios de la American Chamber in México, por lo que pidieron al gobierno federal certidumbre sobre el sistema eléctrico del país. Durante la 105 Asamblea General de Socios, el embajador de Estados Unidos en México y presidente honorario de la Amcham, Kenneth Salazar, comentó que lo que se requiere es energía limpia, confiable y que sea accesible para lograr el éxito económico que se ha alcanzado en la relación bilateral. [[EXCÉLSIOR7p1-3](#)]

Impulsan plan científico para un futuro energético.- Los planes científicos para México que impulsa el gobierno federal, incluyen que el futuro energético esté cimentado en la política científica, tecnológica y de innovación del país. "El Consejo Nacional y la Secretaría de Energía se coordinarán para definir y dar seguimiento a los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación enfocados en temas de exploración, extracción y refinación de hidrocarburos, así como la producción de petroquímicos, [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

REVOCACIÓN DE MANDATO

Tribunal Electoral tira decretazo.- En sesión privada y por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró inaplicable el decreto de interpretación del concepto de "propaganda gubernamental", para la consulta popular de revocación de mandato publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de marzo. [[UNIVERSAL/p4](#); [MILENIO](#); [CRÓNICA](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Anticipan cambios a Ley de Movilidad.- La Secretaría de Economía celebra y espera que este martes salga adelante la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y sólo busca que se precisen algunos términos sin trastocar el objetivo de fondo que es evitar las muertes evitables. Así lo aclaró Jesús Cantú Escalante, titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, al argumentar en favor de las reservas que esa dependencia federal impulsa en la Cámara de Diputados y que en la sesión de hoy serían presentadas en el pleno. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

Diputados consultarán con secretarías iniciativa para eliminar horario de verano.- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó consultar a la secretarías de Energía, de Economía y de Salud sobre la conveniencia de mantener el horario de verano y, en caso contrario,



votar el próximo jueves la iniciativa para suprimirlo. Los líderes parlamentarios en el Palacio de San Lázaro abrieron así la posibilidad de dispensar trámites y votar como asunto de urgente resolución dicha propuesta. [[MILENIO](#)]

Ministra va porque exservidores puedan trabajar en la IP.- La ministra Piña dijo que conforme a la ley, los ahorros según las medidas de austeridad, deben ser destinados a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente no puede sustituir la facultad que tiene la Cámara de Diputados para decidir sobre el destino del gasto. [[UNIVERSAL/p8](#); [REFORMA/p2](#)]

EJECUTIVO

Las ocurrencias por el avión.- Tras el fracaso en la venta del avión presidencial y de un frustrado intento por rifarlo, en TP-01 será puesto en renta para trasladar a pasajeros invitados a fiesta, bodas, XV años o viajes corporativos. El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que no ha encontrado comprador para el “José María Morelos”, luego de más de tres años de haberse colocado en el mercado. Confirmando que la aeronave será entregada a la empresa Olmeca-Maya-Mexica, operada por el Ejército. [[REFORMA](#)]

JUDICIAL

Cuevas queda libre con voto unánime de la Suprema Corte.- Alejandra Cuevas abandonó el penal de Santa Martha Acatitla a las 15:45 horas de ayer, menos de una hora de que la Corte resolviera su caso de manera unánime y también otorgaran un amparo a su madre, Laura Morán, que frena la orden de captura promovida por el fiscal general Alejandro Gertz. Laura Cuevas anunció que al presidente Andrés Manuel López Obrador a fin de pedir protección para su familia. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Marinos “manipularon” escena de Cucula: GIEI.- El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes reveló que aún hay actores dentro de las instituciones del gobierno que obstaculizan el objetivo de llegar a la verdad. Al presentar su tercer informe del caso Ayotzinapa denunciaron la existencia de grupos de poder dentro de las dependencias que frenan la indagatoria y presentaron un video tomado por un dron en el que se muestra a elementos de la Marina en el basurero de Cocula “manipulando” la zona antes de que la PGR la acordonara. [[MILENIO / pp-p8](#)]

ECONOMÍA

México registra superávit de 1,293 mdd en su balanza comercial en febrero.- México registró un superávit en su balanza comercial de 1,293 millones de dólares en febrero pasado, un 51.9% menor a los 2 mil 688 millones de dólares del mismo mes de 2021, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, las importaciones totalizaron 44 mil 953,1 millones de



dólares en febrero, siendo un 34,2% mayores a la reportada en el mismo mes del año pasado. [[CRÓNICA](#)]

Repuntan 16% en febrero las exportaciones.- Datos del INEGI revelaron que las ventas de mercancías al extranjero tuvieron un alza mensual del 16%, luego de dos meses de contracciones consecutivas. Los envíos de la industria automotriz, que en febrero registraron un máximo histórico, fueron los que impulsaron las exportaciones mexicanas a su mayor avance en 20 meses. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Atentado con armas de grueso calibre contra periodista en Zacatecas.- El periodista Ernesto García, conductor del noticiero Panorama Informativo (que difunde solo temas de información general) fue atacado ayer por un comando armado en su domicilio. La Fiscalía General de Justicia del estado inició una carpeta de investigación atendiendo los protocolos en delitos cometidos contra la libertad de expresión. [[JORNADA / p5](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en el caso del decretazo, si las cosas le salen a Morena como quiere, todo va a terminar en manos de la Corte. La presidencia de la Cámara de Diputados, al mando de Sergio Gutiérrez, prepara una controversia constitucional contra la decisión del TEPJF de declarar inaplicable la resolución que permite a funcionarios promover la revocación de mandato. [[MILENIO/p.2](#)]

Del tema escriben: **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.10](#)]; **ESTA BOCA ES MÍA** [[24 HORAS/p. 12](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.41](#)]; **DEMOCRACIA EFICAZ** [[FINANCIERO/p.39](#)]; **VOTO PARTICULAR** [[ECONOMISTA/p.55](#)]; **SANTIAGO NIETO CASTILLO** [[JORNADA/p.12](#)]; **MIRIAM GRUNSTEIN** [[FINANCIERO/p.38](#)]; **JOSÉ NARRO CÉSPEDES** [[CONTRARÉPLICA/p.6](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/Piden vía telefónica apoyar a AMLO en la consulta de revocación.- “Que siga la democracia”, una de las organizaciones que impulsa la participación en la consulta ciudadana de la revocación de mandato, está llamado a teléfonos celulares de ciudadanos para “orientarlos” de cara al ejercicio. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

El tema lo abordan: **EL ASALTO A LA RAZÓN** [[MILENIO/p.7](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/EN PRIVADO/Retales.- 2. Reforma. Ya se instalaron las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales en San Lázaro para dictaminar a partir del lunes 11, después de la consulta, la iniciativa sobre la reforma eléctrica que el Presidente quiere ya, y sin tocarle una coma, y la oposición había dicho que después de las elecciones de junio. [[MILENIO/p.3](#)]



El tema lo comentan: **DESDE EL PISO DE REMATES** [[EXCÉLSIOR/p.1D](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.41](#)]; **LA GRAN DEPRESIÓN** [[ECONOMISTA/p.13](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/ANÁLISIS SUPERIOR/Meten presión.- Aquí vale la pena destacar que Alejandro Moreno, líder del PRI, ha dicho que no estarán en condiciones de debatir la reforma eléctrica en tanto no se hayan terminado las elecciones en diversas partes del país. Es difícil suponer que ese partido cambiará una estrategia que, hasta el momento, han mantenido con mucha firmeza. [[EXCÉLSIOR/p.3D](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/El giro en la estrategia de la reforma eléctrica.- El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, admitió que en este momento no cuentan con los votos para lograr que la Reforma Eléctrica sea aprobada. Me parece que el Presidente se ha planteado la posibilidad de que en lugar de la reforma constitucional que tiene dificultades políticas para aprobarse, el cambio pueda quedar plasmado en una ley secundaria pero con el respaldo de la Corte, es decir, ya no sujeta a amparos. [[FINANCIERO/p.2](#)]

Comentan el tema: **UN MONTÓN DE PLATA** [[HERALDO/p.19](#)]; **ESTA BOCA ES MÍA** [[24 HORAS/p.12](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.6](#)]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/Loretta Ortiz ¿impedida?- En la ponencia de la ministra Loretta Ortiz Ahlf está juzgar la constitucionalidad de la reforma eléctrica. ¿Es otra pieza legislativa la que juzga?, sí; ¿otro momento?, sí; está imposibilitada para vestir la toga?, ¡no! [[REFORMA/p.10](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/No es una fak news.- En abril, los senadores trabajarán más. Si en San Lázaro la Reforma Eléctrica pasa, será complicado que se discuta y vote en el Senado en este periodo, por lo que podrían convocarse a un extraordinario. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/A conciliar intereses.- Morena que coordina Ricardo Monreal en el Senado, busca una operación cicatriz a fin de no llegar divididos al debate sobre la Reforma Eléctrica. [[HERALDO/p.2](#)]

ARTÍCULO/SUZANNE CLARK/Empresas estadounidenses ven desafíos y oportunidades en la relación México-Estados Unidos.- Dadas las tensiones geopolíticas actuales, tiene mucho sentido que Estados Unidos y México trabajen aún más estrechamente en la manufactura, la extracción de minerales estratégicos y la producción de energía. Podemos lograr más juntos que separados. [[FINANCIERO/p.12](#)]

COLUMNA/DINERO/España y México: dos modos de defender al consumidor.- Debido a que el margen de maniobra del esquema de estímulos variables del IEPS se agotó, el gobierno diseñó un estímulo adicional que se da a los agentes que importan o almacenan la gasolina. Hay fifis inconformes. Dicen que el subsidio debería emplearse de otro modo. Nunca protestaron con el Fobaproa. [[JORNADA/p.6](#)]



29 DE MARZO DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados están listos para votar la eliminación del horario de verano, como un asunto de urgente resolución, el próximo jueves en el Pleno. [[MILENIO/p.2](#)]

El tema lo comenta: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.41](#)]; **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Parece que los reclamos del embajador de EU, Ken Salazar, a los diputados que instalaron el Grupo de Amistad México-Rusia, no surtieron efecto. El Senado dijo que sería imparcial en el tema del conflicto entre Rusia y Ucrania, pero el Centro de Estudios Gilberto del Bosque ya planea el conversatorio *Las razones de Rusia*. [[MILENIO/p.2](#)]

Sobre el tema escribe: **BAJO SOSPECHA** [[RAZÓN/p.12](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



PIDE PERDÓN A CHRIS ROCK

Como inaceptable e inexcusable calificó Will Smith su comportamiento en los premios Óscar. "Quisiera disculparme públicamente contigo, Chris", le dijo al comediente a quien abofeteó.



La travesía del libro

"Los libros han tenido que recorrer un largo camino y hemos tenido que extraerlos de los círculos de privilegio", dice Irene Vallejo, autora del fenómeno literario "El infinito en un junco". **CULTURA (PÁGINA 14)**



MARTES 29 / MARZO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,312 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

SOMETE BUKELE A PANDILLAS; IMPONE TOQUE DE QUEDA

El Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, impuso "régimen de excepción" para enfrentar violencia criminal. En dos días lleva mil detenidos. ONG's denunciaron tratos crueles en prisión. **INTER, 12**

Tras 528 días de cárcel la Corte libera a Alejandra Cuevas

Usted disculpe

Juzgan Ministros que Gertz acusó de delito inexistente también a su madre

VICTOR FUENTES y ROLANDO HERRERA

Y después de 528 días de estar encarcelada, salió libre. La Suprema Corte le puso ayer un alto a Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de República (FGR), y liberó a Alejandra Cuevas Morán, presa desde octubre del 2020 por el supuesto homicidio doloso de Federico Gertz Manero, hermano del Fiscal.

Los Ministros, además, cancelaron por unanimidad la orden de aprehensión por el mismo caso contra Laura Morán Servín, de 94 años, madre de Cuevas Morán y pareja de Federico Gertz durante 52 años.

La absolución de Cuevas y Morán es un duro golpe para el Fiscal, que durante siete años empleó todos los recursos a su alcance para perseguirlas por la muerte de su hermano.

En el 2020, cuando ya era titular de la FGR, logró que la Fiscalía de la CDMX presentara la acusación por homicidio contra ambas, lo

'GERTZ ME HUBIERA SEPULTADO EN LA CÁRCEL'



Cuevas y sus tres hijos.

"No sabía ni qué era Santa Martha", dice yo libre Alejandra Cuevas. "¿No sabe usted qué es Santa Martha? Pues es la cárcel de mujeres", le dijeron hace 528 días quienes la detuvieron. "Horrible. Yo no tenía idea. Es el inframundo", comenta luego de encontrarse con sus hijos. Previamente en las puertas de la prisión dijo: "Sin ustedes (la prensa) el Fiscal, Alejandro Gertz, me hubiera sepultado para siempre en la cárcel con un delito que él fabricó". **Alfredo Lecona**

que fue avalado por jueces del Tribunal Superior de Justicia capitalino. Ayer, luego de tres horas de discusión, en la que resolvió absolver a Morán, la Corte requirió media hora para eliminar la acusación contra Cuevas, de 68 años, que de inmediato salió del penal femenino de Santa Martha Acatitlán.

Para el Fiscal, su hermano falleció en el 2015 por omisiones en los cuidados que supuestamente Morán debía brindarle y Cuevas era "garante accesoria" y también responsable.

La resolución de la Corte aclaró que, en derecho penal, no existe la figura de "garan-

te accesoria" que la Fiscalía capitalina imputó a Cuevas y que avalaron los jueces locales. Incluso el Ministro José Luis González Alcántara propuso que la Corte reconociera que Cuevas sufrió "una afectación injustificada por parte de los órganos del Estado a su derecho de libertad personal".

En ese sentido, señaló, debiera reconocerse el carácter de víctima de violación de derechos humanos y pudiera acceder a mecanismos de reparación integral conforme la Ley General de Víctimas.

La Fiscalía capitalina emitió un comunicado donde dijo respetar la decisión de la Corte y aseguró que las ac-

ciones que había emprendido contra Cuevas "han sido revisadas por el Poder Judicial, quien es garante de su legalidad y constitucionalidad". La dependencia indicó que se presentaron pruebas, pero que los juzgadores son quienes adoptan las resoluciones mismas que pueden ser revisadas, perfeccionadas o reconsideradas a lo largo del proceso penal.

Añadió que su actuación "es autónoma y no obedece a intereses personales, no fabrica culpables ni delitos, ni genera acuerdos al margen de la Ley".

PÁGINA 6



En febrero pasado, cientos de militares ingresaron a los municipios de Aguililla (foto), Uruapan, Tepalcatpec, Apatzcingán y Lázaro Cárdenas para reforzar la seguridad.

Mandan a militares a Michoacán; pero... van 694 muertos

ANTONIO BARANDA

Los operativos especiales y la incursión de miles de militares y guardias nacionales en Michoacán no han frenado la ola de violencia en ese Estado.

Masacres, asesinatos de alcaldes, ataques a periodistas, balaceras y grupos criminales siguen controlando algunas regiones en el estado gobernado por el morenista, Alfredo Ramírez Bedolla.

En lo que va del año suman 694 homicidios dolosos, según cifras oficiales.

La entidad arde con masacres como la del domingo en un palenque clandestino de Zinapécuaro, que dejó al menos 20 muertos.

Según las estadísticas, en enero hubo 234 víctimas de homicidio doloso, cifra que subió 6.8 por ciento en febrero, con 250 casos.

En marzo sumaron 210

víctimas hasta el domingo pasado, según datos del registro diario de homicidios de la Secretaría de Seguridad federal.

La violencia en Michoacán es atribuida a la disputa por el control de territorios que mantiene el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) con otras organizaciones como Cárteles Unidos.

A pesar de la violencia, el Gobernador Ramírez Bedolla, defendió la estrategia de seguridad en el Estado.

"Hay operativos diarios, hay toda una estrategia echada a andar, cuesta trabajo, tiempo, para que comience a dar algunos resultados, pero estoy seguro que vamos en ruta correcta", dijo.

Ramírez Bedolla sostuvo que las "reacciones violentas" de la delincuencia organizada son consecuencia del rompimiento de las inercias del pasado.

Entregan con goteras i edificios rehabilitados!

ALEJANDRO LEÓN

Las recientes lluvias exhibieron vicios ocultos en edificios reconstruidos o rehabilitados tras el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la CDMX.

Filtraciones de agua hacia departamentos y hacia el elevador se reportaron por ejemplo en los edificios de Pacífico 223, en Coyoacán, y en Amsterdam 27, en Cuauhtémoc. El 19 de septiembre de 2021, la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX entregó el edificio de Pacífico 223.

"Para 40 familias de Pacífico 223, Coyoacán, hoy fue un día muy especial!", tuitó ese día la Comisión.

Pero de 40 departamentos, sólo ocho familias damnificadas regresaron a sus casas

debido a la falta de servicios en el edificio.

El inmueble no tiene equipo de bombeo hidráulico para llenar tinacos o cableado eléctrico definitivo, lo que les ha impedido hacer contratos con la CFE.

Incluso, por un tiempo, la constructora decidió colgarse de la luz para que los departamentos tuvieran el servicio.

Los damnificados del edificio de Amsterdam 27, el cual fue "entregado" el pasado 24 de septiembre, padecen una situación similar.

Las familias han videograbado cómo se filtra la lluvia en techos de los departamentos y en los focos. Además de que las losetas están fisuradas.

CIUDAD 2

SUSTO EN EL AEROPUERTO



CANCÚN.- No era balacera pero parecía. Turistas vivieron terror por un presunto ataque en el aeropuerto de Cancún; tras una revisión de agentes federales, se afirmó que no había indicios de disparos y el estruendo se atribuyó a la caída de unos lettereros. **PÁGINA 5**



Podrá el SAT cambiar giro a contribuyentes

AZUCENA VÁSQUEZ

Si existe una incongruencia entre su actividad económica y sus operaciones, cuidado: el SAT puede detectarlo y modificarlo, lo cual daría pie a nuevas obligaciones fiscales y a multas.

A partir de este año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede actualizar la actividad económica de los contribuyentes si detecta inconsistencias en sus Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI). En la reforma fiscal 2022, el SAT detectó inconsistencias en los CFDI que amparan operaciones no relacionadas con las actividades económicas dadas de alta ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

El SAT considera como actividad económica toda aquella que permite recibir ingresos, ya sea por la prestación de un servicio o la comercialización de un bien. Si no hay relación entre la actividad y las operaciones, puede modificarlo unilateralmente.

La implicación directa de esta nueva facultad es que a los contribuyentes se les sumarán obligaciones fiscales, por lo que es importante que revisen si su estatus ante el fisco ha tenido algún cambio de esa naturaleza, dijo Ariana Martínez, integrante de la Comisión de Desarrollo del Colegio de Contadores Públicos de México.



NI SE VENDE NI SE RIFA, SÓLO OCURENCIAS EN EL AIRE

Tras el fracaso en la venta del avión presidencial y de un frustrado intento por rifarlo, el TP-01 será puesto en renta para el traslado a fiestas, bodas o XV años.

CUÁNTO SE HA PAGADO
3,398 MDP
CUÁNTO FALTA POR PAGAR
2,394 MDP

SE VENDE
DICIEMBRE 1, 2018
"Está en venta el avión presidencial y toda la flota de aviones y helicópteros"

SE RIFA
ENERO 17, 2020
"Serían 6 millones de cachitos. A 500 pesos, son 3 mil millones"

CHEQUE FALSO
FEBRERO 10, 2020
La FGR entrega 2 mil mdp de un fraude a Infonavit. El donativo fue ilegal y se devolvió.

TAMALIZA
FEBRERO 12, 2020
Empresarios cenar tamales. Se pide "cooperación voluntaria" hasta por 200 mdp.

Y AHORA FIESTAS
AYER
AMLO anunció que será rentado para festejos. La Sedena anunció la tarifa de 250 mil pesos la hora.

El costo por hora de vuelo para las fiestas es de:
\$250,000

PARA PAGAR LO QUE SE DEBE DEL AVIÓN REQUERIRÍAN:
9,576 horas de alquiler

Si fueran 4 HORAS en promedio de alquiler cada fin de semana serían unas 200 HORAS POR AÑO, es decir:

48 AÑOS DE FIESTAS

Cuevas sale libre; pedirá protección a AMLO



Una hora después de la resolución de la Corte, Alejandra Cuevas salió del penal de Santa Martha Acatitla.

Corte absuelve a las acusadas y da revés al fiscal Gertz, quien las culpó de la muerte de su hermano Federico

DIANA LASTRI, JUAN CARLOS CORTÉS Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación propinó un revés al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, al cancelar, por unanimidad, la orden de aprehensión contra Laura Morán y ordenar la liberación inmediata de Ale-

andra Cuevas, presa desde octubre de 2020 en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Morán, de 95 años, y su hija Cuevas, de 69, estaban acusadas de provocar la muerte por omisión de Federico Gertz Manero, hermano del fiscal, en 2015; sin embargo, los ministros determinaron que no hay elementos de prueba que lo acrediten.

Tras salir de la cárcel, Alejandra Cuevas agradeció a los ministros por el fallo y pidió ser recibida por el presidente Andrés Manuel López Obrador para solicitar protección para ella y su familia, ante cualquier eventualidad futura.

| NACIÓN | A6

CRÓNICA

500 días después, deja la prisión

Libre, con una sonrisa y al borde de las lágrimas, Alejandra Cuevas emprendió el regreso a casa.

| NACIÓN | A6

Gobierno no malbaratará el avión presidencial: Banobras

El director del banco de desarrollo dice que la prioridad es apoyar los proyectos insignia; López Obrador anuncia que la aeronave se rentará para fiestas y viajes privados

ANTONIO HERNÁNDEZ, ALBERTO MORALES Y ANTONIO LÓPEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El gobierno mexicano mantiene su postura de no malbaratar el avión presidencial, pese a que continúan las ofertas para comprarlo, aseveró el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Jorge Mendoza.

"No se ha vendido el avión presidencial, que es el que nos gustaría, pero no lo vamos a malbaratar, seguimos teniendo ofertas", indicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Ayer, en su conferencia de prensa mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador

informó que el Boeing 787 se entregará a la empresa militar Olmeca-Maya-Mexica para que lo rente, y que con ello se pueda pagar su mantenimiento.

"Si alguien quiere, porque se va a casar, ya lo pensó bien, y va a llevar a sus familiares y amigos, o 15 años, o cumpleaños, o una empresa que quiera darle un reconocimiento a sus trabajadores, lo rente para ir a Cancún o Los Cabos", dijo.

En una conversación llevada a cabo la semana pasada, Mendoza explicó que hacia el cierre de la administración los esfuerzos de Banobras se concentrarán en proyectos insignia, como el Tren Maya y las vías de acceso al aeropuerto Felipe Ángeles.

| A21 Y A7 |

130 MILLONES DE DÓLARES es en lo que está valuado el avión José María Morelos y Pavón.

ESPECTÁCULOS



FIESTA DEL OSCAR SIN SMITH

Derbez y sus compañeros de CODA celebraron en el Governors Ball. Will se disculpó ayer con Chris Rock. | A24 |

CULTURA



Monte Albán, dividido

Organismos condenan la pavimentación de un camino en la zona, pero el municipio dice que se autorizó. | A26 |

UD



Lo que el Tri debe resolver antes de Qatar

| B1 |

CARLOS LORET DE MOLA

"Para la Corte, la votación era de supervivencia. Otro resultado la habría dejado éticamente inoperante" | A7 |

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A7 Héctor de Mauleón
- A8 Valeria Moy
- A9 Roberto Rock
- A9 Salvador García Soto

\$20.63
DÓLAR AL MENUEDO



Año 105, Número 38,114 CDMX 44 págs.

Reducen causales para llevar al corralón

Gobierno de la CDMX modifica Reglamento de Tránsito para eliminar la corrupción

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México reducirá de 77 a 36 las causales establecidas en el Reglamento de Tránsito para remitir automóviles al corralón.

Con esta medida, junto a la incorporación de tecnología e identificación de los policías que pueden infraccionar, se busca eliminar la corrupción. "Las causales para que se puedan llevar tu vehículo al corralón son altas; es un gran pretexto para generar actos de corrupción", aseguró el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch.

| METRÓPOLI | A10

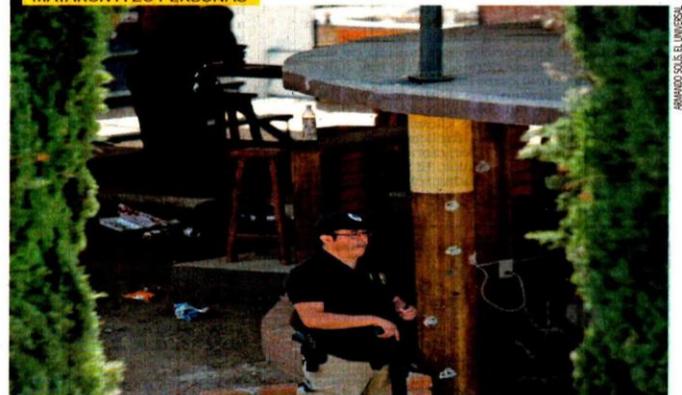
CAMBIOS

Ya no serán motivos para remitir el vehículo al corralón:

- Autos con **placas foráneas que sean detenidas** por alguna infracción.
- Ir en **sentido contrario**.
- Por realizar **reparaciones a vehículos en la vía pública**.
- Cuando la **licencia de conductor o la tarjeta de circulación no estén vigentes**.

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,651,553 CASOS CONFIRMADOS
322,761 MUERTOS

MATARON A 20 PERSONAS



CRIMINALES ENTRARON AL PALENQUE EN CAMIÓN DE FRITURAS

Michoacán.— El grupo armado que abrió fuego contra los asistentes a un palenque en Zinapécuaro llegó al lugar escondido en un camión de frituras, reportaron las autoridades. El saldo oficial ayer era de 20 muertos y cuatro heridos. | ESTADOS | A14

GIEI: marinos manipularon pruebas de caso Ayotzinapa

Grupo de expertos muestra video sobre miembros de Semar en basurero de Cocula

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) dio a conocer que existen 50 videos inéditos del caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014. Indicó que en uno de éstos se observa a elementos de la Marina "ma-

nipulando bultos" que sacan en dos camionetas del basurero de Cocula horas antes de la llegada de los familiares.

Al presentar su tercer informe del caso Ayotzinapa, el GIEI dijo que se desconoce el contenido de los bultos y pidió "no especular". Pero sí consideró que la investigación de la entonces PGR fue una total simulación para ocultar el destino de los estudiantes.

Además, reveló que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron espionados e infiltrados por elementos del Ejército.

| NACIÓN | A4

EL DATO

El video fue grabado por un dron de la Semar el 27 de octubre de 2014 y no se tenía registrada en la indagatoria.

MARTES
29 DE MARZO
DE 2022

ARO CVI TOMO II,
NO. 38.19,
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO NACIONAL



OSCAR

PASA DEL BAILE A LAS DISCULPAS

En la fiesta posterior a la entrega del Oscar, Will Smith se olvidó del incidente con Chris Rock. Sin embargo, ayer, luego de que la Academia anunciara una investigación por la agresión, ofreció disculpas al cómico.



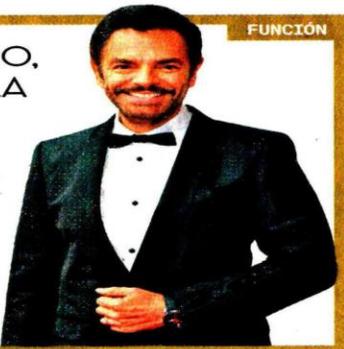
Estoy avergonzado y mis acciones no fueron indicativas del hombre que quiero ser."

WILL SMITH
ACTOR



"NO PARO, ESA ES LA CLAVE"

Eugenio Derbez afirma que nunca dejó de creer y de luchar para hacer realidad su sueño: llegar a los Oscar, una premiación que desde pequeño veía al lado de su mamá, Silvia Derbez.



FUNCIÓN

Fotos: Mexsport, Especial y AFP

ADRENALINA

TRI, LISTO PARA SU MUNDIAL 17

Junto con las selecciones de Brasil, Alemania, Italia y Argentina, la mexicana es una de las que más participaciones han tenido en la Copa del Mundo.



EXPRESIONES

LATIDOS EN BELLAS ARTES

Con el concierto *Visiones contemporáneas de la tercera raíz*, Tambuco realizará un homenaje a los orígenes afroestizos de la música latina. / 26



Foto: Cortesía Jesús Cornejo/ Tambuco

ESTUVO OCULTO SIETE AÑOS

Video evidencia manipulación en caso Ayotzinapa

LA GRABACIÓN, entregada al GIEI hasta 2021, revela que personal no ministerial ingresó al basurero de Cocula

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Personal no ministerial manipuló evidencia en el basurero de Cocula, Guerrero, el 27 de octubre de 2014, horas antes del arribo de funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) que descubrieron los restos de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

Así lo revela un video grabado a través de un dron, el cual fue entregado al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en noviembre pasado, tras permanecer en secreto durante siete años.

En su tercer informe sobre el caso Ayotzinapa, presentado ayer, el GIEI dio a conocer la grabación, con una duración de más de dos horas, en el cual se puede



Foto: Karina Tejeda

Padres de los 43 jóvenes asistieron a la presentación del informe.

observar el ingreso de más de 40 personas al basurero de Cocula.

"Toda esa información, que la tenemos hoy, la desconocimos durante siete años y nunca fue entregada ni a la investigación ni a peritos", explicó Ángela Buitrago, integrante del GIEI.

Francisco Cox, otro de los especialistas, afirmó que no hay posibilidad de encontrar con vida a los desaparecidos, por lo que llamó a las autoridades a no crear falsas expectativas en los familiares de los 43 jóvenes estudiantes.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA



Foto: Especial

AERONAVE SE ESTRELLA CONTRA SÚPER

Una avioneta con matrícula de Estados Unidos se impactó contra una tienda de autoservicio en Temixco, Morelos, dejando como saldo tres personas muertas y cinco más heridas. Uno de los pasajeros sobrevivió. / 20

PERMITIRÍA INGRESO DE UCRANIA A LA UE

Cese, sin entrada a la OTAN



Rusia ya no pretende desmilitarizar ni desmilitarizar a Ucrania, afirma Financial Times

DE LA REDACCIÓN

En la negociación del cese al fuego, la principal demanda de Rusia será la no

entrada a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) por parte de Ucrania, pues ya no planea pedir la desnazificación de ese país, la desmilitarización ni la protección legal del idioma ruso en ese país, reportó ayer el diario *Financial Times*.

Según el medio de comunicación británico, de acuerdo con cuatro personas que participarán en las negociaciones programadas para iniciar hoy en Estambul, el gobierno ruso está preparado para

la afiliación de Ucrania a la Unión Europea, pero sin alianza militar, lo que representaría que el país bajo fuego no podrá albergar bases militares de Occidente dentro de su territorio.

El pasado domingo, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que su país analiza un escenario de neutralidad y desarme a cambio de la retirada total de Rusia, para reducir la cifra de víctimas y la duración de la guerra.

GLOBAL | PÁGINA 24

HABRÁ MENOS CAUSALES DE CORRALÓN EN LA CDMX

Depurarán Policía de Tránsito; tendrá app y QR

POR GEORGINA OLSON

Como parte del Programa de Renovación de la Policía de Tránsito, el gobierno capitalino anunció la reducción de los agentes autorizados para generar multas, de mil 500 a 400.

Los elementos de tránsito infraccionarán con un teléfono celular y estarán identificados con un código QR. La ciudadanía podrá corroborar, mediante la aplicación Mi Policía, si se trata de agentes autorizados para multar.

FACULTADOS PARA INFRACCIONAR



En la app Mi Policía se puede consultar si son agentes autorizados.



Tras descargar la app, se debe dar clic en el icono de gorra de policía.



En el espacio, se debe ingresar el número de placa del oficial.



En la información aparecerá si está autorizado para multar.

A partir del lunes, también habrá descuentos de 90 y 50% en las infracciones, los cuales se aplicarán de manera automática.

Además, se reducirán de 77 a 37 el número de faltas que ameritan remisión al corralón, informó el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, quien dijo que el objetivo de dicha medida es eliminar la corrupción a su mínima expresión por parte de los elementos de Tránsito.

COMUNIDAD | PÁGINA 22

EXPORTACIONES ROMPEN RÉCORD

En febrero, las ventas al exterior alcanzaron la cifra histórica de 46 mil 246 millones de dólares.



Fuente: Inegi/ Banxico

DINERO

PRIMERA

Equipo de la SSPC indagará masacre en palenque

La Secretaría de Seguridad participará en la investigación del ataque en Zinapécuaro, Michoacán, el cual iba dirigido al C.JNG. / 14

20 MUERTOS

y cuatro heridos es el saldo de la agresión.

ELECCIONES 2022

Radiografía rumbo a los comicios

A partir de hoy, **Excelsior** publicará el panorama en los seis estados que este año tienen elecciones. Aguascalientes, donde cinco mujeres contendrán por la gubernatura, es el primero en la lista.

PRIMERA | PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13



7 503009 929028



Jorge Zepeda Patterson
"Llama la atención el tono conciliador en la defensa del Tren Maya" - P. 12



Héctor Aguilar Camín
"El PRI nació como combatiente de la guerra fría" - P. 3



Arturo Zaldívar
"La experiencia trans no es una enfermedad, es una realidad" - P. 10

Revocación. Córdoba indica que desde principios de año comenzó la coordinación con todas las instancias de seguridad; cinco magistrados dicen "no" al *decretazo* para promover la consulta JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

El INE "se adaptará" a cada violencia y pondrá casillas



Cuevas queda libre con voto unánime de la Suprema Corte

C. VEGA, J. A. BELMONT Y R. MOSSO
A las 15:45 horas de ayer, menos de una hora después de que la Corte resolviera su caso, Alejandra Cuevas abandonó el penal de Santa Martha Acatitla e informó que buscará al presidente Andrés Manuel López Obrador a fin de pedir protección para ella y su familia. Los 11 ministros votaron también de forma unánime para conceder un amparo a su madre, Laura Morán, que frena la orden de captura promovida por Alejandro Gertz Manero, fiscal general, por la muerte de su hermano Federico. PÁG. 10

Abogada de El Chapo
"Respetuoso y simpático, el señor Guzmán": Colón

LAURA SÁNCHEZ LEY - PÁG. 4

"Manipuló pruebas"
Ahora el GIEI involucra a la Marina en caso Ayotzinapa

OMAR BRITO - PÁG. 8

Hierve El Salvador. Bukele se desquita con 17 mil maras presos

Después de un fin de semana que dejó 87 muertos por una guerra de pandillas en las calles de El Salvador y el consecuente "estado de excepción", el presidente Nayib Bukele repitió el recurso de exhibir semidesnudos a presos integrantes de las bandas en disputa y anunció represalias contra ellos por disturbios callejeros. La imagen corresponde a un video que el mandatario distribuyó mediante Twitter. REUTERS

Reprocha Tatiana "falta de claridad" sobre lo que EU quiere de México

EDUARDO DE LA ROSA, CDMX
El embajador de EU, Ken Salazar, dijo en acto de la Amcham que se necesita un plan bilateral de energía limpia. PÁG. 22

ENTREVISTA "Libros no pueden ser sacralizados... los hay peligrosos"

Irene Vallejo, escritora
JESÚS ALEJO - PÁGS. 30 Y 31



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Otra matazón y el subse en la grilla

Alto policía de Seguridad Pública participa en el azuzamiento de la revo-rati-ficación. PÁG. 7

P. 33



Cine. Derbez debe su reinvención a quienes le cerraron las puertas





La Semar, en el montaje en Cocula de la “verdad histórica”

Militares infiltraron a estudiantes de Ayotzinapa: GIEI

● “La noche de la desaparición tenían informes precisos de lo que sucedía”

● “Las labores de inteligencia se hacían desde el batallón de Iguala”

● Muestra video a marinos y agentes de la PGR en la *siembra* de pruebas

● Asesinados, 20 personajes centrales en la trama: expertos

ALONSO URRUTIA / P 3 Y 4

Bukele a pandillas: “paren de matar o reos la pagarán”



▲ El presidente de El Salvador dio un ultimátum a las bandas *Mara Salvatrucha* y *Barrio 18*, a las cuales responsabilizó de 87 homicidios en tres días. Amenazó con aumentar aún más los castigos a 16 mil de sus integrantes encarcelados. En un tuit sumó un video donde los

policías sacan de sus celdas a presos semidesnudos, los fuerzan a correr y los sientan en el patio del penal. La medida fue criticada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: “barbaries para enfrentar barbaries”. Imagen del video del mandatario. AGENCIAS / P 23

Invalidan decreto que quitaba la mordaza sobre la revocación

● El Legislativo violó la Constitución: TEPJF

● Funcionarios, incluido el Ejecutivo, deberán de nuevo abstenerse de promover el ejercicio

ALONSO URRUTIA / P 8

La población en el sureste no se opone al Tren Maya: AMLO

● Quedaron atrás escollos legales; las críticas, por desinformación o mala fe

● Ratifica que a finales del próximo año será inaugurada la megaobra

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO / P 10

Habrà ajustes en la reforma eléctrica, pero no en su esencia, señala Morena

● Inamovible, que la CFE controle 56% del mercado

● Confía el Presidente en que la iniciativa se resuelva en la Cámara en 15 días

E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ,
R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 6

Aplicará España plan de choque contra alzas en los energéticos

● El gobierno busca abaratar luz y combustibles ante la crisis desbordada

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 17



Listas, las pruebas del plan militar-biológico de EU en Ucrania: Rusia

- “El mundo verá los experimentos inhumanos de Washington”
- Biden: no me retracto de lo que dije de Putin, pero no busco derrocarlo
- “Involucrarme en una guerra nuclear es lo último que quiero”
- Mariupol vive una “catástrofe”; han muerto unos 5 mil, afirma Kiev

AGENCIAS / P 20 A 22

Se estrelló avioneta en Temixco: tres fallecidos



▲ La aeronave se impactó contra la parte trasera de una tienda de autoservicio Aurrerá de la localidad morelense, informó Protección Civil estatal. En el aparato viajaban cuatro personas, tres de las cuales perdieron la vida; la restante fue hospitalizada. También resultaron

lesionados un cliente y un trabajador del establecimiento comercial. La avioneta despegó del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán, en el estado de Puebla, con destino al puerto de Acapulco, Guerrero. Foto La Jornada. RUBICELA MORELOS, CORRESPONSAL / P 24

Ingresaron más de 48 mil mdd

Repuntaron 16% las exportaciones: Inegi

● Resalta que fueron impulsadas en febrero por las ventas de autos y las alzas petroleras

CLARA ZEPEDA / P 16

Sale de prisión Alejandra Cuevas Morán

Libres de cargos, las 2 acusadas de Gertz

● La SCJN anula la orden de aprehensión contra la viuda del hermano del fiscal

CÉSAR ARELLANO Y EDUARDO MURILLO / P 11



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11079 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 29 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
EN ALIANZA CON **Bloomberg**

Repuntan 16% en febrero las exportaciones

RECUPERACIÓN. El mayor avance en 20 meses, impulsado por los envíos al exterior de la industria automotriz: INEGI

Los envíos de la industria automotriz, que en febrero se anotaron un máximo histórico, impulsaron las exportaciones mexicanas al registrar su mayor avance en 20 meses.

Datos del INEGI revelaron que las ventas de mercancías al extranjero tuvieron un alza mensual de 16 por ciento, luego de dos meses de contracciones consecutivas.

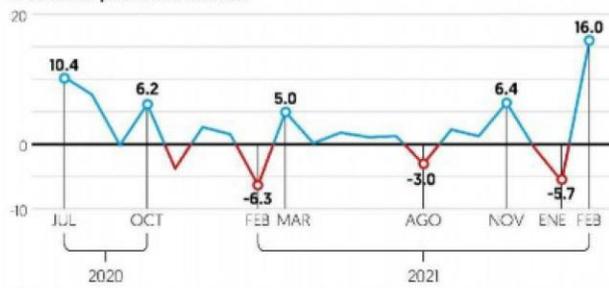
“La sorpresa positiva vino por el lado de las manufacturas, especialmente en el sector automotor, pues no estaba contemplando este repunte”, afirmó Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica.

Agregó que si no hubiera surgido el conflicto entre Rusia y Ucrania, las cifras de febrero hubieran sido aún más positivas, pues habría mejorado la logística en las cadenas de suministro.

En febrero, las exportaciones petroleras crecieron 13.9 por ciento a tasa mensual, la mayor desde junio de 2021. — Cristian Téllez / PÁG. 4

Exportaciones mexicanas de mercancías

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.

RELACIÓN CON EU

ADMITE CLOUTHIER FALTA DE CLARIDAD

La Secretaría de Economía reconoció que existe una “falta de claridad” en ciertos puntos de la relación comercial con Estados Unidos. Tatiana Clouthier, titular de la

dependencia, dijo que a casi a dos años de activado el T-MEC, hay áreas indefinidas, lo que provoca que haya una relación poco comprensiva. — César Cantú / PÁG. 5



NO HABÍA DELITO. Cuevas estuvo presa en Santa Martha durante 528 días.

Liberan a Alejandra Cuevas; pide a AMLO audiencia

Alejandra Cuevas fue liberada del penal de Santa Martha Acatitla después de que, por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le otorgara un amparo reconociendo que no tuvo responsabilidad alguna en la muerte de Federico Gertz, hermano del

fiscal Alejandro Gertz. Cuevas declaró que buscará una audiencia con el presidente AMLO para pedirle su apoyo ahora que está libre. En la sesión de ayer, los ministros de la Corte también absolvieron a Laura Morán, madre de Cuevas. — Pedro Hiriart / PÁG. 40

COVID-19
2 AÑOS DE PANDEMIA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 40

657 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS

■ **CIERRAN OFICINAS Y NEGOCIOS NO ESENCIALES**
Shanghái entra en confinamiento generalizado por el rebrote de Covid-19.
PÁG. 36

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

MIRIAM GRUNSTEIN
LA OLCURA DE LA REFORMA ELÉCTRICA / 38

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EICAZ / 39



NUEVO CANAL

Podrá verse en streaming o TV de paga; la apuesta, eventos en vivo.

PÁG. 28

REVÉS A LA 4T

DECLARA TEPJ INAPLICABLE EL DECRETO QUE PROMOCIONA REVOCACIÓN DE MANDATO.

PÁG. 46

A MULTIMILLONARIOS

Por primera vez, EU impone impuesto de renta mínima de 20%.

PÁG. 37



INFORME DEL GIEI SOBRE EL CASO AYOTZINAPA

MANIPULÓ MARINA PRESUNTA ESCENA DEL CRIMEN EN COCULA.

PÁG. 43

FISCALÍA DE MICHOACÁN HALLA 100 CASQUILLOS

CONFIRMAN EJECUCIÓN DE 20 EN ZINAPÉCUARO, EN UN PALENQUE.

PÁG. 43



Confinamientos en Shanghái hacen caer el precio del petróleo

• La medida por el brote de covid reducirá el consumo de combustibles en China, principal importador mundial de gasolinas.

● PÁG. 18

Precios del petróleo | VARIACIÓN % INTRADÍA Y DÓLARES* POR BARRIL



Restricciones en la movilidad no frenan contagios en Shanghái

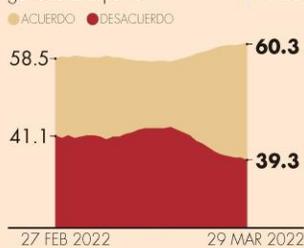
● PÁG. 18



#AMLOTrackingpoll Continúa racha positiva

La popularidad presidencial acumula 12 días de incrementos, en los que ha ganado 2.2 puntos.

● PÁG. 55



Opinión

Las fuerzas de la **desglobalización**

Turismo, resiliencia

Sin fronteras

Ricos y poderosos

Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 9

Marco A. Mares ● PÁG. 26

En Primer Plano

Crecieron 27.8% interanual en febrero, con 46,246 mdd

Exportaciones mexicanas suben al ritmo del crudo y las automotrices

• Las exportaciones automotrices pasaron de caer 20% interanual en enero a un crecimiento de 31.8% en el segundo mes: Inegi

• En febrero se registró el mejor dato interanual de exportaciones totales en los últimos seis meses.

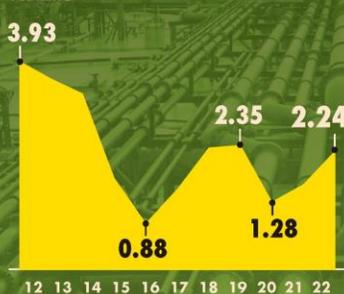
Roberto Morales

● PÁG. 45

Crudo y autos, encendidos

Los sectores petrolero y automotriz registraron en el segundo mes incrementos notables en sus exportaciones, lo cual se reflejó en el resultado general del mes.

Pemex | Exportación de petróleo crudo | MILES DE MILLONES DE DÓLARES, FEBRERO



México | Balanza comercial | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



Empresas y Negocios

Inicia dictaminación de reforma eléctrica; crece nerviosismo

• Persiste preocupación de EU por las facultades de la CFE: AmCham

● PÁG. 24

No se pondrá en riesgo la relación comercial entre EU y México con los cambios propuestos.

Tatiana Clouthier, SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Presupuesto 2023 de Biden no contempla el escenario bélico

• El presidente Biden plantea elevar ISR a empresas y gravar más a ultra ricos.

● PÁG. 34

5.79

billones de dólares, el presupuesto fiscal de EU para el 2023.

Uso de tecnología en la banca acelera; buscan que sea regulada

• El uso de herramientas digitales se dinamizó a raíz de la pandemia.

● PÁG. 6

62%

creció del 2019 al 2021 el número de cuentas digitales en la banca.

SCJN absuelve a familiares políticos acusados por el fiscal Gertz

• Ordena la liberación inmediata de Alejandra Cuevas.

● PÁG. 45

17

meses estuvo en la cárcel la hija de la pareja de Federico Gertz M.

Sector empresarial de Jalisco proyecta primer semestre de crecimientos ● PÁG. 38

Pandemia, variantes, vacunas y aprendizajes para la medicina ● PÁG. 51

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

482'052 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

6'127 CASOS EN MÉXICO **5'651**

MUERTES EN MÉXICO

322,761 MUERTES EN EU **977,687**

Avance

190'441,475 dosis contra Covid-19 han sido aplicadas en el país.



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#ENLACDMX

GOBIERNO DE
CIUDAD DE MÉXICO



FOTO: ESPECIAL

**RENUEVAN
A POLICÍAS
DE TRÁNSITO
P12**

#RESUELVECORTE



FOTO: CUARTOSCURO

**Liberan a
Alejandra
Cuevas P7**

LAMARTITASEGÚN



FOTO: ESPECIAL

**ADIÓS A
RAQUEL
PANKOWSKY**

FOTO: ESPECIAL

#MORELOS

**AVIONAZO EN SUPERMERCADO
DEJA TRES MUERTOS P25**



#ESTE PERIODO

PIDE AMLO APROBAR YA REFORMA ELECTRICA

HIZO UNA "RECOMENDACIÓN RESPETUOSA" A LOS LEGISLADORES PARA QUE PASE ANTES DEL 30 DE ABRIL Y NO SE CONVOQUE A UN EXTRAORDINARIO

Obsoletas, 2 de cada 3 presas; con mantenimiento las federales: Conagua **pág. 11**



Foto: Cuartocero

ALEJANDRA Cuevas, ayer al salir de prisión.

Por unanimidad ministros absuelven a Morán y liberan a Cuevas en caso Gertz

• **Concluyen** que son inconstitucionales orden de captura y prisión contra familia política del fiscal; delito imputado no existe

• **Al salir** de prisión Alejandra Cuevas pide reunión con el Presidente; solicita protección; FGJ-CDMX asegura que no fabrica culpables **pág. 9**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com

MARTES 29 de marzo de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3985

PRECIO » \$10.00

EL ACTOR, el domingo en el Oscar.

Foto: AP



Analizan sanciones a Will Smith por agresión; éste ofrece disculpas **pág. 24**

HALLAN MÁS DE 100 CASQUILLOS EN SITIO DEL CRIMEN

En masacre con 20 muertos, gobernador de Michoacán acusa inercias

Por **D. Gómez y R. Moya**

RAMÍREZ BEDOLLA asegura que es reacción a que su gobierno cortó pactos con criminales; fue de un grupo contra otro: AMLO **pág. 3**

"FUE una masacre de un grupo contra otro en un palenque clandestino donde estaban y ahí balacearon a los asistentes"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



AFIRMA que se avanza en seguridad; Cártel de Los Correa irrumpió en palenque para asesinar a líder del CJNG: Secretaría de Gobierno



"TIENE que ver con que estamos rompiendo con inercias del pasado, estamos viendo reacciones violentas por grupos de delincuencia organizada"
Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador de Michoacán



Fatal avionetazo en Temixco

LA AERONAVE con matrícula N426EM despegó en Acapulco y se dirigió a Puebla; mueren tres pasajeros y hay dos más heridos; dos clientes que estaban dentro de la Bodega Aurrerá en la colonia Azteca, Morelos, lesionados; testigos narran que el aparato en picada sacaba humo negro del motor. **pág. 12**

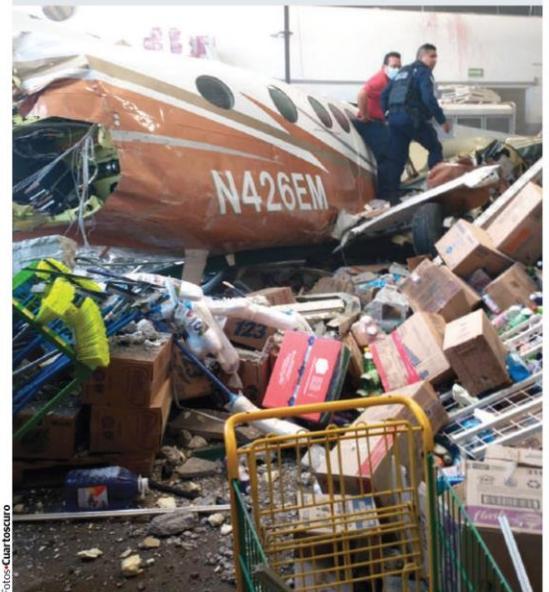


Foto: Cuartocero

Arrancan 15 días para aprobar la Eléctrica

Prevén que dictamen esté listo el 4 y circularlo para que el 11 de abril se discuta en comisiones; el Presidente recomienda que ya se resuelva y no se convoque a un periodo extra. **págs. 6 y 7**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
¿Dónde anda la oposición? **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**
Antonio Caso y el fin del mundo **pág. 4**

• **Montserrat Salomón**
Occidente y su indolencia negligente **pág. 20**

AMERICAN CHAMBER PIDE CONDICIONES PARA INVERTIR

Señala en asamblea que si no hay confianza no posicionarán al país como destino estratégico; ahí, Clouthier califica relación bilateral como "poco comprensiva"; y el embajador de EU llama a priorizar energía limpia. **pág. 15**

Avioneta contra supermercado: 3 muertos



La avioneta matrícula N426EM que se desplomó en un supermercado de Temixco, Morelos, dejó tres muertos y cuatro heridos, reportó Protección Civil del estado. La nave había despegado del Aeropuerto Internacional General "Juan N. Álvarez" de Acapulco. **PAG 10**

Se requiere energía "limpia, confiable y asequible": Ken Salazar, a México

No se pondrá en riesgo la relación comercial con EU, afirma Clouthier

Presiones. En la relación comercial México-EU "se requiere la energía confiable, limpia y asequible", estableció el embajador estadounidense Ken Salazar. Aseguró que así se lo ha hecho saber al gabinete del presidente López Obrador.

En vísperas de que el Congreso, dominado por Morena, intente aprobar el proyecto presidencial de una reforma eléctrica, Salazar dijo que ve una situación "difícil" e incierta para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad

(CFE), sobre las privadas.

"Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar", declaró Salazar en la asamblea de la American Chamber/México.

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México. Minimizó las críticas al calificarlas como "bullicio" que busca generar nerviosismo entre los inversionistas. **PAG 6**

ESTAMBUL

Fran Ruiz - Páginas 16-17

Expectación y optimismo por reunión de hoy entre Rusia y Ucrania



REINGENIERÍA

Página 11

Anuncian nuevo reglamento de tránsito y simplificación de multas en CDMX



DEFENSA

Antimio Cruz - Página 23

El trabajo académico no debe ser juzgado por su filiación política: Mauricio Merino, al inaugurar foro de Ciencia y Educación Superior

Unánime, la SCJN deja en libertad a Alejandra Cuevas

Justicia. El pleno de la Suprema Corte de Justicia ordenó este lunes, por unanimidad, la liberación inmediata de Alejandra Cuevas tras concederle un amparo liso y llano. Alejandra Cuevas enfrentaba un proceso penal, presa en Santa Martha Acatitla como presunta responsable de la muerte por omisión de Federico Gertz Manero, pareja de su madre Laura Morán.

El proyecto de resolución al amparo al que recurrieron ambas mujeres, y presentado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, deja sin efecto las acusaciones contra Alejandra Cuevas y Laura Morán de homicidio por omisión.

Los 11 ministros consideraron que las mujeres, ambas de la tercera edad, no fueron omisas en los cuidados de Federico Gertz Manero. **PAG 8**

TEPJF frena decreto morenista que libera a gobernantes para promover revocación

Revés. Ya hay fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en él queda asentado que el "Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental" no fue sino un burdo intento por burlar la ley, derogándola de facto con artilugios morenistas en el Congreso de la Unión. Hoy lo confirmará su fallo. **PAG 7**

LA ESQUINA

Mientras el gobierno y la clase política se empujan en discutir frivolidades, el país se desangra y el crimen organizado avanza en el control de territorios. No sabemos cuántos asesinatos colectivos más tiene que haber para que todos se den cuenta de que no hay transformación posible en el país si no ponemos un alto a este tipo de violencia. Es un asunto que requiere unidad, y no demagogia.



Mañana, **Crónicas de Golf** en esta edición



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 29 DE MARZO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,351 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Cae sobre bodega de Aurrera

CUERNAVACA. Una avioneta se estrelló contra un supermercado del municipio de Temixco, donde tres personas murieron y al menos tres resultaron heridas. La aeronave que iba de Acapulco a Puebla pertenecía al empresario poblano Salvador Echeguren Barroeta, único sobreviviente del accidente. **Pág. 6**

MATAN A 20 EN MICHOACÁN

Fue una masacre, admite AMLO

Por primera vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador usó el término en su conferencia mañanera para referirse al asesinato de 20 personas en la comunidad de Las Tinajas, en Zinapécuaro: "Fue una masacre de un grupo contra otro en un palenque clandestino" (...) hubo desgraciadamente muchos muertos". "No importa dónde vive uno en México, Michoacán, Guanajuato, en el sur, Nuevo León, Nuevo Laredo, tenemos que hacer muchísimo más en esto de la seguridad", dijo por separado el embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, en la asamblea anual de socios de la American Chamber of Commerce. **Pág. 5**

REVÉS PARA EL FISCAL

Alejandra Cuevas, libre

Por unanimidad, la Suprema Corte resolvió que no hay elementos para sostener que provocó la muerte del hermano de Gertz Manero, por lo que fue liberada tras 528 días presa. **Pág. 6**



REVELAN NUEVA EVIDENCIA

Semar alteró pruebas del caso Ayotzinapa

RIVELINO RUEDA

El grupo de expertos informó además que los normalistas estaban infiltrados por el Ejército

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) manipularon el terreno del basurero de Cocula, donde según la "verdad histórica" del entonces procurador Jesús Murillo Karam, el grupo criminal Guerreros Unidos habría quemado a los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, reveló el Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI).

El tercer informe del caso presentado la víspera incluye un video de dos horas donde se observa que "elementos de la Marina manipulaban bultos que bajaron de dos camionetas" a las 6:00 ho-

ras del 27 de octubre de 2014, en el lugar donde supuestamente se encontraron restos óseos.

Angela Buitrago, del GIEIE, dijo durante la conferencia en la Secretaría de Gobernación que elementos de la Marina y la Procuraduría General de la República estuvieron en el sitio seis horas antes de que llegaran al lugar familiares de los desaparecidos.

Claudia Paz, integrante de ese organismo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mencionó que los únicos que pudieron haber dado la orden para grabar desde un dron esas esce-

"Hay información que se nos ha ocultado que confirma que autoridades militares controlaban el C4"

nas eran el expresidente Enrique Peña Nieto y el entonces secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos.

Los miembros del GIEI indicaron que las nuevas pruebas fueron entregadas por la Semar y el

Centro Nacional de Inteligencia, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del titular del organismo, el general Audomaro Martínez.

El Grupo de expertos ha señalado la negativa de autoridades militares para cooperar con la investigación, incluido el hermetismo respecto al 27 Batallón de Infantería, en Iguala, Guerrero.

Buitrago reveló además que el Ejército realizó una "operación contrainsurgente" de seguimiento de las actividades de los normalistas. "Las autoridades municipales, estatales y federales sabían lo que estaba ocurriendo en tiempo real. Hay información que se nos ha ocultado que confirma que autoridades militares controlaban el C4", anotó. **Pág. 4**

NILÜFER YANYA

SIN DOLOR ES IMPOSIBLE LA FELICIDAD

La cantautora londinense habla para los lectores de El Sol de México de su nuevo disco, *Painless*, que define como "catártico". **NORMAL**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
Sara Lovera **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

HABRÁ SANCIÓN

WILL SMITH SE DISCULPA

La bofetada que dio a Chris Rock por hacer un chiste sobre su esposa durante el Oscar, tendrá consecuencias. **GOSSIP**

7 503006 109303 6



**CAE AVIONETA
SOBRE CENTRO
COMERCIAL EN
MORELOS; HAY
TRES MUERTOS**
PÁG. 14



JAVIER OMAÑA/EL SOL DE CUERNAVACA

**Transportó el
Mexibus a casi
26 mil viajeros
al AIFA en
cinco días**
Pág. 8



f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MARTES 29 DE MARZO DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,143 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CASO AYOTZINAPA

ALTERAN ESCENA

ELEMENTOS DE LA MARINA HABRÍAN CAMBIADO Y ESCONDIDO EVIDENCIAS DEL BASURERO DE COCULA: EXPERTOS INDEPENDIENTES

PÁG. 17

¡Vivo se lo llevaron!

¡NOS FALTAN 43!

¡NOS FALTAN 43!

¡NOS FALTAN 43!

ROBERTO HERNÁNDEZ

**Debido al
largo estiaje,
la ciudad va
por recursos
hidricos fuera**
Pág. 3



ARACELI MARTÍNEZ

**Combatirán la
corrupción con
nuevo modelo
de policía de
tránsito**
Pág. 3



SERGIO VÁZQUEZ

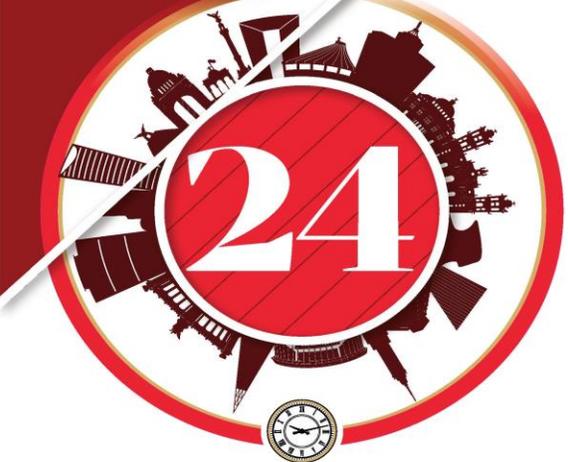
**Alejandra
Cuevas sale
de la cárcel;
lo ordenó
la SCJN**
Pág. 15



¡GUAU! CON EL ADN

La ciencia ya se aplica en España para detectar a quien no levante las heces de su perro **MUNDOP. 15**

MARTES 29 DE MARZO DE 2022
AÑO XI N° 2653 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía la palabra **Suscribeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

RecibeLO SIN COSTO

Al alza y sin resolver de fondo, violencia contra las mujeres

De acuerdo con datos oficiales, los secuestros de este grupo poblacional aumentaron 180% de enero a febrero pasado; las utilizan para explotación sexual o sumarse al narcotráfico, indica especialista. Los feminicidios suben 3% en un año, lo que revela que estrategia de seguridad no funciona, advierten **MÉXICO P. 4**



ORDENAN LIBERTAD DE ALEJANDRA CUEVAS

MÉXICO P. 5

INAPLICABLE, DECRETO DE REVOCACIÓN

El Tribunal Electoral determinó que lo estipulado en el documento del 17 de marzo, tras interpretar el concepto de propaganda gubernamental, viola la Constitución **MÉXICO P. 3**



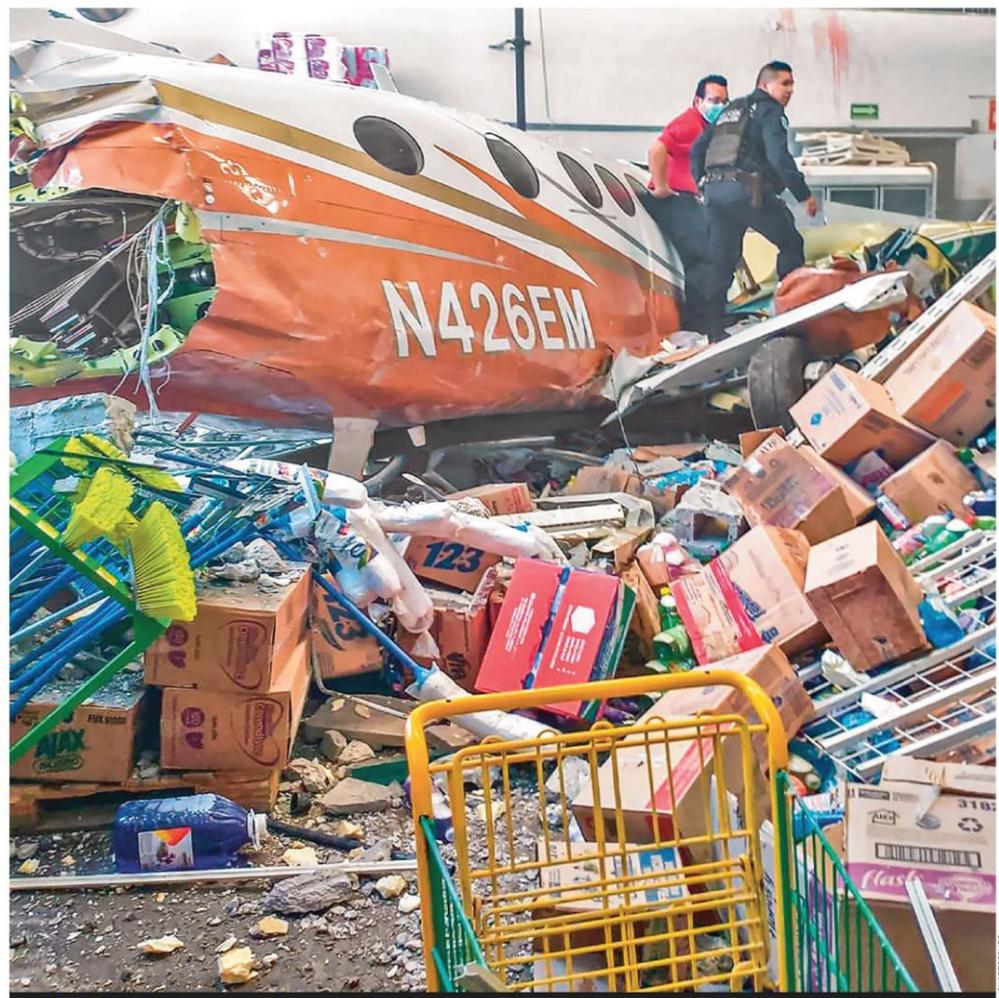
SUPERCORPORACIONES

En la capital, potencian con tecnología a la Policía de Tránsito, mientras que los bomberos no han tenido bajas en más de 26 mil incendios atendidos desde 2017 **CDMX P. 7 Y 8**

EL GIEI MUESTRA VIDEO DEL CASO AYOTZINAPA

Acusan a Marina de intervenir basurero

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes informó que vehículos y elementos de la Semar llegaron a Cocula antes que el equipo de la Procuraduría, manipularon bultos que sacaron de dos camionetas e hicieron una hoguera, lo cual consta en la grabación, sin que se reportara en las primeras investigaciones. Además, deambularon por la zona donde se señaló que se habría incinerado a los estudiantes, alterando el área. También reportaron otras anomalías, como llamadas ficticias **MÉXICO P. 4**



SE DESPLOMA SOBRE SUPERMERCADO. Una avioneta cayó sobre una Bodega Aurrera en Temixco, Morelos, lo que dejó tres muertos y cuatro heridos; la aeronave despegó de Acapulco **ESTADOS P. 8**

Exceso de mortalidad, desactualizado **MÉXICO P. 3**



NACIONAL

Las dos caras del Tren Maya

Mientras ambientalistas, artistas y académicos aseguran que el proyecto insignia del presidente está destruyendo la selva y todo lo que en ella habita, Andrés Manuel López Obrador y la Semarnat aseguran que la obra no representa ningún peligro y beneficiará a la región

16

CDMX

Pasado de corrupción

Patricia Ortiz Couturier dejó de ser alcaldesa de Magdalena Contreras desde octubre de 2021; sin embargo, las irregularidades que cometió durante su administración continúan saliendo a la luz

20



REPORTE
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2453: MARTES 29 DE MARZO 2022
reporteindigo.com



OTRAS CÁRCELES SON POSIBLES

El programa piloto de la Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados que opera en el Estado de México en el Centro de Internamiento para adolescentes Quinta del Bosque y el cual es posible gracias a la Unión Europea, busca humanizar la pena de las personas en prisión a través de la confianza, la disciplina y el amor

12



OPINIÓN

Jorge Monsalve Flores - Inspiración empresarial

3



Próximo 12 de abril,
informe de avances
del Gobierno
Federal: **AMLO** P. 5



Seguridad, combate a la
pobreza y apoyo a personas
con discapacidad,
temas a debatir en el Senado,
adelanta **Ricardo Monreal** P. 7

MARTES 29 DE MARZO DE 2022

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

5 Pesos

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15389

Por determinación de la SCJN... De manera unánime, libres Laura Morán y Alejandra Cuevas



P. 3

ONU comparte video
y rinde homenaje
a desaparecidos



P. 4

En palenque de **Zinapécuaro**
En Michoacán:
20 ejecutados



P. 16

OVACIONES

MARTES 29 DE MARZO DE 2022 | NUMERO 26228 AÑO LXXV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

VEHÍCULOS LLEGARON AL AMANECER



Según un video inédito, en el basurero de Cocula hubo movimiento durante la madrugada de vehículos de la Secretaría de Marina.

Marina manipuló y Ejército espía en Ayotzinapa: GIEI

(Agencias).- El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reveló un video donde se muestra la intervención de elementos de la Secretaría de Marina (Semar) en el basurero de Cocula, Guerrero, antes de que se llevaran a cabo las primeras diligencias por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

También aseguran que el Ejército controlaba el C4, que

espiaba a los estudiantes y que había infiltrados en el grupo. Asimismo, que los tres órdenes de gobierno estaban enterados del movimiento de los normalistas.

Las imágenes fueron obtenidas por un dron el 27 de octubre de 2014, el cual tuvo un tiempo de vuelo de siete horas y 15 minutos, y que incluyó también tomas del Río San Juan.

Pág. 8

Donde el CJNG disputa la plaza con grupos locales

Ejecutan a 20 en palenque en Michoacán

(Reuters y EFE).- Hombres armados con rifles de asalto, mataron a 20 personas en un ataque ocurrido en un palenque clandestino en el municipio de Zinapécuaro, Michoacán, según las autoridades, en una nueva masacre en el país azotado por la violencia desatada por organizaciones criminales.

El tiroteo, el domingo por la noche, tuvo lugar en la comunidad de Las Tinajas, donde el poderoso Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha estado luchando contra bandas locales más pequeñas por el control de las rutas de la droga.

Tres de las víctimas eran mujeres, dijo la fiscalía de Michoacán en un comunicado en el que originalmente informó del fallecimiento de 19 personas.

Pág. 10



ZINAPÉCUARO, Mich.- El ataque ocurrió casi a la medianoche.

Masacre, reconoce AMLO

POR AIDA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el ataque armado

en un palenque clandestino en Zinapécuaro, Michoacán, fue una "masacre de un grupo contra otro".

Pág. 3

Libera Corte a Cuevas y absuelve a su madre

POR PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó por unanimidad un amparo liso y llano a Laura Morán Servín y a su hija Alejandra Cuevas Morán, acusadas por Alejandro Gertz Manero del homicidio de su hermano Federico.

El presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ordenó la libertad inmediata de Cuevas Morán y la cancelación de la orden de aprehensión contra Morán Ser-

vín y dijo que, en este, como en todos los casos que analiza la Corte, no hubo injerencia externa y los ministros votaron en libertad y con absoluta independencia.

En una sesión de más de tres horas, los ministros decidieron que no hubo elementos para determinar la culpabilidad de ambas mujeres, lo que significa un revés al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, quien había presionado para inculparlas.

Pág. 5

Condiciones de confianza piden empresarios de EU

(EFE).- El presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México, Vladimiro de la Mora, pidió este lunes "condiciones de confianza" para invertir en el país.

"Queremos seguir operando y compitiendo en el país, tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", expresó el líder empresarial.

Pág. 6

VENTANA

Después del fallo de la Corte, ¿No se irá el fiscal?

OPINIÓN

DÍA HABIL

Alberto Montoya **Pág. 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Pág. 7**

Sara Lovera

Eduardo Andrade **Pág. 9**

SE RECRUDECE LA VIOLENCIA EN MICHOACÁN

POR ELIA CRUZ CALLEJA

EN 4 MESES, han sido asesinados 2 periodistas, 2 alcaldes y 48 personas en 3 masacres. Tras la ejecución de 20 individuos en el municipio de Zinápécuaro, aumentó la presencia de fuerzas militares en la zona. Foto: AFP. Pág. 5



SCJN DA GOLPE A GERTZ; TIRA CASO CONTRA FAMILIARES

POR ÓSCAR REYES FLORES

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación ordenó la liberación inmediata de Alejandra Cuevas Morán, hija de la excuñada del fiscal de la República, Alejandro Gertz Manero, quien estaba recluida desde octubre de 2020 en Santa Martha Acatitla. Pág. 8



Cuevas salió ayer del penal a las 16:00 horas. Cuartoscuro

ALEJANDRA CUEVAS
Ciudadana

Gracias a los medios y a la sociedad civil que, sin conocerme, me han respaldado"

RECOMIENDA ISRAEL APLICAR CUARTA DOSIS DE PFIZER. P. 15

Lamentable, INE ante la Revocación, señala AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El primer mandatario aseveró que habrá más ataques del instituto en contra de su gobierno

LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México
Nos falta más guerra sucia, más calumnias"

Acusa a los consejeros de antidemócratas por no difundir la consulta ciudadana. Pág. 4

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

Ya no sé de qué debemos hablar y de qué no debemos hablar. El instituto electoral nos trae en la mira, bueno, algunos consejeros". Pág. 10

► CONFIRMA TEPJF INCONSTITUCIONALIDAD DE DECRETO DE PROPAGANDA. P. 3



Los padres de los 43 asistieron a la conferencia del GIEI. Cuartoscuro

MARINA MANIPULÓ BASURERO DE COCULA

POR FRANCISCO MENDOZA

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes dio a conocer que la Marina manipuló las pruebas en el caso Ayotzinapa. También, reveló que el Ejército infiltró a los normalistas. Pág. 6

ÁNGELA BUITRAGO
Integrante del GIEI
Buscaron hacer creer que desconocían su paradero"

CLAUDIA PAZ Y PAZ
Abogada
El Ejército hizo un seguimiento de contrainsurgencia"

APLICARÁ BIDEN IMPUESTO A RICOS PARA FINANCIAR LA GUERRA. P. 14

La Mañanera

Denuncia otra vez AMLO que el INE no promueve consulta de revocación

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Indicador Político

Rusia, EU, Cuba, protectorado y el nacionalismo defensivo

Por Carlos Ramírez » Pág. 3



EL INDEPENDIENTE

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.com.mx

Martes 29 de marzo de 2022

contacto@elindependiente.com.mx

Número 20

Gobernador de QR espía a periodistas

Instructivo de acoso contra la prensa como forma de control

Por José Martínez M. » Pág. 12

Campaigns & Elections

Destapes mexicanos en el extranjero

Por José Luis Camacho » Pág. 7

La prestigiada revista *Campaigns&Elections* presenta la lista de precandidatos a la Presidencia en México de los principales cuatro partidos.

morena
La esperanza de México



morena
La esperanza de México

Los precandidatos mejor posicionados son: 1.- Marcelo Ebrard, 2.- Claudia Sheinbaum, 3.- Adán Augusto López, 4.- Ricardo Monreal, 5.- Tatiana Clouthier y 6.-Gerardo Fernández Noroña.



1.-Ricardo Anaya, 2.-Lily Téllez, 3.- Mauricio Vila, 4.- Santiago Creel, 5.- Diego Sinuhé, 6.- Gustavo de Hoyos y 7.-Margarita Zavala.



1.- Enrique de la Madrid, 2.- Miguel Ángel Osorio Chong, 3.- Manlio Fabio Beltrones, 4.- Alejandro Moreno, 5.-Claudia Pavlovich, 6.-Claudia Ruiz Massieu y 7.-Ulises Ruiz.



1.-Luis Donaldo Colosio Riojas, 2.-Enrique Alfaro, 3.-Samuel García y 4.-Dante Delgado.

Diseño: *El Independiente* / Sergio H.Tiquet

Tras la puerta del poder

La Corte liberó a Morán y a Cuevas... ¿y Gertz qué?

Por Roberto Vizcaíno
» Pág. 15

Cemex desarrolló energías limpias... en España

Por Mauricio Flores » Pág. 5

La estrategia: Los espías rusos en México

Por Alexei Chévez Silveti
» Pág. 10

En la Casa Blanca

Políticas anti asilo de Biden Más radicales que Trump, con la complicidad de México

Por Martha Aguilar » Pág. 20

En Otro Canal

Manipulación y censura: la otra cara de la guerra

Por Armando Reyes » Pág. 4

Liberan a Alejandra Cuevas y Laura Morán

» Pág. 6

Escriben: Eduardo Ibarra Aguirre, Samuel Schmidt, José Luis Rojas y Enrique Castillo González.

\$8.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Arrancan 15 días para aprobar la Eléctrica

Preven que dictamen esté listo el 4 y circularlo para que el 11 de abril se discuta en comisiones; el Presidente recomienda que ya se resuelva y no se convoque a un periodo extra. **págs. 6 y 7**

Cronograma

En los trabajos legislativos del próximo mes se prevé avalar la reforma.

- **4 de abril** deberá estar listo el dictamen
- **6 de abril** debe circularse la resolución entre los legisladores
- **11 de abril** preven comenzar a discutirlo en comisiones de la Cámara baja
- **30 de abril** esperan que se apruebe la reforma, antes de que termine este periodo



LOS PRESIDENTES de la Comisión de Energía (izq.) y Puntos Constitucionales, ayer.

Diputados instalan sesión permanente por la reforma

Dictamen de Eléctrica debe estar el 4 de abril

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

El dictamen de la Reforma Eléctrica deberá estar listo a más tardar el próximo lunes 4 de abril, con el fin de comenzar a discutirlo en comisiones de la Cámara de Diputados ocho días después, el 11 de ese mes.

Ayer, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía se instalaron en sesión permanente para iniciar los trabajos de la reforma constitucional enviada, en octubre del 2021, por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La siguiente sesión está prevista para el lunes 11 de abril, en la que está programada la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, el cual debe circularse entre los legisladores con cinco días hábiles de anticipación.

el tip

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró el fin de semana que el diálogo y la voluntad política serán los ejes para el análisis de la reforma.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, aseguró que cuando esté listo el dictamen, éste circulará con dicho periodo.

"No hay riesgo alguno de que discutamos algo aquí que no se haya recibido por cada uno de los diputados de comisiones unidas, que no lo haya recibido con cinco días de anticipación", afirmó.

En el orden del día, se incluyó el punto de "lectura, discusión y, en su caso, aprobación" de la Reforma Eléctrica, lo que causó reclamos por parte de la oposición, al no existir un dictamen listo, por lo que pidieron retirar ese punto.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo (de Morena), explicó que, una vez instaladas las comisiones unidas, se decretará un receso y la discusión y votación se llevaría a cabo en una próxima sesión, pero los diputados del grupo contrario no estuvieron de acuerdo.

Sobre este tema, la panista Berenice Luna pidió que "se modifique una sola palabra en el orden del día. Sería muy interesante saber la fecha en la que se va a circular el dictamen para tener claridad de los cinco días que debe estudiarse".

En respuesta, el morenista Irán Santiago acusó a sus compañeros de la derecha

COMISIONES de Energía y Puntos Constitucionales buscan discutir la resolución el 11 del próximo mes; Morena acusa a la derecha de dar alabos legislativos con iniciativa energética

de dar alabos legislativos con la reforma energética y la educativa.

Tras esto, se determinó modificar el orden del día, añadiendo un receso previo al punto de la discusión y votación del dictamen que se analizarán el 11 de abril.

En entrevista al término de la instalación, el presidente de Puntos Constitucionales dijo que hay seis iniciativas para modificar la Constitución en materia eléctrica; sin embargo, dijo que están analizando cómo incorporarlas al dictamen.

"Vamos a discutir previamente si las incluimos todas para dictaminarlas juntas o dictaminamos nada más la del Ejecutivo,

y en otro dictamen, por separado, se dictaminarán las otras seis", puntualizó al tiempo de sostener que no se va a obviar ningún tiempo, procedimiento o trámite durante la discusión.

Por su parte, Manuel Rodríguez confió en que la reforma pueda ser aprobada antes de que termine este periodo, el próximo 30 de abril: "No habrá albedo porque llevamos más de seis meses con el tema de frente a la nación y se integrarán las aportaciones que permitirán que los actores y los diputados sientan la convicción de que la reforma fortalecerá el sistema eléctrico nacional", afirmó.



Inicia la etapa de dictaminación de la reforma energética: diputado Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía iniciaron el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma al sector energético, enviada por el titular del Ejecutivo federal.

<https://hojaderutadigital.mx/inicia-la-etapa-de-dictaminacion-de-la-reforma-energetica-diputado-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



Inicia la etapa de dictaminación de la reforma energética: diputado Gutiérrez Luna

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, celebró que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía iniciaron el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma al sector energético, enviada por el titular del Ejecutivo federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/inicia-la-etapa-de-dictaminacion-de-la-reforma-energetica-diputado-gutierrez-luna/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez da amplia difusión a beneficios de Reforma Eléctrica

Miles de veracruzanos se han entregado y sumado al diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, quien ha dado amplia difusión a la **Reforma Eléctrica** en su fase final, con una intensa promoción que ha generado amplio reconocimiento al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y a la Cuarta Transformación, quien busca rescatar a una industria, para dar al pueblo y en general a todos los mexicanos, tarifas justas de luz.

En largo de los intensos recorridos por todo el país, pero en forma especial por el estado de **Veracruz**, la entidad más politizada de todo el territorio nacional. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se ha unido en un dialogo cercano con la gente y ahora tuvo un importante acercamiento con la población de la zona del municipio de la Antigua.

Con las reuniones con miles de usuarios del servicio de luz, el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, compartió que la **Reforma Eléctrica**, es la ruta para alcanzar tarifas justas.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-da-amplia-difusion-a-beneficios-de-reforma-electrica/50170906>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
		29/03/2022	LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez da amplia difusión a beneficios de Reforma Eléctrica

Miles de veracruzanos se han entregado y sumado al diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, quien ha dado amplia difusión a la **Reforma Eléctrica** en su fase final, con una intensa promoción que ha generado amplio reconocimiento al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y a la Cuarta Transformación, quien busca rescatar a una industria, para dar al pueblo y en general a todos los mexicanos, tarifas justas de luz.

En largo de los intensos recorridos por todo el país, pero en forma especial por el estado de **Veracruz**, la entidad más politizada de todo el territorio nacional. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se ha unido en un dialogo cercano con la gente y ahora tuvo un importante acercamiento con la población de la zona del municipio de la Antigua.

Con las reuniones con miles de usuarios del servicio de luz, el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, compartió que la **Reforma Eléctrica**, es la ruta para alcanzar tarifas justas.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-da-amplia-difusion-a-beneficios-de-reforma-electrica/50170906>



Sergio Gutiérrez da amplia difusión a beneficios de Reforma Eléctrica

Miles de veracruzanos se han entregado y sumado al diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, quien ha dado amplia difusión a la **Reforma Eléctrica** en su fase final, con una intensa promoción que ha generado amplio reconocimiento al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y a la Cuarta Transformación, quien busca rescatar a una industria, para dar al pueblo y en general a todos los mexicanos, tarifas justas de luz.

En largo de los intensos recorridos por todo el país, pero en forma especial por el estado de **Veracruz**, la entidad más politizada de todo el territorio nacional. Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, se ha unido en un dialogo cercano con la gente y ahora tuvo un importante acercamiento con la población de la zona del municipio de la Antigua.

Con las reuniones con miles de usuarios del servicio de luz, el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, compartió que la **Reforma Eléctrica**, es la ruta para alcanzar tarifas justas.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-da-amplia-difusion-a-beneficios-de-reforma-electrica/50170906>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Opinión
Ciudadana**

29/03/2022

LEGISLATIVO



Reforma Eléctrica en su fase final; habrá tarifas justas de luz: Sergio Gutiérrez Luna

Con miles de usuarios del servicio de luz, el diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, compartió que la Reforma Eléctrica es la ruta para alcanzar tarifas justas.

Con el sol y el calor de mediodía, miles de personas de colonias y comunidades de La Antigua, Alto Lucero, Actopan, Juchique de Ferrer y Ursulo Galván se reunieron en el campo de beisbol y con sus líderes de años, Francisco Fernández Morales, El Potro, y José Francisco Javier Ayala, recibieron a su paisano Sergio Gutiérrez.

<https://opinionciudadana.mx/nota.php?id=639>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

29/03/2022

LEGISLATIVO

2024. Julen, Yunes y Gutiérrez Luna

Este fin de semana dos aspirantes se dieron cita en la conurbación **Veracruz**-Boca del Río. Saben que esta zona representa una buena parte del electorado que define un triunfo en cada proceso para renovar la gubernatura.

Y digan lo que digan dos de ellos, se aparecieron, se lucieron y se proyectaron en los reflectores para ser incluidos en la opinión pública. Se trata del morenista y diputado federal, **Sergio Gutiérrez** y el senador, **Julen Remetería**.

Ambos no la tienen fácil, pues en el seno de sus respectivos partidos, tendrán una lucha titánica en busca de la candidatura, pues otros actores parecen tener todas las de ganar, pero están sin duda haciendo lo suyo.

Y fue muy coincidente que este sábado ambos aparecieran, uno, Gutiérrez, en **Veracruz**, municipio del clan Yunes del PAN; y otro, Remetería, en el vecino Boca del Río, aunque del mismo bunker pero que al menos no está gobernado por la familia.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/2024-julen-yunes-y-gutierrez-luna/50170903>



2024. Julen, Yunes y Gutiérrez Luna

Este fin de semana dos aspirantes se dieron cita en la conurbación **Veracruz**-Boca del Río. Saben que esta zona representa una buena parte del electorado que define un triunfo en cada proceso para renovar la gubernatura.

Y digan lo que digan dos de ellos, se aparecieron, se lucieron y se proyectaron en los reflectores para ser incluidos en la opinión pública. Se trata del morenista y diputado federal, **Sergio Gutiérrez** y el senador, **Julen Remetería**.

Ambos no la tienen fácil, pues en el seno de sus respectivos partidos, tendrán una lucha titánica en busca de la candidatura, pues otros actores parecen tener todas las de ganar, pero están sin duda haciendo lo suyo.

Y fue muy coincidente que este sábado ambos aparecieran, uno, Gutiérrez, en **Veracruz**, municipio del clan Yunes del PAN; y otro, Remetería, en el vecino Boca del Río, aunque del mismo bunker pero que al menos no está gobernado por la familia.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/2024-julen-yunes-y-gutierrez-luna/50170903>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

29/03/2022

LEGISLATIVO

2024. Julen, Yunes y Gutiérrez Luna

Este fin de semana dos aspirantes se dieron cita en la conurbación **Veracruz**-Boca del Río. Saben que esta zona representa una buena parte del electorado que define un triunfo en cada proceso para renovar la gubernatura.

Y digan lo que digan dos de ellos, se aparecieron, se lucieron y se proyectaron en los reflectores para ser incluidos en la opinión pública. Se trata del morenista y diputado federal, **Sergio Gutiérrez** y el senador, **Julen Remetería**.

Ambos no la tienen fácil, pues en el seno de sus respectivos partidos, tendrán una lucha titánica en busca de la candidatura, pues otros actores parecen tener todas las de ganar, pero están sin duda haciendo lo suyo.

Y fue muy coincidente que este sábado ambos aparecieran, uno, Gutiérrez, en **Veracruz**, municipio del clan Yunes del PAN; y otro, Remetería, en el vecino Boca del Río, aunque del mismo bunker pero que al menos no está gobernado por la familia.

<https://diariodelistmo.com/columnas/2024-julen-yunes-y-gutierrez-luna/50170903>



TRASCENDIÓ

Que en el caso del *decreta-*zo, si las cosas le salen a Morena como quiere, todo va a terminar en manos de la Corte. La presidencia de la Cámara de Diputados, bajo el mando de **Sergio Gutiérrez**, prepara una controversia constitucional contra la decisión del Tribunal Electoral de declarar inaplicable la resolución que permite a funcionarios promover la revocación de mandato con el argumento de que el Poder Judicial no puede estar por encima del Legislativo, así que ahí le va otro entuerto a los ministros.

Que aunque hace unos días el Senado dijo que sería imparcial en el tema del conflicto entre Rusia y Ucrania, el Centro de Estudios Gilberto del Bosque ya planea el conversatorio *Las razones de Rusia*, donde participará el internacionalista **Rainer Matos Franco**, emplazado para el próximo miércoles, por lo que parece que los reclamos del embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, a los diputados que instalaron el Grupo

de Amistad México-Rusia, no surtieron efecto.

Que la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados están listos para votar la eliminación del horario de verano, como un asunto de urgente resolución, el próximo jueves en el pleno y solo esperan *luz verde* de las secretarías de Energía, **Rocío Nahle**, y de Economía, **Tatiana Clouthier**, así como del titular de Salud, **Jorge Alcocer**, a quienes se acordó consultar sobre la conveniencia de mantener el cambio cada primer domingo de abril.

Que la Comisión Federal de Electricidad, que encabeza **Manuel Bartlett**, refutó la afirmación de la agencia Moody's en el sentido de que de aprobarse la reforma eléctrica en los términos propuestos, los corporativos no financieros enfrentarán riesgos externos y de obtención de capital, derivado del aumento de emisiones de carbono, pues aseguró que el cambio permitirá que 41% de la energía de la CFE sea limpia por proyectos como hidrógeno verde, celdas solares y la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, y liderar así la transición energética. —



MÉXICO SA

NAICM: fábula del primer mundo // Ni un centavo de capital privado // Mudos ayer, escandalosos hoy

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CON EL PROYECTO del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) prometieron más que el paraíso, por tratarse, dijeron, de una megaobra no solo insignia del desarrollo nacional, sino prueba irrefutable de que con ella México entraría al primer mundo. De la mano, multimillonarias inversiones privadas, empleo a manos llenas (bien remunerado, desde luego), plena felicidad para sus usuarios y envidia para el resto de la comunidad internacional. Eso y mucho más narra la fábula del NAICM, una obra costosísima, fuera de toda proporción, que nunca tuvo para cuándo estrenar y, sobre todo, que se convirtió en un onerosísimo barril sin fondo, construido en terrenos que se inundan, lo que, a su vez, permitía otro filón de negocios (drenar permanente y costoso territorio aeroportuario), entre tantos otros asociados a la construcción de la terminal aérea.

POCO ANTES DEL cambio de régimen, en octubre de 2018, y ante el anuncio del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de cancelar el NAICM, el entonces vivo –muy vivo– secretario peñanietista de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, defendía de manera vehemente el proyecto y aseguraba que “se construye solo con recurso que no es público; se paga con capital privado”. Prácticamente, decía, que la obra “Wse paga sola”. Ruiz Esparza murió en abril de 2020 y la fábula del NAICM quedó en eso, nada más. Sin embargo, aquello de que la nueva terminal aérea se “paga con capital privado” fue una de las tantas mentiras contadas por el ex secretario peñanietista, y ello se documentó de manera puntual ya en ejercicio de la nueva administración gubernamental.

PUES BIEN, UNO de los personajes que evidenció la pésima decisión (para el país) de construir el NAICM en Texcoco, la sangría para las finanzas nacionales y, a la vez, el jugoso negocio para un grupúsculo de empresarios (el de siempre) fue Javier Jiménez Espriú, ex titular de Comunicaciones y Transportes en el gobierno de López Obrador, y lo documentó desde antes de ocupar esa posición en el gobierno de la 4T. Dice Jiménez Espriú que “en la fallida edificación del aeropuerto en Texcoco

no hubo ni un centavo de la iniciativa privada y nunca se conoció el proyecto detallado para la construcción del edificio central; era un hoyo financiero brutal” (*La Jornada*, Miguel Ángel Velázquez). Todo lo gastado provino del erario nacional. Claro, el beneficio planeado era 100 por ciento a favor del capital privado.

EN ENTREVISTA CON *La Jornada* (Miguel Ángel Velázquez), Jiménez Espriú lo detalla así, cuando le preguntan si se trataba de un aeropuerto “de nunca acabar”, pero con un negocio “de siempre ganar”. “Creo que era una combinación de ambas cosas; no sabíamos ni cuándo lo podríamos terminar, ni cuánto nos iba a costar; al principio se proyectaron 60 mil millones de pesos para dos etapas, y al final, cuando se canceló, el presupuesto, estaba en 305 mil millones para la primera; la segunda etapa ya no estaba considerada, aunque se hablaba de otros 10 mil millones de dólares, como consta en documentos; hablamos de 400 mil millones de pesos, cuando menos, y de un gasto millonario constante para el mantenimiento complejísimo de las pistas de aterrizaje en un terreno como el de Texcoco”. Se trataba del clásico esquema neoliberal: socializar pérdidas para garantizar jugosas ganancias al grupo de “amigos”. Detalla Jiménez Espriú: “se presentaron problemas que no se resolvieron nunca y que pospusieron las cosas; era un proyecto a terminar en 2018, luego lo pasaron a 2020 y lo dejaron en 2022; después encontramos documentos y otros nos los entregaron en los que constaba que no terminarían antes de 2024, pero no lo dijeron públicamente. Se manejaron muchas mentiras. Por ejemplo, otra que es importantísima es que dieron a entender que la cancelación iba a provocar que los inversionistas del aeropuerto se iban a ir. En ese aeropuerto no hubo un solo centavo de inversión privada. Todo fue inversión pública, los 113 mil millones, pero se hizo pensar que ahí había dinero privado. Esa fue otra de las falacias. La información que manejaron no surgió de datos duros, sino de la propaganda y la publicidad”.

Las rebanadas del pastel

ESO SÍ, HOY muy gritones en contra del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pero permanecieron mudos ante el cúmulo de inmundicia en el NAICM.

cfvmexico_sa@hotmail.com



REPORTEROS AFECTADOS EN COBERTURA



▲ Varios reporteros que cubrieron la 85 Convención Bancaria registraron cuadros de intoxicación alimentaria en el evento que se realizó en Acapulco, Guerrero, los pasados 24 y 25 de marzo. Al respecto, el grupo responsable del evento, Mundo Imperial,

informó que cubrirá los inconvenientes. En la imagen, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez; la senadora Olga Sánchez, secretarios de Estado y banqueros, asistentes a la reunión financiera. Con información de Julio Gutiérrez. Foto Cuartoscuro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MARIO MALDONADO

Reforma Eléctrica debe revisarse, despolitizar y dictaminar con un proceso claro: Rubén Moreira



A casi cinco meses de ser propuesta ante la **Cámara de Diputados**, este lunes 28 de marzo arrancará la dictaminación de la **Reforma Eléctrica**; propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde octubre pasado con el fin de reforzar a la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**.

Con dicha iniciativa tiene como principal objetivo que la **CFE** genere el 54 por ciento de la energía eléctrica del país mientras que se reducirá a 46 por ciento la generación del sector privado.

En entrevista con **Mario Maldonado** en **Noticias de la Mañana** por **El Heraldo Media Group**, **Rubén Moreira**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la **Cámara de Diputados**, destacó que es muy confuso lo que pueda suceder, debido a que no hay claridad de la mayoría.

Para el legislador esto es muestra de que los temas ecologistas no le interesan a diputados que impulsan estas sesiones, aunado a que no se está haciendo un proceso legislativo serio, denunció.



En este sentido **Rubén Moreira**, destacó que **Morena** está buscando apresurar el proceso, lo que da a entender dos hipótesis, siendo la primera que la mayoría no quieren que se vote a favor, por abusos o que se intenta crear un discurso político de cara a la revocación de mandato y la próximas elecciones.

Reforma se debe analizar con calma

El coordinador del **Grupo Parlamentario del PRI** dijo que hay cosas por analizar en la forma en que se gobierna, debido a que tal parece que se intenta construir un discurso de nosotros contra ellos, buscando únicamente la confrontación

Con todo ello, señaló, no se atacan los problemas de fondo, aunado a que el **PRI** está dispuesto a revisar la iniciativa; sin embargo, manifestó su rechazo a que se convoque a los diputados a votar sin que exista un análisis previo del parlamento abierto, así como de los estudios de impacto en la materia.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/28/reforma-electrica-debe-revisarse-despolitizar-dictaminar-con-un-proceso-claro-ruben-moreira-390844.html>



Oposición analiza adecuar un proyecto constitucional

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

EL COORDINADOR del PRD, Luis Espinosa Cházaro, adelantó que la alianza Va por México está construyendo su cotrapropuesta de Reforma Eléctrica, que presentará esta semana, la cual contempla si es pertinente un cambio constitucional o en la legislación secundaria en la materia.

“Nosotros creemos que hay que empezar por la parte reglamentaria. Estamos revisando si es o no necesaria la reforma constitucional”, explicó en entrevista con *La Razón*.

Además, el líder perredista dijo que están pendientes de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la ley reglamentaria en materia eléctrica, lo cual permitirá mayor claridad para la propuesta de la alianza.

“Si no modificamos de fondo el dictamen desde las comisiones, se discute e incluye lo que se escuchó en los foros de parlamento abierto, nosotros no podremos acompañar esta reforma

y, por tanto, no va a pasar”, subrayó.

Este nuevo planteamiento, aseguró, es más viable que el presentado desde el Ejecutivo federal, priorizando la transición energética.

Cuestionado sobre los tiempos de aprobación de la reforma, sostuvo que no es conveniente subirla al pleno en medio de un proceso electoral. Sin embargo, no descartó que se pueda discutir en un periodo extraordinario.

“Sabemos que el oficialismo quiere que se inicie un debate, pero eso no significa que sea el día 13 (que se suba al pleno, como alguien mencionó. Un debate de esta envergadura requiere tiempo, escucha de las distintas voces”, apuntó Espinosa Cházaro.

“Ya hemos dicho que no conviene contaminar el dictamen en medio de

o el dato

Morena señaló el domingo que la oposición presentará una contra reforma, porque “quieren seguir con contratos sucios y corruptos”.

un proceso electoral que ya está encima, las campañas inician el 3 de abril, y llevarlo ante una elección vicaría con un tema más político que legislativo. Puede ser después de la elección, inclusive en un proceso extraordinario”, expuso el líder del sol azteca.



HOY INICIA LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA ELÉCTRICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Este lunes 28 de marzo iniciará en la Cámara de Diputados la discusión de la Reforma Eléctrica impulsada por el presidente López Obrador, de acuerdo con la orden del día se instalarán las Comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales en sesión permanente para discutir y votar la propuesta que busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y darle prioridad al Sistema Eléctrico Nacional. Desde Tecamachalco, Puebla, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier recalcó que su bancada votará a favor de la Reforma y adelantó que en las próximas semanas los legisladores de la bancada guinda buscarán convencer a los legisladores de otras fuerzas políticas para lograr la aprobación de la Reforma Eléctrica, la cual se espera que sea votada en la semana del 11 al 27 de abril en plena semana santa.

[Hoy inicia la discusión de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados.mp3 - Google Drive](#)



El tiro es aprobar la Reforma Eléctrica y el trabajo legislativo, no obtener una candidatura: Nacho Mier

El tiro va ser lograr convencer a los diputados federales de otros partidos a que se sumen a la Reforma Eléctrica, indicó el coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, al ser cuestionado sobre el 2024, asegurando que **aún no son tiempos electorales** por lo que pidió a todos los interesados en participar en la contienda a **ponerse una bolsa de hielo en la cabeza y serenarse**.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/45917-el-tiro-es-aprobar-la-reforma-electrica-y-el-trabajo-legislativo-no-obtener-una-candidatura-nacho-mier>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

e-consulta.com
REFERENCIA OBLIGADA

29/03/2022

LEGISLATIVO



La energía eléctrica será un derecho humano: Ignacio Mier

La energía eléctrica será un derecho humano de acuerdo a las propuestas que se han incluido en la reforma constitucional de la materia, adelantó el **coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco**, en San Martín Texmelucan.

<https://www.e-consulta.com/nota/2022-03-28/politica/la-energia-electrica-sera-un-derecho-humano-ignacio-mier>



Inician trabajos en Cámara de Diputados para discutir reforma eléctrica



RAFAEL ORTIZ HABIB

Ayer iniciaron los trabajos pertinentes en las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, que ya están en sesión permanente, *con la intención de empezar a discutir la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reforma a la Carta Magna en materia eléctrica*. Ambas comisiones de la Cámara de Diputados, a las que se turnó la propuesta, tienen hasta el 6 de abril para concluir un proyecto, que también se prevé sea discutido el 13 en el pleno, según el calendario presentado por Morena.

El coordinador de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, respondió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que el debate de la reforma no comenzará con presiones o amenazas, y adelantó que reforzará el diálogo con la oposición para convencerla de votar en favor del proyecto.

"Es mi labor y a eso dedicaré estas semanas, para dialogar y convencer a los buenos mexicanos de que es importante tener otra

vez la soberanía sobre el sector eléctrico y frenar así las pérdidas millonarias que diariamente tiene la Comisión Federal de Electricidad", aclaró.

La dirigencia nacional del tricolor ya manifestó que si Morena pretende aprobar sin cambios la iniciativa -tal como lo ha pedido el Presidente-, el voto de sus legisladores será en contra.

Al respecto, Mier señaló que en el debate de la reforma *"no tienen cabida las amenazas o presiones de grupos o partidos, sino el interés general del pueblo... en Morena vamos en favor de esta iniciativa, sin miramientos"*.

Planteó que los partidos y toda la población deben respaldar la iniciativa de reforma a la industria eléctrica, con la cual se busca que la CFE controle al menos 54 por ciento del mercado nacional. Entre los ajustes que Morena prevé al texto presidencial está incluir en el artículo 4 de la Constitución el derecho humano a la electricidad. *"Estoy seguro que, en un ejercicio de introspección, seremos más los legisladores que queremos el bien de México"*, indicó.





No desistiré en convencer a los buenos mexicanos de la necesidad de la reforma eléctrica: Ignacio Mier

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, aseveró que durante esta semana, cuando arranca formalmente el proceso de dictaminación de la reforma eléctrica, se enfocará en reforzar el diálogo con las demás fuerzas parlamentarias para convencerlos de la necesidad de apoyar esta propuesta.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/no-desistire-en-convencer-a-los-buenos-mexicanos-de-la-necesidad-de-la-reforma-electrica-ignacio-mier/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA / JORGE ROMERO HERRERA (COORDINADOR DE DIPUTADOS – PAN)

“Nosotros ya sabemos cuándo él (el presidente López Obrador) hace una “humilde recomendación”, así como él lo manejó. Esa humilde recomendación -para los que son de Morena y sus aliados- es una instrucción, o sea, le hace así, para hablar con claridad y antes de entrar a fondo, así para empezar de forma”.

“Que triste que se estén haciendo todos los esfuerzos desde un Poder Legislativo para que la mayoría simple y sencillamente acepte instrucciones de otro poder”.

[R F - Entrevista Jorge Romero-A Uresti - 28 MAR 2022.mp3 - Google Drive](#)



Una burla, tirar a la basura parlamento abierto de reforma eléctrica: Jorge Romero

Jorge Romero, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) de la Cámara de Diputados, lamentó como una burla que los 50 días del parlamento sobre la reforma eléctrica "acaben yéndose a la basura", tras la intención de Morena de aprobar la reforma en los primeros días de abril.

"Para nosotros es una burla (...), el que se haya invitado por 50 días a muchísimos especialistas al parlamento abierto, gente que da clases al respecto, para que al final todas esas horas de recomendaciones acaben yéndose a la basura", indicó el legislador.

En entrevista con Azucena Uresti para Grupo Fórmula, el panista reiteró la postura de su grupo parlamentario de votar en contra sobre la reforma eléctrica.

"Yo puedo hablar 100 por ciento por el PAN, lo digo sin temor a equivocarme, todas las diputadas y diputados del PAN vamos a estar en contra, lo digo con las manos al fuego, así", sostuvo Romero.

Jorge Romero confió en que los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) hagan lo mismo.

El panista puntualizó que si la intención de Morena es aprobar la reforma eléctrica de forma exprés, "con el PAN no cuenta".

Más temprano, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los legisladores a apurar la aprobación de la reforma eléctrica y no esperar a que termine el periodo ordinario para su validación.

"Creo que va a estar votándose en unos 15 días, ya va a estar votándose después de todo el trámite porque termina el periodo ordinario en las cámaras en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya, hace falta que se resuelva, es una recomendación respetuosa a los legisladores", comentó en su conferencia matutina.

<https://www.milenio.com/politica/burla-tirar-basura-parlamento-reforma-electrica-pan>



Piden a todos los partidos votar en favor del proyecto

Redacción • La Razón

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, hizo un llamado a los legisladores de todas las fuerzas políticas a votar en favor de la Reforma Eléctrica, para que “demuestren que están comprometidos con el pueblo de México y no con los intereses de las empresas transnacionales”.

“Hacemos un llamado a todas y todos los legisladores, sin distinciones de partido, a votar en pro de la Reforma Eléctrica, porque votar en favor de esta iniciativa es votar en favor de la patria, de México y no a favor de las transnacionales, es apostar por el futuro y el desarrollo de nuestro país en los próximos años.

“Hoy es una gran oportunidad de reivindicación ante la historia; recuperar el nacionalismo revolucionario que quedó enterrado por el periodo neoliberal”, afirmó.

Delgado Carrillo agregó que independientemente de la bancada a la que pertenezcan, los legisladores a quienes representan es al pueblo de México por lo que, dijo, deben dejar atrás las prácticas del pasado que por años dominaron la acción legislativa y aprobar reformas que beneficien a la gente.

Además, el líder nacional de Morena reconoció el “esfuerzo extraordinario” de los diputados guindas, quienes realizaron más de 500 asambleas informativas de la Reforma Eléctrica.

“(Las asambleas) marcan una gran diferencia con lo que ocurría antes, prácticamente con cualquier reforma, donde no se le informaba a la gente de qué se trataban las iniciativas; no había esta comunicación, no había este debate que propiciaron nuestros legisladores y legisladoras de cara al pueblo de México”, subrayó.

o el dato

El coordinador de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier, aseguró el domingo que buscará convencer a los legisladores de oposición.



Morena se burla de expertos que participaron en el parlamento abierto de la reforma eléctrica: Jorge Romero

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que “ya se puede observar cómo se materializa lo que desde un primer momento se sabía que iba a pasar: que Morena quiere hacer creer que le interesa la pluralidad, cuando en realidad lo hicieron porque no les quedaba de otra, ya que se trata de una reforma constitucional, la eléctrica, que ocupa de dos terceras partes de los votos. Es decir, que requeriría del aval de una parte de la oposición para poder ser aprobada”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/morena-se-burla-de-expertos-que-participaron-en-el-parlamento-abierto-de-la-reforma-electrica-jorge-romero/>



Podríamos quedar *sin* **Horario de Verano**

Rafael Ortiz Habib

El próximo jueves sabremos si en nuestro país se mantiene el horario de verano o si se desecha por completo.

La Junta de **Coordinación Política de la Cámara de Diputados** acordó consultar con las secretarías de **Energía, Economía y de Salud** sobre la conveniencia de mantener el horario de verano y, en caso contrario, votar el próximo jueves la iniciativa para suprimirlo.

Los líderes parlamentarios en el **Palacio de San Lázaro** abrieron así la posibilidad de dispensar trámites y votar como asunto de urgente resolución dicha propuesta. "Se consultará a las secretarías de **Energía, de Economía y de Salud** sobre la conveniencia de mantener el horario de verano, a fin de, con base en esa información, decidir si se somete a votación como asunto de urgente resolución la iniciativa para suprimirlo", señala el acuerdo.

El diputado **Gerardo Fernández Noroña** presentó el **17 de marzo** una iniciativa para eliminar el horario de verano en México, con el argumento de que adelantar una hora el reloj cada primer domingo de abril genera "**alteraciones del sueño, al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor**".

Mantuvo que a pesar de las **voces populares, científicas y legislativas** que se han manifestado al respecto, así como las más de 40 iniciativas en la materia durante las últimas legislaturas, "**hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos, a pesar de la existencia, cada vez mayor, de efectos contraproducentes de tal medida**".

La iniciativa para abrogar el horario estacional u horario de verano en la **República Mexicana**, detalla que todos los seres vivos tenemos un reloj circadiano ubicado en el hipotálamo del cerebro, el cual se encarga de coordinar todo el organismo, y este reloj usa dos señales muy importantes para sincronizarse: **la luz del Sol y el horario de alimentación**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



Diputados consultarán con secretarías iniciativa para eliminar horario de verano

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó consultar a la secretarías de Energía, de Economía y de Salud sobre la conveniencia de mantener el horario de verano y, en caso contrario, votar el próximo jueves la iniciativa para suprimirlo.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-consultaran-secretarias-eliminar-horario-verano>



Jucopo pedirá a Delfina Gómez transparencia y soluciones en ETC

TANYA ACOSTA

Será el próximo 6 de abril cuando finalmente la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, se reúna con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en donde deberá aclarar las reglas de operación y los mecanismos de rendición de cuentas, de la nueva estrategia, y adelantan que **no se conformarán con discursos, sino con soluciones para evitar la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC).**

El panista recordó que hasta 2020, escuelas de tiempo completo era un programa independiente. Pero a partir de 2021, su presupuesto se incorporó al de **La Escuela es Nuestra**, pero de 2019 a 2021 hubo un recorte considerablemente al proyecto de prácticamente 50 por ciento, y para 2022 simplemente lo desaparecen y ya no hay recursos.

El presupuesto aprobado en 2019 para el programa **Escuelas de Tiempo Completo era de 10 mil 189 millones de pesos, en 2020 fue de 5 mil 100 millones, y en 2021 se redujo a 5 mil 500 millones y en 2022 fue de cero pesos.**

El diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, afirmó que la entrega de recursos de manera discrecional y sin transparencia para el programa de **Escuelas de Tiempo Completo, eso lo convierte en asistencialistas y clientelar.**

En el mismo contexto, adelantaron que los legisladores del PRD no dejarán que la secretaria de Educación los **chamaquee** durante el encuentro que tendrá con la Jucopo.

"No, definitivamente, no, lo que nosotros queremos son soluciones no queremos un discurso, como PRD se están haciendo diversas acciones para que el programa subsista".



Delfina Gómez, titular SEP



SEGUIREMOS LUCHANDO POR ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: JORGE ROMERO

En la Cámara de Diputados legisladores de la oposición advirtieron que no dejarán de luchar hasta que regrese el programa Escuelas de Tiempo Completo desaparecido por decreto a principios del presente mes de marzo. El coordinador del PAN, Jorge Romero, subrayó que sus compañeros de bancada refrendan su postura contra la extinción de esa opción educativa.

[Seguiremos luchando por Escuelas de Tiempo Completo Jorge Romero.mp4 - Google Drive](#)



Secretaría del Bienestar pide reforma constitucional para impedir retención de pagos de apoyos sociales

La reunión con diputados, la secretaria del Bienestar, Adriana Montiel, pidió impulsar una reforma constitucional para impedir que se retengan los pagos de programas sociales como la pensión de adultos mayores o las becas a estudiantes.

Durante un conversatorio con la Comisión de Bienestar, la secretaria recordó una iniciativa presentada por la vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, en la que propuso reformar el artículo 4° constitucional para evitar la retención de los apoyos sociales.

“Recientemente ha surgido este debate sobre la legalidad de las retenciones, descuentos, deducciones o embargos realizados por cuenta de particulares, en perjuicio de los salarios de los trabajadores”, dijo Adriana Montiel.

Al respecto, la morenista Aleida Alavez, expresó que los recursos provenientes del apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente, de la pensión no contributiva a que tienen derecho las personas mayores de 65 años y del sistema de becas para estudiantes del sistema de educación pública, deben contar con una protección especial a nivel constitucional.

La diputada subrayó que esto representa el derecho al mínimo vital al que tienen las personas de los grupos más vulnerables de la sociedad para hacer frente a sus necesidades más básicas.

“Esto equivale a un embargo de bienes realizado por un particular sin intervención de las autoridades judiciales a las que legalmente se les ha conferido la labor de autorizar esa clase de acciones”, aseveró Aleida Alavez.

El 17 de marzo, la Cámara de Diputados avaló una reforma para que los créditos de nómina se cobren directamente a los patrones, entre otras modificaciones. Sin embargo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó la propuesta, por lo que se perfilan cambios cuando sea analizada en el Senado.

<https://www.razon.com.mx/mexico/secretaria-bienestar-pide-reforma-constitucional-impedir-retencion-pagos-apoyos-sociales-476433>



CONFIDENCIAL

De aplausos y consecuencias

Ayer se escucharon muchas felicitaciones al ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** por haber preparado los proyectos que liberaron a Alejandra Cuevas y detuvieron una orden de aprehensión en contra de Laura Morán en tan corto tiempo. También hubo elogios al presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, por haber atraído los casos. Pero debe mencionarse también al ministro **González Alcántara**, quien reconoció que se violaron los derechos humanos de Morán y Cuevas. La pregunta que hay es: ¿habrá consecuencias para los responsables?

Sin felicitación para Derbez

En esta ocasión no hubo tarjetita blanca para hacer felicitaciones a artistas y deportistas, como suele ocurrir en la mañanera cuando hay un mexicano destacado. A pesar de que *Coda*, donde actúa **Eugenio Derbez**, ganó el Oscar por mejor película, el presidente López Obrador no hizo comentario positivo alguno sobre el hecho, mas sí una crítica para el comediante, pues destacó que, así como anda ahora participando en la campaña Salvemos la Selva vs. el Tren Maya, en otros años acudió a la inauguración de Xcaret, parque de Cancún que tiene permisos para hacer uso comercial de los cenotes.

Lilly ya sea vio

“Junto a las y los panistas de todo el país, quiero mover almas”, soltó la senadora **Lilly Téllez** ayer, luego de que, junto con el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, anunció su decisión de afiliarse al partido fundado por Manuel Gómez Morín. La legisladora sonorensis no sólo ha expresado que buscará ser la candidata presidencial del PAN, sino incluso ha sido *destapada* por el propio Cortés. Ya se vio la exconductor que, por cierto, llegó al Senado gracias al apoyo de López Obrador.

Diputados, de “vacaciones a Houston”

Entre reproches, errores, contradicciones y bromas, la instalación de los trabajos de las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales dio ayer para todo. Luego de que los panistas reclamaron que no se puede enlistar la discusión y votación de un dictamen de la reforma eléctrica que aún no existe, exigieron fecha y hora en que lo van a recibir. Y la diputada veracruzana **María Josefina Gamboa** fue más allá. “Es importante saberlo, por el trabajo de los diputados y para poder organizarnos para su análisis, porque nos vamos a ir a Houston, tenemos una invitación a una alberca enorme (de la *casa gris*) donde cabemos todos los de la Comisión” de Energía. Risas en el salón y silencio en la 4T.



Perfilan consenso en TEPJF vs. decretazo

Según nos cuentan, hay ya un consenso en el Tribunal Electoral para aprobar el proyecto de sentencia del magistrado **Felipe de la Mata**, quien propondrá la inaplicabilidad del decreto aprobado en el Congreso para que servidores públicos puedan promocionar la revocación de mandato. La votación se hará en una sesión privada, que originalmente estaba prevista para este lunes, pero que, por compromisos de un magistrado, debió posponerse, muy probablemente para hoy martes. Se consideró que, al ser un asunto trascendente, era necesaria la presencia de los siete integrantes de la Sala Superior.

Incomoda en San Lázaro hasta el horario de verano

Como si no tuvieran temas pendientes, ahora los diputados debatirán si continúa o desaparece el horario de verano. Resulta que, para el cierre de la sesión del próximo jueves, en asuntos generales, la Junta de Coordinación Política enlistó para su debate en el pleno hacer una consulta a las secretarías de Energía, de Economía y de Salud “sobre la conveniencia de mantener el horario de verano, a fin de, con esa información, decidir si se somete a votación como asunto de urgente resolución, una iniciativa para suprimirlo”. Ya tendrán otro tema para distraerse.



El giro en la estrategia de la reforma eléctrica

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



La estrategia en materia de **reforma eléctrica** de este gobierno ha experimentado un **giro drástico** en los últimos días.

Hasta hace unas cuantas semanas existía la idea de que la votación en el pleno de la Cámara de Diputados de dicha reforma constitucional sería hasta **después de las elecciones del mes de junio**.

De manera sorpresiva, hace unos días, conocimos que existe la pretensión de Morena de llevar a votación esta reforma **en la semana que comienza el 11 de abril**, es decir, en la Semana Santa.

El propio coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, admitió que en este momento **no cuentan con los votos** para lograr que la reforma constitucional sea aprobada.

Además, los opositores reiteraron que, en los términos actuales, votarán en contra de esa reforma. Esto incluye al PRI, al que algunos veían como la vía para sumar votos y conseguir la mayoría calificada.

¿Quiere decir esto que el presidente López Obrador **ha decidido 'matar' la reforma eléctrica**?

No necesariamente. En eso radica el cambio.

El **próximo 5 de abril**, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrán de discutirse los amparos y acciones de inconstitucionalidad emprendidas en contra de las reformas a Ley de la Industria Eléctrica.

Las reformas a esta legislación fueron aprobadas por mayoría en las dos cámaras del Congreso el año pasado.

Sin embargo, **no entraron en vigencia** debido a que los jueces en materia de competencia económica, Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, **concedieron amparos** y ordenaron que no se aplicara la nueva legislación hasta que se resolviera el fondo de la cuestión.

La ministra **Loretta Ortiz** fue asignada para presentar la ponencia relativa a este tema.

Dicha ponencia ya se ha hecho pública. Y lo que propone es **declarar constitucionales las reformas que fueron publicadas hace un año** y que han sido cuestionadas por las empresas, legisladores y por la Cofece.

Entre los cambios más importantes que incluyeron dichas reformas se encuentra **la modificación en el orden del despacho eléctrico** para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respecto a los generadores privados.

También se propone que los **certificados de energía limpia**, que buscaban promover capacidad de generación adicional a través de fuentes renovables, tomen en cuenta la generación hidroeléctrica que ya tenía instalada la CFE, por lo que la empresa se beneficiaría de ellos aun sin generar capacidad adicional basada en fuentes renovables.

En términos prácticos, de declararse constitucionales tales reformas, **una parte importante de las inversiones que las empresas privadas** realizaron en el pasado estarían en **un alto riesgo**, en la medida que al cambiar el orden del despacho eléctrico probablemente el uso de las fuentes privadas quedaría relegado.

Al aplicarse las reformas a Ley, habría **un incremento promedio de los costos de generación** y una mayor emisión de gases de efecto invernadero, pues dejarían de usarse fuentes renovables, que son mayormente privadas.

Me parece que el presidente se ha planteado la posibilidad de que en lugar de la reforma constitucional que tiene dificultades políticas para aprobarse, **el cambio pueda quedar plasmado en una ley secundaria pero con el respaldo de la Corte**, es decir, ya no sujeta a amparos.

A los inconformes con esta nueva legislación les quedaría el recurso de **acudir a instancias internacionales** como las que define el Tratado México, Estados Unidos y Canadá o incluso las que establece el tratado comercial con la Unión Europea.

El problema es que el lapso requerido para que estos litigios se resolvieran, seguramente generaría un largo periodo de incertidumbre que causaría un profundo daño a las inversiones.

El cambio legal pudiera estar más a la mano para el gobierno si, además de contar con el voto de la ministra Ortiz, **pudieran sumarse tres votos más** para impedir que se configurara una mayoría calificada a favor de la declaración de inconstitucionalidad de las reformas a esa Ley.

No sabemos si la **decisión presidencial de ya no insistir en la reforma** tiene que ver con una evaluación que sea factible conseguir esos votos en la Corte o simplemente es un recurso del cual se quiere echar mano.

Ya veremos.



[¿SERÁ?]

Debate puntual

Todo apunta que, por lo menos este año, el **horario de verano** todavía se aplicará a pesar de que la semana pasada la Junta de Coordinación Política en **San Lázaro** buscaba llevar al pleno el dictamen del **PT** para abrogarlo. La urgente resolución y dispensa de trámites que se le quería dar a la propuesta petista pasó a consultas a la **CFE**, a la **SHCP** y a la **Secretaría de Economía**. Faltará esperar si la idea de cancelar el horario de verano obedece a razones **técnicas** sólidas o será solo ganas de agradar al líder, que siendo **jefe de Gobierno** se opuso con todo a la medida. ¿Será?

Salieron mañosos

Un nuevo escándalo de tráfico de influencias podría alcanzar a la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**) por la intervención de la diputada local de Morena, **Lilia Maria Sarmiento** Gómez, quien solicitó pruebas a modo para reprobar a **empresas** que son competencia de las que ella representa en materia de cuidado personal. ¿Estará enterado el titular de Profeco, **Ricardo Sheffield**? ¿Será?

Procesos dirigidos

Diversos participantes en el proceso vigente de **Licitación Pública** Internacional No. LA-049000975-E10-2022 para la contratación de 19 mil equipos de **cómputo** para la **Fiscalía General de la República**, han manifestado en la junta de aclaraciones que el área técnica a cargo de **Félix Morales Barrera**, Director de Servicios de Cómputo Personal, sin fundamento técnico o en el mejor de los casos erróneo, se ha encargado de moldear y aprobar los mecanismos técnicos, administrativos o jurídicos para hacer que las **empresas** Theos, Mainbit, Altum, Cloudes y Soluciones Empresariales Comermexza obtengan condiciones favorables. Los quejos aseguran que el proceso ha perdido total credibilidad fomentando nuevamente el favoritismo y **corrupción**. ¿Será?

Un lujo que ni Obama

La entrega del **avión presidencial** a los militares prácticamente significa el desistimiento del **Gobierno federal** en su venta, tras más de tres intentos fallidos, incluida una **rifa** simbólica, pues va el cuarto año que se intenta comercializar. La idea de rentarla suena bien, pero la duda es si alguien estaría dispuesto a pagar los más de **250 mil pesos** que cuesta la hora de vuelo en esa aeronave... Por cierto, nos comentan que también tendrían que hacer un trámite más, porque actualmente el avión presidencial es matrícula **XC**, exclusiva para uso oficial y no la puede rentar un particular; para uso particular debe ser matrícula **XA**, si no se estaría violando la NOM correspondiente. ¿Será?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

2

29/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Se juegan participación

Comentan que el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechará sus tradicionales conferencias de prensa matutina para promover la consulta de **Revocación de Mandato** del 10 abril, fecha que coincide con el **Domingo de Ramos** y mucha gente comienza a salir de vacaciones por la Semana Santa y ni le pasará por la mente salir a votar, por lo cual se anticipa una participación más baja que la consulta para enjuiciar a los **expresidentes**. Algo sabrán en la 4T. ¿Será?



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



SENADOR RICARDO MONREAL; IMPARTE PONENCIA EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC “LAS GRANDES REFORMAS PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN”

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, hace unos días visitó la Universidad Anáhuac, para presentar su libro “Las grandes reformas para el cambio de régimen”, que busca invitar a los estudiantes a conocer el impacto de las nuevas reformas. El evento fue organizado por el Programa de Liderazgo en Administración Pública Sinergia y por la Facultad de Derecho, el senador **Monreal** presentó una ponencia en la que compartió a los estudiantes sus motivos para escribir dicha obra y su intención de dejar constancia sobre la importancia de las reformas que se han realizado hasta ahora. A poco más de tres años de que inició la administración del gobierno federal, se vuelve necesario tomar un momento para mirar atrás y reconocer los cambios legislativos más significativos que han ocurrido en estos años. Su libro se compone de dos tomos profundizando en el contenido de cada uno e invitando a los asistentes a usarlos como material de consulta para sus estudios legales. El primer tomo está compuesto de las reformas constitucionales realizadas por la actual legislatura, mientras que el segundo se enfoca en las leyes ordinarias y reglamentos. **Ricardo Monreal Ávila** explicó que en su libro se encuentra el desarrollo legal de temas de gran interés, como la ley que rige a la Guardia Nacional, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley de Austeridad Republicana. En el evento, estuvieron presentes el doctor **Alfredo Dagdug Kalife**, director de la Facultad de Derecho; el maestro **José Antonio Gea**, director de Desarrollo Institucional; el maestro **Carlos Camacho Gaos**, director del Centro Anáhuac de Liderazgo en Política, y la licenciada **Brenda Aidee Díaz Alvite**, coordinadora del Programa de Liderazgo en Administración Pública Sinergia, el doctor **Ricardo Monreal** invitó a firmar un convenio de colaboración para tener un acercamiento en el Senado de la República y así poder conocer más de cerca el trabajo legislativo.

PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; UNA OFENSA, PEDIRLE AL PUEBLO QUE NO PARTICIPE EN CONSULTA DE REVOCACIÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que es una ofensa pedirles a los ciudadanos que no participen en el ejercicio de revocación de mandato. “La mayoría de los adversarios tienen un desconocimiento de la manera de pensar del pueblo, entonces van en contra de la corriente, porque el pueblo sí quiere participar, eso lo deberían de saber, es hasta un consejo que les doy a los líderes de oposición, que no se olviden de eso, que es fundamental, el pueblo quiere participar, quiere ser tomado en cuenta, el decirles no participes es ofenderlo”, sostuvo el presidente. Asimismo, el presidente dijo que supo de una alcaldesa de la Ciudad de México que difundió carteles en los que se insultaba a los que van a ir a votar: “O sea muy mal, descompuestos, pero todo eso tiene un efecto de boomerang, si se dedican a noble oficio de la política, lo primero que saben hacer es conocer al pueblo, eso es lo primero, porque sin pueblo no hay nada”. De igual modo, el presidente recomendó a sus opositores conocer al pueblo para ejercer de mejor manera el noble oficio de la política. “Para que no se sientan mal, que ayuden, como buenos ciudadanos que son, promoviendo a que los demás vayan a votar. Que digan ‘yo no puedo porque habían normas y no me enteré o se me hizo tarde o de plano no me dieron facilidades y ya no voy a poder participar’. Pero es importante la democracia, es importante participar sin que orienten a nadie en un sentido o en otro, nada más que participemos”, concluyó.

**DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; ENERGÍA ELÉCTRICA UN DERECHO HUMANO**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, en San Martín Texmelucan, señaló que con la reforma energética, bajarán los costos en pozos de riego agrícola, alumbrado público, escuelas y hospitales. La energía eléctrica será un derecho humano de acuerdo a las propuestas que se han incluido en la reforma constitucional de la materia. Durante la última jornada de consultas informativas que se realizaron en Puebla, el legislador comentó que este concepto, a propuesta del gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, permitirá que la energía sea un derecho para los mexicanos a precios más justos **Mier Velazco** también refirió que con la reforma se bajarán los costos para los pozos de riego agrícola, alumbrado público, sistemas operadores de agua, escuelas y la tarifas residenciales y de pequeños comercios. El legislador aclaró que las consultas que se realizaron fueron alejadas de partidos políticos y de intereses personales, porque es una reforma de todo el país. Insistió que no son tiempos electorales, de candidaturas, ni de destapes sino de unidad, de construcción de acuerdos para poder sacar adelante esta importante reforma, de lo contrario los mexicanos estaremos padeciendo en cinco años el colapso de la Comisión Federal de Electricidad.

DIPUTADO JORGE ROMERO; MORENA HACE CREER QUE LE INTERESA LA PLURALIDAD EN REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que ya se puede observar cómo se materializa lo que desde un primer momento se sabía que iba a pasar: que Morena quiere hacer creer que le interesa la pluralidad, cuando en realidad lo hicieron porque no les quedaba de otra, ya que se trata de una reforma constitucional, la eléctrica, que ocupa de dos terceras partes de los votos. Es decir, que requeriría del aval de una parte de la oposición para poder ser aprobada. A pesar de los 45 días de Parlamento Abierto escuchando todo tipo de voces de especialistas, el coordinador acusó que desde Palacio Nacional ya dieron la instrucción, y por ende acabarán impulsando la misma iniciativa, con su redacción original, ignorando completamente al selecto y numeroso grupo de expertos presentes en el Parlamento abierto. Entonces de qué sirve que un Grupo Parlamentario oficialista tenga cierto nivel de disposición, si después les dictan línea en sentido contrario, como siempre ha sido, porque ya ha pasado antes que les corrigen la plana aunque se vendan como si fueran otro Poder. **Jorge Romero** aseguró que ellos mantendrán su postura inicial, y por ellos aclaró que se refería no solamente a diputadas y diputados de Acción Nacional, sino de toda la coalición integrada por el PAN, el PRI y el PRD. Si ésta es su decisión, si todos estos meses han sido una burla para todas las personas que han participado, si esta iniciativa acabará siendo la misma redacción original, entonces sostenemos nuestra misma posición: no cuentan con la oposición. El diputado adelantó que el PAN presentará una contrapropuesta que incorpore la opinión que decenas de expertos vertieron en las numerosas jornadas de Parlamento Abierto, durante 45 días. Señaló que el enfoque de la contrapropuesta será lograr tarifas más bajas, e impulsar el uso de energías limpias. Detalló que su postura es inamovible, y argumentó dos razones principales: La primera, porque argumenta que la contrarreforma eléctrica rompe con la libre competencia en México, y quitarle la competitividad a un sector productivo, se le vuelve incompetente. Hizo un llamado para preguntarle a la gente si quisieran ver a la CFE convertirse en otro Pemex, con un déficit anual de más de 200 mil millones de pesos. La segunda razón es porque califica la iniciativa como un retroceso en términos medioambientales, pues, argumenta que regresa al país 40 años atrás, al lopezportillismo; porque, según explica, se pretende que solo produzca energía la CFE, que es la que, según menciona, más sucio y caro produce. Sostuvo que así no habría manera de que estuvieran a favor, y pidió al oficialismo que no se le mintiera a la gente: Que no le mientan a la gente diciendo que votar en contra de esta iniciativa es prácticamente apoyar empresas privadas, eso es absolutamente falso, es una más de las mentiras que se avientan en este gobierno.

LAS CAMPAÑAS PARA LAS GUBERNATURAS 2022 DEL 3 DE ABRIL AL 1 DE JUNIO Y ELECCION 5 DE JUNIO

Nos encontramos prácticamente en el comienzo de la organización de los Procesos Electorales Locales -2022, en el que se tendrán comicios en 6 entidades, donde se elegirán seis titulares de gubernatura, la integración de una Legislatura (25 diputaciones), 39 presidencias, 39 sindicaturas de mayoría relativa y 327 regidurías de representación proporcional, en total, 436 cargos a elegir el domingo 5 de junio de 2022. De acuerdo con el INE, cada estado lleva su propio calendario de cara a las elecciones para este 2022, por lo que las campañas electorales quedan de la siguiente manera: En Aguascalientes, las campañas iniciarán el domingo 3 de abril y terminan el miércoles 1 de junio de 2022 En Durango, las campañas de gubernaturas son del 3 de abril al 1 de junio de 2022, mientras que en los ayuntamientos será del 13 de abril al 1 de junio En Hidalgo será del 3 de abril al 1 de junio En Oaxaca, los candidatos a gobernar la entidad podrán hacer campaña política entre el 3 de abril al 1 de junio En Quintana Roo, las campañas de gubernatura inician el 3 de abril y llegarán a su fin el 1 de junio; mientras que las de diputaciones son entre el 18 de abril y el 1 de junio En Tamaulipas solo habrá un periodo de campañas y será del 3 de abril al 1 de junio.

**SCJN; OTORGA AMPARO A LAURA MORÁN Y ALEJANDRA CUEVAS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó los nuevos proyectos de resolución de los recursos de revisión interpuestos por el Ministerio Público Federal y **Alejandro Gertz Manero**, así como los recursos de revisión adhesiva interpuestos por **Laura Morán** y **Alejandra Cuevas**, en contra de las respectivas sentencias de amparo, en las que se concedió la protección constitucional a estas últimas para efectos y para que se corrigieran vicios formales. De acuerdo con lo fallado en la sesión del pasado 14 de marzo, el Pleno procedió a analizar el fondo de los asuntos, a fin de determinar si la orden de aprehensión y el auto de formal prisión dictados en contra de las quejas, son constitucionales; en particular, si se encontraba acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de las quejas en el delito de homicidio doloso del señor **Federico Gertz Manero**. La Suprema Corte determinó que la orden de aprehensión y el auto de formal prisión dictados en contra de **Laura Morán** y **Alejandra Cuevas**, respectivamente, son inconstitucionales, ya que la autoridad no acreditó los requisitos que establece la Constitución para ello. En el caso de **Laura Morán**, luego de analizar las pruebas del expediente, el Tribunal Pleno determinó que la quejosa procuró, de acuerdo con sus posibilidades, atención y cuidados a su pareja, pues confió su salud a personal técnicamente preparado para ello, por lo que no se demostró que hubiera incurrido en un delito bajo la modalidad de comisión por omisión. En relación a la señora **Alejandra Cuevas**, la Suprema Corte concluyó que fue incorrecto atribuirle el fallecimiento del señor **Federico Gertz** bajo la figura de garante accesoria. Ello, pues se trata de una figura inexistente en la ley; además de que, si bien colaboró con su madre en algunas de las tareas de cuidado, no existe evidencia alguna de la que se desprenda que la quejosa aceptara hacerse cargo del enfermo, tomara decisiones sobre sus cuidados o siquiera habitara con el occiso. En consecuencia, y dado que esta última se encuentra privada de su libertad, el Presidente de la Suprema Corte instruyó a la Secretaría de Acuerdos para que, por los medios más eficaces y expeditos, notificara la determinación del Tribunal Pleno a las autoridades correspondientes, a fin de que se le ponga en absoluta e inmediata libertad.

SENADOR NAPOLEÓN GÓMEZ; OTORGAR VACACIONES DIGNAS A LOS TRABAJADORES

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, **Napoleón Gómez Urrutia**, al inaugurar el Parlamento Abierto “Vacaciones dignas”, aseguró que el Senado tiene la oportunidad única para crear las condiciones idóneas de promover la competitividad y la productividad, a partir de una reforma de ley que garantice a las y los trabajadores vacaciones dignas para el esparcimiento y para la liberación de la carga laboral. Dijo que México es el único país en América Latina que otorga menos de 10 días de vacaciones pagadas, situación que resulta preocupante e injusta, sobre todo si se compara con países como Paraguay con 12 días, Costa Rica con 14, Chile 15, Uruguay 20, y Brasil hasta 30 días de vacaciones pagadas por año. Refirió que, para la Organización Internacional del Trabajo, esta prestación permite a las personas trabajadoras descansar y participar en actividades de recreación, además permite la convivencia familiar y el involucramiento de la vida comunitaria. México, es el país que cuenta con menos vacaciones, ocupa el segundo lugar con el promedio anual de más horas trabajadas de las naciones que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y alcanza un promedio de dos mil 124 horas al año en el 2020, sólo por debajo de Colombia que reportó un promedio de dos mil 172. Señalo que la Organización Internacional del Trabajo recomienda que se cuente con un mínimo de 18 días de vacaciones remuneradas. **Gómez Urrutia** subrayó que en nuestro país difícilmente existe una visión clara de que los periodos vacacionales incentivan la productividad, en cambio, en otros países se reconoce que el trabajo sin un descanso óptimo, puede llegar a ser fatal para las y los trabajadores. El senador de Morena hizo un llamado para poner en el centro del debate del Parlamento Abierto a los y las personas trabajadoras, para que puedan gozar de un periodo de vacaciones digno.

SENADORA GEOVANNA BAÑUELOS; MÉXICO, PAÍS CON MÁS HORAS DE TRABAJO Y MENOS DÍAS DE DESCANSO

La senadora **Geovanna Bañuelos**, al participar en el Parlamento Abierto Vacaciones Dignas, destacó que México se encuentra entre los países donde las personas trabajan más y descansan menos, además de no gozar de un periodo de descanso prolongado durante el primer año laboral que les permita mantener un equilibrio en su salud mental. En este sentido, la coordinadora del Partido del Trabajo recordó que uno de los ejes fundamentales de su bancada es la defensa de las y los trabajadores, su derecho a la salud mental, al descanso y a la vida familiar. La esencia del Partido del Trabajo fue, es y será la lucha constante por el respeto y garantía plena de los derechos de los trabajadores. Apuntó que en su momento, se opusieron a la reforma laboral de 2012 que derivó en la precarización de las condiciones laborales y, en consecuencia, vulneró la dignidad de la clase trabajadora. **Geovanna Bañuelos**, explicó que el objetivo de la propuesta del PT para ampliar de 6 a 10 días el periodo vacacional en el primer año de servicio al que tiene derecho un trabajador, es principalmente garantizar a los mexicanos una vida digna y con bienestar, como un mecanismo idóneo para proteger la salud mental y garantizar diversos derechos humanos para su desarrollo. En su intervención del Parlamento Abierto Vacaciones Dignas, la legisladora por Zacatecas señaló que durante décadas los derechos laborales fueron relegados de la agenda política y vulnerados por los empleadores en contubernio con el poder público, lo que generó políticas basadas en el supuesto económico de que a más días de trabajo, mayor es la productividad de un país; lo cual no sólo es falso, sino que es violatorio de los derechos humanos. **Geovanna Bañuelos** sostuvo que las vacaciones tienen por objeto que el sector laboral se libere del estrés y en



consecuencia, los trabajadores vivan con dignidad y estén comprometidas con sus empleos. Detalló que su iniciativa pretende elevar el mínimo de vacaciones al que se tiene derecho para pasar de seis días a diez días a ser utilizados durante el segundo semestre de servicio. A partir de ese momento, las vacaciones se incrementarían en dos días cada año de servicio hasta llegar a 18 días de vacaciones a partir del quinto año laboral. Posteriormente, se incrementan cuatros días de asueto cada año. Además, señaló que es fundamental establecer salvaguardas al ejercicio de este derecho, para evitar que los empleadores puedan descontar los días de vacaciones o dividir el periodo vacacional de sus empleados. "El ejercicio de las vacaciones y su ampliación es necesario para que no solamente las personas trabajadoras, sino también sus familias, puedan vivir con dignidad y bienestar. Es un mecanismo idóneo para proteger la salud mental y garantizar diversos derechos humanos para el desarrollo de su bienestar.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; URGE CAMBIO DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

El senador **Damián Zepeda Vidales**, exigió al presidente **López Obrador** dar resultados y cambiar la estrategia de seguridad de manera inmediata, esto en el marco de una nueva masacre en Michoacán, en donde 20 personas fueron asesinadas. Subrayó que es evidente que ha fracasado la política de abrazos del Presidente y la estrategia de seguridad pública del Gobierno de Morena, ya que México vive una crisis de violencia, pues apenas hace unas semanas 17 michoacanos fueron fusilados, ha habido personas calcinadas, extorsionadas y secuestradas en todo el país y, por si fuera poco, hay ciudades sitiadas. Presidente, usted compitió bajo la promesa de garantizar la paz, le exigimos que dé resultados ya. Hay que cambiar la estrategia de seguridad, desarticular el crimen organizado, invertir en inteligencia, inteligencia financiera, fortalecer policías estatales y municipales, por eso pidió el voto a los mexicanos. Además, recordó que la ciudadanía le otorgó al Presidente la confianza para gobernar con la esperanza de vivir en paz y con seguridad, por lo cual debe cumplir. Como parte de su gira nacional, el senador se encuentra en el estado de Durango, donde mantiene diálogo con miembros de la sociedad civil organizada sobre las reformas electoral, eléctrica y de la Guardia Nacional, así como sobre el daño que implican para el país.

JOE BIDEN; DA A CONOCER PRESUPUESTO PARA 2023 CON UN IMPUESTO A LOS RICOS Y MÁS GASTO EN DEFENSA

El presidente, **Joe Biden**, presentó una iniciativa de presupuesto para el año fiscal 2023, que comienza el próximo octubre, de 5,79 billones de dólares frente a los 5,85 billones de 2022, con un nuevo impuesto para los ricos y más gasto en defensa. **Joe Biden** señaló que su Administración está en camino de reducir el déficit federal en más de 1,3 billones de dólares este año, en lo que supone la mayor reducción del déficit anual en la historia de EE.UU. Fuente EFE,

RUSIA; RESTRICCIONES DE VISADO PARA PAÍSES INAMISTOSOS

El ministro de Exteriores ruso, **Serguéi Lavrov**, dijo que Rusia está elaborando un documento para imponer restricciones de visados a los ciudadanos de países inamistosos, en represalia por medidas similares adoptadas en su contra. El documento en cuestión será un decreto presidencial, dijo el jefe de la diplomacia rusa en una reunión con diputados del partido oficialista, Rusia Unida. Fuente EFE.

ONU; INTENTARA MEDIAR PARA LOGRAR UN ALTO AL FUEGO HUMANITARIO EN UCRANIA

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, anunció que la organización va a explorar inmediatamente con las partes del conflicto en Ucrania acuerdos y arreglos para un posible alto el fuego humanitario. **Guterres**, dijo que ha encargado esas gestiones al jefe humanitario de Naciones Unidas, el británico **Martin Griffiths**. Fuente EFE,

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA ELÉCTRICA: AMLO, "JUEGA" CON EL ASUNTO, EN CÁMARA DE DIPUTADOS Y SCJN;
PAN, PIDE A LORETTA ORTIZ, SE EXCUSE DEL ASUNTO**

Para abril, reforma eléctrica que impulsa el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

El político de Tabasco, con maniobras leguleyas, reiteramos, similares a las que utilizaban en el Congreso de la Unión, durante régimen salinista para salir de embrollos jurídico-legislativos, "juega" con dos vertientes: acuerdos políticos-electorales en Cámara de Diputados, entre él, Morena, "el tal amlito", Rubén Ignacio Moreira y Alma Carolina Viggiano Austria.

Y nueva mayoría, que tiene en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En ambos frentes, el mandatario apuesta a que en primera quincena de abril siguiente, el asunto, se apruebe, de acuerdo a su óptica política: en el negocio eléctrico nacional, dar todas las facultades de monopolio, a Comisión Federal de Electricidad y dejar de manera virtual, fuera de ese mercado, a las empresas españolas, que participan en el sector.

Así como descarga toda su venganza, rencor y viejos agravios contra sus adversarios-enemigos políticos personales, en el sector eléctrico, no quiere ver ni en logotipo, a los consorcios de la madre patria, que se beneficien del negocio energético en nuestro país.

Así como envió a la cárcel a Rosario Robles Berlanga y trae en vilo a la alcaldesa en Cuauhtémoc-CDMX, Sandra Xantall Cuevas Nieves; o la manera en que juega con las aspiraciones políticas del senador Ricardo Monreal Ávila, el régimen que preside, vive sus cinco minutos de fama, y arrinconan a los que no piensan, hablan, comen y visten como ellos.

De lejos, se burlan y carcajean, quienes al inicio del sexenio, sirvieron de patifios, en falsa doctrina de combate a corrupción que abanderaba Andrés Manuel López Obrador, los que formaron parte del gobierno del saqueo, pillaje y corrupción, términos con los que se refería al sexenio con el que presuntamente pacto sucesión, cual acusó meses antes de la elección federal en el 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.



El único preso, por todo lo que acusaba el ex jefe de gobierno en CDMX, Emilio Lozoya Austin; caso de la señora Robles, hay que decirlo, es canibalismo puro, por el vergonzante episodio de corrupción que protagonizó René Bejarano.

Ahora, en el asunto eléctrico, el Presidente, al mejor estilo de ejercer la política de manera siniestra, perversa, diabólica, tenebrosa y maquiavélica, como se reflejó en el proceso electoral de junio pasado, repite la estrategia: armar dos opciones, para sus propósitos de ceder monopolio a CFE y dejar un porcentaje a “los privados”, siempre y cuando, pasen examen que alista Manuel Bartlett Díaz, de empresas que participan del mercado.

“Contratos leoninos”, advierte el Presidente, se cancelan, una vez que la reforma se apruebe para la primera quincena de abril próximo, cual prevén.

En la Corte, en Cámara de Diputados, como Cámara de origen de la iniciativa que envió el Ejecutivo, el decreto, contiene lo mismo, acotar a los particulares, sin importar si impacta en Tratados Internacionales, como el comercial entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá o el Acuerdo de París, en materia de apostar por energías limpias.

En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, requiere de 52 votos de priistas, pero como en toda negociación, es pedir y dar y dar y pedir, se dificulta la mayoría calificada para aprobar la reforma.

En la Corte, el Presidente, tendría 5 ministros que apoyaría su proyecto, el que perfila ex diputada federal de Morena en LXII Legislatura, hoy, ministro, Loretta Ortiz Ahlf; el presidente del Poder Judicial, Arturo Zaldívar y sus colegas, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, y Ana Margarita Ríos Farjat.

El proyecto eléctrico que tiene la ministro Ortiz, se aprobaría con 8 votos del pleno de la Corte, cuyos integrantes son 11; en San Lázaro, Amlo-Morena, requieren 334 votos, que no los tienen, ni con sus “comparsas”, escenario que, para el Presidente, no sería viable, porque lo que tendrá que dar, es la gubernatura en Hidalgo, y lo que él busca, es pintar de “guinda”, a camiseta, calzón y calcetín de fuerza, toda la República.

Sin ceder nada, ni protagonizar acuerdos que no desea con priistas, el Presidente, tiene todo a su favor, en la Corte, para que su proyecto eléctrico, entre en vigor.

¡Caray!, y todavía así, el presidente López Obrador, sigue con fastidioso estribillo, “no somos iguales”. ¡Qué bueno!, que si no...

Ayer, senadora Kenia López Rabadán, hizo visceral crítica a la reforma que alistan en San Lázaro:



-“¡Fíjense nada más!, abrieron mesas de trabajo, Parlamento abierto; invitaron a especialistas y no le van a mover ni una coma como lo mandó, autoritariamente, el Presidente de la República; es un circo, es una vergüenza, pareciera que nada más hay una obsesión por quedar bien con el Presidente de la República, pero no por escuchar a los mexicanos”.

-“Aprobar la propuesta, sin modificaciones de fondo; aprobar la propuesta sin escuchar a los especialistas; aprobar la propuesta sin entender que estamos viviendo en el mundo una necesidad de energías limpias, una necesidad de energías que no dañen el medio ambiente y no dañen a los seres humanos; me parece que, ¡demuestra, pues!, que este gobierno, no escucha, este gobierno, no es capaz de abrir un entendimiento claro para poder construir un mejor país”.

-“No tienen los votos y no los tendrán tampoco aquí, en el Senado de la República”, advierte.

Tras recapitular trayectoria política, en Morena, de la ministro Ortiz, la senadora del PAN, exigió:

-“Así es que, claramente, la ministra Loretta Ortiz, debe excusarse de conocer de este tema y, seguramente, dada su trayectoria, estaremos viendo en reiteradas ocasiones que esto suceda. Hoy, no tiene posibilidad de manera objetiva, legal, para continuar con una discusión. En su momento, fijó una posición, una posición de partido, una posición como legisladora y estaba en su derecho de hacerlo. Ella, en ese momento, era diputada federal, pero hoy, bajo estas circunstancias, claramente ya tiene una posición histórica, tiene una posición fundada, personal, que desde nuestra perspectiva, hace imposible que, ella, pueda formar parte de esa discusión”.

-“Y, claramente, nosotros estaremos solicitando que se excuse la ministra de esta discusión”.

Así está el contexto en el sector eléctrico, por controversial reforma que exige el Presidente, a sus legisladores en el Poder Legislativo.

¿Tendrá caso que entregue el gobierno de Hidalgo, por una reforma?

¿Verdad que no?

Si en la Corte, tiene todo a su favor.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Si no tienen discurso ni justificación por inseguridad que mantiene su gobierno en Michoacán, mejor que no hable el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, cuando reparte culpas, por la tragedia dominical en un palenque clandestino, en el que grupo armado, acabó con la vida de 20



personas... En su momento, no a destiempo, señalamos en este espacio que violencia y delincuencia que permea en la entidad, es herencia que dejó el señor Lázaro Cárdenas Batel, a su sucesor, el hoy diputado federal, Leonel Godoy Rangel, quien, institucional y leal, hay que decirlo, guardó silencio de ese flagelo que se incrustó en la geografía michoacana, desde entonces... Decir que se recrudece violencia y delincuencia en la tierra del general Lázaro Cárdenas, por “pactos” entre el gobierno de Silvano Aureoles Conejo y los ciudadanos que infringen ley, es demostrar incapacidad para encarar el flagelo y evidencia debilidad de un gobierno estatal... ¡Caramba!... Reiteramos, la dignidad, no tiene precio ni sexenio, y antes que lo exhiban más en el encargo que tiene, Alejandro Gertz Manero, debe retirarse a otras cosas en la vida privada... Sí, sí hay veda electoral, ratifica el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Desde hoy, “del Presidente para abajo”, tienen que acatar la resolución de la Sala Superior del juez electoral... Miembros de la clase política de oposición, de inmediato, ironizaron: en el TEPJF, le dieron a Amlo, su “¡cállate chachalaca!”, en versión jurídica... Horas antes de que se filtrara esa resolución, el senador José Narro Céspedes, acusó que la consulta ciudadana en materia de revocación de mandato, enfrenta “graves problemas”, por falta de casillas que no instaló el Instituto Nacional Electoral, al pretender frenar el avance democrático; criticó falta de difusión y promoción de parte del INE, para que los electores, participen en la consulta... Observa el senador zacatecano que en varios estados del país, se dificultará ir a votar el próximo 10 de abril, por falta de casillas... La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, coadyuva para impulsar regularización y profesionalización de todas las empresas del sector en el país, reporta su dirigente, el capitán, Salvador López Contreras. Pondera que desde el 2012, la Amesep, impulsa ese objetivo, a través de crear una ley nacional en la materia y de una Cámara Nacional de Empresas de Seguridad Privada, que organiza al sector, ponga alto a ilegalidad y cuente con una representación formal ante el gobierno. Sector de Seguridad Privada en la nación explica, participa con el 2% del PIB y cuenta con más del 18 por ciento del total de trabajadores en el ramo, con aproximadamente 180 mil elementos. ¡Enhorabuena!... Ayer, en Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente, comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía, para dictaminar iniciativa en materia eléctrica; sus integrantes, se reúnen próximo 11 de abril... Senadora Lilly Téllez, optó por afiliarse al PAN... Ni Vicente Fox ni la otra alternancia que representa Andrés Manuel López Obrador, derogarán decreto para poner fin al impopular “horario de verano”, ambos, lo prometieron, pero hablaron como candidatos en campaña, ¡nada más!... Empero, los diputados en LXV Legislatura, harán el intento, cuando consulten del asunto, a secretarías de Energía, Economía y Salud, sobre conveniencia o no, de mantener ese horario... Por lo menos, es el intento que harán en la Junta de Coordinación Política, a cargo de Rubén Ignacio Moreira Valdez... ¡Ojalá!, deroguen esa disposición... Recordamos cómo los economistas del entonces PRD, subían a la tribuna de San Lázaro, para repudiar ese horario. Hoy, callan... Dolores Padierna Luna, entre ellos... Acusaban que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

29/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

acomodaban el horario de una parte del país, para estar “a modo”, con horarios de los centros financieros de Estados Unidos y las principales capitales de Europa, con los de México...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena: no habrá albazo legislativo

Dictamen de la
iniciativa energética
comenzará a circular
el próximo 4 de abril

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

4

DE ABRIL

comenzará a circular en comisiones unidas el dictamen de la reforma eléctrica, se informó.

Bajo la promesa de que no habrá albazo legislativo y de que el dictamen de la reforma eléctrica comenzará a circular a más tardar el próximo 4 de abril, con cinco días de anticipación al debate que se realizará el 11 del mismo mes, quedaron instaladas las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, encargadas de dictaminar el proyecto



El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aclaró que las reuniones continuarán de manera semipresencial.

presidencial que llegó desde septiembre de 2021.

En la instalación, los presidentes Juan Ramiro Robledo (Puntos Constitucionales) y Manuel Rodríguez (Energía), ambos de Morena, propusieron declararse en sesión permanente e ir a receso en tanto comienza a circular el dictamen.

“Esta propuesta de ir a receso se debe a que no podemos discutir un dictamen si no lo circulamos cinco días antes. Aseguramos que no hay riesgo alguno de que se discuta algo que los diputados no reciban”, dijo Rodríguez.

Robledo citó para el próximo 11 abril a las 11 de la mañana y prometió: “El dictamen comenzará a circular a más tardar el día 4 de abril”.

En el orden del día se incluyó el punto de lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma eléctrica, lo que causó reclamos por parte de diputados de oposición al no existir un dictamen listo, por lo que pidieron retirar ese punto.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales reiteró que una vez instaladas las comisiones se decretaría el receso.

La diputada del PAN, Berenice Luna, llamó a “saber la fecha en la que se va a circular el dictamen para tener claridad de los días que debe estudiarse”.

La diputada priista Cynthia López adelantó su voto en contra: “Fue una sesión atropellada, al sentarse en sesión permanente se puede convocar en cualquier momento y no en 72 horas previas como lo marca el reglamento, Morena está avasallando, mi voto será en contra. ●



Comisiones unidas instalan sesión permanente

Prevén dictaminación de reforma eléctrica el 11 de abril

• Con la mayoría de asistencia de los más de 70 miembros que componen las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales, se inició el trámite en la Cámara de Diputados

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

A más tardar el próximo 4 de abril a las 11:00 horas los miembros de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tendrán en sus manos el dictamen definitivo de la reforma eléctrica, que se comenzará a discutir el 11 de abril en la sesión permanente que quedó instalada este lunes y entró en receso en espera del documento.

Con la mayoría de asistencia de los más de 70 miembros que componen estas comisiones, tanto de manera presencial en el Salón Legisladores de la República del Palacio de San Lázaro, se instaló de manera permanente la sesión de estas comisiones para dictaminar la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en su contenido energético.

Cabe recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de diputados el pasado 1 de octubre una iniciativa cuyo contenido primordial establece que la generación de electricidad en México sólo podrá tener 46% de participación privada como máximo y el resto será obligación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que volvería a ser una sola empresa verticalmente integrada y tendría nuevamente el monopolio de la comercialización eléctrica al usuario final, además de que el despacho de su electricidad tendría prioridad respecto del despacho de centrales privadas, independientemente de su costo o emisiones de CO2.

También plantea que los reguladores del sector, que son la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) pierdan su autonomía presupuestaria y de gestión para volver a ser descon-



Manuel Rodríguez y Juan Ramiro Robledo, presidentes de las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados. FOTOS ARCHIVO EL

trados de la Secretaría de Energía. A la vez, le da a la nación la exclusividad para explotar el litio, necesario para producir baterías de almacenamiento de la electricidad.

Finalmente, plantea que todos los permisos y contratos para generación de electricidad se cancelarán para revisarse y renegociarse, con lo que a decir del gobierno en múltiples ocasiones los contratos de interconexión con la CFE para techos solares no corren peligro, pero los permisos particularmente ligados de autoabasto y producción independiente de energía, además de los mayoristas que se otorgaron para vender entre privados en el mercado mayorista desde la reforma del 2013 deberán renegociarse para que todos le vendan a la CFE, que será el único suministrador de todos los tamaños en el país.

Con la asistencia de los legisladores que apoyan el cambio constitucional, de Morena, el Partido Verde, Encuentro Social y el PT, y los que están en contra,

encabezados por el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano, pero con un PRI que se ha reservado su postura y cuya decisión definiría el destino de esta reforma cuya aprobación requiere de mayoría calificada de dos terceras partes de cada Cámara, se definió así que finalmente la discusión será después del ejercicio de votación para revocación de mandato del presidente de la República, que será el 10 de abril.

Y en la reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía Movimiento Ciudadano y el PAN solicitaron que la próxima discusión antes de que si se aprueba se lleve al Pleno de los diputados, se realice de manera presencial únicamente y no semipresencial como quedó establecido, aunque la mesa directiva de las comisiones no apoyó la moción hasta el momento. A la vez, el PT pidió apoyo a la Junta de Coordinación Política que se otorgue máxima publicidad a todo el proceso legislativo en este tema.



Votarán reforma en 15 días

MARTHA MARTINEZ

Con el objetivo de aprobar el dictamen de la reforma eléctrica en el lunes de la Semana Santa, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se instalaron en sesión permanente.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, indicó que el proyecto les será entregado a los legisladores a más tardar el 4 de abril, a fin de cumplir con el requisito de circularlo con al menos cinco

días de anticipación, como lo establece el reglamento.

El morenista citó la próxima reunión de las Comisiones Unidas para el 11 de abril a las 11:00 horas, es decir, el lunes de la Semana Santa, y un día después de la consulta para la revocación de mandato.

Durante ésta, abordarán el punto cinco de la orden del día: la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.

La ruta propuesta por Morena plantea que el dictamen suba a discusión del pleno el próximo 13 de abril.



Proyecto de dictamen de reforma eléctrica de México listo para el 4 de abril



Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de México anunciaron este lunes que, a más tardar el 4 de abril, se circulará el proyecto de dictamen a la iniciativa presidencial en materia eléctrica.

Tras declararse este día en sesión permanente, ambas instancias legislativas decretaron un receso, para reanudarla el 11 de abril, a las 11.00 horas locales, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución mexicana, en materia energética.

<https://www.efe.com/efe/america/mexico/proyecto-de-dictamen-reforma-electrica-mexico-listo-para-el-4-abril/50000545-4771748>



Perfilan votación en comisiones de reforma eléctrica el 11 de abril

Debate. López Obrador solicita a los legisladores no mandar la iniciativa a un periodo extraordinario; presentarán plan para ayudar a las finanzas populares ante la inflación

FERNANDO DAMIÁN Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CUADRO DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se declararon formalmente instaladas en sesión permanente para discutir la iniciativa de reforma eléctrica, con la intención de votar el dictamen el próximo lunes 11 de abril y, en su caso, presentarlo ante el pleno dos días después.

Tras declarar un receso, los legisladores morenistas Juan Ramiro Robledo y Manuel Rodríguez, respectivos presidentes de las comisiones, anticiparon que el proyecto de dictamen será distribuido a los legisladores a más tardar el 4 de abril.

La instalación de la sesión permanente transcurrió entre señalamientos de la oposición por un presunto intento de "albazo" para votar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los diputados modificaron incluso el orden del día e incorporaron expresamente el receso para evitar una votación sorpresiva.

Los legisladores de Morena negaron reiteradamente un intento de madrugate y se comprometieron a cumplir con el reglamento interno, que obliga



El mandatario en la conferencia de ayer en Palacio Nacional. ESPECIAL

El morenista Manuel Rodríguez abre la puerta a cambios propuestos por la oposición

a circular el dictamen al menos cinco días antes de su votación en comisiones.

En entrevista previa, el diputado Manuel Rodríguez admitió la posibilidad de modificar la iniciativa del López Obrador con aportaciones de la oposición, sin ceder en dos aspectos "inamovibles".

Dichos puntos son la reserva de 54 por ciento de la generación de energía para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 46 por ciento para el sector privado, así como la clasificación del litio como mineral estratégico para su explotación exclusiva por parte del Estado.

EN CIFRAS

300

Mil barriles de petróleo produjo diario Pemex durante febrero, lo que se considera un récord no visto desde mayo de 2017 en el sistema nacional de refinación.

Llamado a legisladores

El presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a las cámaras discutir y votar la reforma eléctrica en los próximos días y así evitar que se lleve a un periodo extraordinario.

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, consideró que ya hace falta resolver este tema que incluye además la nacionalización del litio, mineral que considera estratégico para el desarrollo de energías limpias.

"Creo que va a estar votándose en unos 15 días después de todo el trámite en la Cámara, porque termina el periodo ordinario en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya hace falta que se resuelva, es una recomendación respetuosa a los legisladores", dijo.

En otro sentido, el presidente López Obrador anunció que presentará un plan para fortalecer la economía popular y no padecer una posible alza en el precio de los alimentos.

"Estamos analizando varias cosas. El problema inflacionario tiene dos componentes; los energéticos que eso lo tenemos vamos a decir controlado y el precio de alimentos", dijo. —



REFORMA ELÉCTRICA

Diputados discutirán y votarán la reforma eléctrica en Semana Santa



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, acordaron discutir y votar el dictamen de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para el próximo 11 de abril, justo en Semana Santa, el documento se distribuirá entre los legisladores a más tardar el 4 de abril.

En reunión de trabajo las instancias legislativas se declararon en sesión permanente para iniciar con la dictaminación de la reforma constitucional en materia eléctrica que deriva de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo el primero de octubre de 2021 y se convocó para reanudar la asamblea en 15 días.

“Se convoca a todos los integrantes: diputadas y diputados de ambas comisiones para reanudarla el próximo día 11 de abril, a las 11 de la mañana”, señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo.

Previo a ello, hubo acusaciones de legisladores del PAN y MC de que Morena y aliados buscaban un madrugete y albazo legislativo y exigieron a las presidencias de las comisiones que se modificara el orden del día que en su punto cuatro establecía la discusión y votación del dictamen.

“Recesamos y el punto número cuatro no se aborda aquí, pero si es parte de la sesión permanente, el punto número cuatro se abordará en una siguiente sesión... para entonces podrá ver un proyecto de dictamen que se circule con toda la oportunidad debida, entonces el cuarto no lo abordaríamos pero es parte integral de todo el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

orden del día de una sesión prolongada”, aclaró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo.

Sin embargo, las bancadas del PAN y MC insistieron en que el orden del día debía modificarse para dejar claro que la discusión y votación del proyecto deberá ser en una fecha posterior y cumpliendo con el Reglamento de la Cámara de Diputados que establece que los dictámenes deberán circular al menos cinco días antes a los integrantes de las comisiones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/28/diputados-discutiran-votaran-la-reforma-electrica-en-semana-santa-390961.html>



FOCOS

El reproche. Legisladores de la oposición calificaron de “desaseado y apresurado” el proceso legislativo que conduce Morena sobre la reforma eléctrica.

La respuesta. Morenistas aseguraron que “no hay nada oculto”, que “habrá transparencia”, que se seguirá el proceso “como marca la ley” y que “se dará el tiempo necesario para la discusión”.

Análisis de reforma en energía, el 11 de abril

En decisión aprobada por la mayoría de los grupos parlamentarios de Morena y sus aliados del PT y PVEM, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordaron que el próximo 11 de abril se presentará el dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para su discusión y votación.

En medio de reproches del PAN, PRI, MC y PRD, quienes reclamaron la instalación de los trabajos de estas comisiones unidas en “sesión permanente” sin el dictamen en la mesa, se modificó el orden del día y se incluyó antes la declaración de un receso y posteriormente la presentación del documento a discutir.

De esta manera, concluyó la sesión de instalación y se citó para el próximo 11 de abril a reanudar los trabajos iniciados ayer. Además de anticipar su voto en contra, legisladores de la oposición calificaron de “desaseado y apresurado” el proceso legislativo que lleva a cabo Morena.

Los presidentes de las comisiones de Energía, Manuel Rodríguez, y de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, ambos de Morena, aseguraron que recibirán el proyecto de dictamen desde el 4 de abril a las 11 horas—el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados marca que lo deben tener cinco días antes de su debate y votación— para que lo revisen y hagan sus propuestas de modificación.

Ambos legisladores morenistas aseguraron que “no hay nada oculto”, que “habrá transparencia”, que se seguirá el proceso legislativo “como marca la ley” y que “se dará todo el tiempo necesario para la discusión” del proyecto de dictamen eléctrico.

— Victor Chávez



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

DISCUTIRÁN Y VOTARÁN DIPUTADOS LA REFORMA ELÉCTRICA EN SEMANA SANTA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente con el fin de iniciar el proceso de dictaminación de la reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, se citó para el próximo lunes 11 de abril para discutir y votar el dictamen de esta iniciativa.

[UnidasHeraldoradio.mp3 - Google Drive](#)



Diputados instalan comisiones en sesión permanente para dictaminar reforma eléctrica

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados se declararon formalmente instaladas en sesión permanente para discutir y dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica, aunque inmediatamente después decretaron un receso y convocaron a reanudar el lunes 11 de abril para votar el proyecto.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, anticipó que el proyecto de dictamen será distribuido a los legisladores a más tardar el 4 de abril.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-instalan-comisiones-dictaminar-reforma-electrica>



EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Instalan comisiones para la reforma eléctrica

Siguiendo la ruta propuesta por Morena y con la votación en contra de PAN, PRI, PRD y MC, los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y de Energía, Manuel Rodríguez, de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente.

De ese modo se abrió el camino para dictaminar el 11 de abril, a las 11:00 horas, la iniciativa presidencial de reforma eléctrica. Después de declarar la instalación se anunció un receso de dos semanas.

Con 35 integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y 33 de la de Energía se votó esa medida, que la oposición criticó por no existir

dictamen alguno y toda vez que los legisladores de la Coalición Va por México anunciaron que sólo estarían en condición de discutir la propuesta, presentar la suya y votarla hasta pasando las elecciones estatales del 5 de junio. La determinación de declararse en sesión permanente y el receso corrió a cargo de los morenistas Robledo y Rodríguez.

El diputado Jorge Triana Tena preguntó a las presidencias de las comisiones unidas en qué fecha será presentado a los integrantes de estas instancias legislativas el proyecto de dictamen. Juan Ramiro Robledo informó que, a más tardar, el 4 de abril a las 11:00 de la mañana.

— Jovanne Melgar



Foto: Especial

Los presidentes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, y de Energía, Manuel Rodríguez.



BUSCAN CERTEZA

1

- El PAN exige que se establezca una fecha exacta para la discusión.

2

- La oposición advirtió que no aprobarán el dictamen como está.

#COMISIONES

...y activan diputados la ruta

- Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente y citaron para el próximo lunes 11 de abril, a las 11 de la mañana, para discutir y votar el dictamen de Reforma Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, justo en Semana Santa.

El documento se deberá distribuir entre los legisladores a más tardar el 4 de abril.

Este lunes, en reunión de trabajo, las instancias legislativas aprobaron el acuerdo que establece la ruta para la dictaminación, discusión y votación en comisiones de la reforma constitucional en materia eléctrica que deriva de la iniciativa enviada por el titular del Ejecutivo el 1 de octubre de 2021.

ELIA CASTILLO



Sacar “ya” la reforma eléctrica, pide el Presidente al Congreso

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que en 15 días se estará votando en el pleno de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto de reforma eléctrica “y –sugirió– sería bueno que no se convoque a un extraordinario, ¡que sea ahora, ya!, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos”.

Resaltó el valor del litio, también incluido en la mencionada iniciativa de reforma y en ese texto recordó la prioridad de establecer “que la nación es la dueña de este mineral estratégico, sólo puede ser explotado por la nación, porque no queremos que ninguna empresa, ningún gobierno extranjero nos despoje de este mineral”.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional consideró importante dar seguimiento al proceso legislativo en San Lázaro, pues “yo creo que va a estar votándose en unos 15 días, ya va a estar votándose después de todo el trámite en la Cámara de Di-

putados, porque termina el periodo de sesiones, periodo ordinario de sesiones en las cámaras en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, ¡que sea ahora, ya!, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos”.

También refirió que si hay comunicación entre el gobierno de Bolivia y la Secretaría de Economía de México, con objeto de conocer la experiencia de aquel país referente a la explotación de litio.

“Lo que se está buscando es que se apruebe la ley que enviamos, la iniciativa que se envió al Congreso, ahí se establece que en el caso del litio la nación es la dueña de este mineral estratégico, este mineral es de la nación y sólo puede ser explotado por la nación y en mandato constitucional por el Estado mexicano, para el desarrollo de México, porque no queremos que ninguna empresa, ningún gobierno extranjero nos despoje de este mineral estratégico para el desarrollo industrial en el futuro. Ahí sí, para suplir las energías fósiles se requiere de litio, y es algo importante”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	4	29/03/2022	LEGISLATIVO

Proyectan diputados discusión de reforma eléctrica el 11 de abril

POR PATRICIA RAMÍREZ

Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se instalaron en sesión permanente, en medio de discusiones de los legisladores federales porque en el orden del día se incluyó el punto en el que se establece la discusión y votación del dictamen respectivo.

Sin embargo, los presidentes de ambas comisiones aclararon que el orden del día es para toda la sesión, cuya duración es incierta, porque cerrará hasta que se haya votado el dictamen correspondiente.

Ante los cuestionamientos de los legisladores de oposición, se explicó que, tras hacer un receso, se podría convocar a la reanudación de la sesión para el próximo lunes 11 de abril, cuando se tendría ya el dictamen para discutirlo, el cual será entregado el 4 de abril.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, garantizó que se distribuirá el dictamen de la iniciativa de

reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador al menos cinco días antes de la votación, tal como indican las leyes que rigen el trabajo parlamentario.

Descartó que se dé un "albazo" en la dictaminación y aprobación, pues lleva seis meses en análisis con todos los sectores interesados y los grupos parlamentarios.

Agregó que el dictamen reflejará varias de las sugerencias y aportaciones que se hicieron durante los foros del parlamento abierto por parte de los grupos parlamentarios y los diversos actores, por lo que previó que la reforma sea avalada antes de que termine el periodo ordinario, el 30 de abril.

"No habrá albazo porque llevamos más de seis meses con el tema de frente a la nación y se integrarán las aportaciones que permitirán que los actores y los diputados sientan la convicción de que la reforma fortalecerá el sistema eléctrico nacional y esto da la seguridad de que habrá diputadas y diputados de

otros grupos parlamentarios que voten a favor, con lo que se podrían superar los 330 votos que se requieren como mayoría calificada", dijo.

Rodríguez González expuso que los temas inamovibles serán que la generación de energía eléctrica esté garantizada con una porción un poco mayor para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y un 46 por ciento de participación de la iniciativa privada.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, precisó que la propuesta de dictamen la hará esa comisión y que las negociaciones entre partidos políticos están en marcha y de ahí podrían generarse cambios al dictamen que sea presentada para votación.

Recordó que hay otras seis iniciativas de otros legisladores y partidos políticos sobre este mismo tema, que se analizará si se anexan a este dictamen o se votan por separado.



Foto: Cortesía Cámara de Diputados

Descarta diputados albazo para discusión y dictaminación.



Denuncian senadores impedimento de Ministra

Ven con Ortiz juicio parcial

**Advierte Oposición
conflicto de interés
de ex diputada
al revisar ley eléctrica**

REFORMA / STAFF

Senadores de Oposición redactaron un escrito para solicitar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la Ministra Loretta Ortiz se excuse de participar en la revisión de Ley de la Industria Eléctrica (LIE) porque presumen que incurre en conflicto de interés.

De acuerdo con los promotores del documento, al cual REFORMA tuvo acceso, la Ministra Ortiz “ya ha emitido un juicio previo respecto del fondo del asunto, ostenta un interés personal en el caso en virtud de su afinidad ideológica-política y se ha pronunciado sobre la emisión de la norma general impugnada”.

“Estos tres factores hacen evidente un conflicto de interés y le impiden pronunciarse de manera imparcial e independiente”, advierten.

En sus alegatos, los senadores de Oposición, entre quienes están integrantes del PAN, PRI y PRD, destacan que como diputada federal Ortiz votó en contra de la reforma energética que a finales de 2013 impulsó el Presidente Enrique Peña Nieto.

“La hoy Ministra, antes diputada federal, Loretta Ortiz participó tanto en la reforma constitucional en materia energética de 2013, como en la emisión de las leyes reglamentarias de dicha reforma”, recuerdan.

“Cabe mencionar que la Ministra Ortiz ha formulado impedimento en otras ocasiones, en virtud de su relación con servidores públicos que tienen un interés directo o indirecto con los asuntos sometidos a votación. De modo que no debe existir limitación para que se analice de manera exhaustiva el caso concreto”.

Los legisladores de Oposición refieren lo establecido en el artículo 126 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en el sentido de que las y los ministros

de la Suprema Corte están impedidos para conocer de los asuntos, cuando tengan interés personal en el asunto o se encuentren en una situación que pueda afectar su imparcialidad.

“No solo emitió su voto en sentido negativo en el proceso de aprobación de dicha Ley, sino que más relevante aún, emitió públicamente su posicionamiento lógico jurídico, constitucional y político sobre la materia en concreto”, destacan.

La Ministra Ortiz alista un proyecto en el que propone a sus pares avalar la LIE, aprobada por el Congreso de la Unión en marzo de 2021, para fortalecer el monopolio de la CFE en el despacho de energía sobre los privados. Dicha propuesta será discutida el 5 de abril.

Los legisladores solicitan que se suspenda la resolución de la acción de inconstitucionalidad presentada en contra de esa legislación, en tanto de resuelva el impedimento de la Ministra Ortiz y que se le declare impedida para fungir como ministra instructora en ese recurso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/03/2022	LEGISLATIVO

LLAMA A DIPUTADOS A VOTAR

Presidente pide aval a la reforma eléctrica

RECOMENDÓ A LEGISLADORES no esperar un periodo extra para sacar adelante el proyecto

DE LA REDACCIÓN nacional@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los legisladores a votar ya, y sin periodo extraordinario, la reforma eléctrica.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario pidió a los legisladores adelantarse a la votación sobre la reforma eléctrica, esto, de cara a que el 30 de abril próximo finalizará el periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión.

"Sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, esa es una recomendación respetuosa para los legisladores".

Al ser cuestionado sobre la situación del litio, mineral que, de acuerdo con la iniciativa, es propiedad de la nación y por lo tanto el gobierno se hará cargo de éste y no habrá concesiones, López Obrador reiteró la necesidad de proteger éste.

Afirmó, como lo ha hecho en otras ocasiones, que el litio "es un mineral estratégico, fundamental para el desarrollo", por lo que se busca con la reforma eléctrica que sólo México explote el mineral.

Frente a esta situación, adelantó que ya hay comunicación entre la Secretaría de Economía y el gobierno de Bolivia para conocer la experiencia de esa nación sobre el litio.

En junio de 2021, el Servicio Geológico de Estados Unidos, informó que nuestro país cuenta con un estimado de 1.7 millones de toneladas de reservas mine-

ras de litio, mineral llamado como el "oro blanco" y que usualmente se utiliza en baterías de celulares o autos eléctricos, por ejemplo.

Cabe mencionar que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía iniciaron el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma al sector energético.

“Sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva; es una recomendación respetuosa para los legisladores.”

ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/03/2022	LEGISLATIVO



Foto: Especial

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en conferencia en Palacio Nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

#ESTE PERIODO

PIDE AMLO APROBAR YA REFORMA ELECTRICA

HIZO UNA "RECOMENDACIÓN RESPETUOSA" A LOS LEGISLADORES PARA QUE
PASE ANTES DEL 30 DE ABRIL Y NO SE CONVOQUE A UN EXTRAORDINARIO

POR FRANCISCO NIETO/P4



E

l presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores federales discutir y aprobar

la Reforma Eléctrica antes de concluir el actual periodo ordinario de sesiones, es decir, antes del 30 de abril.

“Yo creo que va a estar votándose en unos 15 días, porque termina el periodo de sesiones en abril, y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya, hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos”, expuso.

En la mañana, el mandatario consideró importante darle seguimiento a todo lo que sucede en San Lázaro, respecto a esta posible aprobación, pues a decir del Presidente es un cambio que se necesita.

Recordó que además de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esta iniciativa de reforma contempla la regulación del litio, mineral estratégico para el país.

Incluso, explicó que ha habido un asesoramiento del gobierno de Bolivia sobre este tema que, ellos, en la nación sudamericana, ya han debatido y resuelto, por lo que hay contacto con la Secretaría de Economía mexicana.

Sí, añadió el mandatario, hay comunicación entre el gobierno de Bolivia y la Secretaría de Economía de México, están trabajando de manera coordinada y sí nos están ayudando, por su experiencia y porque llevamos muy buena relación con Bolivia.

Y ahora lo que se está buscando es que se apruebe la ley que enviamos, la iniciativa que se envió al Congreso, que tengo entendido que hoy inicia ya el debate decisivo para que se vote esta ley”, reiteró.

Y recordó que ahí también se establece que, en el caso del litio, la nación mexicana es la dueña de este mineral estratégico y que sólo puede ser explotado por la nación.

El Presidente explicó que se busca hacer esta reforma del litio para el desarrollo de México, pues no se quiere que ninguna empresa o gobierno extranjero “nos despoje

#ALEGSLADORES

PIDE AMILO: REFORMA ELECTRICA, YA

HACE UN LLAMADO A DIPUTADOS A DISCUTIR Y APROBAR LA INICIATIVA ANTES DEL 30 DE ABRIL

POR FRANCISCO NIETO

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

SERÍA BUENO QUE NO SE CONVOQUE A UN EXTRAORDINARIO, QUE SEA AHORA, YA, HACE FALTA QUE SE RESUELVA”.

LO QUE SE NECESITA

500

DIPUTADOS, LOS QUE TIENEN QUE VOTAR LA INICIATIVA.

16

CONGRESOS LOCALES DEBEN AVALARLA.

de este mineral estratégico para el desarrollo industrial en el futuro”.

“Es un mineral fundamental para el desarrollo para el país. Ahí sí, para suplir las energías fósiles se requiere de litio, y es algo importante”, expuso.

El pasado viernes, en Cuernavaca, el Presidente consideró que la Reforma Eléctrica debe aprobarse sin modificaciones, para luego renegociar los “contratos leoninos” con las empresas privadas. ■

INICIA EL CAMINO

1

La reforma que se discute es constitucional, por lo que se requiere de dos terceras partes de los presentes.

2

Si la iniciativa se avala en San Lázaro, entonces pasa al Senado de la República para ser discutida y aprobada.

3

La Reforma Eléctrica plantea otorgar 46 por ciento del mercado a la Iniciativa Privada, y el resto a la CFE.



Relación con EU no peligra: SE

Antes del inicio de la discusión de la reforma eléctrica en el Congreso, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, indicó que ésta no entraña un riesgo para la relación bilateral México-Estados Unidos y aseguró que la propuesta contempla la transición energética. “El bullicio que se oye afuera es lo que nos pone muy nerviosos, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador fue muy claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos (Jennifer Granholm)... si nosotros dejamos esto como el tema o la meta o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión”, afirmó durante su participación en la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber.

De la Redacción



Comisiones Unidas se declaran en sesión permanente para dictaminar iniciativa en materia energética

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, se declararon en sesión permanente y decretaron un receso, para reanudarla el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia energética.

<https://edomexaldia.com/comisiones-unidas-se-declaran-en-sesion-permanente-para-dictaminar-iniciativa-en-materia-energetica/>



Pide AMLO a legisladores adelantar votación de reforma eléctrica

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los legisladores votar la reforma eléctrica ahora y no en un periodo extraordinario.

"Va a ser importante darle seguimiento en estos días, creo que va a estar votándose en unos 15 días porque termina el periodo ordinario de sesiones en abril. Y sería bueno que no se convoque a una extraordinario, que sea ahora, ya.

<https://www.debate.com.mx/politica/Pide-AMLO-a-legisladores-adelantar-votacion-de-reforma-electrica-20220328-0054.html>



PERIÓDICO

IMAGEN
TELEVISIÓN

PÁGINA

0

FECHA

29/03/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

LÓPEZ OBRADOR PIDE A DIPUTADOS VOTAR LA REFORMA ELÉCTRICA

Pidió López Obrador a los diputados votar ya la reforma eléctrica; aseguró que debe resolverse cuanto antes, por lo que sugirió que se vote sin periodo extraordinario.

[IMAGEN TV - Pide AMLO votar la reforme eléctrica - 28 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR RECOMIENDA APROBAR LA REFORMA ELÉCTRICA ANTES DEL 30 DE ABRIL

Hablando de tiempos, aunque dijo que sólo era una sugerencia porque está ahora en manos de la Cámara de Diputados esta iniciativa de reforma eléctrica, el presidente López Obrador recomendó que esta iniciativa se procese ya de una vez antes de que concluya este periodo de sesiones el 30 de abril.

[R F - Recomienda López Obrador aprobar reforma eléctrica en periodo ordinario - 28 MAR 2022.mp3 - Google Drive](#)



Es una recomendación respetuosa, dice

Que reforma se avale ya, no en extra: AMLO

EL PRESIDENTE estima que de convocarse otro periodo, la iniciativa tardaría en pasar 15 días; de aprobarse, el litio será explotado para el desarrollo de México, afirma



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Ricardo Moya
mexico@razon.com.mx

La discusión de la Reforma Eléctrica arrancó ayer de cara al final del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, por lo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó que no se convoque a un periodo extraordinario para su discusión y que se resuelva a la brevedad.

"Sería bueno que no se convoque a un periodo extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, ésa es una recomendación respetuosa para los legisladores", subrayó.

En conferencia matutina desde Palacio Nacional, López Obrador estimó que la iniciativa podría estarse votando aproximadamente en 15 días en la Cámara de Diputados, "después de todo el trámite".

o el tip

La **oposición** advirtió el fin de semana que presentará una contrapropuesta previa a la discusión de la Reforma Eléctrica presentada por el Presidente López Obrador.

Ayer se convocó a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara baja para comenzar a dictaminar la iniciativa presidencial.

"Hace falta que se resuelva. Ésa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos", insistió el primer mandatario.

Tras ser cuestionado sobre el litio, comentó que ese tema está considerado en la iniciativa que se envió a San Lázaro. Además, detalló que en el proyecto se establece que la nación es la dueña de este mineral estratégico y sólo puede ser explotado para el desarrollo de México.

"No queremos que ninguna empresa, ningún gobierno extranjero, nos despoje de este mineral estratégico para el desarrollo industrial en el futuro", manifestó.

Luego de señalar que el litio es un mineral fundamental en el desarrollo, para suplir las energías fósiles, el titular del Ejecutivo comentó que hay comunicación del gobierno de Bolivia con la Secretaría de Economía sobre ese tema.

"Están trabajando de manera coordinada y sí nos están ayudando con su experiencia; llevamos buena relación con el gobierno de Bolivia", comentó.

La semana pasada, el Presidente López Obrador también recomendó que la iniciativa de Reforma Eléctrica sea votada sin cambios, tal cual la envió al Congreso de la Unión.

"Mi propuesta es que se considere la



EL MANDATARIO federal en conferencia matutina, ayer.

“SERÍA BUENO que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, ésa es una recomendación respetuosa para los legisladores”

Andrés Manuel
López Obrador
Presidente de México

iniciativa como la presentamos, que no haya modificaciones, sobre todo en lo fundamental", aseveró.

Debido a que se trata de una reforma constitucional, se requiere de la mayoría calificada —dos tercios del Congreso— para que sea aprobada, por lo que el partido oficialista, Morena, necesita convencer a la oposición para avalarla.

La iniciativa de reforma enviada por el Jefe del Ejecutivo federal establece que la participación privada en generación eléctrica será del 46 por ciento, con lo que se favorecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para que su participación sea del 54 por ciento.

Al respecto, personajes como el embajador de Estados Unidos en México,

Ken Salazar, han solicitado que esta reforma respete los acuerdos y contratos con empresas estadounidenses, mismos que son parte del T-MEC.

Incluso, la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, expresó su preocupación por el desarrollo del sector energético de México y sus implicaciones para la economía mexicana, además de señalar que dicho desarrollo es contrario a la inversión.

El Presidente López Obrador ha asegurado que respeta opiniones como la del embajador estadounidense, pero agregó que su Gobierno tiene una postura que va a defender y que los legisladores serán quienes van a decidir acerca de la reforma.



AMLO recomienda que reforma eléctrica se vote ya y no en periodo extraordinario



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los integrantes de la Cámara de Diputados a aprobar en el periodo ordinario de sesiones su propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica y con ello evitar que la discusión se vaya a un periodo extraordinario.

“Va a ser importante darle seguimiento en estos días, creo que va a estar votándose en unos 15 días porque termina el periodo ordinario de sesiones en abril. Y sería bueno que no se convoque a un extraordinario, que sea ahora, ya. Hace falta que se resuelva, esa es una recomendación respetuosa para los legisladores”, dijo el mandatario federal.

La semana pasada, la bancada de Morena determinó que la reforma se vote en el pleno el 13 de abril, en plena Semana Santa, un día después del primer informe de gobierno del presidente de la República y dos después de la consulta de revocación de mandato.

<https://www.forbes.com.mx/amlo-recomienda-que-reforma-electrica-se-vote-ya-y-no-un-extraordinario/>



REFORMA ELÉCTRICA

Mario Delgado llama a la oposición a votar por la reforma eléctrica como la propuso AMLO

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado llamó a los legisladores de oposición a “reivindicarse” y votar a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, advirtió que de lo contrario los conocerán como traidores.

En conferencia de prensa con la que dio inicio a la “semanera” que realizará los lunes de cada semana, Delgado advirtió que si no se aprueba la reforma eléctrica en sus términos el costo de la energía eléctrica será impagable.

“Si no camina la reforma eléctrica ¿qué va a pasar? Que las empresas transnacionales se van a apoderar del mercado y la participación de la Comisión Federal de Electricidad se va a reducir, por lo tanto, vamos a quedar sujetos a los precios que las empresas estimen y las empresas siempre buscan su lucro, no el interés del pueblo”, señaló Delgado.

Este lunes las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía de la Cámara de Diputados definieron la ruta para la dictaminación, discusión y votación del proyecto que se alista para el próximo 11 de abril, pero requiere de 57 votos de la oposición para lograr su aprobación.

“No queremos en el futuro decir, porque algunos legisladores traicionaron al país, decidieron apoyar a las transnacionales, el costo de la energía eléctrica es impagable para las familias mexicanas, estamos a tiempo”, recaló Delgado.

Sin embargo, aseguró que no se trata de algún tipo de amago. El líder de Morena detalló que la propuesta tardó en construirse mucho tiempo y es una reforma bien pensada y diseñada para lograr la soberanía eléctrica.

“Conste que no es ningún tipo de amenaza y de advertencia, pero está claro que el pueblo está muy atento, entonces ellos sabrán cómo votar porque tendrán que rendirle cuentas al pueblo de México, yo no veo cómo puedan presentarse ante la gente, si decidieron traicionarlo.”

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/3/28/mario-delgado-llama-la-oposicion-votar-por-la-reforma-electrica-como-la-propuso-amlo-391009.html>



AMLO exhorta al Congreso a no convocar a periodo extraordinario para votar Reforma Eléctrica: Que sea ahora, ya

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al Congreso a no convocar a un periodo de sesiones extraordinario para votar Reforma Eléctrica y que se vote ya.

"Va estar votándose en unos 15 días, después de todo el trámite en la Cámara de Diputados, porque termina el periodo ordinario de sesiones en las Cámaras en abril y sería bueno que no se convoque a un extraordinario. Que sea ahora ya. Hace falta que se resuelva. Esa es una recomendación respetuosa a los legisladores y ojalá ya pronto sepamos", dijo en la mañana de este lunes.

<https://politico.mx/amlo-exhorta-al-congreso-a-no-convocar-a-periodo-extraordinario-para-votar-reforma-electrica-que-sea-ahora-ya>



La reforma eléctrica del pasado debe ser repensada

Esta semana se prevé la discusión en comisiones para la aprobación de la **reforma a la industria eléctrica** que envió el presidente **López Obrador** a la **Cámara de Diputados**; sin embargo, las diferencias entre los distintos grupos, tanto por los tiempos para la deliberación legislativa y su votación en el Pleno, así como por la construcción de un dictamen que sea respaldado por la mayoría, comprometen el futuro de esta propuesta.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/la-reforma-electrica-del-pasado-debe-ser-repensada/>



COMENTARIO / JOSÉ MEDINA MORA (PRESIDENTE DE LA COPARMEX)

“Queremos abordar el tema de esta reforma constitucional en materia eléctrica; recordar que cuando se abrió el Parlamento Abierto hicimos una propuesta como Coparmex de ocho objetivos, que en pocas palabras incluyen el que haya luz para todos los mexicanos a precios accesibles en sus hogares sin apagones, pero también luz a precios competitivos para las empresas, de tal manera que puedan permanecer en el país y podamos atraer nuevas empresas que quieran invertir”. [...]

“Hemos mantenido el diálogo con el Poder Legislativo, también con el Poder Ejecutivo. Ahora supimos de la agenda en donde ya hay una reunión de las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales y que se planea discutir en el pleno en el miércoles de semana santa, y turnar al Senado el jueves de semana santa. Nos parece que sería lamentable que no incluyeran ninguna modificación del Parlamento Abierto”.



Inaplicable decreto que avala propaganda en veda: TEPJF

En sesión privada y por mayoría de votos, con el sufragio en contra de Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable el decreto de interpretación auténtica del concepto de “propaganda gubernamental”, dentro del procedimiento de revocación de mandato, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 17 de marzo pasado.

Además, confirmó las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), la

cual ordenó a la gobernadora de Campeche y a Morena eliminar de sus redes sociales la publicación en apoyo al Presidente, porque se estimó que se trataba de propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata señala que “el decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto propaganda gubernamental, sino que se establece una excepción a la prohibición de su difusión durante el desarrollo de un proceso de revo-

cación de mandato, lo cual es violatorio de la propia Constitución”.

Dicho documento fue aprobado en un lapso de dos semanas por las Cámaras de Diputados y Senadores, así como publicado en el *DOF* por López Obrador para su inmediata entrada en vigor. Al respecto, el TEPJF considera que “al pretender hacer una interpretación auténtica del concepto de propaganda gubernamental, se transgredió los límites que la jurisprudencia” de la SCJN.

Hace unos días, el INE aseveró que tampoco aplicaría dicho decreto, por lo que ordenó al Gobierno federal eliminar, de sus redes sociales y páginas web, *La Mañanera* del 21 de marzo, pues el Presidente, dos gobernadores y militares de alto rango difundieron propaganda en periodo prohibido, en el contexto de la entrega-recepción del AIFA. / **24HORAS**



La relación comercial con EU no se pondrá en riesgo, afirma Clouthier

Una vez que comenzó el proceso legislativo para dictaminar la reforma eléctrica en el Congreso, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México con los cambios propuestos en esta iniciativa que impulsa el presidente López Obrador, y minimizó las críticas que se hacen a este proyecto al calificarlas como “bullicio” que busca generar nerviosismo entre los inversionistas.

“El bullicio que se oye hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos, pero el presidente (López Obrador) fue muy cla-

ro con la secretaria de energía de Estados Unidos (...) si nosotros dejamos esto como el tema o la meta o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión”, consideró.

PREOCUPACIÓN

En el marco de la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber México (AmCham), los inversionistas estadounidenses manifestaron su preocupación por el futuro eléctrico en México, sin la participación del sector privado.

No obstante, la funcionaria mexicana recalzó que existe

el compromiso del presidente López Obrador con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, de que “no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación”.

CUESTIONES TÉCNICAS

Tatiana Clouthier reconoció que la discusión de la reforma eléctrica son cuestiones técnicas a las que muy pocos le entienden y reconoció que ella solo “sabe prender y apagar el switch” en esta materia.

“Yo de energía solo sé prender y apagar el switch”, no obstante, confió en que se llegará a buenos términos como sucedió con la reforma del *outsourcing*.

PERSISTE INCERTIDUMBRE

El representante de la AmCham, Emilio Cadena, advirtió que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resolverá sobre el proyecto de la ministra Loretta Ortiz

donde propone avalar la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), promulgada el 9 de marzo de 2021, al considerar que no vulnera la libre competencia y concurrencia, así como el arranque legislativo que busca aprobar la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, genera incertidumbre entre los inversionistas.

“No sabemos dónde va quedar el sistema eléctrico mexicano, en donde nosotros sentimos que sin la participación de la Iniciativa Privada es imposible darle batería al crecimiento potencial existente”, estableció □

“Yo de energía solo sé prender y apagar el switch”, aclara la Secretaria de Comercio



Se requiere energía “limpia, confiable y asequible”: Ken Salazar, a México

No se pondrá en riesgo la relación comercial con EU, afirma Clouthier

Presiones. En la relación comercial México-EU “se requiere la energía confiable, limpia y asequible”, estableció el embajador estadounidense Ken Salazar. Aseguró que así se lo ha hecho saber al gabinete del presidente López Obrador.

En vísperas de que el Congreso, dominado por Morena, intente aprobar el proyecto presidencial de una reforma eléctrica, Salazar dijo que ve una situación “difícil” e incierta para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad

(CFE), sobre las privadas.

“Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar”, declaró Salazar en la asamblea de la American Chamber/México.

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, afirmó que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México. Minimizó las críticas al calificarlas como “bullicio” que busca generar nerviosismo entre los inversionistas. **PAG 6**



La relación México-EU “requiere la energía limpia y asequible”: Ken Salazar

“Esto de la reforma es difícil” y “no se a dónde vamos a llegar”, dijo el diplomático ante el inicio de la discusión de reforma

Debate formal

Redacción · Agencias
Ciudad de México

El embajador de EU en México, Ken Salazar, dijo este lunes que ha manifestado al gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador que “se requiere la energía confiable, limpia y asequible” para la relación comercial entre Estados Unidos y México.

En vísperas de que el Congreso de la Unión, dominado por Morena, intente aprobar el proyecto presidencial de una reforma eléctrica, Salazar dijo que ve una situación “difícil” e incierta para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre las privadas.

“ES DIFÍCIL”

“Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar”, declaró Sala-



Tatiana Clouthier, titular de Economía, y Ken Salazar, embajador de EU en México.

zar en la asamblea anual de socios de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México.

“Si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía”, apuntó ante la AmCham México, que agrupa a casi 1,500 empresas que representan 21 % del PIB



“Si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía”

La reforma de AMLO eliminaría reguladores y priorizaría plantas fósiles de la CFE sobre las renovables de privados

La iniciativa, que el presidente pide que se vote a más tardar en abril, también causa controversia porque revisaría contratos previos, eliminaría reguladores autónomos y priorizaría el despacho de plantas de combustibles fósiles de la CFE sobre las renovables de privados.

“Existe una gran incertidumbre desde este punto y creo que muchos de nosotros aquí no sabemos dónde va a quedar, filosóficamente, el sistema eléctrico mexicano”, apuntó en la asamblea de AmCham Emilio Medina, presidente de la US-Mexico Foundation.

Medina también vio incertidumbre por el próximo fallo de la Suprema Corte que la próxima semana tiene previsto votar un proyecto de la ministra Loretta Ortiz, nombrada por López Obrador, que se pronuncia a favor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), con disposiciones similares ¶

nacional y 20 % de la inversión privada.

Sus declaraciones se producen horas después de que López Obrador informó que este lunes se inicia el debate formal en la Cámara de Diputados sobre su reforma constitucional, que pretende garantizar a la CFE el control de 54% de la generación eléctrica.



El tema es difícil: embajador Salazar

Crece nerviosismo entre firmas de EU por iniciativa de reforma eléctrica

• A unas horas del inicio del trámite legislativo de la reforma que plantea devolverle poder de mercado a la CFE, representantes de la AmCham expresaron su preocupación a Tatiana Clouthier, quien refirió que el presidente López Obrador se comprometió a no afectar la relación comercial



Ken Salazar, embajador de EU en México, participó en la 105 Asamblea General de socios de la AmCham. FOTO: EPC/CE

Lilia González
lilia.gonzalez@eleconomista.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, afirmó que reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López es "difícil", y expresó: "no sé a dónde vamos a llegar" en torno a la ruta que tomará el tema en los próximos días, luego de que el Jefe del Ejecutivo ordenara que no se mueva ni una coma a la propuesta.

Al participar en el marco de la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber of Commerce México (AmCham), el diplomático sostuvo que persiste preocupación de su gobierno por las facultades que se le otorgan a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que pone en un ambiente de incertidumbre a las inversiones.

Al hablar de la relación comercial entre México y Estados Unidos ante los CEOs de empresas estadounidenses que operan en nuestro país, Salazar expuso: "si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía".

Pese a que Estados Unidos es uno de los principales inversionistas en materia eléctrica en México, sus capitales han reducido 90% en el 2021, respecto al 2018, cuando se presentó la cifra más alta de los últimos años, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía.

"Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No

sé a dónde vamos a llegar", cuestionó Ken Salazar. El también presidente honorario de la AmCham México se pronunció porque en el país se cuente con electricidad "limpia, confiable y accesible". Y es que la región de Norteamérica se encuentra inmersa en la transición energética, que demanda de energía verde. Por ejemplo, comentó el tema de autos eléctricos e híbridos.

Al respecto, Vladimiro de la Mora, presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham), pidió condiciones para invertir, pues "tenemos muchos recursos económicos".

Luego de ser ratificado por un período de un año más al frente de la AmCham, el también presidente de General Electric México resaltó la oportunidad de posicionarse a nuestro país como un destino estratégico y seguro en una nueva era de competencia en el comercio global y generar empleo para los 2.5 millones de jóvenes que ingresan cada año al mercado laboral.

"México necesita concentrar esfuerzos en mantener y atraer más inversión, que es lo que genera crecimiento y empleo. Es así de simple: sin inversión adicional no habrá crecimiento ni empleo adicional", advirtió de la Mora.

Se pronunció por seguir operando y compitiendo en el país, "tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", sentenció el presidente de la AmCham.

Reforma no afectará relación con EU: Clouthier

En el mismo foro y a unas horas de que inicie la discusión de la reforma eléctrica en el Congreso, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, aseguró que no se pondrá en riesgo la relación comercial entre Estados Unidos y México con los cambios propuestos por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y sostuvo a los inversionistas estadounidenses, lo que priva alrededor de la discusión es "bullicio" que provoca incertidumbre.

Durante su participación la funcionaria mexicana respondió que existe el compromiso del presidente López Obrador con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, de que "no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación".

Tatiana Clouthier reconoció que la discusión de la reforma eléctrica se refiere a cuestiones técnicas, las que muy pocos le entienden, e incluso admitió: "yo de energía solo sé prender y apagar el switch". Sin embargo, la funcionaria federal confió en que se llegará a buenos términos como sucedió con la reforma del outsourcing. "El bullicio que se oye hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos, pero el presidente (AMLO) fue muy claro con la secretaria de energía de Estados Unidos...", de modo que "si nosotros dejamos esto como el tema o la meta o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión", consideró la titular de Economía.

El representante de la AmCham, Emilio Cadena, le expresó su preocupación entre el empresariado y dijo que persiste incertidumbre sobre el tema eléctrico, sobre todo porque se desconoce la ruta que tomará la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el proyecto que presentó la ministra Loretta Ortiz, el cual plantea aprobar la reforma a las leyes secundarias en materia eléctrica avalada por el Congreso el año pasado y desechar impugnaciones.

Así como la discusión que se llevará a cabo esta semana en la Cámara de Diputados, "no sabemos dónde va a quedar el sistema eléctrico mexicano, en donde nosotros sentimos que sin la participación de la IP es imposible darle batería al crecimiento potencial", acotó.



Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar".

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE EU EN
MÉXICO



México necesita concentrar esfuerzos en mantener y atraer más inversión, que es lo que genera crecimiento y empleo. Es así de simple: sin inversión adicional no habrá crecimiento ni empleo adicional".

Vladimiro de la
Mora,
PRESIDENTE DE LA
AMCHAM MÉXICO

2,441

MDD
es el monto de la inversión histórica de EU en el sector de generación, transmisión y distribución de electricidad en México.



EMPRESARIOS DE ESTADOS UNIDOS

Urge claridad en reforma eléctrica

Sin la participación privada es imposible potenciar las oportunidades de inversión en el país, afirmaron los empresarios de la American Chamber en México (Amcham), por lo que pidieron al gobierno federal certidumbre sobre el sistema eléctrico

del país.

Durante la 105 Asamblea General de Socios, el embajador de Estados Unidos en México y presidente honorario de la Amcham, Kenneth Salazar, comentó que lo que se requiere es energía limpia, confiable y que sea ac-

cesible para lograr el éxito económico que se ha alcanzado en la relación bilateral.

El embajador reconoció que el tema de la reforma energética es "difícil", pero confió en que encuentren una coincidencia con el gobierno federal.



Le explico al gabinete de México ... es que si vamos a tener el éxito en este enlace económico; también tiene que ser en el enlace de la energía limpia, confiable y accesible."

KEN SALAZAR
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

Foto: Tomada de Twitter @USAmbMex

ASAMBLEA AMCHAM

Empresas piden claridad para la reforma eléctrica

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gimm.com.mx

Los empresarios que participan en la American Chamber en México (Amcham) pidieron al gobierno federal certidumbre sobre el sistema eléctrico mexicano, pues consideran que sin la participación privada es imposible potenciar las oportunidades de inversión.

Durante la 105 Asamblea General de Socios, el embajador de Estados Unidos en México y presidente honorario de la Amcham, Kenneth Salazar, comentó que lo que se requiere es energía limpia, confiable y que sea accesible para lograr el éxito económico que se ha alcanzado en la relación bilateral.

"Le explico al gabinete de México mucho de lo que hemos hecho, la secretaria de Economía y los demás del gobierno es que, si vamos a tener el éxito en este enlace económico, tam-

bién tiene que ser en el enlace de la energía limpia, confiable y accesible", expreso durante su intervención.

El embajador reconoció que el tema de la reforma energética es "difícil", pero confió en que encuentren una coincidencia con el gobierno federal.

La titular de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, expresó que el gobierno no hará nada para dañar la relación entre México y Estados Unidos, lo cual incluye el sector energético. "No vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación, si lo dejamos como la meta o el compromiso plasmado, lo demás se puede tejer y llegar a una buena conclusión", señaló.

En el contexto del inicio del análisis de la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados, la funcionaria recordó que la reforma que propone el Ejecutivo busca fortalecer a la Comisión

Continúa en siguiente hoja



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-3	29/03/2022	LEGISLATIVO

Federal de Electricidad (CFE) y que la producción y abastecimiento para la población en general sea o venga desde la instancia gubernamental, pero entendiendo que la compañía no puede sola.

Reelección

Durante la 105 Asamblea de Socios de la Amcham, se reeligió a Vladimiro de la Mora al frente de la organización para el periodo 2022-2023.

De la Mora manifestó que seguirá trabajando para incidir positivamente en favor de un México más competitivo y mejor integrado con Estados Unidos.

"Necesitamos una estrategia binacional basada en el diálogo entre sectores, en fortalecer la integración comercial con socios estratégicos de largo plazo y generar condiciones de seguridad y certeza para las inversiones", comentó. El directivo recordó que las empresas integrantes de la Amcham generan 8.5 millones de empleos en México, el 20% de la Inversión privada y el 21% del PIB anual.



Foto: Especial

Vladimiro de la Mora, presidente de la Amcham, y Kenneth Salazar, embajador de Estados Unidos en México.



POSICIÓN DE EXPERTOS

Reforma eléctrica ignora impacto al ambiente, dicen

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma eléctrica que se discute en el Congreso no contempla un registro de contaminantes a la atmósfera para medir las afectaciones ambientales de la producción de electricidad, así como los impactos que tendría en la salud de las personas en el mediano o el largo plazos, señalaron expertos.

“No tenemos un inventario de dióxido de carbono que nos diga cuánto producimos de energía limpia en términos de residuos de dióxido de carbono y producción industrial, para ver si los objetivos del Acuerdo de París se cumplirán o no”, señaló Óscar Rojas Rejón, coordinador de la Ingeniería en Biotecnología del ITESO.

Desde su punto de vista, este aspecto no ha sido propuesto ni por el Gobierno Federal ni por las empresas.

FOCOS

México fue uno de los 194 países que suscribieron el Acuerdo de París, en el que se comprometió a reducir 22% la emisión de gases de efecto invernadero para 2024.

Además, buscará recortar 51 por ciento las emisiones de carbono negro, así como que 35 por ciento de la generación eléctrica será a través de energía limpia.

“Hay una falta de compromiso de todas las partes para, realmente, hacer la transición energética con un enfoque sustentable, y dejar de verlo como un negocio de los privados, para generar un plan energético que permita el uso de la infraestructura que tenemos hoy en México”, dijo.

Otro asunto no contemplado en la reforma son las acciones que pueden implementarse a escala residencial, es decir, las que se refieren a la electricidad que consume cada hogar del país, para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

Para René Augusto Solinís Noyola, académico de Ingeniería Ambiental del ITESO, la reforma no toca las afectaciones a la salud pública ni las consecuencias que tiene para el cambio climático la producción de energía eléctrica mediante fuentes sucias como el carbón o el combustóleo.

“Al no combatir el cambio climático, aumenta la temperatura, hay más calor en las ciudades y eso genera mayor uso del aire acondicionado, que a su vez genera más consumo de energía eléctrica, y si ésta es producida por fuentes sucias, todo se puede complicar”, subrayó.

Respecto a los Acuerdos de París, los especialistas estimaron que lograr esos objetivos parece cada día más lejano, con o sin la nueva reforma eléctrica.

“Gran parte de la electricidad que generamos es por quema de hidrocarburos y es un gran problema que tenemos”, señaló Solinís.

Añadió que el incumplimiento del Acuerdo de París le puede generar a México problemas, especialmente con Estados Unidos y la Unión Europea (UE), dos de los principales participantes del tratado.



"No me apoyas pero me dices que no me junte con Juan... entra un tipo de esquizofrenia", declaró. ESPECIAL

Recrimina Clouthier a EU la "falta de claridad"

Cambios. La secretaria de Economía aclara que no está en tela de juicio la relación; Ken Salazar considera necesario un plan de energías limpias para el éxito bilateral

EDUARDO DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, aseguró que existe una "falta de claridad" por parte de Estados Unidos respecto a su relación económica con México, pues considera que es "poco comprensiva" sobre hacia dónde caminar.

"Hay una falta de claridad de qué quieres o no, por un lado son enfáticos (Estados Unidos) en decir: quiero fortalecer mi relación contigo (México). Pero no quiero que te lleves con Juan, Pedro y María (...). Entonces se vuelve como una relación poco comprensiva al trazar una ruta clara de por dónde queremos caminar", expuso durante su participación en la 105 Asamblea General de Socios de la American Chamber/Mexico (Amcham).

Resolución de la Secretaría de Energía Pemex operará Zama; Talos, decepcionado

La petrolera Talos Energy recibió la resolución de unificación final de la Secretaría de Energía en relación con el desarrollo del campo Zama en las costas de México, donde se confirma a Pemex como el operador del yacimiento. Talos mantendrá una participación de 17.35 por ciento del campo Zama, y la Compañía prevé la presentación de un Plan de Desarrollo de la Unidad para su aprobación por parte de los socios interesados en el trabajo dentro de 6 a 12 meses, un paso crítico an-

tes de que las partes puedan tomar una decisión final de inversión en 2023. El presidente y director ejecutivo de la petrolera de Estados Unidos, Timothy Duncan, declaró: "Nos decepciona que, a pesar de nuestro historial, seguridad y progreso no se nos brindó la oportunidad de mantener nuestro rol de operador" "Sin embargo, entendemos cuán importante es Zama para el sector energético mexicano y lo haremos trabajar con la urgencia requerida".

Respecto a la fabricación de autos eléctricos, Clouthier indicó que podrían trabajar en mecanismos (de colaboración), pero "vuelvo a decir: no me apoyas, pero me dices que no me junte con Juan y con Pedro, entonces entra un tipo de esquizofrenia en donde dices: bueno... entonces qué hago".

Sobre la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que no amenaza la relación bilateral.

"El Presidente fue muy claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos (Jennifer Granholm), y le dijo: No vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación. Entonces si nosotros dejamos esto como el tema, o la meta, o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer, y en lo fino, se puede

Seguridad y migración, otros temas relevantes entre ambas naciones

llegar a una conclusión", aseguró la funcionaria.

Clouthier explicó que la reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y reforzar el mecanismo de producción y abastecimiento de la energía para la población.

Ante esto, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que así como si tienen fuertes lazos en materia económica entre México y el territorio estadounidense, debe coexistir y mejorar la coordinación y trabajo en el sector de energía, seguridad y migración entre las dos naciones.

"Esto de la energía... de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé adónde vamos a llegar, pero ahí la llevamos por que, como le explique yo al gabinete de México, es que si vamos a tener el éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía, se requiere la energía limpia, confiable y asequible", dijo en su participación.

Condiciones para capitales

El presidente de la Amcham, Vladimir de la Mora, afirmó que si deben tener las condiciones para que la inversión llegue a México.

No obstante advirtió que, si no hacerlo, se dejará ir la oportunidad de ser uno de los principales destinos estratégicos y seguros en la nueva era de competencia del comercio global.

En entrevista con MILENIO afirmó que si se otorgan reglas claras y certeza jurídica estable las empresas nacionales y extranjeras podrían invertir con mayor confianza en cualquiera de los sectores productivos del territorio mexicano.

Expuso que las empresas de la Amcham buscan energía accesible, confiable, competitiva y limpia, por lo que el Congreso de México ya trabaja con esa información para la discusión de la reforma eléctrica.

"Esperamos que ellos (el Congreso) se pongan a trabajar. Algo que discutimos es la gran oportunidad que tenemos como polo del Norte América en las nuevas cadenas de valor, el papel que puede jugar México para atraer esa inversión a la región", comentó. ■



Ve EU situación difícil e incierta por reforma

(EFE).- El embajador de EE.UU. en México, Ken Salazar, dijo que ve una situación "difícil" e incierta por la reforma eléctrica del Gobierno mexicano para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre las privadas.

"Esto de la energía, de la reforma, de todo lo que está pasando, es difícil. No sé a dónde vamos a llegar", declaró Salazar en la asamblea anual de socios de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México.

El diplomático indicó que ha manifestado al gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador que "se requiere la energía confiable, limpia y asequible" para la relación comercial entre Estados Unidos y México.

"Si vamos a tener éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía", apuntó ante la AmCham México, que agrupa a casi 1.500 empresas que

representan 21 % del PIB nacional y 20 % de la inversión privada.

Sus declaraciones se producen horas después de que López Obrador informó que este lunes se inicia el debate formal en la Cámara de Diputados sobre su reforma constitucional, que pretende garantizar a la CFE el control de 54 % de la generación eléctrica.

La iniciativa, que el presidente pide que se vote a más tardar en abril, también causa controversia porque revisaría contratos previos, eliminaría reguladores autónomos y priorizaría el despacho de plantas de combustibles fósiles de la CFE sobre las renovables de privados.

"Existe una gran incertidumbre desde este punto y creo que muchos de nosotros aquí no sabemos dónde va a quedar, filosóficamente, el sistema eléctrica mexicano", apuntó en la asamblea de AmCham Emilio Medina, presidente de la US-Mexico Foundation.



Éxito de México y EU debe replicarse en energía: Salazar

El embajador advierte que hay estados con fuerte problemática en materia de inseguridad

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Para el embajador de Estados Unidos en México, Kenneth Salazar, el éxito económico logrado por ambos países en materia económica debe extenderse a otros ámbitos, en donde los gobiernos deben trabajar en conjunto para tener energía limpia, seguridad y atender el tema de migración.

Consideró que los dos países están alineados, sobre todo en el ámbito económico, lo que se observó al negociar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), pero “tenemos que

hacerlo en otros temas que afectan mucho”, dijo en la 105 Asamblea General de la American Chamber México (AmCham).

“La última cosa es esto de la energía, de la reforma. Es difícil, no sé a dónde vamos a llegar, pero ahí la llevamos, porque como le explico yo al gabinete de México, si vamos a tener el éxito en este enlace económico, también tiene que ser el enlace de la energía: se

requiere la energía limpia, confiable y asequible”, explicó.

Sobre la inseguridad, dijo que hay siete estados del país con fuerte problemática. Sobre este reto, el gobierno estadounidense también colabora con el gabinete de seguridad de México, dijo.

Consideró que hay otros problemas en los que se debe trabajar juntos, como en las armas que llegan a México provenientes de su país, así como en migración.

Relación clave

En el mismo evento, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, señaló que a pesar de que la iniciativa de reforma eléctrica genera temores, dudas y bullicio, se encontrará un balance y, como lo prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador, no se aprobará nada que ponga en tela de juicio la relación bilateral.

La funcionaria aseguró que puede encontrarse “un punto en común”, un balance para todos los sectores, pero mientras se da, “el bullicio hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos”.

“El Presidente fue claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos [Jennifer Granholm], y le dijo no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación. Si nosotros dejamos esto como la meta o el compromiso

plasmado, creo que lo demás se puede tejer, y en lo fino llegar a una conclusión”, recordó.

Reiteró que la reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), abastecer de energía eléctrica a la población, además de que se incluye la transición energética. Instó a los empresarios a explicarle a López Obrador lo que piensan y no decirle que todo está bien. ●

TATIANA CLOUTHIER
Secretaría de Economía

“El Presidente fue claro con la secretaria de Energía de EU; dijo que no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación”

3 MIL

MILLONES DE DÓLARES AL AÑO se perderían en generación eólica, de avalarse la reforma: expertos.



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció que existen además otros problemas en la relación bilateral como el del tráfico de armas y la migración.



Gobierno de EU pide en México generación de electricidad limpia, confiable y accesible

El embajador de Estados Unidos en México, [Ken Salazar](#), afirmó que en el marco de la relación comercial entre ambas naciones, regida principalmente por el T-MEC **se requiere la generación de energía limpia, confiable y accesible.**

Este lunes inicia el análisis de la Reforma Eléctrica enviada por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, pero con **posturas opuestas e irreconciliables** de Morena y el Partido Acción Nacional (PAN).

Durante su participación en la 105 Asamblea de Socios de la American Chamber y en su calidad de presidente honorario, Salazar expuso que en el tema de la Reforma Eléctrica, *“es difícil, no sé a dónde vamos a llegar, pero ahí la llevamos”*.

Antes, la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, señaló, en el marco del mismo evento, que en torno de la **Reforma Eléctrica** hay muchas cosas técnicas que *“muchos no entienden”*, por lo que *“el bullicio y el ruido que se hace hacia afuera es lo que nos pone muy nerviosos”*.

Sin embargo, aseguró que, al respecto, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha sido muy claro en el sentido de que *“no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación”*.

<https://www.razon.com.mx/mexico/gobierno-eu-pide-mexico-generacion-electricidad-limpia-confiable-accesible-476383>



CONSEJO NACIONAL Y SECRETARÍA DE ENERGÍA

Impulsan plan científico para un futuro energético

Los proyectos de investigación se enfocan a exploración y producción de petroquímicos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@ggimr.com.mx

Los planes científicos para México que impulsa el gobierno federal, incluyen que el futuro energético esté cimentado en la política científica, tecnológica y de innovación del país.

“El Consejo Nacional y la Secretaría de Energía se coordinarán para definir y dar seguimiento a los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación enfocados en temas de exploración, extracción y refinación de hidrocarburos, así como la producción de petroquímicos, además de aquellos enfocados en temas de fuentes renovables de energía, eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía que reciban transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo en términos de la legislación aplicable”, establece la propuesta de ley que trabajó el Conacyt.

Con el objetivo que el Poder Ejecutivo presente esta iniciativa al Poder Legislativo, a fin de ser la columna verte-

bral del diseño de la política científica, que se debatirá de manera conjunta entre senadores y diputados federales,

así como representantes de las instituciones de educación superior, que son los espacios de trabajo por excelencia de los investigadores.

La propuesta de Conacyt detalla que la investigación en materia energética, el propio Consejo y la Secretaría de Energía “establecerán de común acuerdo un Comité Técnico Integrado de manera paritaria por representantes de ambos organismos, el cual operará (para permitir) la participación de cualquier persona en su integración, operación, administración, funcionamiento o actividad relacionada con sus funciones será honorífica, por

lo que no recibirá remuneración o emolumento alguno”.

Precisa que “los proyectos que, en su caso, se aprueben para que reciban transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en el Programa Especial; la definición de los proyectos y, en su caso, la aprobación para que continúen recibiendo transferencias en etapas subsecuentes, deberá contar invariablemente con la opinión técnica favorable del Consejo Nacional, así

como con la opinión administrativa y financiera favorable de la Secretaría de Energía”.

EL DATO

Resolverán

Al Consejo Nacional le corresponderá resolver los aspectos de carácter técnico y a la Secretaría de Energía los aspectos administrativos y financieros.



Foto: Crédito

La refinación de hidrocarburos es uno de los proyectos.



Asume la CFE responsabilidad de la reforma eléctrica

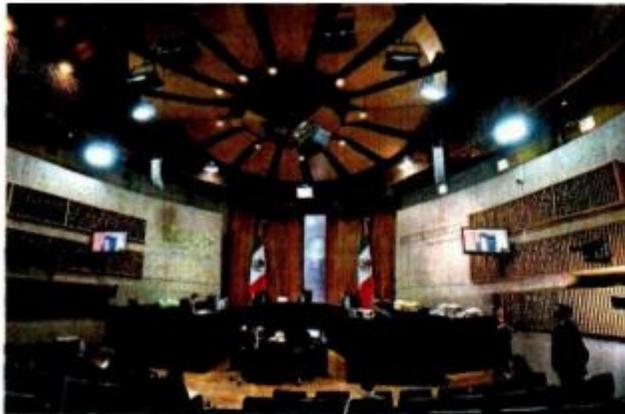
JULIO GUTIÉRREZ
Y CLARA ZEPEDA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) asumió "la responsabilidad" de la propuesta de reforma, motivo por el cual realizará constantes mesas de trabajo con el fin de garantizar la transición a energías limpias.

"En apoyo a los trabajos que viene realizando la Dirección Corporativa de Planeación Estratégica, el pasado 17 y 18 de marzo inició la primera sesión del seminario titulado Innovación tecnológica para la transición energética, en el que se invitará" a expertos en la materia de los sectores público, privado y social, con el objetivo de explorar y examinar propuestas para la dicha transición, apuntó la empresa productiva del Estado.

Refirió que tras las reuniones, y luego de compartir avances tecnológicos y despejar dudas sobre el potencial del hidrógeno verde, los usos del amoníaco, telecomunicaciones y celdas, se acordó continuar con los trabajos interdisciplinarios con mirar a electrificar al país con energías renovables.

En tanto, la Cámara Nacional de Industria de la Transformación (Canacintra) alertó que el sector agroindustrial de México enfrenta no sólo la problemática del incremento del costo de los insumos, de las materias primas, de los fertilizantes, de la energía y combustible, si no que se verá amenazado si se aprueba la reforma eléctrica.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El Tribunal Electoral confirmó medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE contra Layda Sansores.

Tribunal Electoral tira decretazo

Sala Superior lo declara inaplicable para la consulta de revocación de mandato

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

En sesión privada y por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable el decreto de interpretación del concepto de "propaganda gubernamental", para la consulta popular de revocación de mandato publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 17 de marzo.

Además, el Tribunal Electoral confirmó las medidas cautelares

dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y a Morena, eliminar de sus redes sociales la publicación en apoyo al Presidente de la República, porque se estimó que se trataba de propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido, calificada previamente como aparentemente ilegal por el INE.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, la magistrada y los magistrados que votaron a favor concluyeron que el decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, porque no se realiza una interpretación auténtica del concepto "propaganda gubernamental", sino

que se establece una excepción a la prohibición de este tipo de mensajes durante el desarrollo de un proceso de revocación de mandato, lo cual es violatorio de la restricción prevista en la propia Constitución general.

Los magistrados argumentaron también que al establecer esta excepción se realiza una modificación sustancial a las reglas de comunicación política en la revocación de mandato, lo cual está prohibido a nivel constitucional.

Se determinó que las publicaciones denunciadas, es decir, el comunicado titulado *Gobernadores y gobernadoras de la 4ta Transformación* si podría ser propaganda gubernamental prohibida, puesto que los razonamientos planteados con relación a dicho documento ya fueron analizados y desestimados por la Sala Superior del TEPJF.

El TEPJF subrayó que con esta resolución protege el modelo de comunicación política del proceso de revocación de mandato en desarrollo, "con lo cual tutela el principio de certeza y legalidad en su desenvolvimiento".

El proyecto del magistrado De la Mata Pizaña fue aprobado con cinco votos a favor y dos en contra de los magistrados Mónica Arali Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez.

El pasado 17 de marzo, Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso de la Unión el decreto que permitía a los servidores públicos promover la consulta de revocación de mandato del próximo 10 de abril, sin ser sancionados a pesar de la prohibición expresa establecida en la Ley de Revocación de Mandato que los partidos avalaron en 2021. ●



Tribunal dice no al *decretazo*

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por ir contra la Constitución y para dar certeza al proceso de revocación de mandato, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inaplicable el decreto aprobado por la mayoría de Morena con el que reinterpretan los términos de propaganda gubernamental e imparcialidad.

MILENIO confirmó que minutos antes de las 23:00 horas, cinco de los magistrados votaron a favor del proyecto de Felipe de la Mata Pizaña para declarar inaplicable este decreto, con las posturas en contra de José Luis Vargas Valdez y Mónica Soto.

Algunos magistrados solicitaron al ponente hacer ajustes de forma, en los que aclare que este análisis era pertinente por parte de la Sala Superior del TEPJF, da-

Con cinco votos a favor y dos en contra, magistrados lo declaran “inaplicable”

da la cercanía de la jornada de votación el próximo 10 de abril, que requiere certeza en las reglas.

La sentencia indica que “el decreto de interpretación auténtica es inaplicable a los casos de revocación de mandato, lo que incluye las controversias que surjan en el desarrollo del actual proceso, ya sea en sede cautelar o en el análisis de fondo”.

Es decir, con esta confirmación de la Sala Superior se valida que el Instituto Nacional Electoral continúe emitiendo medidas cautelares y tutelas preventivas contra los funcionarios que violen esta

restricción constitucional, lo que incluye ordenarles retirar mensajes en redes sociales o suspender las transmisiones de algunas conferencias de prensa en las que el propio presidente Andrés Manuel López Obrador violente deberes constitucionales.

La resolución destaca que al pretender hacer una interpretación auténtica, el legislador “transgredió los dos límites de jurisprudencia ya marcados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación”: que solo se trate de una aclaración e interpretación semántica ante palabras que generaran confusión, sin que esto implicara una modificación a su sentido constitucional; y que el ajuste no fuera contrario a lo que dice el texto constitucional.

También confirma que el desplegado de gobernadores de la 4T es contrario a la Constitución. —



Hay que estar buscando la publicidad, asegura AMLO

Ejecutivo lamenta que INE no promueva la revocación

• Por Ricardo Moya y Frida Sánchez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) no está promoviendo la consulta de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril.

Luego de reiterar que consideraba que no se ha promovido de manera masiva, ya que hay que estar buscando la publicidad al respecto "como Dora la Exploradora", leyó un aviso del INE sobre las mesas receptoras.

o el dato

El pasado 17 de marzo, el Presidente acusó al INE de no cumplir con su labor de promover la consulta de revocación de mandato, tras no informar sobre la ubicación de casillas.

"¿Por qué no promover y que la gente participe para que decida si continúa el Presidente o renuncia? No hay que tenerle miedo al pueblo y hay que ser democrata de verdad, no autoritario disfrazado de democrata", señaló.

El mandatario recordó que cuando inició su movimiento estaban seguros de que no ganarían a la primera, y a pesar de eso decidieron participar porque tenían que ir abriendo brecha porque no había tradición democrática.

"Había que iniciar la lucha y así fue como se avanzó, se hace camino al andar. No es posible que nos calificemos de demócratas y no participemos", señaló.

Al ser cuestionado sobre el proyecto del TEPJF con el que se prevé declarar inaplicable el decreto aprobado por el Congreso de la Unión, con el que se permite a funcionarios públicos promover la consulta, el Presidente comentó que no conocía el asunto a detalle, aunque agregó que "si hubo del tribunal una prohibición, hay que ver qué efectos tiene y qué es lo que prevalece, si es la autorización del Congreso o es el Tribunal Electoral".

Este domingo, el TEPJF publicó el proyecto de resolución en el que declara el decreto sobre la propaganda gubernamental, en el caso de la revocación de mandato, es inaplicable por ser contrario a la Constitución y a las jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EL MANDATARIO afirma: "no es posible que nos calificemos de demócratas y no participemos"; Claudia Sheinbaum dice que México tiene un Presidente que no ha traicionado al pueblo

Anaya y Alito llaman a no participar en la consulta

• Por Mónica Esquivel
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el excandidato presidencial panista Ricardo Anaya, calificaron la revocación de mandato, cuya consulta se llevará a cabo el próximo 10 de abril, como un ejercicio fraudulento.

"Es una farsa, es un circo, nosotros no vamos a participar en ello", comentó el representante del PRI, durante una reunión que sostuvo con los presidentes nacionales del PAN y del PRD.

"Alito" también aprovechó el encuentro para expresar comentarios en tono de crítica contra el partido en el Gobierno.

"Morena es una tragedia y una desgracia para México, no hay crecimiento económico, no hay apoyo para el tema de medicamentos, desaparecieron las escuelas de tiempo completo y, al final del día, es un gran golpe para las familias mexicanas", expresó.

El excandidato panista a la Presidencia se sumó a la voz del priista. Mediante un video publicado en redes sociales, consideró que "la revocación de mandato es un fraude".

Anaya Cortés enfatizó que la "falta de transparencia" en el desarrollo de esta consulta es motivo por el que ningún ciudadano debería participar en este ejercicio organizado por el INE.

"¿Por qué crees que no le dieron los recursos necesarios al INE para vigilar la elección? Cambiaron la pregunta para favorecer a López Obrador, cambiaron la ley la semana pasada para usar recursos públicos. Es un fraude", comentó.

Refirió que llevar a cabo una "revocación de mandato" es un "truco muy viejo", el cual ya se utilizó en Venezuela y Bolivia. Expuso que dicho procedimiento se puede utilizar como pretexto para extender el gobierno del Presidente.

El panista aseguró que si la resolución de la revocación de mandato arrojara un resultado que no le agrade al Presidente, él no aceptaría los resultados "porque nunca acepta una derrota".

Refirió que en caso de que se revocara el puesto de Andrés Manuel López Obrador, los integrantes de Morena serían los encargados de elegir al próximo mandatario. "Así está la ley. Imagínate la inestabilidad y el personaje que podría quedar", agregó.

TEPJF confirma decreto

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación confirmó que el decreto de interpretación auténtica sobre propaganda gubernamental que aprobó el Senado es inaplicable para el proceso de revocación de mandato.

En sesión privada, los magistrados avalaron por mayoría de votos -con la posición en contra de Mónica Soto y José Luis Vargas- la propuesta de Felipe de la Mata Pizaña, que estableció que el decreto que ya se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* no realiza una interpretación del concepto de propaganda gubernamental, sino que establece una excepción a la prohibición de difusión de propaganda durante el desarrollo de un proceso de revocación, lo que es violatorio de lo que señala la Constitución.

Los magistrados concluyeron que al determinar esta excepción se realiza una modificación sustancial a las reglas de comunicación política en la revocación de mandato, lo cual está prohibido a nivel constitucional.

La Sala Superior confirmó las medidas cautelares dictadas por el INE, que ordenó a Morena eliminar de sus redes sociales la publicación en apoyo al Presidente, por estimar que se trataba de propaganda gubernamental.

Magali Juárez

o el tip

Desde el 21 de marzo, en algunas partes del país fueron hallados algunos espectaculares que instan al voto en contra de AMLO.

En el texto, elaborado por el magistrado Felipe de la Maza Pizaña, además se señala que el decreto está fuera de los tiempos legales.

Al ser cuestionado sobre el primer foro nacional de debate sobre la consulta de revocación de mandato, que se realizó el 25 de marzo, dijo que, si se preguntaba a los ciudadanos al respecto, ni el uno por ciento de los mexicanos se ha enterado del ejercicio ciudadano, porque parece

que ese es el propósito.

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, aseguró que "lo más importante" de la revocación de mandato es que es un ejercicio que no sólo aplicará al Presidente, sino a cualquier otro gobernante que llegue después.

Explicó que gracias a esta modificación constitucional, cualquier persona que sea electa, al saber que en tres años estará sujeta a la revocación de mandato, entonces

se va a pensar "dos veces" el traicionar al pueblo y a sus votantes.

La mandataria capitalina aseguró que México tiene a un Presidente que no ha traicionado al pueblo.

"Tenemos a un Presidente que no ha traicionado al pueblo y que no ha traicionado lo que ha venido diciendo desde el primer momento en que fue figura pública. No solamente como Jefe de Gobierno, sino mucho antes", advirtió.

10

De abril se realizará la consulta de revocación de mandato



MAGISTRADO DEL TEPJF PROPONE DECLARAR INAPLICABLE DECRETO PARA PROMOCIONAR REVOCACIÓN DE MANDATO

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata Pizaña, propone declarar inaplicable el decreto de interpretación de propaganda gubernamental que aprobó la Cámara de Diputados para que los servidores públicos puedan promocionar la Revocación de Mandato.

[Magistrado del TEPJF propone declarar inaplicable decreto para promocionar Revocación de Mandato.mp4 - Google Drive](#)



PRIMER INFORME DE ESTE AÑO SERÁ EL 12 DE ABRIL, ANUNCIA

No le temo a sanciones del INE por invitar a revocación: AMLO

Reiterado. López Obrador insistió en que hay consejeros electorales que actúan de manera facciosa

MARCO FRAGOSO

El presidente, Andrés Manuel López Obrador, insistió en que las autoridades electorales no pueden emitir sanciones en su contra por invitar a la población a participar en la consulta de revocación de mandato ya que no pide votar por una opción.

Al anunciar que su primer informe de gobierno de este año será el 12 de abril, el Presidente expuso que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha hecho su labor de difundir el ejercicio democrático y la gente tiene problemas para encontrar la casilla donde debe votar.

“No me pueden sancionar porque no estoy llamando a votar en un sentido o en otro, lo que estoy haciendo es convocando a la gente a que participe porque es mi deber”, dijo.

López Obrador criticó el proyecto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que prevé declarar inaplicable el decreto interpretativo sobre propaganda gubernamental que permite a funcionarios difundir la revocación de mandato aún en periodo de veda.

“No conozco el asunto a detalle, sé que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores aprobaron que los servidores públicos puedan hablar del tema y difundir el que va a haber está consulta el día 10 de abril. Si hubo de parte del Tribunal Electoral pues hay que ver qué efectos tiene y qué es lo que prevalece, si es la decisión del Congreso o es el Tribunal Electoral. ¿Por qué no promover y que la gente participe para que decida si continúa el Presidente o renuncia?, no hay que tenerle miedo al pueblo, y hay que ser demócrata de verdad, no autoritario disfrazado de demócrata”, señaló.

También lamentó que las y los consejeros del INE asuman una actitud facciosa al atacar el decreto para reinterpretar la propaganda gubernamental en el marco de la revocación de mandato.

Por otra parte, el Presidente anunció que dos días después de la consulta por la revocación de man-

No talarán más selva, promete el Presidente

En el tramo 5 del Tren Maya que corre de Cancún a Tulum no habrá daños mayores al medio ambiente por la tala de árboles y se cuidará que las obras no afecten los cenotes, prometió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Acusó que hay una falsa concepción de que se deforestará la selva, por ello, López Obrador reiteró que sólo se impactarán 100 hectáreas de árboles y para resarcir el daño, el Ejército reforestará los costados

de las vías del ferrocarril.

“En toda la ruta se están plantando 200 mil árboles. Sólo en las hileras se van a poner árboles de flor, hoy en el Ejército me entregaron el proyecto hasta de las especies”, señaló.

Un grupo de artistas y activistas lanzaron una campaña, promovida por la asociación Greenpeace, en la que señalan las anomalías en el Tren Maya y demandaron suspender los trabajos porque están

dañando ecológicamente a la zona.

Con los hashtags #Salvemosselva y #salvemoselagua, los ambientalistas afirman que “El Tren Maya está destruyendo la selva, nuestro patrimonio natural. Ya se han talado cientos, miles de árboles y podrían ser millones más”.

El Presidente los llamó pseudoambientalistas y arremetió en contra del actor Eugenio Derbez y otros famosos por criticar el proyecto del Tren Maya. /MARCOFRAGOSO



PROTECCIÓN. Los árboles sembrados servirán para reponer a los que se talen, incluso ya se sabe que tipo de plantas se colocarán a la orilla del Tren Maya, aseguró el jefe del Ejecutivo.

dato, presentará su primer informe de actividades correspondiente a 2022.

“Sí (habrá informe de gobierno), desde que estamos en el gobierno informamos 4 veces al año y el informe de este año se va a realizar el día 12 de abril, en la tarde, aquí en Palacio (Nacional), 12 de abril a las 5 (de la tarde), va ser en redes”, detalló.

Al evento, el quinto de su administración, sólo acudirán integrantes del gabinete legal y ampliado, así como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

PROCESO AMAÑADO

Consulta es un fraude cantado: Anaya

● El panista Ricardo Anaya aseveró que la consulta de revocación de mandato es un fraude cantado porque desde el principio no le dieron al Instituto Nacional Electoral (INE) los recursos suficientes, cambiaron la pregunta, modificaron la ley para promover la consulta y están obligando a votar a los beneficiarios de programas sociales.

“Este fraude es un truco muy viejo.

Misma trampa, mismas palabras usadas por los autoritarios en los que se inspira la 4T: Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia.

“López Obrador nunca ha aceptado una derrota, no lo va a hacer ahora y aún en ese caso, su sustituto sería la persona que escojan los diputados de Morena. Así está la ley”, indicó Anaya en su video mensaje semanal. /JORGE

X.LÓPEZ



Tribunal tira decretazo de 4T sobre revocación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio anoche un revés a la cuarta transformación.

Por mayoría de votos, la Sala Superior del TEPJF declaró inaplicable el decreto de interpretación auténtica de “propaganda gubernamental”, dentro del procedimiento de revocación de mandato, publicado el 17 de marzo en el *Diario Oficial de la Federación*. Los magistrados estimaron que esa publicación es propaganda gubernamental difundida en periodo prohibido.

A propuesta del magistrado Felipe de la Mata, la Sala Superior consideró que en virtud de la cercanía de la jornada de votación de revocación de mandato y para efecto de dar certeza a los actores políticos, ciudadanía y autoridades, era necesario analizar si el decreto era aplicable.

Los magistrados determinaron que el decreto es inaplicable a la revocación, porque no se realiza una interpretación auténtica de “propaganda gubernamental”, sino que se establece una excepción a la prohibición de difusión de la misma durante el desarrollo del proceso, lo cual es violatorio de la prohibición prevista en la Constitución.

Consideraron que de esta manera, el TEPJF protege el modelo de comunicación política del proceso de revocación de mandato en desarrollo. — *David Saúl Vela*



Valora la Corte reasignar el control de ahorro por austeridad

Tumbarían candado que impide salto a IP

Proponen eliminar veto de 10 años a mandos burócratas en sector privado

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia discutirá el 4 de abril un proyecto para anular la prohibición que tienen altos funcionarios federales para laborar en empresas privadas durante los 10 años siguientes a su encargo en el sector público.

Se trata de un candado impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, e incluido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, vigente desde noviembre de 2019.

La Ministra Norma Piña propuso a sus colegas anular esta prohibición, así como otro artículo, que permite al Presidente de la República decidir el destino de recursos ahorrados por medidas de austeridad.

El artículo 24 de la ley señala que, en los 10 años posteriores a su salida del Gobierno, los funcionarios de mando superior no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada.

La restricción afecta a se-

cretarios y subsecretarios de Estado, oficiales mayores, jefes de unidad, directores generales y adjuntos, así como puestos equivalentes.

El proyecto explica que el objetivo de la norma es válido, porque se busca evitar que funcionarios favorezcan a empresas a las que regulan, a cambio de obtener posteriormente empleos u otros beneficios.

El problema que advierten es que 10 años es un periodo excesivo, que afecta de manera desproporcionada el derecho humano de libertad de trabajo, y cuya utilidad para combatir la corrupción no fue justificada por el Congreso.

“El grado de afectación, que en el caso sufre el derecho al trabajo, no es proporcional a la importancia de realizar el fin perseguido, ya que éste puede lograrse sin afectar con tanta intensidad la libertad de trabajo”, explica el documento.

La Ministra detalla que la Constitución no prevé ninguna restricción de más de 3 años para ejercer cargos públicos, mientras que, en materia de clasificación de información reservada, el plazo máximo es de 5 años.

También se rechaza una sugerencia del Senado, de

que la Corte haga una interpretación y aclare que el candado puede ser de 5 o 10 años, según la naturaleza del cargo, pues la ley no hace tal distinción.

La Cámara de Diputados había aprobado la ley con un candado de 5 años, pero ante los reclamos de López Obrador, el Senado lo elevó a 10.

El proyecto también anula el artículo 61 de la ley, en un párrafo que permite que los recursos ahorrados por medidas de austeridad sean destinados a lo que “por decreto determine el Titular del Ejecutivo”.

Lo anterior, según la Ministra, viola la facultad Constitucional de la Cámara de Diputados de autorizar el

presupuesto de egresos.

“(La flexibilidad en las normas presupuestarias) no puede llegar al extremo de que la Cámara de Diputados renuncie a su facultad exclusiva de determinar el destino y el monto del gasto público federal, delegando esa facultad en el Ejecutivo, pues con ello frustra la función que la Constitución le atribuye en exclusiva: ejercer un control democrático efectivo sobre el gasto público federal”, afirma.

Para lograr la invalidez se requiere el voto de 8 de los 11 ministros.



Límites

La Ley Federal de Austeridad Republicana impide a altos mandos del Gobierno emplearse en el sector privado por 10 años.

- La Oposición planteó que la medida es inconstitucional y excesiva.
- La Ley de Responsabilidades Administrativas establecía un año de prohibición para evitar que pudieran aprovechar información a la que tuvieron acceso.

ALGUNOS EX FUNCIONARIOS QUE SE EMPLEARON EN LA IP:

Ernesto Zedillo. Un año después de dejar la Presidencia participó en el consejo ejecutivo de Union Pacific,

concesionaria de Ferromex, privatizada en su mandato.

Felipe Calderón. Tres años después de su cargo fue consejero independiente de Avangrid, filial de Iberdrola.

Georgina Kessel. Dos años después, la ex Secretaria de Energía en el Gobierno de Calderón, fue consejera independiente de Iberdrola.

Francisco Gil Díaz. Un año después de dejar la SHCP, que encabezó en el sexenio de Fox, fue consejero independiente del banco HSBC.



Obligarían a contratar personal con discapacidad

VERÓNICA GASCÓN

En el Senado de la República avanza una iniciativa para que 5 por ciento de la plantilla laboral de los centros de trabajo que cuenten con 20 trabajadores o más, sean personas con alguna discapacidad.

Si bien la intención es positiva al incluir a la plantilla laboral a estas personas, puede provocar que al imponer una cuota las empresas decidan despedir a cierto

personal para cumplir con la obligación, señaló Abril Rodríguez, socia de Impuestos y líder de Diversidad e Inclusión de EY Latinoamérica Norte.

“Se debe establecer un periodo paulatino —(para aplicar la medida) porque si de un día para otro establezco esta obligación no queda claro si las empresas van a tener que despedir gente para contratar a alguna persona con discapacidad.

“Que no exista una transición y un entendimiento de todo lo que conlleva contratar personal con discapacidad puede ser contraproducente, porque éstas personas pueden no sentirse bien o no funcionar”, aseguró Rodríguez.

Por ello, dijo la líder en diversidad e inclusión en EY, deber haber un cambio de cultura en los centros de tra-

bajo y de ahí incentivar la contratación de personal con estas características.

Aunque Abril Rodríguez calificó de positiva la iniciativa, consideró que cuando las cuotas son una meta y no un fin, se pueden generar situaciones artificiales dentro de las empresas y cuando éstas no cumplan por diversas razones serán sancionadas y verán la propuesta como un costo operativo.

La iniciativa para obligar a las empresas a contratar personas con discapacidad salió de la Cámara de Senadores y se envió a la de Diputados para que siga con el proceso legislativo.

Pocas oportunidades

La iniciativa que se turnó a Cámara de Diputados pretende incluir a las personas con capacidades diferentes en el mercado laboral.



■ **5.7% del total** de la población en el País tiene una capacidad diferente y/o algún problema o condición mental.

■ **7 millones 168 mil 176** son las personas que

se encuentran en esta condición.

■ **2.9 millones reporta** que caminar, subir o bajar, son las actividades con mayor dificultad para su realización.

■ **945 mil aseguró** que hablar o comunicarse son las principales dificultades que enfrentan.

Fuente: Inegi



Ministra va porque exservidores puedan trabajar en la IP

También combate la facultad para que el Presidente decida cómo gastar ahorros

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Norma Lucía Piña Hernández propondrá a sus compañeros en el pleno eliminar la prohibición para que exservidores públicos trabajen en empresas privadas durante 10 años y la facultad para que el Presidente de la República decida discrecionalmente cómo gastar los recursos ahorrados por la administración pública federal.

Dicha prohibición se encuentra en la Ley de Austeridad Republicana impulsada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, misma que fue impugnada desde el año 2019 por senadores de la oposición.

“La norma impugnada restringe desproporcionadamente la libertad de trabajo, ya que la duración de 10 años de la prohibición

de laborar en empresas privadas para los exfuncionarios que hayan regulado, supervisado o tengan información privilegiada, va más allá de lo que es razonable para proteger los fines perseguidos por la medida”, señala el proyecto de la ministra ponente.

La Suprema Corte dio a conocer el documento ayer, a través de su página electrónica y se prevé que el debate se realice el próximo 4 de abril.

En febrero pasado, un juez de Amparo declaró inconstitucional este mismo candado; sin embargo, al tratarse de un juicio de garantías, la declaratoria sólo le beneficiaba a la quejosa que pidió la protección de la justicia.

En consecuencia, si ocho ministros acompañan la propuesta de Piña Hernández, la prohibición deberá eliminarse de la ley.

En la inconstitucionalidad, los senadores consideran ilegal el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que permite al Presidente determinar por decreto el destino de los ahorros conforme a la

Ley Federal de Austeridad.

Los senadores señalaron que esto es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, pues la ley establece la obligación de regresar a la Tesorería de la Federación los recursos no erogados durante el ejercicio fiscal con base en las medidas de austeridad.

Indicaron que esto permite un redireccionamiento discrecional de esos ahorros provenientes de las medidas de austeridad.

La ministra Piña dijo que conforme a la ley, los ahorros según las medidas de austeridad, deben ser destinados a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Presidente no puede sustituir la facultad que tiene la Cámara de Diputados para decidir sobre el destino del gasto. ●

10

AÑOS DE PROHIBICIÓN

para laborar en empresas privadas para los exfuncionarios que tengan información privilegiada, va más allá de lo que es razonable.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL DIARIO DE MÉXICO

8

29/03/2022

LEGISLATIVO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La ministra Norma Lucía Piña Hernández propondrá al pleno de la Suprema Corte la revisión de algunas leyes controvertidas.



AmCham urge a crear confianza para invertir

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

México puede perder la oportunidad de ser un destino estratégico para hacer negocios si no existen las condiciones necesarias para la inversión, aseguró Vladimir de la Mora, presidente de la American Chamber/Mexico (AmCham).

El directivo dijo que todos los integrantes del organismo están comprometidos con México, pues buscan operar y competir sanamente en el país. Sin embargo, agregó que la tarea de crear confianza para las inversiones es "urgente".

La AmCham agrupa a más de mil empresas internacionales, tales como AT&T México, HP, Constellation Brands o General Motors, que representan cerca del 21 por ciento del **Producto Interno Bruto** (PIB) y generan aproximadamente 2.5 millones de empleos.

"Tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro en una nueva era de competencia en el comercio global", agregó De la Mora durante la 105

Asamblea General de Socios de la AmCham.

El directivo enfatizó que los esfuerzos para generar confianza deben incluir una planeación para aprovechar que hay empresas extranjeras interesadas en ubicarse en la región de América del Norte. "Continuemos el diálogo con el gobierno mexicano", dijo.

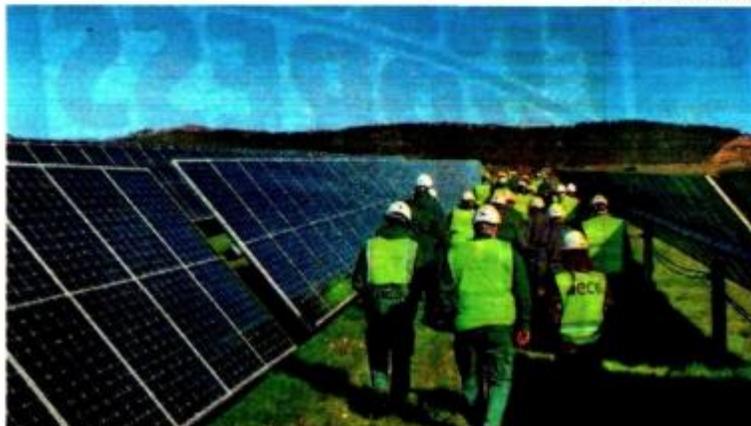
La **Secretaría** de Economía, Tatiana Clouthier, por su parte, confió en que la discusión de la reforma eléctrica, que se postergó hasta el próximo 11 de abril, privilegiará el diálogo entre el sector público y privado para evitar afectaciones al mercado nacional.

Clouthier agregó que la reforma, si bien busca fortalecer a la estatal CFE, también reconoce que el gobierno necesita de la iniciativa privada.

21

POR CIENTO del PIB nacional representan en conjunto las empresas afiliadas a la AmCham, como AT&T y GM

CORTESIA IBERDROL



La **reforma** eléctrica que prioriza el uso de combustibles fósiles ha sido criticada

**ECONOMÍA DICE QUE SON DETALLES**

Anticipan cambios a Ley de Movilidad

MANIFIESTA que está a favor de mejoras en la seguridad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Secretaría de Economía celebra y espera que este martes salga adelante la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMSV) y sólo busca que se precisen algunos términos sin trastocar el objetivo de fondo que es evitar las muertes evitables.

Así lo aclaró Jesús Cantú Escalante, titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, al argumentar en favor de las reservas que esa dependencia federal impulsa en la Cámara de Diputados y que en la sesión de hoy serían presentadas en el pleno.

“Creemos que estos pequeños cambios de palabras fortalecerían todavía más la rectoría del Estado y darían más garantías a que se estarían asumiendo a plenitud”, detalló.

En entrevista, Cantú explicó que las precisiones que la Secretaría de Economía ha solicitado buscan que entre la LGMSV se dé plena complementariedad entre las normas y entre el objetivo de garantizar la seguridad y la vida de las personas funda-

mentalmente, minimizando también daños materiales. “Por eso nos parece tan importante que salga y salga cuanto antes”, comentó.

El jueves anterior, después de que todas las bandadas de San Lázaro se pronunciaron a favor del dictamen de esta ley, originada en el Senado, se suspendió de manera sorpresiva la sesión debido a que representantes de Morena solicitaron tiempo para afinar las reservas de la Secretaría de Economía.

Sin embargo, el funcionario responsable de Normatividad de esa dependencia aclaró que las precisiones que ésta busca nada tienen que ver con solicitudes de otros sectores que podrían buscar frenar este ordenamiento. Expuso que, por una parte, al entrar la ley en vigencia, se tendrán vehículos más seguros.

Respecto a los puntos que la Secretaría de Economía busca precisar, el funcionario detalló: “Uno, que puede existir alguna interpretación —obviamente sí se da es totalmente Intencionada— de un vínculo entre el artículo 7 de la ley, el apartado b, de la fracción duodécima, y del artículo 54, porque en algunos párrafos se señala a las auto-

tidades competentes, y en el artículo séptimo al que hacía referencia, se señala que existe el Sistema de Movilidad y Seguridad Vial que integra la Secretaría de Desarrollo Urbano, Sedatu y la Secretaría de Infraestructura y ahí establece en uno de los incisos de esta fracción duodécima, que se establecerán disposiciones técnicas de los vehículos”.

De manera que la preocupación del gobierno es que si bien el artículo 54 indica que todo se hará conforme a la Ley de Infraestructura de la Calidad, “alguien puede tratar de interpretar que a las autoridades competentes se refiere al Sistema”.

Comentó que por eso “estamos haciendo propuestas muy puntuales de cambios de palabras, literalmente palabras y de forma. Porque en el fondo compartimos al 100% lo que busca la Ley de Movilidad y Seguridad Vial”.

¿Este cambio estaría modificando la intención de que la Industria automotriz, produzca automóviles con autopartes más seguras en México, como lo hace cuando se trata de los productos que exporta?, se le preguntó.

“Aseguraría que se respetará y no hubiera duda de que son las NOM las que van a establecer estas características”, respondió.



La norma incluye un monitoreo de la presión de llantas para que cuando ésta no sea adecuada se envíe un mensaje de alerta al conductor; obliga a anclajes para los sistemas de retención infantil.”



Sí hay una plena garantía de que se incorporarán de manera obligatoria para todos los vehículos un mínimo de dispositivos de seguridad.

JESUS CANTU
FUNCIONARIO DE LA SE



Foto: Cuartoscuro

Se busca que las armadoras mejoren los puntos de seguridad para evitar accidentes y que cuando los haya, el impacto sea menor.



A Tatiana Clouthier Carrillo, titular de la Secretaría de Economía, a las diputadas y diputados del Congreso de la Unión de todos los grupos parlamentarios:



Les urgimos a ponerse del lado de la vida y la protección de la salud pública, y no a convertirse en cómplices de los intereses de la industria automotriz que pretende diluir el alcance de la #LeyMovilidadSegura a su favor.

Es falso que vender vehículos seguros a las y los mexicanos sea una barrera técnica al comercio. Si este argumento fuera cierto, México no exportaría autos que sí cumplen las recomendaciones de Naciones Unidas a Europa, Estados Unidos y Canadá.

En sus manos está salvar las vidas de las 44 personas que mueren cada día por la falta de seguridad vial en México.

Conoce a los diputados que presentaron reservas a la Ley, que diluyen la posibilidad de contar con autos seguros en México, dilatando además su aprobación:

MORENA
Francisco Javier Borrego Adame
Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros

PRI
Ildefonso Guajardo Villarreal

PVEM
Marco Antonio Natale
Antonio de Jesús Ramírez Ramos

#VotenSinReservasYA

Integrantes Junta de Coordinación Política (JUCOPO)

- Dip. Rubén Ignacio Morúa Valdez, PRI
- Dip. Andrés Ignacio Márquez Morales
- Dip. Jorge Rosero Herrera, PAN
- Dip. Carlos Alberto Puerto Gallo, PVEM
- Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, PT
- Dip. Jorge Álvarez Méndez, MC
- Dip. Luis Ángel Xavier Espinosa Cházaro, PDD

Integrantes Mesa Directiva

- Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA
- Dip. Karla Yvelin Alvarado Burgos, MORENA
- Dip. Marcela Guerra Cordero, PRI
- Dip. Gerardo Greco Miranda, PAN
- Dip. Brenda Espinosa López, MORENA

Dip. Rocelma Godínez Guerrero, Pujavé, PRI

- Dip. Karen Michel González Márquez, PAN
- Dip. Justino María Saguet, PVEM
- Dip. Luis Enrique Martínez Valencia, PT
- Dip. Jenalva Ortega de la Cruz, MC
- Dip. María Macarena Chávez Flores, PDD



EL PODER DEL CONSUMIDOR





Demandan movilidad sustentable en CDMX

PATRICIA CARRASCO

Diputados locales del PAN y de la Asociación Parlamentaria Ciudadana demandaron al secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, pronunciarse sobre la discusión de la Ley Federal de Movilidad, congelada en la Cámara de Diputados.

Luego de realizar una rodada los legisladores señalaron: "sí, tenemos la autoridad moral para decirle a Claudia Sheinbaum que sea aliada de los derechos de ciclistas y peatones, dejando atrás las presiones por intereses del poder económico", indicó el diputado Federico Döring.

Afirmó que el gobierno capitalino debe apostarle a la movilidad sustentable y ser una capital de vanguardia en temas de transporte alternativo y no contaminante.

"El titular de SEMOVI fue activista y debe estar del lado de la razón y no de MORENA, ni ser una costosa estatua de sal. La Ley de Movilidad detenida necesita que todos los liderazgos que la puedan apoyar, se pronuncien", citó el legislador.

En opinión de los diputados de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Danie-



El gobierno capitalino debe apostarle a la movilidad sustentable y ser una capital de vanguardia en temas de transporte alternativo y no contaminant /CORTESÍA

Los legisladores locales coincidieron en exigir al secretario de Movilidad que no sea parte del silencio cómplice y cobarde del veto que están queriendo poner los intereses económicos

la Álvarez y Royfit Torres, la CDMX no está diseñada para las personas con discapacidad motriz o limitada, por lo que demandaron saber cuáles son las acciones afirmativas que hará el gobierno en pro de este sector de la población y con base a la legislación en proceso a nivel federal.

"Tener una ley de movilidad integral ayudaría a que se diseñe una sola política a nivel nacional y todas las entidades puedan caminar en el mismo rumbo", señalaron Álvarez y Torres. Comentaron que las calles deben ser de todos y no seguir privilegiando el uso del automóvil.

**PAN**

EXIGEN A SEMOVI POSTURA

Tras una rodada del Parque Hundido a la sede de la Secretaría de Movilidad (Semovi), diputados del PAN y de la Asociación Parlamentaria Ciudadana del Congreso local exhortaron al titular de esa secretaría, Andrés Lajous Loaeza, pronunciarse sobre la discusión de la Ley Federal de Movilidad, congelada en San Lázaro.

El panista Federico Döring expresó que el Gobierno capitalino debe apostarle a la movilidad sustentable, para que la Ciudad sea vanguardia en temas de transporte alternativo y no contaminante. ● Héctor Cruz





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	29/03/2022	LEGISLATIVO



LEY DE SEGURIDAD VIAL

Exigen protección a ciclistas

Los diputados locales Daniela Álvarez y Royfid Torres urgieron al titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, pronunciarse sobre la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que recientemente aprobó la Cámara de Diputados federal, para que sea aplicada e implementen medidas integrales.



El 12 de abril, reporte del CED sobre México

El Comité de Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada (CED, por sus siglas en inglés) inició ayer su periodo de sesiones, que se celebrará del 28 de marzo al 8 de abril, en Ginebra, Suiza, donde el informe final sobre México será el tema más relevante. Durante el comienzo de los trabajos, los integrantes del organismo guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas de este delito.

Se presentó un video sobre la visita a México que realizaron integrantes del CED en noviembre pasado. Durante la sesión se anunció que el informe sobre la situación en el país se hará público el 12 de abril, cuando se efectuará una conferencia para los pormenores y las recomendaciones al Estado mexicano.

En el video se da cuenta de que los integrantes del comité sostuvieron 33 reuniones con colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada y organizaciones de la sociedad civil en México. Efectuaron 48 reuniones con instancias del gobierno federal, gobernadores y presidentes municipales, así como integrantes del Congreso de la Unión y congresos locales.

De la Redacción



Condiciones de confianza piden empresarios de EU

(EFE).- El presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México, Vladimiro de la Mora, pidió este lunes "condiciones de confianza" para invertir en el país.

"Queremos seguir operando y compitiendo en el

país, tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", expresó el líder empresarial.

Exigen las empresas de EU condiciones para invertir

(EFE).- El presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México, Vladimiro de la Mora, pidió este lunes "condiciones de confianza" para invertir en el país.

"Queremos seguir operando y compitiendo en el país, tenemos muchos recursos para lograrlo, pero si no existen condiciones de confianza para la inversión, dejaremos pasar la oportunidad de posicionarnos como un destino estratégico y seguro", expresó el líder empresarial.

De la Mora hizo estas declaraciones en la asamblea anual de socios de AmCham México, que agrupa a casi 1.500 empresas que aportan 21 % del PIB mexicano, 20 % de la inversión y 2,5 millones de empleos directos.

El empresario, quien además es presidente de General Electric (GE) México, exhortó a "enfocar esfuerzos" para "consolidar de manera estratégica las

cadenas de valor regional" que "permitan incrementar el contenido de productos de América del Norte con insumos y componentes mexicanos".

"Continuemos el diálogo con el Gobierno mexicano para que las empresas miembro de AmCham sigan ofreciendo las soluciones, productos y tecnologías más avanzados al precio más competitivo en sus procesos de compra", expuso.

En la asamblea de la AmCham, que volvió de forma presencial a Ciudad de México tras dos años de la crisis de la covid-19, los ponentes abordaron problemáticas como los efectos de la pandemia, el impacto de la guerra en Ucrania, la inseguridad y la reforma eléctrica del Gobierno mexicano.

El líder de la agrupación advirtió el reto que implica que cada año se suman 2,5 millones de jóvenes al mercado laboral en México.

"Por ello, México necesita con-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-6	29/03/2022	LEGISLATIVO

centrar esfuerzos en mantener y atraer más inversión, que es lo que genera el crecimiento y empleo. Es así de simple. Sin inversión adicional no habrá crecimiento ni empleo adicional", argumentó.



Foto: Cortésa @KerCatalzar

American Chamber celebró su reunión anual de socios.



“BUSCA NULIFICAR PENSAMIENTO CRÍTICO”

Académicos, por frenar ley de tecnología

Alertan que con esa ley la comunidad académica tendría voz, pero no voto

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas de la Universidad de Guadalajara, Mauricio Merino, urgió a los legisladores a “detener” el proyecto de Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnologías e Innovación, diseñado desde el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el cual busca “nulificar el pensamiento crítico”.

“Si el gobierno impone una sola agenda y un solo enfoque, si lleva a las instituciones hasta la inanición, si pasa por encima de la comunidad científica, el pensamiento crítico no morirá. Sólo se irá a otros sitios. Nadie puede nulificar el pensamiento crítico. Nadie. La fantasía descrita por Orwell en 1984 no tiene cabida en 2022”, aseveró.

Al participar en el foro *Ciencia y Educación en México: Momento Crítico*, organizado por MC, que lidera Dante Delgado, refirió que esta iniciativa busca establecer el “consejo de Estado”, el cual estaría presidido por el titular del Ejecutivo e integrado sólo por funcionarios públicos del gabinete, y

de aprobarse, se fijaría, a su vez, la “agenda de Estado” para toda la investigación científica de México.

El investigador señaló que según el proyecto de ley, a la comunidad académica se le otorgaría la oportunidad de participar en un consejo consultivo con voz, pero sin voto; además de que propone que los centros públicos de investigación se integren en un sistema nacional dirigido por el Conacyt, el cual fijaría todas las normas y criterios de investigación.

“Y dice también que en cualquier momento esos centros públicos de investigación, como el CIDE, podrían extinguirse si a juicio de Conacyt no merecen seguir con vida. Ayúdenos a detener este despropósito”, solicitó.

El historiador Jean Meyer advirtió que esta iniciativa será “la gran batalla” donde la responsabilidad del Senado y la Cámara de Diputados será muy alta. “Necesitamos la autonomía confirmada para nuestras universidades, la UNAM, la UdeG... que están en la mira de ese grupito de intelectuales”.

Recordó que desde 2018 un grupo de “intelectuales bolivarianos” en el seno del gobierno declaró “la guerra” a la investigación y a la educación superior, y, a su vez, el Conacyt se dedicó a “colonizar” sistemáticamente los centros públicos de investigación, el Sistema Nacional de Investigadores y las becas a todos los niveles.



ASÍ SE HIZO EN EU, DICE DAMIÁN ZEPEDA

El PAN quiere consulta para legalizar cannabis

JAVIER DIVANY

No está a favor de la comercialización de la planta para fines lúdicos, sólo para autoconsumo

Aunque el Partido Acción Nacional (PAN) ha sido crítico de las consultas ciudadanas promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en el caso de la reforma que busca regular la marihuana con fines recreativos el grupo político considera que, antes de legislar, se debe preguntar a la gente.

El senador Damián Zepeda, quien pertenece al grupo de trabajo que analiza la iniciativa, señaló que cuando empezó el proceso de legalización del cannabis en Estados Unidos se consultó a sus ciudadanos si estaban de acuerdo o no. "Pues hagamos lo mismo aquí, pregunté a la gente", dijo en entrevista a **El Sol de México**.

El legislador señaló que su bancada está en contra del dictamen que busca abrir la puerta a la comercialización de la yerba y que se pretende aprobar en la Cámara alta durante el actual periodo ordinario de sesiones. Entre sus argumentos está que son los congresos locales los que tendrían que legislar en la materia, por lo que una resolución desde el Congreso de la Unión estaría invadiendo la esfera de acción de los estados. "Hay que recordar que el Congreso de la Unión sólo tiene facultad de legislar aquello que está expresamente reservado para él; todo lo demás le toca a los estados".

"Nosotros en el PAN, la postura del grupo, digamos mayoritaria, porque hay

algunos que piensan distinto, es en contra de la legalización de las drogas y en contra de la legalización de la venta libre de marihuana".

"Adelantamos que no vamos a estar a favor de la legalización de la marihuana, que se abran tiendas y demás, pero sí estamos a favor del autoconsumo, que ya existe hoy, que es un consumo mínimo".

En 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Congreso elaborar una ley que despenalizara el consumo de la yerba. Dos años después los senadores aprobaron la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, sin embargo, esta se atoró en la Cámara de Diputados, donde sufrió cambios de fondo respecto a lo aprobado por su colegisladora.

La ley regresó a la Cámara de origen, pero la Comisión de Justicia del Senado decidió no avalar los cambios y optó por elaborar una nueva iniciativa, que parte de lo que ya se había aprobado, misma que está prevista para discutirse en el actual periodo de sesiones.

Sobre el tema, Zepeda consideró que la Corte no avaló la legalización de la marihuana sino regular cómo tener acceso a ella. "La Suprema Corte no dijo 'legalízala, abre tiendas, permite fumar en parques'", dijo. Aunque el panista prevé que la legalización avance en el Senado, afirmó que darán el debate para que sólo se regule el autoconsumo.

Añadió que la ley en la materia debe separar el uso industrial de la planta de su uso lúdico. "Pongo un ejemplo. Yo propongo separar lo industrial y está el caso del maguay. ¿A poco tiene un tratamiento de droga? ¿No verdad? No, claro, pero puedes hacer pulque, puedes hacer tequila o mezcal con esa planta. Sí, claro. Cuando le das un proceso entonces entra la regulación de salud y de alcohol y demás".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<i>El Sol de México</i>	7	29/03/2022	LEGISLATIVO

ARGUMENTOS

LOS congresos locales tendrían que legislar en la materia; desde el Congreso de la Unión se estaría invadiendo la acción de los estados



ARCHIVO DANIEL GALEANA

En 2018, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Congreso elaborar una ley



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Habrá ajustes en la reforma eléctrica, pero no en su esencia, señala Morena

Inamovible, que la CFE controle 56% del mercado

Confía el Presidente en que la iniciativa se resuelva en la Cámara en 15 días

E. MÉNDEZ, N. JIMÉNEZ,
R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ /

Reforma eléctrica, con cambios, pero “sin modificar su espíritu”: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma eléctrica se distribuirá el 4 de abril a los integrantes de las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, para que ambas instancias legislativas lo aprueben el 11 y se vote en el pleno de la Cámara de Diputados el 13. Morena adelantó que habrá cambios a la iniciativa presidencial, pero “sin modificar su espíritu original”.

El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez (de Morena), consideró que en lo inamovible está determinar que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) controle al menos 56 por ciento del mercado nacional y que el litio sea considerado propiedad de la nación.

Refirió que, en algunas de sus conferencias matutinas en Palacio Nacional, el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador ha expresado que “está consciente de que puede haber aportaciones, que puede fortalecerse, robustecerse la iniciativa, y en ese sentido estoy seguro que si el espíritu original de la iniciativa no se mueve, él estará muy contento”.

A su vez, en conferencia de prensa, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, señaló que la iniciativa de reforma a la Constitución debe aprobarse “de preferencia” en sus términos.

Pero “si se pueden hacer mejoras, qué bueno, pero que se respete lo fundamental”, porque la iniciativa está “muy bien pensada, muy bien diseñada, para lograr lo que se busca en materia de soberanía eléctrica”.

Si bien expresó que su partido no se cierra a que se le hagan cambios, expresó: “nuestro llamado es a que se apruebe como está. Si se pueden hacer mejoras, qué bueno, pero que se respete lo fundamental. Leyéndo-

la bien y con calma es contundente”.

Mientras, el diputado Manuel Rodríguez precisó que los cambios permitirán dejar en claro a la iniciativa privada garantías para continuar con su participación en el mercado eléctrico, que se prevé de hasta 44 por ciento.

“Dejaremos muy claro, muy bien redactado, que las inversiones nacionales y extranjeras existentes están garantizadas, no se ponen en riesgo y, por el contrario, continuará la participación del sector privado, siempre y cuando se haga con reglas justas y legítimas para los mexicanos”, declaró.

El proceso hacia la redacción del proyecto de dictamen inició precisamente ayer, con la instalación de las comisiones de Energía y Presupuesto, que se declararon en sesión permanente y aprobaron el orden del día, donde ya se incluye como

uno de sus puntos la lectura y, en su caso, aprobación del dictamen de reforma a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución.

Los diputados del PAN objetaron que se considerara el debate del documento cuando éste aún no existe. No obstante, los presidentes de ambas comisiones explicaron que, al tratarse de una sesión permanente, sí debía considerarse para abordarlo el 11 de abril, a las 11 horas, cuando se reanudarán los trabajos.

Conforme al reglamento, cualquier proyecto de dictamen debe circularse a los integrantes de las comisiones cinco días antes de la fecha para su discusión y aprobación. Esto es, explicó el titular de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, el proyecto de dictamen se distribuirá a los integrantes de ambas comisiones a más tardar el 4 de abril, a las 11 horas.



Diputados federales darán banderazo de salida a dictaminación de reforma eléctrica



En la Cámara de Diputados, con la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía, las cuales se declararán en sesión permanente, los legisladores darán luz verde a la dictaminación de la reforma eléctrica propuesta por el Presidente de la República.

Previo al inicio del encuentro, programado a las 13:00 horas, legisladoras y legisladores de oposición y mayoría refrendaron las posturas encontradas presentadas desde que el Ejecutivo Federal envió al recinto su iniciativa.

La propuesta reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y establece entre otras medidas, que el Estado a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tendrá el control en al menos el 54% del sector eléctrico en todas sus vertientes, mientras que la participación privada se permitirá hasta en un 46 por ciento.

La reforma eléctrica “no debe pasar”: panistas

Desde la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), el coordinador Jorge Romero calificó como vergonzoso que los legisladores de la mayoría tengan la instrucción de pasar el proyecto como pidió el ejecutivo, sin cambio alguno.

Y en esos términos, puntualizó, los legisladores del albiazul no votarán a favor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

“Es vergonzoso ver cómo desde Palacio Nacional ya dieron la instrucción para que la bancada de Morena busque el aval de la reforma eléctrica con su redacción originan. Así NO cuenten con @AccionNacional”, remarcó, al compartir información periodística que da cuenta de la postura de ese ente político.

La diputada Carolina Beauregard subrayó que el presidente de albiazul ya advertido que en los términos planteados por el Prime Mandatario, la reforma constitucional es dañina.

“Las ocurrencias no deben pasar: la reforma energética como la impone Morena va a dañar a México con desabasto y falta de inversión. Esta es la postura de #AcciónNacional, compartida por nuestro presidente @MarkoCortes”, apuntó la parlamentaria, en su cuenta en Twitter, @CaroBeauregard.

La reforma más importante: diputada Morena

En tanto, la diputada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrea Chávez se refirió a los cambios constitucionales en cuestión como los más importantes “de nuestros tiempos”.

“Hoy arrancamos con la discusión de la reforma más importante de nuestros tiempos: la Reforma Eléctrica, con la que devolver etenos la luz a las familias, frente a los abusos de las grandes empresas extranjeras. Que lo entienda Iberdrola: la electricidad es de las y los mexicanos”, sentenció en su cuenta en la citada red social, @AndreaChavezTre.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/diputados-federales-daran-banderazo-de-salida-a-dictaminacion-de-reforma-electrica/>



Morena permitirá cambios a reforma eléctrica si no se modifica su ‘espíritu original’



El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, señaló que Morena permitirá cambios a la reforma eléctrica solo si no se modifica el espíritu original de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Habrá aportaciones y en los próximos días seguramente irá trascendiendo esas aportaciones que van a fortalecer, sin modificar el espíritu original de la iniciativa, esta reforma en materia eléctrica que será para el bien de todos”, señaló el diputado al hablar de cambios a la reforma eléctrica que será discutida a partir del 11 de abril.

El morenista comentó que uno de los puntos que no permitirán cambios en la reforma eléctrica es en la generación de energía eléctrica, pues dijo que debe garantizarse que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga 54% del mercado nacional y la iniciativa privada, 46%.

“Que la generación de energía eléctrica esté garantizada con una porción mayor para la Comisión Federal de Electricidad lo que permitirá que regule este sector, que garantice la seguridad energética y garantizar ese 46% de participación de la iniciativa privada en todo momento, 46% que está fijo en porcentaje, pero en inversiones seguirá creciendo año con año”, mencionó Rodríguez González.



SE INSTALAN COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ENERGÍA PARA ANALIZAR REFORMA ELÉCTRICA

Todo está cronometrado tal como Morena y aliados habían planeado. Se dice que para Semana Santa estaríamos viendo la aprobación en el Pleno de la Reforma Eléctrica. Hoy se instalaron las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía en sesión permanente. ¿Cuándo conocerán el dictamen que sería el que se vote? Hasta dentro de ocho días y tendrán ocho días más, para que en 15 días, un lunes como hoy, el 11 de abril, cuando fue citada la siguiente reunión, sea votado en comisiones.

[RadioFórmula Cárdenas Informa Nota Maru Rojas 2803.mp3 - Google Drive](#)



Prevén que reforma eléctrica quede aprobada antes de que concluya abril

Antes de abril quedaría aprobada la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, señaló la diputada federal por Morena, Ivonne Cisneros Luján.

Dijo que se prevé que pueda ser aprobada porque se trata de “un tema prioritario para Morena y el presidente de la República, Andrés Manuel Obrador”.

Recordó que el pasado jueves se aprobaron los lineamientos para empezar a discutir la Reforma Eléctrica en la Cámara de Diputados a fin de darle cauce a este tema.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/03/28/preven-que-reforma-electrica-queda-aprobada-antes-de-que-concluya-abril/>



Morena se fragmenta en San Lázaro rumbo a la sucesión presidencial

"Aprobaremos reforma energética": Armando Contreras Castillo

Juchitán de Zaragoza.- “El próximo 6 de abril la Cámara de Diputados federal iniciará la discusión de la reforma energética propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y como es un acto de justicia para México estamos llamando a que todo el país se levante, para que la gente salga a las calles como hoy en Juchitán, para que se apruebe y la energía quede en manos de los mexicanos, del Estado, del gobierno federal, de la CFE, como siempre debió haber sido”, afirmó el diputado federal por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Armando Contreras Castillo.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/aprobaremos-reforma-energetica-armando-contreras-castillo/128273>



Reforma Eléctrica: Mario Delgado conminó a aprobar la iniciativa de AMLO “sin distinciones de partido”

Manuel Rodríguez González aseguró que la Reforma Elé...



El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aseguró que se buscará garantizar la inversión de la Iniciativa Privada en el sector eléctrico Video: YouTube/NOTILEGIS Cámara de Diputados

Este lunes quedó instalada la mesa dictaminadora de la iniciativa, misma que está conformada por las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía, dio una breve declaración a medios en donde señaló diferentes puntos, pero el más importante es que la iniciativa estará sujeta a cambios en virtud de convencer a los opositores parlamentarios y que la reforma se apruebe.

Recordó que con los partidos promotores de la 4T: Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en la Cámara Baja, solamente reúnen 277 votos de los 334 que necesitan para aprobar la iniciativa presidencial, por lo que deben de convencer a 60 diputados más.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/29/reforma-electrica-mario-delgado-conmino-a-aprobar-la-iniciativa-de-amlo-sin-distinciones-de-partido/>



TEPJF frena decreto morenista que libera a gobernantes para promover revocación

Revés. Ya hay fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en él queda asentado que el “Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental,” no fue sino un burdo intento por burlar la ley, derogándola de facto con artilugios morenistas en el Congreso de la Unión. Hoy lo confirmará su fallo. **PAG 7**



TEPJF dará revés a pretensión morenista de liberar propaganda de gobernantes

Cambiar la ley utilizando un documento interpretativo, fue desmontado sin problema

Arturo Ramos Ortiz
arturo.ramosortiz@gmail.com

Ya hay fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en él queda asentado que el "Decreto por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda

gubernamental," no fue sino un burdo intento por burlar la ley, derogándola de facto con artilugios por parte de los morenistas en el Congreso de la Unión.

FALTAN DETALLES

Los magistrados del Tribunal ya completaron la discusión y la votación, pero falta revisar algunos detalles en la emisión del acuerdo, por lo que esto finalmente podría darse el martes en la mañana, aunque no hay posibilidades de que se revierta la decisión: fue ilegal pretender que con un documento de "interpretación" se liberara a los gobernantes morenistas de la obligación de no interferir

¿Y SU OSCAR?



en el proceso de revocación de mandato.

Este episodio, uno más del desatino que significa un proceso de revocación impulsado por quienes quieren que el Presidente se mantenga, muestra una agilidad antes impen-

sable en el Tribunal electoral, pues, de acuerdo a lo que comentaban morenistas *off the record*, esperaban que la decisión se diera después del 10 de abril, fecha de la jornada de votación de la revocación de mandato.

Como se recordará, los gobernantes morenistas dieron rienda suelta a la promoción del proceso de revocación luego de la acción del legislativo, a sabiendas de que se trataba de una medida que resultaría fácilmente impugnable ▯



Diputada Laura Imelda Pérez Segura propone una banca mixta con Banamex

Con la venta de Banamex se abre un escenario para iniciar una verdadera reconfiguración del sistema de bancario en México y así poner a debate la construcción de una gran institución bancaria de carácter mixta: pública y privada, advierte Laura Imelda Pérez Segura, Diputada Federal por Morena, y secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara Baja.

<https://hojaderutadigital.mx/diputada-laura-imelda-perez-segura-propone-una-banca-mixta-con-banamex/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



Morena busca “blindar” programas sociales contra embargos bancarios

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados impulsarán la aprobación de una reforma al artículo 4 constitucional para “blindar” los programas sociales contra embargos bancarios para cobrar adeudos.

<https://www.milenio.com/politica/morena-busca-blindar-programas-sociales-embargos-bancarios>



La Comisión de Cultura aprobó su informe semestral de actividades

La Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), aprobó por 23 votos a favor y dos abstenciones, su informe semestral de actividades. El documento señala que ha recibido 24 asuntos para su dictaminación, donde se incluyen minutas e iniciativas, de las cuales cuatro se refieren a la Ley Federal de Derecho de Autor, seis a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y uno a la Ley General de Bibliotecas.

<https://edomexaldia.com/la-comision-de-cultura-aprobo-su-informe-semestral-de-actividades/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA OCTAVA^{TV}

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

PAN PRESENTARÁ CONTRARREFORMA ELÉCTRICA

El presidente del Partido Acción Nacional, Marko Cortés, anunció que pidió a los Grupos Parlamentarios del PAN en el Senado y en la Cámara de Diputados que construyan una contrapropuesta a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica.

[Marko Cortés.mp4 - Google Drive](#)



Felipe Calderón y Margarita Zavala envían abrazo a Alejandra Cuevas tras el amparo que SCJN le otorgó

El expresidente de México, Felipe Calderón, envió un abrazo a Alejandra Cuevas y Laura Morán por el amparo que le otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), esto tras la acusación del fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, por el presunto homicidio de su hermano.

“Un abrazo a ella y en especial a sus hijos por su lucha con admiración y afecto”, escribió Calderón en su redes sociales.

También Margarita Zavala reaccionó ante la resolución y dijo en sus redes sociales “Unanimidad @SCJN #LibertadParaAlejandra un abrazo a su heroica familia y especialmente para Alejandra. Sí hay muchas cosas que decir, pero por lo pronto me uno a la alegría que esto significa para @acastilloDC @Anapaulaa74 y @gcastillocuevas”.

En el amparo que otorgó la SCJN, tanto Alejandra Moran y Laura Morán quedaron absueltas de la acusación por el presunto homicidio de Federico Gertz Manero.

Alejandro Gertz Manero consideraba a ambas mujeres como las responsables de la muerte de su hermano, por omisiones en el cuidado de su salud. Los ministros desestimaron los argumentos que presentó Gertz.

<https://politico.mx/felipe-calderon-y-margarita-zavala-envian-abrazo-a-alejandra-cuevas-tras-el-amparo-que-scn-le-otorgo>



Bloquear obras del Tramo 5 del Tren Maya, propone Quadri



En redes sociales, pidió que líderes ambientalistas con poder de convocatoria y capacidad de movilización se organicen para impedir que la maquinaria pesada de los constructores, incluyendo vehículos del Ejército “camuflados”, sigan operando.

Afirmó que urge movilizar a la sociedad civil para impedir la destrucción de las áreas por las que se prevé el paso del Tren.

“Urge organizar un bloqueo de las obras del Tren Maya. Vamos a buscar líderes ambientalistas locales que tengan la capacidad de movilización necesaria, frente a la maquinaria de destrucción del ejército; excavadoras, moto conformadoras y tractores verde olivo y camuflados”, escribió en su cuenta en Twitter, @g_quadri.

Momentos después, el legislador replicó mensajes de otros usuarios de la red social referida, para mostrar que inició el bloqueo convocado.

Afirmó que “a cuerpo limpio”, ya se impide el avance de la “maquinaria de devastación”. También lanzó un llamado a darles respaldo.

“Ya empezaron. Ambientalistas bloquean a cuerpo limpio la maquinaria de devastación del Tren Maya. Mi reconocimiento. Hay que apoyarlos de inmediato”, anotó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

29/03/2022

LEGISLATIVO

Quadri de la Torre difundió la información del usuario de Twitter, Guillermo DChristy, que en la cuenta @gchristy65 publicó una serie de fotografías de personas vestidas con overoles color rojo y que, abrazadas a máquinas pesadas, muestran letreros de la organización internacional Greenpeace.

El congresista aprovechó para criticar la postura oficial de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT), que el fin de semana emitió un comunicado descalificando las críticas al proyecto de Tren Anaya, llamando “pseudoambientalistas” a quienes han alertado sobre sus riesgos.

El diputado federal aseveró que nunca esa dependencia federal había “caído tan bajo”, mostrando incompetencia, “abyección” y “envilecimiento”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/bloquear-obras-del-tramo-5-del-tren-maya-propone-quadri/>



Comisión buscará reunión urgente con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), solicitará de forma urgente una reunión de trabajo con la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, a fin de conocer la existencia o no de una propuesta relativa a la nueva ley general en la materia.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-buscara-reunion-urgente-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil-laura-velazquez-alzua/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA / ANA LILIA HERRERA ANZALDO (DIPUTADA - PRI)

“Esta reforma lo que busca (Ley Ingrid) es preservar la dignidad de las víctimas, de sus familiares. Disminuir el daño que sufren las víctimas al evitar que sean revictimizadas. Erradicar esta normalización, por favor, de la violencia que se ejerce contra todas las personas, pero, principalmente, en contra de mujeres, niñas y adolescentes. Y estas marchas, que no logró callar y apaciguar la pandemia, tienen que ver con los datos que tenemos de violencia hacia las mujeres”.

[AnaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputados buscan eliminar el horario de verano, porque altera el sueño y provoca irritabilidad



Los diputados buscar subir este jueves para discutir y votar la iniciativa del diputado Gerardo Fernández Noroña, la cual proponer eliminar el Horario de Verano en México, bajo el argumento de que este cambio de hora genera alteraciones del sueño al afectar el ritmo cardiaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor.

Diputados consultado por **Forbes México** comentaron que hoy se acordó en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados consultar la viabilidad de esta iniciativa a las secretarías de Energía, Economía y Salud para que con esa información se decida sise somete a votación como asunto de urgente resolución la iniciativa para eliminar el cambio de horario.

La propuesta que presentó hace unos días el petista Fernández Noroña menciona que a pesar de que las voces populares, científicas e incluso legislativas se han manifestado por eliminar el Horario de Verano; sin embargo, señala que hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos a pesar de la existencia, cada vez mayores de efectos contraproducentes de tal medida.



Diputados consultarán con secretarías iniciativa para eliminar horario de verano

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó consultar a las secretarías de Energía, de Economía y de Salud sobre la conveniencia de mantener el horario de verano y, en caso contrario, votar el próximo jueves la iniciativa para suprimirlo.

En su reunión de este lunes, los líderes parlamentarios en el Palacio de San Lázaro abrieron así la posibilidad de dispensar trámites y votar como asunto de urgente resolución dicha propuesta.

“Se consultará a las secretarías de Energía, de Economía y de Salud sobre la conveniencia de mantener el horario de verano, a fin de, con base en esa información, decidir si se somete a votación como asunto de urgente resolución la iniciativa para suprimirlo”, señala el acuerdo.

El diputado Gerardo Fernández Noroña presentó el 17 de marzo una iniciativa para eliminar el horario de verano en México, con el argumento de que adelantar una hora el reloj cada primer domingo de abril genera “alteraciones del sueño, al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor”.

“Razones científicas, de salud y demás sobran; es hora de dejar de agredir a la población en general por beneficiar a unos cuantos”, subrayó el legislador petista.

Sostuvo que a pesar de las voces populares, científicas y legislativas que se han manifestado al respecto, así como las más de 40 iniciativas en la materia durante las últimas legislaturas, “hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos, a pesar de la existencia, cada vez mayor, de efectos contraproducentes de tal medida”.

La iniciativa para abrogar el horario estacional u horario de verano en la República Mexicana, detalla en su exposición de motivos, que todos los seres vivos tenemos un reloj circadiano ubicado en el hipotálamo del cerebro, el cual se encarga de coordinar todo el organismo, y este reloj usa dos señales muy importantes para sincronizarse: la luz del Sol y el horario de alimentación.

Sin embargo, según Fernández Noroña, las constantes modificaciones dicha dinámica causan daños a la coordinación del funcionamiento del cuerpo humano, influyendo en sus comportamientos y sus actividades de manera negativa.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-consultaran-secretarias-eliminar-horario-verano>



En la Cámara de Diputados se realizó el conversatorio “La Protección de los Programas Sociales en América Latina”

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), presidenta de la Comisión de Bienestar, destacó la relevancia de plasmar en la Constitución Política la inembargabilidad de los programas sociales como garantía de derechos de grupos vulnerables, con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad social.

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-se-realizo-el-conversatorio-la-proteccion-de-los-programas-sociales-en-america-latina/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



Piden que municipios tengan a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos

El diputado del PT, Luis Enrique Martínez Ventura, impulsa una iniciativa de reforma al artículo 115 de la Constitución Política, para establecer que los municipios tendrán a su cargo la recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos urbanos.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-que-municipios-tengan-a-su-cargo-la-recoleccion-selectiva-y-reciclaje-de-residuos-solidos-urbanos/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma eléctrica: Diputados descartan albazo; se comprometen a que dictamen circulará el 4 de abril

Manuel Rodríguez González y Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidentes de las Comisiones de Energía y Puntos Constitucionales, respectivamente, afirmaron que a más tardar el 4 de abril circulará el proyecto de dictamen de la reforma eléctrica.

Además que se mantuvo la promesa de que no habrá albazo Legislativo en el proceso.

“Decirles que tenemos que cumplir de manera cabal y puntual, lo que establece el reglamento, no podemos discutir un dictamen si no circulamos con cinco días de anticipación el dictamen, eso tiene que quedar cubierto... No hemos ocultado nada, no hay riesgo alguno de que se discuta algo aquí que no se haya recibido por parte de cada uno de las diputadas y diputados”, precisó Manuel Rodríguez González.

Esto luego de que las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía se declararon en sesión permanente y decretaron un receso para reanudar el próximo lunes 11 de abril, a las 11:00 horas, con la finalidad de dictaminar la iniciativa en materia eléctrica, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Debate. Durante la sesión la oposición se mantuvo vigilante a que no se acelerará el proceso, por lo que el orden del día en su punto cuatro en el que señalaba: “Lectura, discusión y, en su caso” de la reforma eléctrica, causó reclamos.

Situación por la que Morena cedió y modificó el orden del día, añadiendo un receso previo al punto de la discusión y votación del dictamen de la reforma eléctrica, que se realizará en una sesión posterior.

Además, el diputado Marco Humberto Aguilar Coronado llamó a que dada la trascendencia de la reforma constitucional, las juntas directivas de las Comisiones Unidas reflexionen y puedan decir que las próximas reuniones fueran de manera presencial. La diputada de MC, Julieta Mejía Ibáñez, respaldó la petición, señalando que grupo parlamentario está a favor de que la discusión del dictamen sea de manera presencial, ya que es una reforma constitucional.

<https://politico.mx/reforma-electrica-diputados-descarta-albazo-se-comprometen-a-que-dictamen-circulara-el-4-de-abril>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



Proponen crear fondo de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez para las personas trabajadoras del hogar

Con la finalidad de constituir el fondo para garantizar el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez de las personas trabajadoras del hogar, diputadas y diputados del grupo parlamentario de MC, propusieron adicionar y reformar las leyes federales del Trabajo y de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-crear-fondo-de-retiro-cesantia-en-edad-avanzada-y-vejez-para-las-personas-trabajadoras-del-hogar/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 TeleFórmula	0	29/03/2022	LEGISLATIVO

COMENTARIO / SALOMÓN CHERTORIVSKI (DIPUTADO – MOVIMIENTO CIUDADANO)

“Quiero platicarte de otro foro legislativo, un foro que tuvimos la semana pasada en la Cámara de Diputados, para dialogar sobre un tema, de estos temas que no nos gusta hablar, pero que es necesario hablar y que el tiempo nos está llegando para hablarlo con toda celeridad, con toda prudencia, con toda claridad, es el tema de la muerte digna y sin dolor”.

“No nos gusta hablar del fin de la vida; no nos gusta ni siquiera la posibilidad de tener un seguro de vida, etcétera, pero, insisto, es inminente esta discusión”.

[T F - Comentario Salomón Chertorivski 28 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



29/03/2022

LEGISLATIVO



Piden incluir el tipo penal de “tentativa de feminicidio”

Para incluir el tipo penal de “tentativa de feminicidio” y garantizar la reparación del daño, la diputada Elizabeth Pérez Valdez y el diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, presentaron una iniciativa de reformas a los artículos 63 y 325 del Código Penal Federal.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-incluir-el-tipo-penal-de-tentativa-de-feminicidio/>



Piden incluir el tipo penal de “Tentativa de feminicidio”

Para incluir el tipo penal de “tentativa de feminicidio” y garantizar la reparación del daño, la diputada Elizabeth Pérez Valdez y el diputado Héctor Chávez Ruiz, del PRD, presentaron una iniciativa de reformas a los artículos 63 y 325 del Código Penal Federal.

También, busca establecer que toda privación de la vida de una mujer sea investigada como feminicidio y sólo si el Ministerio Público no infiere la existencia de razones de género, se continuará la investigación con las reglas del delito de homicidio.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/piden-incluir-el-tipo-penal-de-tentativa-de-feminicidio/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Deberá SEP aclarar reglas de operación de la escuela es nuestra: Héctor Saúl Téllez

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) aseguró que el programa La Escuela es Nuestra, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya registraba diversas irregularidades e inconsistencias detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), además de que uno de los componentes de dicho programa era Escuela de Tiempo Completo, cuyos recursos ahora se entregarán de forma discrecional y sin transparencia, característica del gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/debera-sep-aclarar-reglas-de-operacion-de-la-escuela-es-nuestra-hector-saul-tellez/>

**PLAZAS INEXISTENTES EN CDMX**

Exigen explicación de pago a maestros

AABYE VARGAS

La Autoridad Educativa Federal en la ciudad adeuda la comprobación de 67 mdp de salarios

Debido a los pagos por más de 67 millones de pesos a maestros inactivos, dados de baja y hasta muertos durante la pandemia, el diputado del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, presentará un punto de acuerdo para citar a comparecer al titular de la Autoridad Educativa Federal (AEF), Luis Humberto Fernández Fuentes.

El Sol de México reveló en su edición del lunes que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó los pagos millonarios correspondientes al ejercicio fiscal 2020, y a pesar de que el 24 de noviembre se le notificó a la Autoridad Educativa sobre la situación, la institución no ha aclarado los montos.

Federico Döring señaló que esta semana subirá un punto de acuerdo ante el Congreso de la Ciudad de México para pedir la comparecencia del titular de la Autoridad Educativa, pues "los pagos a maestros fantasma deben ser cuestionadas desde el Legislativo".

"No le bastó a Delfina Gómez (titular de la SEP) pedir moches en Texcoco y ahora hacer mancuerna con subordinados para saquear a la Secretaría de Educación

Pública. A todas luces se trata de un acto de corrupción, de esos que le gustan a Morena y a (Andrés Manuel) López Obrador", dijo.

La Auditoría de Cumplimiento 2020-5-25C00-19-0317-2021 señala que se realizaron pagos por un monto de 21 millones 653 mil 114 pesos a trabajadores adscritos en centros de trabajo reportados como "inactivo"; pagos por 15 millones 662 mil 875 pesos a trabajadores dados de baja de la dependencia y un millón 670 mil 739 pesos a trabajadores educativos reportados como "decesos".

Además, fueron cuatro mil 772, y no más de 21 mil, los pagos por el concepto de licencia sin goce de sueldo, por lo que 28 millones 538 mil 257 pesos continúan sin ser aclarados.

En tanto, los diputados federales, Héctor Saúl Téllez y Jorge Triana, ingresarán una carta ante la Secretaría de Educación Pública para exigir a su titular, así como al área de fiscalización, den cuenta sobre el gasto a profesores muertos.

"La 4T es un gobierno que le apuesta a insultar la inteligencia de las personas, deberían ser más astutos en generar política pública y ayudar a los estudiantes a sobresalir más, que robar", indicaron los diputados.

PAGO

LA AEF pagó de más de 67 millones de pesos a trabajadores inactivos, de baja y hasta muertos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

21

29/03/2022

LEGISLATIVO

ARCHIVO ADRIAN VAZQUEZ



Los diputados locales le pidieron cuentas a Luis Humberto Fernández



Preocupa a regulador que ignoren sus recomendaciones al emitir leyes y reglas

Amenazan a Cofece desaires del Ejecutivo

Apuesta Comisión por controversias constitucionales para hacerse escuchar

VERÓNICA GASCÓN

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) considera una amenaza que el Ejecutivo no incorpore sus recomendaciones en la emisión de leyes y regulaciones sectoriales, como ha ocurrido en el ámbito energético.

En su Plan Estratégico 2022-2025, el regulador identificó tres amenazas que resultan contrarias a la competencia, entre ellas, que no se consideren sus opiniones.

“La prevalencia de emisión de leyes y regulaciones sectoriales con componentes anticompetitivos y que no incorporen las recomendaciones de la Cofece”, señala en el documento.

Brenda Hernández, comisionada presidenta de la Cofece, aseguró que para compensar la omisión del Ejecutivo de sus opiniones, han recurrido la presentación de controversias constitucionales para defender el principio constitucional de competencia en los mercados,

ya que de no hacerlo se afecta a los consumidores.

“Esto porque hogares y empresas cuentan con menores opciones para adquirir los bienes o servicios que más se ajusten a sus necesidades al haber restricciones injustificadas que impiden a un mayor número de empresas y comercios ofrecerlos.

“Por eso hacer valer el principio constitucional de competencia económica es tan importante. Este favorece el poder adquisitivo al tener una mayor oferta de donde elegir, facilita la operación de pequeñas y medianas empresas en igualdad de condiciones, así como amplía las oportunidades de desarrollo nacional y regional”, dijo Hernández.

El hecho de que sean desestimadas las opiniones del organismo antimonopolios ha sido documentado también por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que reportó que en el año 2020 la Cofece emitió opiniones a siete marcos normativos que derivaron en 21 recomendaciones, de las cuales solo dos fueron tomadas en cuenta.

Las opiniones ignoradas

fueron al acuerdo de confiabilidad del sistema eléctrico y la relativa a importaciones

de combustibles, ambas de la Secretaría de Energía, lo que dio pie a la presentación de controversias constitucionales, detalla.

Estas opiniones estuvieron dirigidas a las Cámaras de Diputados o de Senadores; las Secretarías de Economía, Salud, Energía y Hacienda, así como a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, y al Centro Nacional de Control de Energía.

La Auditoría aseguró que debido a que las recomendaciones de Cofece no son vinculatorias ni obligatorias, las autoridades responsables de los sectores donde fue emitida la normativa no las consideraron como determinantes.

Expertos señalan que el Gobierno no está escuchando las opiniones y recomendaciones técnicas del organismo de competencia.

“Cofece tiene la obligación de hacerlo notar y si no le hacen caso tiene la obligación de presentar un recurso ante la Suprema Corte de controversia constitucional”, dijo Miguel Flores Bernés, ex comisionado del órgano regulador.



BATEO CONSTANTE

El Gobierno federal ha ignorado de manera recurrente las opiniones de Cofece, sobre todo en materia energética, por lo que el regulador ha tenido que recurrir a las controversias constitucionales para hacer valer su punto de vista.

OPINIONES DE COFECE IGNORADAS POR EL GOBIERNO

- Acuerdo para garantizar la Eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad y Seguridad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Anteproyecto de Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Energía.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética.
- Decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.

Fuente: Cofece y ASF



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Baja 98% mortalidad por SARS-CoV-2 respecto al punto más alto de 2021

Los casos activos continúan en descenso; se ubican en menos de 9 mil: Ssa

ANGÉLICA ENCISO L.

La Secretaría de Salud (Ssa) reportó ayer una reducción de 98 por ciento de mortalidad por covid-19 respecto al punto más alto que se presentó en enero de 2021. Informó que se presentaron 11 decesos, la cifra más baja durante la cuarta ola, para llegar a un total de 322 mil 761.

La dependencia dio a conocer que los casos activos son de 8 mil 657, cifra que se mantiene en descenso y se trata de aquellos que presentaron síntomas durante los últimos 14 días. En total hasta ayer se han presentado 5 millones 651 mil 553 casos, una vez que se sumaron 657, aunque debe tenerse presente que tras el fin de semana los números son menores

porque se reduce la cantidad de pruebas.

Menos camas ocupadas

En tanto, la ocupación hospitalaria también mantiene niveles bajos, ya que la de camas generales disminuyó un punto entre el domingo y el lunes por lo que es de 5 por ciento, aunque en contraste, las que cuentan con ventilador tuvieron un aumento de un punto para ubicarse en 5 por ciento.

La dependencia indicó que durante las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos han estado presentes en el grupo de 30 a 39 años, seguido de personas de 18 a 19 años y de 40 a 49 años.

El domingo se aplicaron 103 mil 807 vacunas para llegar a un total de 190 millones 441 mil 475 dosis aplicadas a 85 millones 575 mil 818 personas, de las cuales 93 por ciento tienen esquema completo. En tanto, en la cobertura por entidad, indicó que en la Ciudad de México se ha inoculado al 100 por ciento de la población de más de 18 años, al igual que en Quintana Roo, mientras en San Luis Potosí, y Querétaro es 99 por ciento.

El avance del virus

- **5 millones 651 mil 553** confirmados
- **8 mil 657** activos
- **15 millones 527 mil 815** notificados
- **9 millones 195 mil 761** negativos
- **4 millones 950 mil 686** recuperados
- **322 mil 761** defunciones
- **Ocupación de camas:** Generales, nacional 5%
Con ventilador, 5%
- **Vacunas aplicadas:** Domingo, 103 mil 807
Acumulado: 190 millones 441 mil 475
- **Personas vacunadas:** 85 millones 575 mil 818
Esquema completo: 79 millones 693 mil 409
Medio esquema: 5 millones 882 mil 409



SEGUNDA CIFRA MÁS BAJA

Hay 11 muertes por covid-19

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
CALVA
prc@gtmm.com.mx

Con 11 fallecimientos por covid-19, México reportó la cifra más baja de muertes después de la cuarta ola de la pandemia. No obstante, el total de personas que han muerto por coronavirus ascendió a 322 mil 761.

El 62% de los decesos sigue ocurriendo en hombres y la mediana de edad fue de 64 años.

Con el reporte de 657 nuevos contagios, también una de las cifras más bajas del año, el acumulado aumentó a 5 millones 651 mil 553.

La Secretaría de Salud informó que los casos activos ascienden a 8 mil 657. La curva epidemiológica continuó con una disminución de 36 por ciento.

5,651,553

Total de casos confirmados

680,471

Sospechosos acumulados

322,761

Muertes por coronavirus

8,657

Casos activos estimados

DOSIS AL 27 DE MAYO

190,441,475

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales disminuyó a 5% y en camas de terapia intensiva, aumentó a 5 por ciento.

Los pacientes que se recuperaron del contagio son 4 millones 950 mil 686.



Ven necesaria vacunación antes del invierno

Advierten cuarta dosis de refuerzo para Covid



COVID-19
PANDEMIA EN MÉXICO

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

Virólogos en el país advirtieron la necesidad de una cuarta dosis de refuerzo antes de la llegada de la temporada invernal, pues si bien es prematuro pensar en que el Covid-19 se convierta en una enfermedad estacional, sí hay necesidad de aplicar la dosis por lo menos a poblaciones vulnerables.

En entrevista con *La Razón*, Rodrigo Jácome, virólogo de la UNAM, mencionó que entre cada vacuna hay un tiempo de espera de cinco meses, en promedio, por lo que pensar en una dosis de refuerzo antes de invierno sería responsable hasta que se conozca el tiempo de inmunidad de los diferentes biológicos.

“El problema es que todavía no sabemos cuánto es lo que dura la inmunidad

completa, pero si no disminuye tanto, en los siguientes meses se va a tener que vacunar a las poblaciones más vulnerables, como personas con inmunosupresión, adultos mayores o con enfermedades crónico-degenerativas”, explicó.

o el dato

Virólogos del país advirtieron que la subvariante BA.2 de Ómicron que se encontraba en Europa y ahora en Estados Unidos, puede llegar a México y aumentar los contagios de Covid-19.

ESPECIALISTAS en salud indican que debe ser aplicada a las poblaciones más vulnerables; “nos vamos a tener que estar poniendo la vacuna cada año por lo menos”, señala neumóloga

ASÍ VAMOS

Estados con más casos acumulados y decesos.

Cifras en unidades
Fuente: Ssa

322,761 ● Defunciones

8,657 ● Confirmados Activos*

5,651,553 ● Confirmados Acumulados



Los más afectados

1	CDMX	1,383,907	55,939 **
2	Edomex	537,848	34,621 **
3	Nuevo León	312,201	15,050 **
4	Guanajuato	280,818	14,782 **
5	Jalisco	239,569	19,254 **
6	Tabasco	189,642	6,214 **
7	SLP	184,457	7,419 **
8	Veracruz	177,298	15,969 **
9	Puebla	168,602	16,428 **
10	Sonora	164,426	10,179 **
11	Coahuila	144,237	8,780 **
12	Tamaulipas	142,875	8,214 **

**Decesos

*Casos positivos con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días

El experto advirtió que antes de agosto terminaría la inmunidad de la tercera dosis de refuerzo, como se ha venido aplicando, porque aclaró que la carrera es ganarle a la temporada de frío, que es cuando hay mayor riesgo por el virus.

“En Estados Unidos ya se está solicitando permiso para contar con una cuarta vacuna, pero en México al momento no se ha mencionado la nueva compra de vacunas masiva, aparte de que tenemos seis meses por lo menos para pensar en vacunar a los niños, ya que no hay estrategia aún para inmunizarlos”, aseveró.

Irasema Rodríguez, neumóloga del Sector Salud, urgió a que antes de la temporada invernal se vacune a los menores, ya que hay al menos 12 millones que no se han colocado alguna dosis.

“Debemos esperar cómo sigue la pandemia en los siguientes meses, porque es crucial saber la inmunidad de cada vacuna, pues se acerca una etapa de fríos al término de la inmunidad en agosto, que veremos si funciona o no. Lo real es que



debemos programarnos para saber que nos vamos a tener que estar poniendo la vacuna cada año por lo menos, y en caso de menor efectividad a las variantes, cada seis meses”, detalló.

Dijo que no es tiempo para pensar en una estabilidad en los contagios, ni una enfermedad estacional, ya que ha sido errática en los últimos meses y cada vez se desprenden más variantes.

Armando Rosales Torres, virólogo del IMSS, dijo que las autoridades le apues-

tan a que las vacunas funcionen para no aplicar más dosis, ya que no hay planes de nuevas compras; además, en México no está documentada la inmunidad de cada biológico, lo que es una incertidumbre en posibles nuevos contagios.

“A dos años de la pandemia se siguen poniendo vacunas cada cinco meses sin tener claridad de lo que se quiere o de la efectividad de cada biológico. Yo creo que cada vacuna va a disparar sistemas inmunológicos cambiantes en el futuro,

pues sólo se inyecta de manera aventurada”, explicó.

Además, dijo que en la siguiente etapa invernal se van a juntar nuevos virus, ya que si en años pasados no estaban circulando, con la disminución de casos a nivel nacional van a regresar enfermedades respiratorias como la influenza, “vamos a estar conviviendo con muchas enfermedades y vacunas también, por ello los estudios deben ser específicos para no causar daño al organismo”, indicó.



LAS OCURRENCIAS POR EL AVIÓN

Desde antes de llegar a Palacio Nacional, López Obrador anunció la venta del avión presidencial; al no lograrlo, propuso desde rifarlo hasta rentarlo a empresarios.

2016

Febrero. Tras meses de espera, el Boeing 787-8 llega a la Ciudad de México. Aunque lo compró Felipe Calderón, en 9 mil millones de pesos, fue estrenado por Enrique Peña Nieto, con un viaje a Hermosillo Sonora.

2018

Diciembre. AMLO decide no usar el avión, lo pone a la venta y lo envía al hangar de Boeing, en Victorville, California, Estados Unidos.

2020

Enero. Sin haberse vendido, el avión regresa a México, y AMLO anuncia que podría ser rentado o rifado; se queda en el hangar presidencial. Oficializa la rifa, pero advierten que sólo serán sorteados 2 mil millones de pesos, equivalentes al valor de la aeronave.



Febrero. AMLO invita a empresarios a cenar tamales en Palacio Nacional, "pasa la charola" y pide ayuda para comprar boletos para la rifa: entre 40 mil y 400 mil pesos, es decir, entre 20 y 200 millones de pesos.

Septiembre. Se lleva a cabo el sorteo de la Lotería Nacional con la imagen del avión presidencial en los 'cachitos'.

2021

Julio. El avión es utilizado para transportar equipo de atletas mexicanos que participaron en los juegos olímpicos de Tokio.

2022

Febrero. AMLO informa que entregará el avión a la empresa militar "Olmeca, Maya, Mexica", que administrará y operará el AIFA.

¿Boda o XV años? rente el TP-01

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Tras el fracaso en la venta del avión presidencial y de un frustrado intento por rifarlo, el TP-01 será puesto en renta para trasladar a pasajeros invitados a fiestas, bodas, XV años o viajes corporativos.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que no ha encontrado comprador para el "José María Morelos", luego de más de tres años de haberse colocado en el mercado.

Confirmó que la aeronave será entregada a la empresa Olmeca-Maya-Mexica, operada por el Ejército, para tratar de sacar alguna ganancia que pueda costear su mantenimiento.

"El avión presidencial se va a entregar a la empresa Olmeca Maya Mexica, así se lla-

ma la empresa que va a operar el Tren Maya y los aeropuertos de Tulum, Chetumal, Palenque y el aeropuerto 'Felipe Ángeles', y se va a entregar el avión para que puedan rentarlo y que se utilice para que no esté sin volar, y que pueda tener ingresos, su renta, para pagar sus gastos y el mantenimiento", dijo AMLO.

"(El avión estará) abierto al público. Si alguien lo quiere porque se va a casar, ya lo pensó bien y se va a casar, y quiere llevar a sus familiares y sus amigos -claro, tienen que ser viajes largos- a Cancún, mientras está el aeropuerto de Tulum, se quieren casar allá, o 15 años o cumpleaños o una empresa que quiere darle un reconocimiento a sus trabajadores por su buen desempeño, pues lo renta para ir a Cancún o a Los Cabos, y se va a con-

servar como está para que conozcan cómo es el avión presidencial".

Calificado por el Presidente como un monumento a la corrupción, el avión fue exhibido de nuevo durante la mañana en Palacio Nacional, para mostrar los acabados, la recámara, el comedor y los asientos ejecutivos, adaptados para los viajes del Jefe del Ejecutivo y sus comitivas.

-¿Se descarta la venta del avión?- se le preguntó a AMLO.

-Es que no se ha podido vender porque lo hicieron muy extravagante- respondió.

-¿Pero sigue a la venta?

-Bueno, si ahora que lo estamos anunciando de que va a utilizarse para hacer estos viajes sale alguien que quiere comprarlo a precio de avalúo, vámonos, se vende, pero no ha habido.



Cuevas queda libre con voto unánime de la Suprema Corte

C. VEGA, J. A. BELMONT Y R. MOSSO

_____ A las 15:45 horas de ayer, menos de una hora después de que la Corte resolviera su caso, Alejandra Cuevas abandonó el penal de Santa Martha Acatitla e informó que buscará al presidente Andrés Manuel López Obrador a fin de pedir protección para ella y su familia. Los 11 ministros votaron también de forma unánime para conceder un amparo a su madre, Laura Morán, que frena la orden de captura promovida por Alejandro Gertz Manero, fiscal general, por la muerte de su hermano Federico. PAG. 10

Ya libre, Cuevas buscará protección de AMLO

Caso Gertz. La Corte vota por unanimidad para que abandone la cárcel y desecha orden de captura contra su madre

CARLOS VEGA, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y RUBÉN MOSSO/CDMX

A las 15:45 horas de ayer, menos de una hora después de que la Corte resolviera su caso, Alejandra Cuevas abandonó el penal de Santa Martha Acatitla e informó que buscará al Presidente Andrés Manuel López Obrador para pedir protección para ella y su familia.

Los 11 ministros votaron también de forma unánime para conceder un amparo a su madre, Laura Morán, que frena la orden de captura promovida por Alejandro Gertz, actual fiscal general, por la muerte de su hermano Federico.

Cuevas agradeció a los medios de comunicación y a la sociedad por el seguimiento de su caso, y aseguró que sin este apoyo el titular de la FGR, Alejandro Gertz, la hubiera “sepultado” en la cárcel por un delito que, dijo, él fabricó.

Anticipó que buscará una reunión con el jefe del Ejecutivo para solicitar protección ante “cualquier eventualidad” para ella y sus familiares, y agradeció a la Corte por velar por sus derechos; no obstante, dijo que el agradecimiento no iba dirigido al Poder Judicial de CdMx, pues ahí radicaba la causa penal en su contra.



La Corte resolvió ayer el caso de la familia política del fiscal general y ordenó ayer por unanimidad la libertad de Cuevas, acusada de la muerte de Federico, hermano de Gertz Manero.

“Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos para que (...) se ponga en absoluta e inmediata libertad a la quejosa Alejandra Guadalupe Cuevas Morán”, señaló el ministro presidente, Arturo Zaldívar.

Los ministros Luis María Aguilar Morales y Yasmín Esquivel Mossa coincidieron en que la figura jurídica de “garante por accesoria” de la vida de Federico Gertz Manero —que la autoridad le imputó a Cuevas— no existe en ningún ordenamiento jurídico.

Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz señalaron que las

pruebas no eran aptas para que se considerara conducta generalizada de desatención al enfermo.

En tanto, una jueza federal otorgó una suspensión provisional a Cuevas y a su hija Ana Paula Castillo, que impide ejecutar órdenes de aprehensión en su contra por delitos que no ameritan prisión preventiva oficiosa.

La Fiscalía General de Justicia de CdMx señaló que respeta la resolución de la Corte respecto al amparo a Alejandra Cuevas, detenida por elementos de la institución en 2020, y destacó que sus actuaciones son revisadas por el Poder judicial, garante de su legalidad y constitucionalidad. ■

Con información de: Alma Paola Wong.

Claudia Sheinbaum.

Disculpa de alcaldesa incumplió protocolo

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, debe disculparse nuevamente pero ahora frente a los policías a los que presuntamente agredió, todo conforme a un protocolo. “Es un asunto de asumir la responsabilidad de una disculpa pública frente a quien recibió

las agresiones. Hemos visto, en la CNDH o la Comisión de Derechos Humanos de CdMx, el protocolo que debe seguir una disculpa pública”. La mandataria insistió en que lo importante es que ésta sea frente a las víctimas, quienes interpusieron un recurso para la revocación del auto con el que el juez dio por cumplido este requisito.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-10

29/03/2022

NACIONAL



La mujer, que estuvo año y medio en el penal de Santa Martha Acatitla, se abraza con familiares. VICENTEPADILLA

**“Manipuló pruebas”**

Ahora el GIEI involucra a la Marina en caso Ayotzinapa

OMAR BRITO - PAG. 8

Marinos “manipularon” escena en Cocula: GIEI



Padres de los estudiantes en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación. ARACELI LÓPEZ

Ayotzinapa.

No hay indicios de que los alumnos sigan con vida, concluyen expertos en su tercer informe

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

Al presentar su tercer informe sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI)

reveló que aún hay “actores” dentro de las instituciones del gobierno que obstaculizan el objetivo de llegar a la verdad.

En la Secretaría de Gobernación, los especialistas denunciaron a grupos de poder dentro de las dependencias vinculadas a la investigación que frenan la indagatoria; además, el crimen organizado ha ejecutado a una veintena de testigos o colaboradores, lo que dificulta conocer qué pasó el 26 de septiembre de 2014.

“Hay que reconocer que en es-

te caso el grupo que lidera el fiscal Omar Gómez, que constituye la cabeza (de la investigación sobre Ayotzinapa), ha generado una dinámica importante, porque las presiones son muy fuertes y esto es un tema que no se puede dejar de lado, porque la obtención de información en este contexto pone en evidencia a actores que todavía están dentro de las instituciones y desde ese punto de vista también los que no están tienen redes de poder fuertes”, explicó Ángela Buitrago, del GIEI.

Ante el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, y padres de los estudiantes desaparecidos, el GIEI enlistó numerosas irregularidades, como invención de pruebas, destrucción de evidencia y hasta tortura, para obtener confesiones.

Buitrago, Claudia Paz y Francisco Cox revelaron un video tomado por un dron en el que se demuestra que hubo elementos de la Secretaría de Marina en el basurero de Cocula el 27 de octubre “manipulando” la zona antes de que la PGR la acordonara.

En la filmación que tenía en su poder la Marina, con duración de dos horas —aunque en total entregó 100 horas—, se confirma la presencia del procurador Jesús Murillo ese mismo día.

Un video confirma también la presencia de Murillo Karam en esa zona

Denunciaron que a pesar de la orden del presidente Andrés Manuel López Obrador aún hay complicaciones para obtener información clasificada del caso.

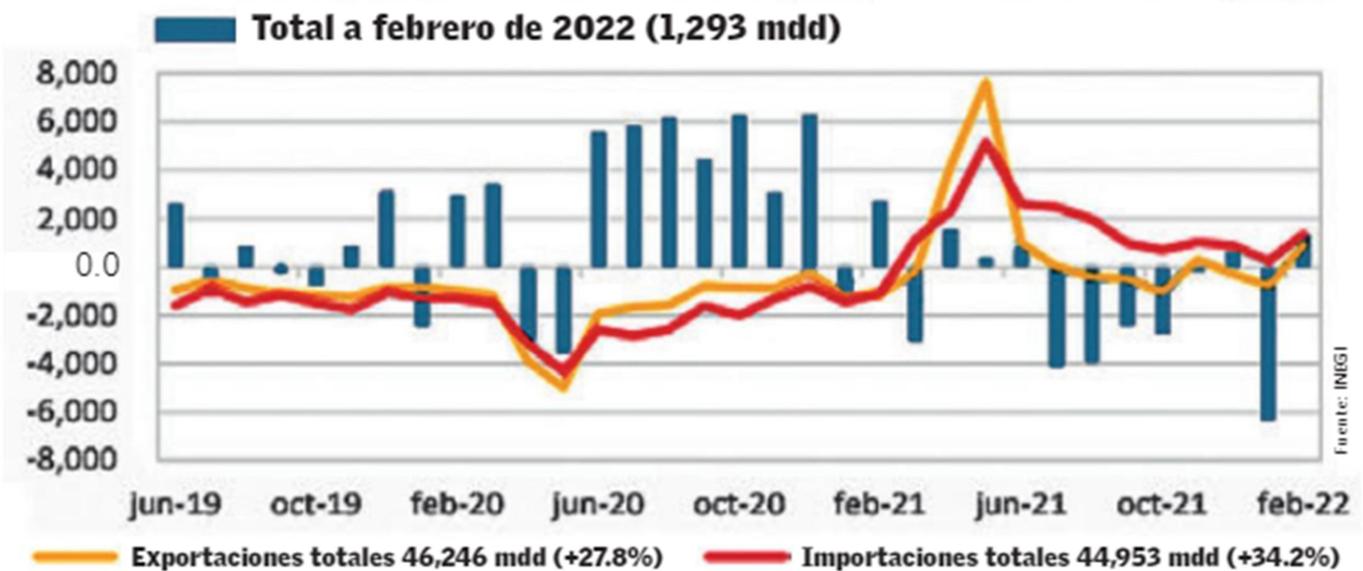
Señalaron que con los datos obtenidos hasta el momento no hay ningún indicio de que los normalistas puedan estar vivos.

Francisco Cox explicó que han podido confirmar “la construcción de una mentira desde la más alta esfera” del gobierno durante la administración pasada.

Los integrantes del GIEI afirmaron que las escuelas normales eran espías por el Ejército desde 10 años antes de los hechos de Ayotzinapa y reiteraron que uno de los desaparecidos era miembro activo de las fuerzas federales, que informaba al 27 Batallón de la Sedena todos los movimientos de los estudiantes. ■



Saldo de la balanza comercial de México



México registra superávit de 1,293 mdd en su balanza comercial en febrero

Las exportaciones sumaron en febrero 46,246 mdd, un 27.8% superior al mismo periodo del año pasado, reporta el INEGI

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx

México registró un superávit en su balanza comercial de 1,293 millones de dólares en febrero pasado, un 51.9 % menor a los 2,688 millones de dólares del mismo mes de 2021, informó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

“La información oportuna de comercio exterior de febrero de 2022, con cifras originales, muestra un superávit comercial de 1,293 millones de dóla-

res, saldo que se compara con el de 2,688 millones de dólares en igual mes de 2021”, indicó el instituto en un comunicado.

Las exportaciones sumaron en febrero 46,246 millones de dólares, un 27.8% superior al mismo periodo del año pasado, precisó el organismo de estadística. Las ventas petroleras crecieron 53.5 % al situarse en 2,794,5 millones de dólares, mientras que las no petroleras subieron 26,5 % hasta los 43,451,5 millones de dólares, detalló.

Asimismo, las importaciones totalizaron 44,953,1 millones de dólares en febrero, siendo un 34,2 % mayores a la reportada en el mismo mes del pasado año.

Las compras petroleras aumentaron 47,6 % año respecto al periodo anterior, al ubicarse en 4,324 millones de dólares, mientras que las no petroleras aumentaron 33 % al sumar 40,629,1 millones de dólares ●



Repuntan 16% en febrero las exportaciones

RECUPERACIÓN. El mayor avance en 20 meses, impulsado por los envíos al exterior de la industria automotriz: INEGI

Los envíos de la industria automotriz, que en febrero se anotaron un máximo histórico, impulsaron las exportaciones mexicanas al registrar su mayor avance en 20 meses.

Datos del INEGI revelaron que las ventas de mercancías al extranjero tuvieron un alza mensual de 16 por ciento, luego de dos meses de contracciones consecutivas.

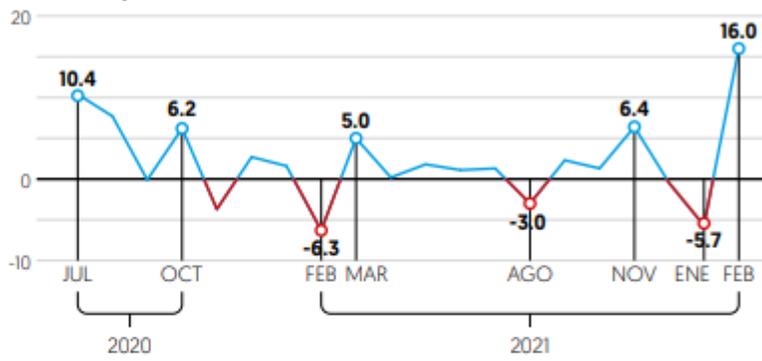
“La sorpresa positiva vino por el lado de las manufacturas, especialmente en el sector automotor, pues no estaba contemplando este repunte”, afirmó Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica.

Agregó que si no hubiera surgido el conflicto entre Rusia y Ucrania, las cifras de febrero hubieran sido aún más positivas, pues habría mejorado la logística en las cadenas de suministro.

En febrero, las exportaciones petroleras crecieron 13.9 por ciento a tasa mensual, la mayor desde junio de 2021. — *Cristian Téllez / PÁG. 4*

Exportaciones mexicanas de mercancías

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.

FOCOS

México resultó con un saldo a favor de 1,293 millones de dólares en la balanza comercial durante febrero, 51.9% inferior al monto reportado en el mismo mes de 2021.

La balanza petrolera registró un déficit de 1,529 millones de dólares, y la balanza no petrolera reportó un superávit de 2,822 millones.

Del total de exportaciones de la industria automotriz, el 24.7% se dirigieron a Estados Unidos y el 5.4% al resto del mundo.

MOTOR ECONÓMICO

34.7%

SE DISPARARON

Las exportaciones de la industria automotriz en febrero, respecto al mes previo.

31%

REPRESENTARON

Las exportaciones de la industria automotriz, de las ventas totales al exterior.



ENVÍOS EN FEBRERO

Exportaciones repuntan 16% ante 'empujón' automotriz

Sorprende el dinamismo de las ventas al exterior, que presentaron su mejor desempeño en 20 meses

Advierten impacto en el sector externo por invasión a Ucrania y Covid-19 en China

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Las exportaciones mexicanas repuntaron en febrero y presentaron su mayor avance en 20 meses, impulsadas principalmente por los envíos de la industria automotriz, que alcanzaron un monto récord.

De acuerdo con el INEGI, los envíos al extranjero registraron un incremento mensual de 16.03 por ciento, luego de dos meses de contracciones al hilo y fue su mayor alza desde junio de 2020, en cifras ajustadas por estacionalidad, lo que apunta a un mejor desempeño de la actividad económica en febrero.

Las exportaciones petroleras subieron 13.9 por ciento a tasa mensual, la mayor cifra desde junio del 2021. Las no petroleras crecieron 16.2 por ciento, con un avance de 26.8 por ciento en las extractivas y de 16.7 por ciento en las manufactureras, donde destacaron las de la industria automotriz, que se dispararon 34.7 por ciento, la cifra más elevada desde julio del 2020.

En su comparación anual, y en cifras originales, las exportaciones totales se aceleraron a 27.7 por ciento en febrero, desde el 3.8 por ciento del mes previo.

“La sorpresa positiva vino por el lado de las exportaciones manufac-

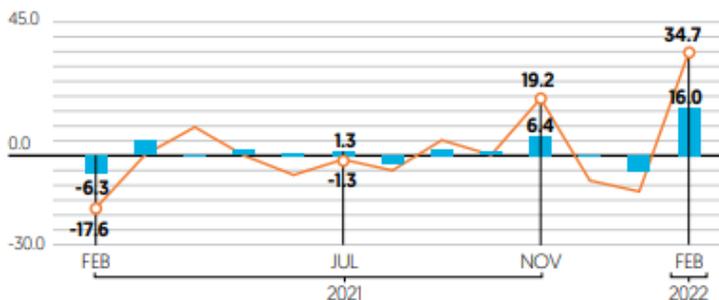
Meten el acelerador

Las exportaciones mexicanas registraron en febrero su mayor avance mensual desde junio de 2020, impulsadas principalmente por los envíos automotrices.

Exportaciones mexicanas

■ Variación porcentual mensual, serie desestacionalizada

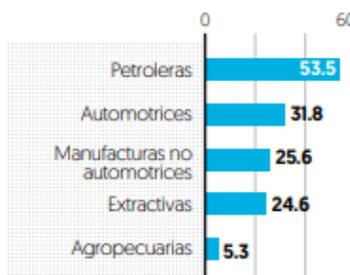
■ Totales — Automotrices



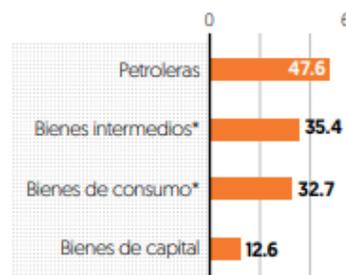
Balanza comercial

■ Variación porcentual anual en febrero

EXPORTACIONES



IMPORTACIONES



Fuente: Elaboradas con información de INEGI

*No petroleras

turadas, especialmente en el sector automotriz, pues no estaba contemplando este repunte, asimismo estamos viendo una reducción en el déficit en el segmento de los hidro-

carburos”, afirmó Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica.

Ricardo Aguilar, economista en jefe del Grupo Financiero Invex, aseguró que el impulso provino de



las exportaciones del sector automotriz y del petrolero, y consideró que a pesar de que la economía estadounidense va a tener un crecimiento más bajo en el primer trimestre, la demanda por vehículos se mantendrá al alza y el empleo continuará mejorando, lo que apoyará a las exportaciones manufactureras.

Por su parte, James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, destacó que la demanda externa se mantuvo relativamente fuerte, en específico los envíos hacia Estados Unidos, que han mostrado indicadores con relativa fortaleza este año.

Estimó que en el corto y mediano plazo las exportaciones presentarán una dinámica positiva, pero no con el dinamismo de febrero, y aunque seguirán los problemas de cuellos de botella, las afectaciones podrían ser menores a las del año pasado, y con un crecimiento de la economía estadounidense cercano al 3 por ciento, las exportaciones seguirán por buen camino.

“Vimos un repunte en las exportaciones de México durante febrero, principalmente por el sector automotriz que sorprendió y también gracias al aumento de los envíos petroleros”, consideró Diego Sánchez Navarro, analista sénior en Masari.

“La información publicada es una de las sorpresas más positivas que se han presentado en el panorama económico reciente, pues da señales de que el dinamismo podría estar regresando al que desde hace tiempo funge como el motor de la economía”, indicó Daniel Arias, analista de Monex.

ADVIERTEN IMPACTO

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, advirtió que no se descarta que el sector automotriz presente un desempeño negativo en el corto plazo, debido a las afectaciones en la producción en algunas plantas durante marzo, lo que podría estar ligado a disrupciones en las cadenas de suministro y la escasez de insumos, a raíz de la invasión a Ucrania.

A esto se suma el resurgimiento de Covid-19 en China, que implica el riesgo de retrasos en la cadena de suministros de la industria manufacturera.

“Los datos, junto con otras cifras oportunas, sugieren que la actividad recuperó terreno en el primer trimestre. Sin embargo, los riesgos parecen estar ganando más tracción, con el virus y las consecuencias de la guerra en Ucrania como los más importantes”, señalaron analistas de Banorte.

RÉCORD

Las exportaciones de la industria automotriz sumaron 14,252 millones de dólares en febrero, un monto sin precedente.

IMPORTACIONES TAMBIÉN SE ACELERAN

En cuanto a las importaciones, también repuntaron y crecieron 9.06 por ciento a tasa mensual. Al interior, las petroleras bajaron 1.8 por ciento y las no petroleras fueron más fuertes con un aumento de 10.3 por ciento, con bienes intermedios y de consumo liderando las ganancias en 10.9 y 3.3 por ciento, respectivamente.

En las cifras originales, las exportaciones fueron 46 mil 246 millones de dólares en febrero, y subieron 27.8 por ciento anual, y las importaciones crecieron 34.2 por ciento, a 44 mil 953.1 millones de dólares.



Atentado con armas de grueso calibre contra periodista en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Un comando atacó el domicilio del periodista Ernesto García, conductor del noticiero *Panorama Informativo* (que difunde sólo temas de información general), del Grupo B-15, el cual se transmite por telecable e Internet, en la cabecera municipal de Valparaíso.

Al respecto, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) dio a conocer que inició una carpeta de investigación atendiendo los protocolos en delitos cometidos contra la libertad de expresión.

Autoridades detallaron que durante la madrugada de este lunes, sujetos arribaron en vehículos a la casa del comunicador y dispararon en múltiples ocasiones durante unos cuatro minutos sus armas de grueso calibre. El ataque causó terror entre los habitantes de Valparaíso y sólo se reportaron daños materiales.

Los pobladores de la cabecera municipal de esa localidad —ubicada a 154 kilómetros al poniente de la capital de Zacatecas—, se indignaron, pues 12 horas después de la agresión no se habían presentado ni la Policía de Investigación ni el Ministerio Público de la FGJEZ.

Sin embargo, cuando llegó el

personal forense, se difundió que recogieron más de 200 casquillos de armas de grueso calibre, los cuales fueron disparados contra la fachada de la vivienda de Ernesto García, quien también trabaja como maestro de teatro en el departamento de cultura del ayuntamiento local, dio a conocer Eleuterio Ramos, edil panista de Valparaíso.

Un compañero de trabajo indicó a este diario que la empresa le proporcionó apoyo a García y a su familia, con diversos protocolos de seguridad, además de que ya se solicitó la activación del mecanismo federal de protección a periodistas y defensores de derechos humanos.

Debido al clima de violencia e inseguridad que prevalece en esa región del poniente y sureste de Zacatecas —donde cárteles del crimen organizado se disputan el territorio—, Grupo B-15 decidió sacar hace más de año y medio la barra de noticias relacionada con la nota roja, como una medida de protección para sus trabajadores.

Grupo B-15 —detalló la fuente consultada— confía en que el ataque contra su periodista no haya tenido relación alguna con la labor que desarrolla, pero será la fiscalía la que determine el móvil. Además, ayer por la tarde trascendió que García y su familia ya no estaban en Zacatecas.



Alertan de reclutamiento de menores por cárteles

Los cárteles del narcotráfico ven a los menores de edad que reclutan como un recurso manipulable, prescindible y de bajo costo, advierte el Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por Parte de la Delincuencia Organizada.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Alertan-de-reclutamiento-de-menores-por-carteles-20220328-0033.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

29/03/2022

REGIONAL



Son 109 municipios de Jalisco que ya enfrentan sequía

Apenas comienzan las altas temperaturas y 109 de 125 municipios de Jalisco ya enfrentan una sequía que va de anormal a severa. A diferencia del año anterior, en esta ocasión las 23 presas del Estado están a más del 70% de su capacidad, sin embargo la advertencia es que debe de ahorrar en el ritmo del consumo del agua y además que la región de Los Altos será la más castigada.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/son-109-municipios-de-jalisco-que-ya-enfrentan-sequia-8050009.html>



76 Mil Migrantes Cruzaron de Honduras a Tapachula en los Últimos Meses

En México se han documentado al menos unos 76 mil migrantes centroamericanos que pasaron por el territorio hondureño en los últimos meses para llegar a Tapachula. De estos, casi siete 7 mil son originarios de Honduras, quienes se encuentran varados en la frontera sur de Chiapas pidiendo documentos para seguir su destino.

<https://elorbe.com/seccion-politica/local/2022/03/28/76-mil-migrantes-cruzaron-de-honduras-a-tapachula-en-los-ultimos-meses.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Morelia

29/03/2022

REGIONAL



Grupos delictivos relacionados en masacre de Zinapécuaro: AMLO

La **masacre en Zinapécuaro** que dejó un saldo de **20 muertos** y que ocurrió en un palenque clandestino, está **relacionada con grupos delictivos que operan en la zona**, aseguró este lunes el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/grupos-delictivos-relacionados-en-masacre-de-zinapecuaro-amlo-8054194.html>



Activa INE medidas de seguridad en la frontera de Tamaulipas ante próximas elecciones

En Tamaulipas la inseguridad en la frontera no ha detenido la organización de la consulta de revocación de mandato y el proceso de gobernador, pero sí se han tomado medidas para proteger al personal del INE, adelantando la hora de salida e incluso suspendiendo actividades de campo.

<https://www.milenio.com/politica/ine-tamaulipas-activa-seguridad-proximas-elecciones-tamaulipas>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



BAJO RESERVA

Piden vía telefónica apoyar a AMLO en la consulta de revocación

:::: “Que siga la democracia”, una de las organizaciones que impulsa la participación en la consulta ciudadana de la revocación de mandato del 10 de abril, ahora está llamando a los teléfonos celulares de los ciudadanos para “orientarlos” de cara al ejercicio. Nos agregan que, en las llamadas telefónicas “explican” a los ciudadanos la importancia de “ratificar” al titular del Ejecutivo y enlistan muchos de los “logros” de la actual administración federal. Pese a las advertencias del Instituto Nacional Electoral para que no se viole la ley promocionando la consulta, esta ilegalidad continúa. Algunos consideran que este tipo de acciones dan cuenta de que hay mucha preocupación de que se vaya a dar una baja participación ciudadana en esta consulta.

Las dos cachuchas del subsecretario Mejía Berdeja

:::: Horas antes de que se viviera la masacre de Zinapécuaro, Michoacán, que dejó un saldo de 20 muertos, el número dos de la seguridad



Ricardo Mejía Berdeja

pública del país, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, fue visto en Coahuila, en donde realizó el sábado una gira para promover la participación ciudadana en la revocación de mandato. Don Ricardo, originario de la Comarca Lagunera, visitó las localidades de Castaños y San Juan Sabinas. Eso sí, aseguran que había pedido licencia para dedicarse a labores políticas. Nos dicen que el interés de Mejía de que Coahuila reporte buenos resultados al presidente en el ejercicio de revocación, es que espera que se le pague con la misma moneda, y que reciba apoyo a sus ambiciones políticas. El caso, nos hacen ver, es que la cosa no es tan sencilla, pues difícilmente esa región aportará un número relevante de participantes. Así que, con la cachucha de político, tiene una misión complicada, y con la de funcionario una misión abandonada.

No es una fake news

:::: No, no es una *fake news*. En abril, los senadores trabajarán más. Nos explican que incrementarán de dos a tres las sesiones a la semana, para reponer el descanso de Semana Santa. La idea, sostienen, es sacar adelante el mayor número de iniciativas antes del cierre del periodo, el 30 de abril. Y si en San Lázaro la Reforma Eléctrica pasa, será complicado que se discuta y vote en el Senado en este periodo, por lo que podría también convocarse a un extraordinario. Así que, si le comentan que los senadores van a trabajar más, no piense que se trata de una noticia falsa, es la pura verdad.

¿Adiós al horario de verano?

:::: Nos platican que esta misma semana, en la Cámara de Diputados se debatirá un proyecto que plantea la desaparición del horario de verano. Hay quienes sostienen que no hay datos que comprueben ahorros energéticos, aunque hay otros que afirman que se alcanza una disminución anual en el consumo eléctrico del orden de 8 mil millones de kilowatts-hora y que la medida tiene otras implicaciones como el de la seguridad y las operaciones comerciales con socios internacionales. El propio presidente ha expresado sus dudas sobre los beneficios. El tema pinta para un buen debate.



Sacapuntas

Primer informe del año

El 12 de abril, dos días después de la Revocación de Mandato, tienen programado en Palacio Nacional hacer el primer informe trimestral del año. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ya se ve ganador, y adelantó a sus colaboradores que a las 5 de la tarde iniciará el ejercicio comunicativo a la nación.



Andrés M.
López O.



Norma L.
Piña H.

Segunda oportunidad

Nos hacen saber que la ministra de la Corte, **Norma Lucía Piña Hernández**, plantea anular la prohibición de 10 años para que ex funcionarios trabajen en empresas privadas. Está previsto que el caso sea revisado el próximo 4 de abril, lo que sin duda representa una buena noticia, un mensaje alentador para tanta gente que ha sido echada a la calle por la AT.

A conciliar intereses

La fracción de Morena, que coordina **Ricardo Monreal** en el Senado, busca una *operación cicatriz* a fin de no llegar divididos al debate sobre la Reforma Eléctrica. Y es que hay un sector de sus colegas que quiere aprobar *fast track* y otro que busca modificar el dictamen original, indefinición a resolverse en días para darle salida a la petición del inquilino de Palacio Nacional.



Ricardo
Monreal



Jesús de
la Fuente

Certidumbre y confianza

Muy bien recibido por el sector bancario y regulados fue el mensaje del presidente de la CNBV, **Jesús de la Fuente**. Durante la 85 Convención de Acapulco envió señales claras y contundentes de simplificación en materia regulatoria, importancia de transparencia y oportunidad en procesos de autorización, inclusión financiera de género y gestión de riesgos cibernéticos.

Pone el ejemplo

Quien está decidido a demostrar que ser ambientalista es un tema serio es **Luis Donald Colosio**, alcalde de Monterrey, Nuevo León. El edil no sólo decretó la emergencia climática tres meses antes de la crisis de agua, sino que busca que todos los presidentes municipales del país sigan su ejemplo y declaren la suya, para que los asesoren grupos ambientalistas.



Luis
Donald
Colosio



CONFIDENCIAL

De aplausos y consecuencias

Ayer se escucharon muchas felicitaciones al ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** por haber preparado los proyectos que liberaron a Alejandra Cuevas y detuvieron una orden de aprehensión en contra de Laura Morán en tan corto tiempo. También hubo elogios al presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, por haber atraído los casos. Pero debe mencionarse también al ministro **González Alcántara**, quien reconoció que se violaron los derechos humanos de Morán y Cuevas. La pregunta que hay es: ¿habrá consecuencias para los responsables?

Sin felicitación para Derbez

En esta ocasión no hubo tarjetita blanca para hacer felicitaciones a artistas y deportistas, como suele ocurrir en la mañanera cuando hay un mexicano destacado. A pesar de que *Coda*, donde actúa **Eugenio Derbez**, ganó el Oscar por mejor película, el presidente López Obrador no hizo comentario positivo alguno sobre el hecho, mas sí una crítica para el comediante, pues destacó que, así como anda ahora participando en la campaña Salvemos la Selva vs. el Tren Maya, en otros años acudió a la inauguración de Xcaret, parque de Cancún que tiene permisos para hacer uso comercial de los cenotes.

Lilly ya sea vio

“Junto a las y los panistas de todo el país, quiero mover almas”, soltó la senadora **Lilly Téllez** ayer, luego de que, junto con el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés, anunció su decisión de afiliarse al partido fundado por Manuel Gómez Morín. La legisladora sonorensa no sólo ha expresado que buscará ser la candidata presidencial del PAN, sino incluso ha sido *destapada* por el propio Cortés. Ya se vio la exconductor que, por cierto, llegó al Senado gracias al apoyo de López Obrador.

Diputados, de “vacaciones a Houston”

Entre reproches, errores, contradicciones y bromas, la instalación de los trabajos de las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales dio ayer para todo. Luego de que los panistas reclamaron que no se puede enlistar la discusión y votación de un dictamen de la reforma eléctrica que aún no existe, exigieron fecha y hora en que lo van a recibir. Y la diputada veracruzana **María Josefina Gamboa** fue más allá. “Es importante saberlo, por el trabajo de los diputados y para poder organizarnos para su análisis, porque nos vamos a ir a Houston, tenemos una invitación a una alberca enorme (de la *casa gris*) donde cabemos todos los de la Comisión” de Energía. Risas en el salón y silencio en la 4T.



Perfilan consenso en TEPJF vs. decretazo

Según nos cuentan, hay ya un consenso en el Tribunal Electoral para aprobar el proyecto de sentencia del magistrado **Felipe de la Mata**, quien propondrá la inaplicabilidad del decreto aprobado en el Congreso para que servidores públicos puedan promocionar la revocación de mandato. La votación se hará en una sesión privada, que originalmente estaba prevista para este lunes, pero que, por compromisos de un magistrado, debió posponerse, muy probablemente para hoy martes. Se consideró que, al ser un asunto trascendente, era necesaria la presencia de los siete integrantes de la Sala Superior.

Incomoda en San Lázaro hasta el horario de verano

Como si no tuvieran temas pendientes, ahora los diputados debatirán si continúa o desaparece el horario de verano. Resulta que, para el cierre de la sesión del próximo jueves, en asuntos generales, la Junta de Coordinación Política enlistó para su debate en el pleno hacer una consulta a las secretarías de Energía, de Economía y de Salud “sobre la conveniencia de mantener el horario de verano, a fin de, con esa información, decidir si se somete a votación como asunto de urgente resolución, una iniciativa para suprimirlo”. Ya tendrán otro tema para distraerse.



ROZONES

• Cuevas, de nuevo a tribunales

Nos cuentan que hoy comparece de nuevo ante el juez la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**. Al parecer se trata de una audiencia en donde el juez va a escuchar a las partes, a los policías ofendidos y a la propia funcionaria, en relación con el alegato en defensa y en contra de si la disculpa pública ofrecida por esta última el pasado jueves fue o no suficiente para resarcir a las víctimas en lo que respecta a sus derechos humanos. Lo que no queda claro, nos hacen ver, es si la justicia va aplicar lo de "zafin zafado es perdonado", dándole una nueva oportunidad para que ajuste sus disculpas a lo que marcan los protocolos internacionales, o si revocará el acuerdo reparatorio que le permitió volver a sus funciones, lo cual pondría las cosas de nuevo complicadas. Sobre el caso diferentes voces ya se han pronunciado, por ejemplo la Jefa de Gobierno, a quien la disculpa apurada le pareció como de justicia chapucera. Pendientes.

• Nutrida balacera en Sonora

En un punto del poblado en el que se aprecian casas alrededor, a plena luz del día y sin que ninguna autoridad interviniera para impedirlo, un nutrido intercambio de tiros entre supuestas bandas rivales tuvo ayer lugar en San Luis Río Colorado. Los impactos que sacaban estelas de polvo al chocar contra vehículos usados de parapeto se pueden apreciar claramente en la escena que se grabó en video y se subió a las redes como si de una película se tratara. Son hechos sobre los que la Fiscalía estatal anoche reportó que investiga como un "enfrentamiento entre posibles bandas rivales delincuenciales" y que dejó un saldo de cuatro lesionados. Veremos cómo reacciona el exsecretario de Seguridad federal y ahora gobernador **Alfonso Durazo**.

• Focos amarillos en Morena

Más de uno debería estar preocupado en Morena por los resultados de las elecciones extraordinarias que se llevaron a cabo el pasado domingo en seis municipios de Oaxaca. Y es que el partido guinda perdió cinco de esas posiciones que estaban en disputa. Nos cuentan que el asunto no es menor, sobre todo si se observan con cuidado los primeros resultados. En San Pablo Villa de Mitla, el municipio más importante por su mayor cantidad de población, el candidato de la alianza PAN-Panal arrasó con el 61.3 por ciento de la votación, mientras que la candidata de Morena se fue hasta el tercer sitio con sólo el 11.8 por ciento. En Santa Cruz Xoxocotlán, el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD-NA ganó con el 50.7 por ciento y en Chahuites, el abanderado del PVEM triunfó con el 55.7 de los votos. Estamos en la víspera de la elección de gobernador de la entidad. Alguien ahí debería encender los focos amarillos. ¿O los rojos?

• ¿Antes sí había pactos?

Nos comentan que hay que ponerle mucha atención a las declaraciones de ayer del gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, como reacción a la matanza de 20 personas en un palenque de Zinapécuaro. En especial a la frase de que "ya no hay acuerdos" con los grupos delictivos del estado. ¿Es que antes sí los había? ¿Cuántos exgobernadores se habrán agachado para que no les pegara esa piedra lanzada por el actual mandatario? La entidad ha estado golpeada por la delincuencia organizada desde hace muchos años, pero hay quien estima que el mensaje estaría dirigido a su antecesor, **Silvano Aureoles**, a quien al menos los legisladores locales de Morena no dejan de tener entre ceja y ceja. Ya se verá.



• El relevante mensaje de Nissan

Una señal fuerte de compromiso con el país está dando la empresa Nissan Mexicana, al recibir la visita del CEO de Nissan Motor Company, **Makoto Uchida**, en un evento celebrado en las plantas de Aguascalientes A1 y A2, las cuales, en conjunto con la planta de Morelos, Cívac, conforman el gran complejo manufacturero de la marca nipona en el país. La presencia del alto directivo, nos cuentan, también tiene el propósito de reafirmar la relevancia que México tiene para la firma, al estar colocada como la cuarta operación más grande de Nissan a nivel global. El evento fue presidido por **Jérémie Papin**, Chairperson de Nissan Americas; **José Román**, presidente y director general de Nissan Mexicana y Nissan Importers Business Unit, y **Joan Busquets**, vicepresidente de Manufactura en Nissan Mexicana. La compañía está de plácemes porque en 2021 alcanzó el primer lugar en producción de vehículos para el mercado local. ¿Qué tal?

• Tiempos definidos... ¿o plan B?

Los 15 días que podían ser los más complejos en lo que va de la Legislatura arrancaron ayer en la Cámara de Diputados, luego de que quedaran definidas las fechas para discutir la Reforma Eléctrica. En una semana, el próximo 4 de abril, los diputados de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía deberán tener el dictamen respectivo, que deberá incorporar las propuestas de la oposición a la iniciativa enviada por el Presidente. Después, será el 11 de abril cuando las comisiones presididas por los morenistas **Juan Ramiro Robledo** y **Manuel Rodríguez** entren al análisis, y, en su caso, a la aprobación de la nueva propuesta para que suba al pleno de San Lázaro. De avanzar en esos plazos y con consenso del bloque opositor, nos dicen, Morena y sus aliados lograrían la aprobación en este periodo. Ah, pero nos hacen ver que si desde el principio no se nota la gestión política y legislativa de los morenistas con el resto de las fracciones es porque a lo mejor, como algunos lo han señalado, hay un plan B, que no tendría la bendición de un santo llamado San Lázaro.



Diversificar destinos y productos...

Desde el piso de remates,
Maricarmen Cortés > 4



Diversificar destinos y productos: estrategia de Torruco

El secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, mantiene la expectativa de que en este 2022 se alcance la meta de crecer en 8.2 millones de turistas en relación a 2021 y cerrar el año en 40 millones; con un crecimiento de 22% en divisas, con 24,250 mdd, que sería sólo 350 mdd por debajo de los 24,573 mdd de 2019, en el que se alcanzó un récord histórico.

Después del bache que 2020 representó para el turismo a nivel internacional por la pandemia, se registró en 2021 una importante recuperación con 19,700 mdd en divisas, pero aún 19.4% inferior a 2019.

Torruco asegura que el principal problema en que México —si bien en 2021 en forma coyuntural por efecto de la pandemia y restricciones de viaje en muchos países, cerraron ya en la posición número 3 en cuanto a número de turistas— debe enfocarse es incrementar la captación de divisas y el gasto *per cápita*, y para ello su estrategia esencial es la diversificación de destinos y nuevos productos que permitan ampliar la estancia o pernocta de los turistas y el gasto.

Además del Tren Maya, que es una de las obras insignia de la 4T, **Torruco** se ha enfocado, por un lado, a una mayor coordinación con gobiernos estatales y con turoperadores para atraer a México eventos deportivos y culturales de talla internacional, y a fortalecer el programa de los 132 pueblos mágicos.



PESCADO DE MOCTEZUMA; DOWNHILL TAXCO; DESIERTO DE ALTAR

Este año, el Tianguis de Pueblos Mágicos se realizará en Barcelo-

Se registró
en 2021
una importante
recuperación
con 19,700 mdd
en divisas, aún
inferior a 2019.

na, España, del 22 al 24 de abril,

y está ya confirmada la asistencia de los principales turoperadores y, desde luego, de los Pueblos Mágicos.

A nivel deportivo, el evento más importante es, desde luego, la Fórmula 1, que ya se realiza sin presupuesto gubernamental, pero además, con alianzas con empresas patrocinadoras se realizará la carrera de relevos Pescado de Moctezuma, que parte de la playa de Tecolutla, en Veracruz, y termina en Teotihuacán, y se llama así porque a **Moctezuma** le gustaba comer pescado fresco que le llevaban corredores llamados "painanis".

En octubre próximo, con el apoyo de Emirates Airlines, se realizará la carrera del desierto de Altar y en Taxco se anunció ya el regreso de la carrera de ciclistas de alto extremo Down Hill Taxco, que atrae a más de 30 mil espectadores.

Apunte además, el campeonato de Swoop, en Mexcaltán, una isla y pueblo mágico en Nayarit que ha sido remodelado. Nayarit se beneficiará, además, turísticamente con la inauguración del nuevo centro recreativo en Islas Marías, en Puerto Balleto, que será inaugurado próximamente por el presidente **López Obrador**.



REFORMA ELÉCTRICA, SIN CAMBIOS DE FONDO

A pesar de que el presidente **López Obrador** se comprometió con los dirigentes de los 14 organismos que integran el Consejo Coordinador Empresarial que sí estaba dispuesto a realizar cambios a su iniciativa de reforma eléctrica, todo indicó que no habrá cambios de fondo.

Morena tampoco esperará a que se realicen las elecciones de junio y ayer las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía se declararon en sesión permanente con la intención de tener listo un dictamen la próxima semana y presentarlo al Pleno, donde no se prevé que sea aprobado porque requieren dos terceras parte de los votos.



Meten presión

El gobierno de la República y el partido oficial, Morena, decidieron lanzarse con todo para tratar de tener, antes de que termine este período de sesiones, la aprobación de los cambios a la ley eléctrica. Están citando, con carácter de permanente, a las comisiones encargadas de dictaminar y tratan de pasar con gran rapidez al pleno.

Parecería que la intención es tener determinado el tema cuanto antes posible. El mismo Presidente dijo que no considera como necesario un período extraordinario de sesiones. La secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, ayer sostuvo que se puede aprobar la legislación, puesto que no causa ningún conflicto con Estados Unidos. Claro, lo dijo ante la Amcham.

Con la actitud que ha asumido el gobierno parecería que está buscando dar un cierre a la iniciativa y, a partir de ahí, construir un nuevo intento de cambiar la regulación.

Hoy parece muy difícil que Morena reúna la mayoría calificada que requiere para sacar adelante su iniciativa. Así que lo relevante es preguntarse: ¿por qué les entró la prisa a los del partido del gobierno?

Algunos, de una manera quizá buscando la respuesta fácil, dicen que ya habrían convencido a los legisladores del PRI, quienes podrían darle la mayoría que requieren, por lo menos en la Cámara de Diputados.

Aquí vale la pena destacar que **Alejandro Moreno**, líder del PRI, ha dicho que no estarán en condiciones de debatir la reforma eléctrica en tanto no se hayan terminado las elecciones en diversas partes del país. Es difícil suponer que ese partido cambiará una estrategia que, hasta el momento, han mantenido con mucha firmeza.

Otra posibilidad que ha venido creciendo entre legisladores de Acción Nacional y líderes de la iniciativa privada es que el gobierno ya tiene claro que no podrá sacar esta reforma eléctrica, pero que no están dispuestos a hacerle una cirugía mayor, como es lo que se requiere, y quizá prefieren que se pierda la votación y enviar otra iniciativa.

El *Padre del Análisis Superior* considera como muy complicado que se sumen los votos suficientes, puesto que cada vez son más las objeciones que se tienen en torno a esta iniciativa y se considera que lo más efectivo sería hacer cambios en las legislaciones secundarias y no modificar la Constitución.

Esto se podría lograr con una mejor discusión, en la que se deje de poner a la CFE como el motivo para cambiar las leyes, puesto que, al final del día, se trata solamente de una empresa, más bien hay que poner en el corazón de cualquier cambio a los usuarios.

Se puede lograr una mezcla adecuada entre las finalidades que busca el gobierno y las que convienen a los usuarios a través de regulaciones secundarias. El *Padre del Análisis Superior* considera que la iniciativa, como está planteada, ha fallecido y el gobierno se haría un gran favor al llegar a convenios y lograr cambios en las leyes secundarias, lo que permitiría una solución en la que todos obtengan casi todo lo que están deseando.

REMATE EXPLICACIÓN

¿Ya ve cómo no era para tanto? Visto después de la Convención Bancaria, la equivocación del Presidente de la República al anticipar la información que le había dado el secretario de Hacienda sobre la decisión de política monetaria tomada por el Banco de México terminó siendo, hasta cierto punto, chistosa.

Demostró que el jefe del Ejecutivo no ha entendido las formas en las que se distribuye esta información ni el riesgo potencial que pudo haber causado en los mercados. Siempre es preferible que una falla de este tipo se dé cuando no causa ningún daño.

Los que todavía hoy siguen pidiendo la cabeza de algún funcionario por esta equivocación deberían buscar temas más graves para enojarse.

REMATE DESPERDICIAO

Ante la incapacidad del gobierno de vender el avión presidencial, una nueva ocurrencia. Rentar el avión para fiestas y tenerlo en exhibición para que los interesados vayan a visitarlo en el Aeropuerto Felipe Ángeles. ¿Realmente esa es la mejor manera de usar un bien de la nación? El *Padre del Análisis Superior* está convencido de que podrían encontrarse 15 usos más rentables para el erario.

REMATE INCOMPRENDIDO

La secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, se quejó ante los miembros de la Amcham, dijo que, por un lado, Estados Unidos habla de acercamiento comercial y, por el otro, pone condiciones a nuestro país. Más allá del complicado retruécano, se manifiesta la posición del gobierno de no estar plenamente dispuesto a mantener una buena relación con Estados Unidos.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Subsidio electoral

La vida empareja las cosas al final; ojalá fuera un poco antes.

Florestán

Para contener los precios de los combustibles, disparados por el alza del petróleo provocada por la invasión rusa a Ucrania, y evitar que impacte más en la inflación, en sus niveles más altos de los últimos 20 años, el presidente López Obrador aprobó un subsidio a todas las gasolinas que equivale a un gasto de 5 mil millones de pesos semanales que, de prolongarse este año, podría sumar en diciembre 300 mil millones. Y eso si el petróleo contiene su disparo.

Los especialistas apuntan que este subsidio es parte del costo total, pues hay que añadir lo que se deja de ingresar del IEPS.

Le he escuchado decir que los altos precios de las gasolinas importadas, 400 mil barriles diarios, se van a compensar con los excedentes petroleros, 550 millones, pero veo un error: los excedentes van directamente a Pemex, no a Hacienda y no creo que hayan adoptado la fórmula del pasado de financiar el gasto público con el dinero de la empresa nacional.

No voy a entrar en las consideraciones sobre la *injusticia* de esta subvención, que techa los precios de todas las gasolinas, porque beneficia más a quienes más consumen, pero también a los que menos.

Y es que, reitero, este subsidio no es para hacer más accesible la gasolina al pueblo, y menos a los pobres, sino para contener la inflación, con su carga política y electoral, que para el corto plazo igual les alcanza, pero en el mediano y largo será otra cosa, pues la política jamás ha derrotado a la economía.

Y esa reglase aplica para todo tipo de gobiernos.

RETALES

1. BODEGA. Desde que recuerdo, los secretarios de Hacienda en turno, que siempre han formado parte de la junta de gobierno del Banco de México, adelantaban al presidente sus decisiones sobre tipos de cambio. Lo que pasa es que ninguno lo había adelantado como hizo López Obrador el jueves. Por lo demás, en Acapulco le preguntaron a Rogelio Ramírez de la O sobre su renuncia y respondió: *usted no les haga caso* y se subió a su blindada. Y es que no se va a ir;

2. REFORMA. Ya se instalaron las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales en San Lázaro para dictaminar a partir del lunes 11, después de la consulta, la iniciativa sobre la reforma eléctrica que el Presidente quiere ya, y sin tocarle una coma, y la oposición había dicho que después de las elecciones de junio. Ahora o después, los votos que le darán o quitarán la reforma serán los del PRI. El punto es saber si estos diputados seguirán a su pastor o a sus gobernadores. Ahí está el detalle;

3. CUEVAS. ¿Cómo es que en el caso de la familia Cuevas, madre e hija, la fiscalía de justicia de la ciudad y un juez capitalino las consignaron por un delito que no existe, *garante accesorio*, y todo siguió adelante? Aquí tienen que correr responsabilidades en dicha fiscalía y de ese juez. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



El giro en la estrategia de la reforma eléctrica

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.

La estrategia en materia de **reforma eléctrica** de este gobierno ha experimentado **un giro drástico** en los últimos días.

Hasta hace unas cuantas semanas existía la idea de que la votación en el pleno de la Cámara de Diputados de dicha reforma constitucional sería hasta **después de las elecciones del mes de junio**.

De manera sorpresiva, hace unos días, conocimos que existe la pretensión de Morena de llevar a votación esta reforma **en la semana que comienza el 11 de abril**, es decir, en la Semana Santa.

El propio coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, admitió que en este momento **no cuentan con los votos** para lograr que la reforma constitucional sea aprobada.

Además, los opositores reiteraron que, en los términos actuales, votarán en contra de esa reforma. Esto incluye al PRI, al que algunos veían como la vía para sumar votos y conseguir la mayoría calificada.

¿Quiere decir esto que el presidente López Obrador **ha decidido 'matar' la reforma eléctrica**?

No necesariamente. En eso radica el cambio.

El próximo 5 de abril, en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrán de discutirse los amparos y acciones de inconstitucionalidad emprendidas en contra de las reformas a Ley de la Industria Eléctrica.

Las reformas a esta legislación fueron aprobadas por mayoría en las dos cámaras del Congreso el año pasado.

Sin embargo, **no entraron en vigencia** debido a que los jueces en materia de competencia económica, Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, **concedieron amparos** y ordenaron que no se aplicara la nueva legislación hasta que se resolviera el fondo de la cuestión.

La ministra **Loretta Ortiz** fue asignada para presentar la ponencia relativa a este tema.

Dicha ponencia ya se ha hecho pública. Y lo que propone es **declarar constitucionales las reformas que fueron publicadas hace un año** y que han sido cuestionadas por las empresas, legisladores y por la Cofece.

Entre los cambios más importantes que incluyeron dichas reformas se encuentra **la modificación en el orden del despacho eléctrico** para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) respecto a los generadores privados.

También se propone que los **certificados de energía limpia**, que buscaban promover capacidad de generación adicional a través de fuentes renovables, tomen en cuenta la generación hidroeléctrica que ya tenía instalada la CFE, por lo que la empresa se beneficiaría de ellos aun sin generar capacidad adicional basada en fuentes renovables.

En términos prácticos, de declararse constitucionales tales reformas, **una parte importante de las inversiones que las empresas privadas** realizaron en el pasado estarían en **un alto riesgo**, en la medida que al cambiar el orden del despacho eléctrico probablemente el uso de las fuentes privadas quedaría relegado.

Al aplicarse las reformas a Ley, habría **un incremento promedio de los costos de generación** y una mayor emisión de gases de efecto invernadero, pues dejarían de usarse fuentes renovables, que son mayormente privadas.

Me parece que el presidente se ha planteado la posibilidad de que en lugar de la reforma constitucional que tiene dificultades políticas para aprobarse, **el cambio pueda quedar plasmado en una ley secundaria pero con el respaldo de la Corte**, es decir, ya no sujeta a amparos.

A los inconformes con esta nueva legislación les quedaría el recurso de **acudir a instancias internacionales** como las que define el Tratado México, Estados Unidos y Canadá o incluso las que establece el tratado comercial con la Unión Europea.

El problema es que el lapso requerido para que estos litigios se resolvieran, seguramente generaría un largo periodo de incertidumbre que causaría un profundo daño a las inversiones.

El cambio legal pudiera estar más a la mano para el gobierno si, además de contar con el voto de la ministra Ortiz, **pudieran sumarse tres votos más** para impedir que se configurara una mayoría calificada a favor de la declaración de inconstitucionalidad de las reformas a esa Ley.

No sabemos si la **decisión presidencial de ya no insistir en la reforma** tiene que ver con una evaluación que sea factible conseguir esos votos en la Corte o simplemente es un recurso del cual se quiere echar mano.

Ya veremos.





DINERO

*Gertz Manero: renuncia, destitución o... nada
// España y México: dos modos de defender al
consumidor // Will Smith: a la familia se le respeta*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

● **HAY NUEVOS CAPÍTULOS** después del fallo de la Suprema Corte de Justicia contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero? Puso en libertad a la compañera de vida de su hermano Federico, Laura, y su hija, Alejandra Cuevas Morán. El fallo de los ministros se basa, entre otras consideraciones, en que el fiscal inventó un delito que no existe en el Código Penal para encarcelarlas.

LA VOTACIÓN DE los ministros fue unánime, incluyendo a los que, según Gertz Manero, tenía de su lado, según la grabación de su teléfono. ¿Qué sigue? 1) La renuncia del fiscal, pero ya anticipó que no lo hará. 2) Su destitución por el Presidente de la República. ¿Tiene facultades para hacerlo? Sí, cumpliendo ciertas condiciones. De acuerdo con la fracción IV del artículo 102 de la Constitución, "el fiscal general podrá ser removido por el Ejecutivo federal por las causas graves que establezca la ley. La remoción podrá ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores dentro de un plazo de diez días hábiles, en cuyo caso el fiscal general será restituido en el ejercicio de sus funciones. Si el Senado no se pronuncia al respecto, se entenderá que no existe objeción". ¿Es causa grave inventar un delito? Lo es. Sin embargo, es probable que el presidente López Obrador no quiera gastar sus votos en el Senado en este asunto justo en la víspera de que decida la reforma en materia de electricidad y litio. Hay una tercera opción: 3) El fiscal seguirá. ¡Qué miedo! "Pediré a López Obrador que nos proteja", dijo Alejandra Cuevas Morán al salir de prisión.

España se quedó corta

EL GOBIERNO DEL presidente de España, Pedro Sánchez, presentó un plan de apoyo a empresas y familias ante la subida del precio de los combustibles. Facilitará una bonificación mínima de 20 céntimos de euro por litro de combustible hasta el 30 de junio. El gobierno costeará 15 y las petroleras 5 céntimos, aunque algunas de ellas ya han anunciado rebajas superiores. Quedó corto el plan del presidente socialista español frente al de México. Aquí el gobierno decidió renunciar a 100% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las gasolineras

de alto y bajo octanaje, así como para el diésel, por lo que está dejando de cobrar 5.49 pesos por cada litro de gasolina regular, 4.64 pesos por litro de premium y 6.03 pesos por litro de diésel.

DEBIDO A QUE el margen de maniobra del esquema de estímulos variables del IEPS se agotó, el gobierno diseñó un estímulo adicional que se da a los agentes que importan o almacenan la gasolina. Será de 2.08 a 2.44 pesos por litro para el caso de la gasolina regular, de 1.30 a 1.66 pesos para la gasolina premium y de 2.10 a 4.07 pesos por cada litro de diésel. Hay fifis inconformes. Dicen que el subsidio debería emplearse de otro modo. Nunca protestaron con el Fobaproa, todavía el país debe un billón de pesos y dicen que fue una genialidad de Zedillo.

No todas son Yalitza

MÉXICO CUENTA CON una población ocupada de 58.8 millones de personas de 15 y más años, de las cuales 2.3 millones (4%) realizan trabajo doméstico remunerado; de ellas, 88% son mujeres y 12% hombres, según el Inegi. Hay 1.8 millones de trabajadoras domésticas que realizan quehaceres de limpieza y otras actividades complementarias. En promedio, trabajan 30 horas a la semana y perciben un ingreso de 38 pesos por hora. Su edad promedio es de 44 años, 75% de ellas tienen entre 30 a 59 años de edad. Su nivel promedio de escolaridad es de 8.2 años, equivalente al segundo grado de secundaria. De cada 100 trabajadoras domésticas, 99 prestan sus servicios sin un contrato escrito; sólo 4 de cada 100 tienen acceso a servicios de salud y 28 de cada 100 tienen algún otro tipo de prestaciones, como aguinaldo y vacaciones. El 30 de marzo se conmemora el día internacional de las trabajadoras del hogar. A ninguna, por cierto, le ha ido tan bien como a Yalitza Aparicio. Falta recorrer mucho camino para que tengan un estatus laboral como en Estados Unidos o Europa.

Twitterati

WILL SMITH NO sólo ganó el #Oscar esta noche, también se ganó el corazón de muchas. A la familia se le respeta. Nadie debe hacer una broma del sufrimiento de otro.

Escribe @FerBetancourt9

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



COMIENZA EL TRÁMITE PARA LA INICIATIVA ENERGÉTICA



▲ Los diputados morenistas Manuel Rodríguez González y Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidentes de las comisiones de Energía y

Puntos Constitucionales, asistieron ayer al inicio de sesiones para procesar el dictamen energético. Foto María Luisa Severiano



UN MONTÓN DE PLATA



CARLOS MOTA

#OPINIÓN

AMLO TENDRÍA SU AUTORITARISMO ELÉCTRICO

Si el presidente López Obrador triunfa en su objetivo de controlar al sector eléctrico, tendrá otro obstáculo: el gobierno de Estados Unidos



Está relativamente cerca de triunfar el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) en su pretensión por controlar desde su gobierno todo el sector eléctrico.

Tiene dos caminos para lograrlo. Uno de ellos es la Ley Eléctrica de 2021, que fue el primer paso aprobado por el Congreso. El

segundo es la Reforma Eléctrica constitucional, iniciativa de la cual se tuvieron recientemente los foros del parlamento abierto.

En el primer caso, el gobierno de AMLO se topó con la pared de los amparos, debido a que muchas empresas consideraron inconstitucional las nuevas disposiciones y muchos tribunales hicieron lo mismo, paralizando sus efectos.

Sin embargo, la Comisión Federal de Competencia Económica interpuso una controversia constitucional ante a Suprema Corte de Justicia, que podría resolver la semana próxima el tema. La ministra **Loretta Ortiz** realizó el proyecto judicial que se votará, en donde no se considera inconstitucional la Ley de 2021. Ella ha declarado que es el Estado el que debe garantizar el acceso a la energía eléctrica, por lo que, si

los ministros respaldan su proyecto, el presidente López Obrador habrá triunfado.

En el segundo caso, las cosas dependen de la negociación política. AMLO declaró ayer que en abril debería votarse en el Congreso la iniciativa de reforma constitucional. Esta iniciativa, sin embargo, requiere mayoría calificada, es decir, dos ter-

El gobierno de AMLO se topó con la pared constitucional de los amparos



ceras partes del Congreso, lo cual sería factible, en la Cámara de Diputados al menos, si los legisladores del PRI se suman al bloque de Morena-PT. Es este escenario la iniciativa sería ajustada en ciertos aspectos para que pueda aprobarse. Los ajustes, sin embargo, serían un maquillaje, porque no se tocaría la esencia para garantizar a la CFE su poder.

Los nimios ajustes versarían sobre el derecho de las comunidades a generar energía y habría cambios semánticos mínimos en cuanto a la generación distribuida y a la rectoría del Estado sobre la transición energética. En ese caso López Obrador también habrá triunfado.

No obstante, si el Presidente triunfa por cualquiera de los dos caminos tendrá otro obstáculo: el gobierno de Estados Unidos, porque la representante comercial de ese país, **Katherine Tai**, afirmó el viernes que las políticas energéticas de México son muy preocupantes para los intereses estadounidenses. Es grave. Ese país no se quedará quieto esperando a ver cómo Palacio Nacional viola flagrantemente el T-MEC.

EL BARRIO RUSO

La colonia San Miguel Chapultepec, en la Ciudad de México, también conocida coloquialmente entre los vecinos como el "barrio ruso" por la gran cantidad de rusos que viven en ella —dada su cercanía con la Embajada de ese país—, luce apagada desde hace tres semanas. Debido a la guerra, varios de sus habitantes regresaron a su país, o prefieren guardar sigilo en el vecindario.

• PULSO
POLÍTICOPor **Francisco
Cárdenas Cruz**

¿Sacaría la Corte la atorada ley eléctrica?

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Como el Presidente Andrés Manuel López Obrador no quiere que en el Congreso le “muevan nada” a su iniciativa de ley eléctrica –“que no le quiten ni una coma”– lo que la oposición legislativa rechaza, seguramente confía en darles la vuelta y que sea la Suprema Corte de Justicia, con la propuesta de la ministra Loretta Ortiz, la que desatore la impugnada Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la declare constitucional y la CFE monopolice el despacho preferente de energía.

La exdiputada federal de Morena, en su proyecto que será discutido por el pleno del alto tribunal, el 5 de abril, rechaza que la LIE viole la Constitución y que la reforma atente contra el medio ambiente, viole los derechos humanos o el T-MEC, lo que de aprobarse por la mayoría de ministros, originará controversias constitucionales por parte de inversionistas y del gobierno de Estados Unidos, como unos y otro lo han advertido.

**DE ESTO Y DE AQUELLO...**

Como se esperaba y por unanimidad, el pleno de la Suprema Corte de Justicia ordenó liberar de inmediato a la señora Alejandra Cuevas Morán, y cancelar la orden de aprehensión girada contra su madre, Laura Morán Servín, a las que el hoy Fiscal General, Alejandro Gertz Manero, acusó de presunta responsabilidad por el deceso de su hermano, Federico, de quien la segunda fuera pareja sentimental durante 52 años.

La abrumadora votación de los ministros fue la rotunda respuesta al titular de la FGR, quien en una conversación telefónica, que le fue grabada, aseguraba tener a favor a tres o cuatro de ellos, que se opondrían al proyecto de su colega Alberto Pérez Dayán, quien propuso dejar en libertad a la señora Cuevas Morán, presa injustamente desde hace dos años, y cancelar la orden de aprehensión contra su madre.

Sea entre sicarios de cárteles de la droga, como la masacre ocurrida la noche del domingo en un palenque en Michoacán, en la que hubo una veintena de muertos; o por irrupción de grupos armados en municipios de Zacatecas, que obligan a sus habitantes a abandonar sus moradas; o bloqueos y quemas de vehículos en ciudades y carreteras de Tamaulipas, o balaceras en pleno centro de la capital de Colima, la política de “abrazos no balazos” aplica en éstas y otras entidades.

Tan sonora como la bofetada que Will Smith, ganador del Oscar como mejor actor del año, le asestó al comediante Chris Rock por mofarse de la alopecia que padece su esposa, fue la que Eugenio Derbez, participe de *Coda*, la mejor película premiada, le dio a quienes dicen que buscó “ganar dinero y fama” al participar, con otros artistas, en el video contra el daño ambiental en la construcción del Tren Maya.



Javier
Solórzano
Zinser

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

¿Dónde anda la oposición?

La menguada oposición tiene un muy importante reto con la Reforma Eléctrica, sus votos en el Congreso son claves para su aprobación.

Sin embargo, si no se suman a la aprobación, en particular el PRI, pudieran ser señalados desde Palacio Nacional, lo cual en algunos casos podría ser delicado debido a la larga cola que tienen algunos priistas.

Esta estrategia, se asegura, ya ha sido utilizada. Sea cierto o no, es un hecho que muchos priistas tienen un pasado que los coloca eventualmente en apuros y con flancos abiertos. Los muchos años de corrupción tocaron a muchas y muchos de ellos, por lo que hoy han optado por el silencio o por dejar pasar algunos asuntos sin importarles lo que piensen de ellos sus representados y ellos mismos.

Si nos atenemos a la importancia que le ha concedido el Presidente a la reforma, tanto en su estrategia como en lo político, es previsible que las presiones vayan a recorrer algunos espacios del Congreso.

Es un hecho que la reforma es de enorme importancia para el presente-futuro del país. Si la oposición no alcanza a tener claridad sobre ello y a lo que juega es a cubrirse las espaldas, la reforma terminará por ser a imagen y semejanza de lo que quiere el Presidente, la cual, en los términos en los que está, no va a resolver nuestros grandes problemas y muy probablemente nos meta en una infinidad de líos legales, algunos de ellos de carácter internacional.

Lo inmediato está en cuándo se quiere discutir la reforma. Morena quiere hacerlo en Semana Santa, días después de la consulta sobre revocación de mandato. Es probable que estén midiendo los tiempos bajo el supuesto de que la consulta, a pesar de todo lo que han criticado al INE, resultara favorable al Presidente y en caso de que no sea así ya tienen a quién responsabilizar.

El PRI ha musitado que lo idóneo sería debatirla después de las elecciones en seis estados. La propuesta es entendible, porque los procesos pueden viciar la elección y más con la concentración y el abrumador ejercicio del poder del Presidente.

La oposición tiene que hacer valer sus derechos de minoría. Debe presionar para que las conclusiones del Parlamento Abierto, sean parte del debate de alto nivel y dejar de jugar el papel reactivo que ha venido jugando ante todo lo que dice o se le ocurre al Presidente.

Por momentos pareciera que no tienen ideas, porque todo lo que plantean en lo general es responder a la agenda del Presidente como si ellos no tuvieran la suya. El PAN asegura que tiene propuestas concretas en materia electoral y alternativas concretas en el tema eléctrico.



LA OPOSICIÓN
tiene que hacer valer sus derechos de minoría. Debe presionar para que las conclusiones del Parlamento Abierto, sean parte del debate de alto nivel y dejar de jugar el papel reactivo que ha venido jugando ante todo lo que dice o se le ocurre al Presidente

Sin embargo, hasta ahora no se conocen y cada vez que el Presidente o el titular de la CFE hablan del tema lo que hacen es meterse en un toma y daca, el cual nunca han ganado y, por lo que se ve, nunca ganarán. Por más que el discurso presidencial sea potente e influyente la oposición está en la oportunidad de hacerse valer, porque el tema en cuestión es de repercusión nacional, someterse y dejar las cosas en las condiciones en las que está, por las razones que se quiera, va a menguar todavía más su deteriorado papel en la sociedad.

Es claro que lo que se viene con la Reforma Eléctrica va a ser complejo. Los problemas se van a agudizar por la fecha en que quiere debatirse el tema para su aprobación, y el Presidente no quiere modificaciones al texto original.

Los partidos de oposición deberán jugar un papel clave para enriquecer una reforma que, si bien es necesaria, debe pasar por el terreno de su enriquecimiento y modificaciones.

● RESQUICIOS

La Corte fue contundente sobre lo que se conoce como el caso Gertz. En función de los argumentos las cosas no pueden quedarse así. Se utilizó y falseó la ley para meter a la cárcel a una mujer, hay responsables y hay quien sabía que lo que se estaba haciendo no era legal, como sentenció la Corte; no pueden quedarse las cosas como si no hubiera pasado nada.

Twitter: @JavierSolorzano



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

✉ ecampos@eleconomista.mx

Preparan una Semana Santa caliente

Ahora resulta que no habrá semana más intensa y con más decisiones de la 4T que enfrentar, que la Semana Santa.

En el calendario litúrgico son días marcados como de la Cuaresma y el Triduo Pascual, pero eso realmente ya no despierta el interés religioso de una amplia mayoría de la población.

Más bien, son fechas que han quedado marcadas como una fecha estándar de vacaciones.

Así, mientras la gran mayoría de los mexicanos se encuentran de descanso de sus trabajos y escuelas, en el terreno político sucederán cosas muy importantes, en plenas vacaciones.

Originalmente la llamada consulta de Revocación de Mandato iba a celebrarse este domingo pasado, pero por una queja de Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se decidió mover la fecha al domingo 10 de abril, coincidente en la Cuaresma con el Domingo de Ramos.

Está descontado que sea cual sea el resultado de esa consulta habrá una marcada queja presidencial por el trabajo del Instituto Nacional Electoral.

Ahí estarán como siempre los ciudadanos en las casillas haciendo un trabajo impecable, pero eso quedará diluido por los días de asueto y al final sólo se mantendrá la queja de López Obrador que, seguro, ya está armada y a la espera del cierre de las casillas.

También, la mayoría del Presidente en la Cámara de Diputados eligió justamente los días de la Semana Santa para discutir y eventualmente aprobar la contrarreforma energética, que ya recibió la instrucción presidencial de darle el tratamiento que le gusta de no moverle ni una coma.

El anonimato que brindan esos días de descanso puede minimizar la factura que tengan que pagar los opositores que pudieran ser reclutados para aprobar esos cambios constitucionales.

Si hay alguna mala reacción de los mercados, pues tendrá que esperar también a que pasen los días feriados en la banca y las bolsas.

Para el lunes de la Octava de Pascua que regresen las actividades habituales, si los diputados del Presidente se salieron con la suya, la discusión ya será otra.

Pero hay algo más programado para los días de descanso de la Semana Mayor. El Presidente López Obrador eligió el Martes Santo para rendir su primer informe de este 2022. Pudo haber sido cualquier otro martes del mes, pero prefirió ese martes de una semana de tan baja actividad.

Si es un informe, como tantos otros, con un compendio de todo lo dicho en las mañaneras, pasará. Pero si es momento del Presidente de hacer anuncios de mayor profundidad, la Semana Santa puede influir en el alcance de las reacciones.

Hay pues una agenda muy cargada por parte de la 4T para que pasen cosas importantes durante la Semana Santa.

No hay ni descuido ni coincidencia en las fechas. Está claro que los diputados afines al Presidente están cómodos con la ausencia de tantos reflectores para intentar aprobar las modificaciones constitucionales que pueden resultar tan costosas para México.

Lo que no queda del todo claro es por qué el propio Presidente quiere tomar los micrófonos de uno de sus discursos más importantes del año cuando está claro que las audiencias están distraídas en otras cosas diferentes a la política.

GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES*La independencia judicial es responsabilidad. La imparcialidad es la manera correcta en que decide un juez sin favoritismo, ni predisposición.*

Loretta Ortiz ¿impedida?

La toga es esa vestimenta con la que aparecen varios jueces, y los hace parecer sacerdotes de la ley en templos de justicia, quiere significar solemnidad, honor, dignidad. Revestimiento ético para solucionar sin apego a colores los conflictos que las partes les ponen a su consideración.

La toga de los ministros de la Corte es negra, herencia de la Roma antigua; en aquellos tiempos los candidatos a magistrados se la ponían blanca, pero la del emperador era púrpura, justo el color de Morena. ¿De qué color es la toga de la ministra Loretta Ortiz?, ¿púrpura para avalar todo lo que ordene el Presidente?, ¿negra para juzgar imparcial-

mente cada asunto? o ¿blanca de candidata a la presidencia de la Corte?

En la ponencia de Ortiz Ahlf está juzgar la constitucionalidad de la reforma eléctrica, es decir, contestar una pregunta: ¿la Ley de la Industria Eléctrica fue edificada conforme al procedimiento y esencia sustantiva de nuestra Carta Magna? Una pista: el Presidente aceptó, *de facto*, la inconstitucionalidad, pues presentó más tarde una nueva reforma eléctrica constitucional.

A todos los jueces se les debe exigir de hecho y de percepción razonable la imparcialidad, sin esa percepción su sentencia puede agraviar y generar desconfianza en

la judicatura. La ministra Ortiz antes de “conocer” en sede judicial el tema eléctrico, debió recordar que ya lo “conoció” en sede legislativa; y quizá está impedida para valorar con equilibrio objetivo y redactar un veredicto sobre la constitucionalidad de la materia.

Cualquiera que revise los periódicos de diciembre de 2013 encontrará que la entonces diputada Ortiz cerró el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, y consideró traidores a los que proponían una reforma energética distinta a la que ella quería. ¿Es otra pieza legislativa la que juzga?, sí; ¿otro momento?, sí; ¿está imposibilitada para vestir la toga?, ¡no! Pero es válido presu-

mir que tiene un “pre-juicio”, porque como representante popular “tomó” la tribuna y se declaró en ayuno contra el modelo constitucional de administración de la electricidad.

Por elegancia del negro de la toga se debió excusar. Vale la pena razonar que una cosa son los requisitos de elegibilidad de un ministro, entre los que ciertamente no está Loretta Ortiz, porque hace más de un año que dejó el cargo de diputada federal; pero otra muy distinta es mantener la imparcialidad en cada asunto, situación que deben demostrar, diario, todos los ministros y ministras. Una cosa es el perfil de origen que exige la ley para vestir la toga y otra es el desempeño en el ejercicio para no ensuciarla. Cumplir los requisitos de acceso a la función estatal no otorga impunidad ética permanente, para no revelar el desempeño histórico personal. “Excusarla” no es “acusarla”, simplemente es transparentar una circunstancia que pueda afectar su imparcialidad. Nadie niega la autoridad de la mi-

nistra, sino la cualidad concreta para mirar ciertos temas. Y ella “gestionó” el tema energético “en contra” de lo que piensan quienes firmaron la impugnación que hoy pretende resolver, contra lo ordenado por la Ley del Poder Judicial, en el artículo 126.

La excusa es una cortesía de un ministro frente a sus compañeros, por presumir un vínculo de afecto o animadversión, y ellos “calificarán”, es decir, determinarán finalmente, si acaso, existe el impedimento; pero la ministra Ortiz debería visibilizar ese posible conflicto ideológico que demuestra entre su tarea parlamentaria y judicial.

La independencia judicial no es privilegio, es responsabilidad, como sostienen los Principios de Bangalore, y la imparcialidad es la manera correcta en que decide un juez sin favoritismo, ni predisposición. El hábito no hace al monje, tampoco la toga a un juez.

El autor es senador de la República.



Empresas estadounidenses ven desafíos y oportunidades en la relación México-EU

Desde una pandemia en curso hasta una guerra en Europa del Este, la economía global está creciendo rápidamente al tiempo que enfrenta repentinos vientos en contra, lo que hace aún más importante que los socios económicos trabajen juntos para invertir y crecer. Para las empresas estadounidenses, a las que tengo el privilegio de representar en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos (USCC, por sus siglas en inglés), hay pocos socios tan vitales como México, el principal socio comercial de nuestro país. Mientras viajo aquí esta semana para reunirme con líderes gubernamentales y empresariales, mi prioridad es fortalecer nuestra colaboración en beneficio de ambas naciones.

La buena noticia es que la fortaleza de nuestra relación económica bilateral se encuentra en plenitud. Además de ser los principales socios comerciales de cada uno, las empresas estadounidenses son, por mucho, las principales inversionistas en México y respaldan millones de empleos de calidad en el país. Aún más importante, los estadounidenses y los mexicanos trabajan, estudian y hacen negocios juntos todos los días. Por

COLABORADORA
INVITADA

**Suzanne
Clark**

Presidenta y directora Ejecutiva de la
Cámara de Comercio de los Estados Unidos

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



ello es esencial para nosotros comunicarnos abiertamente sobre cómo hacer que nuestra alianza indispensable sea aún más fuerte.

Por esta razón, la USCC nunca se ha limitado a la hora de responsabilizar a ambos gobiernos cuando se trata de políticas equivocadas. Tal fue el caso hace solo unos años cuando defendimos a México al oponernos con vehemencia a las amenazas de nuestro propio gobierno de limitar el comercio y viaje legal y aplicar aranceles costosos a las exportaciones mexicanas. Los inmensos intereses de nuestra

relación económica bilateral exigen que defendamos constantemente lo que es justo y ético en ambos lados de nuestra frontera compartida.

Dadas las tensiones geopolíticas actuales, tiene mucho sentido que Estados Unidos y México trabajen aún más estrechamente en la manufactura, la extracción de minerales estratégicos y la producción de energía. Podemos lograr más juntos que separados.

El Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) nos brinda una herramienta poderosa para alcanzar este objetivo, razón por la cual la USCC trabajó arduamente para asegurar su aprobación. Pero ahora se debe hacer más para desbloquear su potencial. Demasiadas violaciones de los términos del T-MEC han sido pasadas por alto. Esto incluye una interpretación estadounidense de las reglas de origen automotriz que va más allá de lo establecido en el acuerdo y que tanto México como Canadá cuestionan con razón. Nuestros gobiernos deben responsabilizarse mutuamente por la plena implementación y cumplimiento del T-MEC.

Lo mismo ocurre con los planes de México para aprobar



una reforma constitucional de su mercado eléctrico, que, tal como está redactada actualmente es contraproducente y viola una serie de compromisos que México hizo en el T-MEC. También amenaza con socavar el gran potencial de México para ser un líder mundial en la producción de energía solar, eólica y otras fuentes de energía renovable. La inversión abierta y transparente en energía entre nuestros países es fundamental para enfrentar el aumento de los precios de los combustibles. La riqueza de recursos naturales de nuestro continente ofrece un gran potencial para la cooperación energética regional, pero no podemos aprovechar dicho potencial con políticas proteccionistas.

Más allá del sector energético, las empresas estadounidenses también enfrentan desafíos de cumplimiento e implementación del T-MEC en México en áreas como la facilitación del comercio, el comercio digital y la adquisición de productos biofarmacéuticos. Desde nuestra perspectiva, estos problemas están creando una mayor incertidumbre de inversión en un momento de oportunidad histórica para México –una oportunidad que se desaprovechará por políticas desacertadas. Las empresas estadounidenses no quieren nada más que mejorar las inversiones en México para respaldar una recuperación sólida de la pandemia, pero la falta de

seguridad jurídica y transparencia lo está haciendo más difícil de lo necesario.

Planteamos estas inquietudes con espíritu de amistad, y solo porque sabemos el extraordinario potencial de crecimiento de nuestra relación. Coincidimos con la evaluación del gobierno mexicano de que el reequilibrio global de las cadenas de suministro –y el posible *nearshoring* de la manufactura– es una oportunidad histórica para América del Norte. Los trágicos acontecimientos en Ucrania subrayan aún más la importancia de que las economías de libre empresa trabajen juntas hacia una mayor autosuficiencia. La USCC tiene el honor de organizar la Cumbre de CEOs de las Américas en junio en Los Ángeles, donde trabajaremos con nuestros aliados más cercanos, como México, para avanzar este objetivo en toda nuestra región.

Me alegro de tener la oportunidad de conversar sobre estos temas con líderes mexicanos esta semana. Agradecemos que algunas de nuestras preocupaciones ya sean prioridades para el gobierno mexicano y también mantendremos un diálogo abierto para escuchar sus ideas y ofrecer el apoyo de la comunidad empresarial estadounidense para lograr objetivos compartidos. Como hemos demostrado antes, cuando nuestros países trabajan juntos, no hay desafíos que sean demasiado grandes para superar.



La locura de la reforma eléctrica es la nueva normalidad

El semáforo se puso en verde. De un momento a otro, se supo que la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Loretta Ortiz Ahlf, sacó un proyecto –tal vez un anteproyecto– en el que resuelve que los artículos reformados de la Ley de la Industria Eléctrica no son inconstitucionales. “Casualmente”, esto sucede al mismo tiempo en que se anuncia el inicio de la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados pero a la Constitución. Así, tenemos dos trenes bala en carriles separados. Uno en la Corte que impulsa la ley a un destino aún indefinido y otro en el Congreso que lleva a la Constitución a quién sabe dónde.

La salida imprevista de ambos trenes no es coincidencia. La ministra Ortiz se ha montado en el del presidente y de Bartlett con el mandato siguiente: urgir la discusión de la reforma constitucional. Desde la Corte –lo cual es muy inapropiado si persiste independencia alguna en el más alto tribunal– se aprietan las tuercas para que los representantes populares de una vez se sienten a negociar. Además, aun a falta de conocer su proyecto, la ministra lanza la advertencia siguiente: “si no se aprueba la reforma constitucional, es posible que sea suficiente con que la ley lo sea.” Es decir, de no ser posible el bloqueo a la iniciativa privada desde la norma más alta, es dable que la Corte mantenga este

COLABORADORA
INVITADA

**Miriam
Grunstein**

Académica Afiliada del Mexico Center
de James Baker III de Rice University

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



“Ocho votos o más a favor del proyecto de Ortiz: se mantiene la reforma y tal vez no haya que reformar la Constitución para cerrar la industria”

impase en la ley secundaria.

Pero no es tan fácil. Para que a través de la Corte se mantengan los cambios legales es preciso que 8 ministros voten a favor del proyecto. Esto es altamente

especulativo pues no es posible dar por hecho que incluso los nombramientos del presidente lo avalarán. Decir “esta sí y este no” es un volado. Por más que pretendamos penetrar las cabezas de los ministros, es muy difícil conocer a fondo todos los incentivos y razones que los harán votar en un sentido o en otro. Salvo la flagrante obvedad de la captura de la ministra Ortiz, cuyos argumentos habrá que leer con calma para sopesar qué tan dictados son, hasta el momento el voto de los demás está en “veremos”.

Otro punto son los efectos de que los ocho votos a favor o en contra se obtengan –o no– en la Corte. Si hay 8 votos (o más) a favor del proyecto, los artículos impugnados seguirán de pie y ya nada podrá hacerse en contra de ellos. Si es así, tal vez no sea necesario modificar la Constitución pues las reformas legales son lo suficiente prohibitivas para cerrar la industria. Por otra parte, si hubiere 8 votos en contra de las reformas a la ley, ésta se vendría abajo; y, si persistiera el ardor de excluir a los particulares, sería preciso que la reforma constitucional prosperare.

¿Sienten vértigo, queridos lectores? No se apuren. Aún hay más.

¿Qué pasaría si no se reúnen 8 votos ni a favor ni en contra del proyecto? En ese caso, la ley no tendrá una declaración de constitucionalidad ni de inconstitu-



cionalidad por parte de la Corte y, a falta de un blindaje en un sentido o en otro por el más alto tribunal, los afectados podrán seguir amparándose contra ella.

¿No entienden nada? No se apuren. Estamos a sus órdenes y toda consulta causa honorarios.

Más sencillo:

Ocho votos o más a favor del proyecto de Ortiz: se mantiene la reforma y tal vez no haya que reformar la Constitución para cerrar la industria.

Ocho votos o más contra del proyecto: se cae la ley y habrá que reformar la Constitución para el mismo fin.

Si no se reúnen los 8 votos ni a favor ni en contra, la ley se mantiene vigente, pero hay posibilidad de interponer amparos contra los actos que causen afectaciones.

A esta incertidumbre demencial se suma otra: la de la votación de la reforma constitucional en el Congreso. Esperamos que

la discusión entre nuestros representantes populares no omita un cuidadoso análisis costo-beneficio de la reforma. El mundo pasa por una coyuntura en donde la inflación se ha desatado en gran parte por un disparo en los precios de los energéticos. Si sumamos el contexto mundial al riesgo de que nos quedemos a solas con CFE, hay algo de lo que podemos estar seguros: la electricidad se pondrá como lumbre. Por ahora, mientras ellos discuten, tan sólo nos toca ponerle velas a San Judas Tadeo –Santo Patrón de las Causas Perdidas– para que los legisladores se pongan a hacer números antes de redactar los versículos en la Constitución a honor de CFE.

Por ahora, queridos lectores, aún es muy temprano para adelantar vísperas sobre lo que podría suceder en ese recinto. Les guardamos ese bocadito de locura para la entrada que viene.



Democracia directa y revocación de mandato



**JOSÉ NARRO
CÉSPEDES**

COLUMNA INVITADA

México es el país que más gasta en elecciones ya que ese costo contempla un sistema de fiscalización para los partidos, todos los gastos son auditables, el costo de las casillas es alto, la capacitación electoral tiene un enorme precio. El INE justifica todos estos gastos como parte de su tarea para construir el sistema de partidos, pero todo eso es muy caro y el sistema de partidos ya existe.

Por ejemplo, algunas funciones que antes hacía el IFE ahora realmente ya no es competencia del INE, como el tema de la fiscalización de los partidos. Debido a que se trata de dinero público debería de recaer en la Auditoría Superior de la Federación.

En el nuevo modelo electoral del siglo XXI, los partidos ya no construyen una militancia programática con propuestas de gobierno para fortalecer al régimen, tampoco promueven una plataforma electoral única. Sino que vemos, con mucha preocupación, despachos de consultoría electoral dictando a los grupos parlamentarios y a los partidos, cómo hacer su trabajo político, conforme a la visión de un vendedor de publicidad que no sabe nada de política.

Nosotros, en la bancada de Morena, pensamos que la reforma electoral debe de contemplar estos temas. Nuestro presidente vivió dos elecciones electorales en donde hubo mucha corrupción y fraude electoral.

Ahora con Morena se abrió a la democracia directa y no solo a la democra-

cia representativa. El tema de la consulta ciudadana y de la revocación de mandato no es un tema de democracia electoral, sino de democracia ciudadana.

Así ocurrió con la cervecera en Mexicali y el Aeropuerto de Texcoco. La voz de la ciudadanía cuenta, las consultas y la revocación son un tipo de democracia auténtica que empodera a la población y nos recuerda que el pueblo es soberano.

El INE prohibió a nuestro presidente promover la revocación. Pero nosotros, los senadores, como poder con autonomía plena, ejercimos el mandato que nos otorgó el pueblo soberano para otorgar claridad y transparencia a la interpretación de la ley, de manera que al hacer ajustes al artículo 33 de la Ley Federal de Revocación de Mandato establecimos que: "Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución, el titular del Ejecutivo federal tendrá el derecho de opinar e informar acerca de la continuidad en su cargo."

En este momento hay pugna nacional de dos proyectos. Por un lado, es el esquema donde los partidos se convirtieron en entidades de interés privado, de intereses creados, de intereses de una familia o de un grupo de gente sin escrúpulos que sólo busca el despojo a la nación y hacer fortunas a costa del erario. Ese es el modelo neoliberal.

El proyecto de democracia de la cuarta transformación de la vida pública de México aboga por un sistema de partidos, en el cual los partidos deben funcionar como instituciones públicas e instrumentos de la sociedad para garantizar la vida democrática; y uno de estos ejemplos precisamente es la democracia directa y la revocación de mandato. De manera que este 10 de abril no olvides salir y ejercer tu derecho de revocar o ratificar a nuestro presidente. ¡La revocación va!

• Senador, presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República
@NarroJose



“Reforma eléctrica de AMLO, retroceso de 40 años”



**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

La reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador esta condenada a ahuyentar las inversiones para la generación de energía, lo que provocará pérdidas de empleos y desabasto energético. Esta reforma representa un retroceso de 40 años, nos regresa a la época del presidente López Portillo, quién prometió defender el peso como perro, y ya conocemos el desenlace fatal de su gobierno.

La propuesta del López Obrador busca que la CFE tenga el monopolio de la luz, lo que rompe con la libre competencia en México, por lo que viola, de entrada, la Constitución; además que le quita competitividad al sector, lo que los estudiosos han dicho que provocará que la luz sea más cara para los mexicanos e ineficiente. Ya CFE nos mostró su incapacidad de proporcionar el servicio, y para muestra un botón, solo hay que recordar los apagones sucedidos en 2021, en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, Zacatecas, Durango, Sonora y Ciudad de México, no queremos

regresar a eso. ¡México merece más! ¡Que se abra el debate y que los especialistas generen una contrapropuesta y con ello una buena solución al sector!

De acuerdo con los estudios realizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la reforma eléctrica que plantea el presidente costaría a los mexicanos más de 500 mil millones de pesos, dinero que nuestro país no tiene, ante la crisis económica que hoy enfrentamos.

¿Dónde está el beneficio de la reforma?

Con esta reforma el gobierno de México actúa en contra de las energías limpias y renovables, lo que como hemos dicho, representa el retorno a un pasado que ya no queremos, a más contaminación ambiental, a la quema de combustóleo para la producción de la electricidad.

¿Eso es avance?

Con la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo; por un lado, se violan los acuerdos internacionales en materia de medioambiente de los que México es parte; y por el otro lado, se muestra la cerrazón del gobierno, al no querer dialogar con los especialistas del ramo, con los empresarios y con la oposición. En este tipo de iniciativas deben estar incluidas todas las voces del país, vivimos en un país plural y en una democracia, todos tenemos el derecho a ser escuchados.

Desgraciadamente, todo apunta que, de aprobarse la reforma en los términos en que ha sido planteada, ahuyentará la inversión privada en este sector y con ello se perderán miles



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>www.contrareplica.com</small>	9	29/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sería bueno que el presidente Andrés Manuel López Obrador escuchara cuando menos al líder de su partido en el Senado de la República, Ricardo Monreal, quien ha dicho respecto de la iniciativa de reforma eléctrica, que habrá pérdidas de miles de millones de dólares si se aprueba sin modificaciones. También, sería bueno respetar las inversiones nacionales e internacionales que se han hecho en este sector eléctrico, previas a esta reforma eléctrica; de lo contrario, se aplicaría la ley en sentido retroactivo.

Por ultimo, sería bueno que la reforma al sector eléctrico impulse todas las energías que cuiden al medio ambiente, garanticen el abasto de energía nacional, generen empleo y apuesten por las energías limpias y baratas.

•Especialista en Derecho
Constitucional y Penal



TRASCENDIÓ

Que en el caso del *decreta-*zo, si las cosas le salen a Morena como quiere, todo va a terminar en manos de la Corte. La presidencia de la Cámara de Diputados, bajo el mando de **Sergio Gutiérrez**, prepara una controversia constitucional contra la decisión del Tribunal Electoral de declarar inaplicable la resolución que permite a funcionarios promover la revocación de mandato con el argumento de que el Poder Judicial no puede estar por encima del Legislativo, así que ahí le va otro entuerto a los ministros.

Que aunque hace unos días el Senado dijo que sería imparcial en el tema del conflicto entre Rusia y Ucrania, el Centro de Estudios Gilberto del Bosque ya planea el conversatorio *Las razones de Rusia*, donde participará el internacionalista **Rainer Matos Franco**, emplazado para el próximo miércoles, por lo que parece que los reclamos del embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, a los diputados que instalaron el Grupo

de Amistad México-Rusia, no surtieron efecto.

Que la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados están listos para votar la eliminación del horario de verano, como un asunto de urgente resolución, el próximo jueves en el pleno y solo esperan *luz verde* de las secretarías de Energía, **Rocío Nahle**, y de Economía, **Tatiana Clouthier**, así como del titular de Salud, **Jorge Alcocer**, a quienes se acordó consultar sobre la conveniencia de mantener el cambio cada primer domingo de abril.

Que la Comisión Federal de Electricidad, que encabeza **Manuel Bartlett**, refutó la afirmación de la agencia Moody's en el sentido de que de aprobarse la reforma eléctrica en los términos propuestos, los corporativos no financieros enfrentarán riesgos externos y de obtención de capital, derivado del aumento de emisiones de carbono, pues aseguró que el cambio permitirá que 41% de la energía de la CFE sea limpia por proyectos como hidrógeno verde, celdas solares y la planta fotovoltaica de Puerto Peñasco, y liderar así la transición energética. —

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Otra matazón y el *subse* en la grilla

Inclusive publicado ya el proyecto de sentencia condenatoria del magistrado electoral Felipe de la Mata Pizaña sobre la vulgar propaganda oficial que funcionarios, legisladores, correligionarios y menesterosos de Morena vienen haciendo sobre la *revo-rati-ficación*, y a sabiendas de que (como ha ocurrido en el mismo tema) el *inapelable* Tribunal confirmará el criterio del Instituto Nacional Electoral, en el sentido de que están *violando la Constitución*, todos bravucones y en montón, de manera descarada y prepotente, los cuatro teístas continúan transgrediendo la legalidad, confiados en que ninguno pisará la cárcel.

A los infractores se sumó el *subsecretario de Seguridad* Ricardo Mejía Berdeja, el ex *chavo Ibero* que trepó en la administración pública por sus antecedentes como diputado federal y local, quien a pesar de ser abogado y supuesto conocedor de leyes elementales, solicitó *licencia* para promover en Coahuila una enfermiza versión de lo que llaman “participación ciudadana” en las jornadas del 10 de abril.

En desdoro de su profesión y de su cargo, puesto que debiera saber y acatar que ni policías ni militares deben actuar en política, este funcionario estaba en plena grilla mientras en Las Tinajas de Zinapécuaro, Michoacán, eran asesinadas 20 personas en uno de los palenques clandestinos que operan en el país ante la indiferencia de las instituciones obligadas a preservar el orden.

De manera inusitada, este nuevo y tumultuario crimen fue

llamado “masacre” por el presidente López Obrador (palabra que atribuía solo a matazones de “la época neoliberal” y que en su gobierno ya no sucedían, pero que ésta fue entre *grupos criminales*).

Mejía Berdeja seguirá quebrantando la ley hasta dos días antes del innecesario y caprichoso “ejercicio de democracia participativa”.

Si lo anterior escandaliza, lo que hizo el dirigente Mario Delgado no se queda atrás:

“¡No te dejes intimidar por quienes hoy intentan obstaculizar la democracia participativa! La ciudadanía está en su derecho de participar, promover y difundir su postura en torno a la #RevocaciónDeMandato. Ya sea poniendo una calcomanía o pintando una barda, ¡ejerce tu derecho!”, peroró en sus redes sociales.

Y en un video trameó más: “Puedes poner una calcomanía en tu coche, una lona en tu casa, en tu trabajo; hacer difusión en redes sociales, pintar una barda o hasta poner un espectacular...”.

Los efectos de esta vandalización impune de la legalidad están a la vista, inclusive con anuncios espectaculares de turbio financiamiento en las narices del INE. Citando a ya *saben quién*, morenistas y morenianos “andan nerviosos”.

Lo que les desespera es el reto de conseguir que al menos 30 millones de ciudadanos, misma cantidad de quienes votaron por López Obrador en 2018, le refrenden su apoyo *con la ratificación*.

Si tal cifra no empata con la que obtengan en las casillas, culparán al INE insistiendo en la patraña de que no publicitó tanto la consulta como pudo, dirán entonces, hacerlo “el pueblo...”. —

Mejía Berdeja,
ex *chavo Ibero*,
solicitó licencia
para promover la
revocación



¿Cómo evaluar el resultado de la consulta de revocación de mandato?



DEMOCRACIA EFICAZ

Luis Carlos UgaldeOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@LCUgalde

Hay dos vías: una es cuantitativa y la otra cualitativa. Primero lo numérico.

El primer criterio para evaluar el resultado es si acude a votar el 40% de la lista nominal de electores, equivalente a 37.3 millones de personas. Si no se alcanza ese umbral, la consulta es inválida y carece de consecuencias jurídicas. Que no haya una participación nutrida reflejaría poco interés y sería una derrota política para el principal promotor de la consulta que es López Obrador.

El segundo criterio es si López Obrador obtiene, al menos, 30.1 millones de votos para que siga su mandato, que es el número de sufragios alcanzados en 2018. Cualquier número por debajo de ese umbral sería una pérdida neta para el presidente, es decir, personas que votaron por él hace cuatro años y que, por diversas razones, ya no ratificaron su apoyo.

Esa pérdida de apoyo incluiría a insatisfechos o arrepentidos con la gestión de AMLO, pero también a gente que por simple apatía no acudirá a las urnas el 10 de abril, aunque estén satisfechos con su gobierno. Sin embargo, al conver-

tir un ejercicio revocatorio en uno de ratificación, López Obrador se auto impuso un criterio de éxito imposible de alcanzar: no importa cuántos voten para que AMLO siga (aun cuando sea el 99% de los votos emitidos); lo que cuenta es el número de electores por debajo de los 30 millones.

El tercer criterio para medir ganadores y perdedores de la consulta es el umbral de 16.7 millones, que son los votos que Morena obtuvo en la elección legislativa de 2021. Este es el dato más actualizado del "atractivo" de Morena como partido político. Nuevamente: Morena compró el boleto al convertirse en el principal promotor de la ratificación. Cualquier votación por debajo de esos 16.7 millones puede ser interpretada como pérdida de capacidad para llevar electores a las urnas.

Finalmente, el último criterio cuantitativo para evaluar los resultados de la consulta es el número de firmas que se presentaron para solicitar la consulta: 11,141,953. Este es el piso mínimo que debería alcanzarse el 10 de abril. Cualquier número por debajo significaría que muchos de

quienes firmaron no lo hicieron en plena convicción o libertad o no supieron que su firma fue registrada.

El INE ha sugerido que el 25% de las firmas de apoyo podrían ser "falsas" con base en un muestreo aleatorio que hizo para verificar la fidelidad de los datos presentados.

Ahora reviso brevemente los criterios para evaluar la calidad del proceso de revocación. Como ya lo he escrito anteriormente, los indicadores son muy negativos.

Primero, un derecho ciudadano se deformó en un instrumento de propaganda. Segundo, el presidente de la República, varios gobernadores y funcionarios del gobierno han violado abiertamente la ley al promover la consulta y hacer propaganda.

Tercero, las mayorías de Morena en el Congreso federal cambiaron las reglas a la mitad del juego para permitir que servidores públicos hagan propaganda para la consulta, violando la Constitución. Aunque el Tribunal Electoral dará un fallo al respecto para rechazar ese decreto, el intento de trampa ya fue hecho.

Cuarto, López Obrador ha prometido una democracia austera, pero este ejercicio se ha convertido en un dispendio de recursos (públicos) en espectaculares y propaganda que inunda las calles y colonias de todo el país.

Quinto, la campaña de promoción usa tácticas de coacción del voto: "para que sigan las vacunas gratuitas y los programas sociales vota este 10 de abril para que siga AMLO".



Concluyo con dos reflexiones. Uno, López Obrador fue electo por una enorme mayoría en 2018 y sigue siendo popular; no hay razón para este ejercicio, salvo su deseo de polarizar. Y dos, la mejor manera de combatir el deseo populista de enaltecer a su líder es ignorar el ejercicio y ejercer una abstención activa y razonada.

No votar es la acción más responsable.



¿Participar o no participar?

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @r159



En este momento, el centro del debate es si el próximo domingo 10 de abril debemos acudir o no a las urnas para participar en la consulta de revocación de mandato. La boleta tiene la pregunta que validó la Corte: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su período?”

Si bien, la Ley Federal de Revocación de Mandato brinda un instrumento democrá-

lo que se le ha denominado el “decretazo” que con la votación simple en el Senado, también fue aprobada.

Las voces del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que ha reiterado a quienes tienen cargos de elección popular y que promueven abiertamente la consulta de revocación de mandato cumplir con la veda, no son escuchados.

Sin embargo, fue ayer cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión privada, declaró inaplicable la modificación que el legislativo hizo del concepto de propaganda gubernamental (“el decretazo”) que obligará a los actores políticos respetar la veda electoral.

Ante este escenario, los ciudadanos tendrán la libertad de participar o no. Pero con el reconocimiento de que el INE está siguiendo la ruta crítica en la organización del proceso de participación ciudadana el domingo 10 de abril.

tico a la sociedad, el ejercicio que viviremos en México en 12 días, tiene un desarrollo extraño.

El jefe del Ejecutivo protestó cumplir con su encargo por seis años. Y lo extraordinario es que quienes promovieron este ejercicio participativo no fueron militantes de la oposición. En este momento legisladores y funcionarios locales y federales, militantes de Morena han pedido licencia en sus cargos para promover la participación ciudadana.

Hablando sobre la promoción para la participación, el diputado morenista, Sergio Gutiérrez Luna, en su afán de evadir la veda electoral, y buscar que el presidente López Obrador intervenga con su fuerte impacto de comunicación política para impulsar la participación de un mayor número de ciudadanos para alcanzar al menos 37.1 millones de votos, que representan 40% del padrón para que la consulta sea vinculante, logró con una votación muy cerrada en la Cámara de Diputados

SUSURROS

1. Una vez que el viernes, el exgobernador de Baja California y empresario morenista, Jaime Bonilla, notificó al Senado de la República su intención de reintegrarse a las actividades legislativas, en la sesión de hoy ocupará su escaño. Ya veremos su desempeño como senador, al que regresa una vez que en 2019, pidió licencia.

2. El organismo NYCE, de Carlos Pérez, colaborará con la Asociación de Internet MX, que preside Philippe Boulanger; la apuesta es impulsar el desarrollo y uso de los estándares y normas mexicanas NMX-NYCE, a fin de robustecer las operaciones de negocio en sectores de tecnologías de la información, electrónica, y telecomunicaciones, entre otros, así como las tendencias en rubros de seguridad de la información, protección de datos personales y de la privacidad, donde NYCE tiene vasta experiencia; para ello, signarán un convenio hoy 29 de marzo.



Vienen días de definición

ESTABOCAESMÍA**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com//@JuanMDeAnda

En los próximos días se resolverán una serie de asuntos relevantes en materia política que tendrán un impacto importante para el futuro de la reforma eléctrica, la consulta de revocación de mandato y el futuro de la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

En el primer caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene previsto discutir, el próximo 5 de abril, el proyecto de la ministra Loretta Ortiz, relacionado con los cambios a la ley de la industria eléctrica promulgada el 9 de marzo de 2021, y cuya

DE AHÍ LA RELEVANCIA DE ESTE TEMA

Donde también se espera una decisión importante es en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pues, en los próximos días, la Sala Superior podría declarar que no es aplicable el decreto aprobado por la Cámara de Diputados para que los servidores públicos puedan promocionar la consulta de revocación de mandato, proyecto propuesto por el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

En su proyecto de sentencia, que hizo público el magistrado el fin de semana, argumenta que con esa decisión tomada por los legisladores se desbordó el mandato constitucional.

Sin duda la declaración de TEPJF provocará un gran descontento al interior de Morena toda vez que, desde el siguiente día que fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), sus políticos y funcionarios públicos han hecho reiterados llamados

inconstitucionalidad fue promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), un grupo de senadores de oposición, y el Gobierno de Colima, en los que solicitan invalidar diversos artículos de dicha legislación.

Hace unos días la ministra Ortiz hizo públicos sus tres proyectos, en los que plantea avalar la constitucionalidad de dicha ley, al considerar que no vulnera la libre competencia y concurrencia, pues “el interés público debe prevalecer sobre el individual”.

Lo interesante de este caso es que, existen amplias posibilidades de que la mayoría de los ministros voten a favor del proyecto de su colega Loretta Ortiz, y esto sería el salvavidas de la 4T para lograr los cambios que se ha propuesto en esta materia, pues por más cuentas que hacen en el Congreso de la Unión, no alcanzan a juntar los votos necesarios para avalar la iniciativa de reforma enviada por el Ejecutivo federal.

a la ciudadanía a participar en el ejercicio democrático que está previsto para el próximo 10 de abril.

EL ENCONTRONAZO SE ANTICIPA DE PRONÓSTICO RESERVADO

Y, por último, este martes un juez con sede en la Ciudad de México resolverá si reactiva o no la suspensión de labores contra la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, luego de que los mandos de la policía capitalina que la acusaron de robo, abuso de autoridad y discriminación consideraron que la disculpa ofrecida por la funcionaria no reúne las características de ley, toda vez que Cuevas no aceptó el reconocimiento explícito de responsabilidad, al no admitir su culpa.

Bien decían los abuelos: si haces las cosas mal, las tendrás que hacer dos veces, pero tal parece que a Sandra Cuevas nunca le dieron ese consejo.



Voto particular

Benito Nacif

Twitter: @BenitoNacif

Nuevo revés a Morena en tribunales

El decreto interpretativo aprobado hace dos semanas por Morena y sus aliados en el Congreso ha iniciado su predecible naufragio. La intención de la mayoría oficialista era modificar el concepto de propaganda gubernamental para que los servidores públicos de la 4T pudieran participar en la campaña a favor del presidente de la República dentro del proceso de revocación de mandato.

El propio presidente López Obrador se sumó a la intentona morenista. El Senado aprobó el decreto en fast track el pasado 11 de marzo, y ese mismo día el titular del Poder Ejecutivo lo promulgó en la edición vespertina del Diario Oficial. No había tiempo que perder, querían que entrara en vigor lo antes posible.

El presidente López Obrador parece haber caído en un círculo vicioso conforme el ocaso de su gobierno se aproxima. Ante los malos resultados, el político tabasqueño se refugia en la lealtad ciega de los oportunistas y los incompetentes que lo rodean. De la legión de los incondicionales del decreto interpretativo.

Sus promotores en la Cámara de Diputados apostaron a la debilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Su intervención para resolver la acción de inconstitucionalidad anunciada por los legisladores de oposición llegaría una vez transcurrida la jornada revocatoria. Además, no sería fácil que se juntara la mayoría calificada (ocho de once votos) para declarar la inconstitucionalidad del decreto.

Sin embargo, en materia electoral existen otras vías más rápidas para activar el control de constitucionalidad. El activismo de los gobernadores de Morena en redes sociales a favor de la ratificación de López Obrador dio lugar primero a la intervención del INE y luego el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Movimiento Ciudadano presentó una queja en contra de Layda Sansores, gobernadora de Campeche, y Morena por la publicación en Twitter y Facebook

de una carta de respaldo al presidente López Obrador, firmada por los gobernadores de la 4T. El quejoso solicitó que se detuviera la difusión del escrito en tanto la autoridad electoral determinaba su legalidad.

El decreto interpretativo puso a la Comisión de Quejas del INE ante un dilema. Si aplicaba el nuevo concepto de propaganda gubernamental debía denegar las medidas cautelares, pues la difusión en redes sociales no parecía tener un costo para el erario. Pero, si mantenía la definición del TEPJF, como expresiones de servidores públicos que resaltan logros y acciones de gobierno, tendría que concederlas.

El INE ordenó suspender la difusión del escrito de los gobernadores de la 4T. Morena impugnó el acuerdo de medidas cautelares ante la Sala Superior del TEPJF. En los términos del decreto interpretativo, alegó que dicho escrito no podía considerarse propaganda gubernamental porque su difusión no se pagaba con recursos presupuestales.

Hasta el día de ayer por la tarde, el TEPJF se preparaba para declarar la inaplicabilidad del decreto interpretativo. El proyecto de sentencia circulado proponía confirmar las medidas cautelares emitidas por el INE a partir de dos argumentos.

En primer lugar, el nuevo concepto de propaganda gubernamental de la 4T excede los límites de la interpretación auténtica al introducir una excepción no prevista en la ley ni la Constitución. En segundo lugar, el decreto interpretativo, aprobado a unas semanas de la jornada revocatoria, viola el artículo 105 de la Constitución que prohíbe realizar cambios legales fundamentales, 90 días antes de un proceso electoral y hasta su conclusión.

El proyecto de sentencia es una buena noticia para el Estado de derecho y un revés para Morena. De aprobarse, el decreto interpretativo quedaría como otra ocurrencia más de la 4T que falla la prueba de constitucionalidad.

*Profesor del CIDE



La revocación de mandato: ¡va!

SANTIAGO NIETO CASTILLO

De entrada, lo que nos tiene que quedar claro es que el ejercicio democrático de participación ciudadana de la revocación de mandato es un derecho político de los mexicanos, el cual, recordemos, fue incorporado a la Constitución política en 2019, durante el actual gobierno federal, que nos permite tomar la decisión sobre la permanencia en el cargo de quien encabeza el Poder Ejecutivo federal. Por primera vez, la sociedad mexicana residente en el país y en el extranjero podrá decidir sobre la revocación o ratificación del actual Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Más allá de los debates polarizantes de quienes rechazan la validez de este mecanismo de democracia directa, tiene que quedar claro lo siguiente: la revocación de mandato es parte del texto constitucional y llegó para quedarse.

Este primer ejercicio constitucional sentará las bases para que la ciudadanía haga uso de la revocación de mandato en posteriores situaciones. Los mecanismos de democracia directa, como la consulta popular y la revocación de mandato complementan el sistema electoral representativo por excelencia en nuestro país, el cual no siempre ha vinculado las promesas de campaña de las personas electas con las demandas sociales. Como refiere Jaime Cárdenas, la democracia representativa debe ser transformada integralmente para que la política logre vincular al ciudadano con el gobernante.

¿Qué hay detrás de la incorporación de

los mecanismos de democracia directa? El desencadenamiento de la violencia en el país desatada por una guerra inverosímil del último sexenio del PAN, además de costosa y brutal; los insuperables esquemas de corrupción vistos en el gobierno anterior para el financiamiento ilícito de campañas; así como décadas de opacidad, de violación sistemática de los derechos de las minorías, un Estado mexicano más preocupado por proteger a las élites políticas en lugar de procurar el bienestar de la población y que, tristemente, aún permean en nuestro sistema político. Nuevamente, ¿qué hay detrás? Creo que el hartazgo de la sociedad mexicana. He aquí la relevancia de participar en estos mecanismos que juegan en favor de la ciudadanía, la nueva realidad política mexicana se proyecta a generar contrapesos constitucionales basados en la decisión ciudadana y, por ende, mejorar la calidad de nuestra democracia.

Pero como he referido en este espacio, todo mecanismo de institución humana, es perfectible. Las instituciones del Estado mexicano deben generar condiciones para su ejercicio efectivo. De ahí la importancia de su regulación secundaria y sus reformas posteriores, de la mano de la interpretación judicial más amplia para garantizar el derecho de la ciudadanía de participar de manera directa, accesible, segura e informada en los asuntos públicos más relevantes y que le aquejan. Sin sesgos, sin parcialidades, sin subjetividades, sin discrecionalidad.

En ese sentido, el Congreso de la Unión aprobó una interpretación auténtica relacionada con la Ley Federal de Revocación de Mandato. ¿Puede hacerlo? Sí, por

supuesto. La facultad está prevista en la Constitución en su artículo 72, inciso e. ¿Es un anacronismo constitucional? Sí, lo es. En virtud de que se trata de una facultad que tenían los congresos en siglo XIX, que con el perfeccionamiento de la justicia constitucional se han ido eliminando de las constituciones de todo el mundo; entonces, claro, el Congreso puede reformar la ley en un procedimiento de interpretación auténtica y, es lo que se espera en un Estado democrático que realicen los ajustes correspondientes al marco normativo. Yo comparto el contenido de la interpretación auténtica en el fondo, que es, que tanto la oposición como el partido gobernante, funcionarios y funcionarias puedan oponerse al gobierno y pedir la revocación, y otros, defender al gobierno federal, que finalmente de eso se trata.

Por otro lado, reitero mi opinión respecto de que, de acuerdo con el artículo 105 constitucional, cuando establece que no pueden hacerse modificaciones a normas fundamentales 90 días antes del inicio del proceso electoral, se refiere precisamente a eso, a procesos electorales y no a actos o procedimientos de democracia directa, por lo que, dicha regla constitucional no aplicaría tratándose de procedimientos de democracia directa, como la revocación de mandato. No hay que confundirnos: no se trata de una elección. La revocación de mandato es un derecho constitucional de la ciudadanía y es la ciudadanía quien lo solicita. Por ello, la solicitud de la revocación de mandato está encaminada a hacer expresión de la ciudadanía respecto a la permanencia o revocación de la figura presidencial, por

motivos de origen distintos a los sostenidos para una elección. En México, no existe la relección de la figura del Ejecutivo federal o local. Podemos cuestionar la constitucionalidad de la reforma por interpretación auténtica, de cara al principio de certeza que rige a los procesos electorales y a la luz de la participación ciudadana por haber variado las reglas de competencia, pero no por el derecho constitucional.

Asimismo, la interpretación auténtica aprobada en lo general y en lo particular, que permite a funcionarios públicos y al propio presidente López Obrador poder opinar sobre la consulta de revocación de mandato, me parece válido dentro del juego democrático, en un contexto de igualdad de condiciones. En la manifestación de las ideas incluso debe pensarse en que los partidos políticos también tengan esa posibilidad, por lo que, en congruencia con lo anterior, que exista impedimento para la difusión de programas gubernamentales y de interés público o el mensaje de promoción de la revocación antes del día de la revocación me parece excesivo. El partido gobernante y los funcionarios deben defenderse y apoyar al gobierno, cuando precisamente lo que está en juego es la aprobación o no de las políticas públicas del gobierno federal. La oposición debe rechazar al gobierno y promover la revocación. Lo más importante es que la ciudadanía se encuentre informada y que dicha información esté a su alcance, a efecto de que pueda tomar una decisión así, informada. En una democracia directa, participan muchas voces, pero será la ciudadanía quien tome la decisión final.



COMANDO Y CONTROL

IÑIGO GUEYARA MOYANO*



VECINOS, MISILES Y ESPÍAS

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las tropas rusas se toparon con una población ucraniana que no está dispuesta a rendirse y pelea cada centímetro de su territorio

• **PREOCUPA QUE PUTIN, DESESPERADO, UTILICE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (NUCLEAR, BIOLÓGICA O QUÍMICA) PARA FORZAR A UCRANIA A RENDIRSE Y, CON ELLO, EMPINAR AL MUNDO HACIA UNA TERCERA GUERRA MUNDIAL**

La semana pasada se cumplió un mes de la invasión a Ucrania. En ese tiempo, la artillería y los misiles rusos han castigado de manera indiscriminada a la población de este valiente país que aún resiste.

Las columnas blindadas rusas se encontraron con armas antitanque que han resultado mucho más ciertas y letales de lo esperado; la aviación táctica de Rusia no logra obtener superioridad aérea y está asediada por misiles antiaéreos portátiles.

les, el Ministerio de Defensa de Ucrania afirma que ha derribado 108 helicópteros, 86 aviones y 11 drones rusos.

Las tropas se toparon con una población ucraniana que no está dispuesta a rendirse y pelea cada centímetro de su territorio. El fallo logístico-militar ruso es espectacular y francamente humillante para una Fuerza Armada que se dice ser de primer mundo. Recientemente, un analista militar estadounidense me expresó: "no imaginábamos que los rusos no podían pelear una guerra moderna".



Ante la desesperación de no obtener logros contundentes, Rusia comenzó a utilizar armamento cada vez más sofisticado. La semana pasada utilizó, por primera vez, proyectiles hipersónicos, que tienen un alcance de dos mil km y viajan a 10 veces la velocidad del sonido, también han empleado misiles crucero supersónicos y antirradar.

Preocupa que Putin, desesperado, utilice armas de destrucción masiva (nuclear, biológica o química) para forzar a los ucranianos a rendirse y, con ello, empujar al mundo hacia una tercera guerra mundial.

El 23 de marzo, el Departamento de Estado de EU dijo que hay suficiente información para condenar a las fuerzas rusas de crímenes de guerra, incluyendo ataques a infraestructura civil. Específicamente, el bombardeo del hospital de maternidad y el auditorio central de la ciudad de Mariúpol, que se encontraba marcado claramente con las palabras "Niños", visible desde el aire.

Con esa información, es muy difícil entender el proceso mental por el que un político mexicano decide participar en un evento como la instalación del "Grupo de Amistad México-Rusia" en la Cámara de Diputados, que se llevó a cabo el pasado 24 de marzo, justo cuando se cumplía un mes de la invasión rusa a Ucrania. Más aún, cuando quienes participan son –en su mayoría– miembros de partidos políticos que representan a la administración en turno.

Al día siguiente, el jefe del comando Norte declaró ante el Congreso de EU que el contingente más grande de espías pertenecientes a la agencia de inteligencia militar rusa se encuentra en México. No es clara cuál es la motivación para que este grupo de diputados decida que es buena idea estrechar lazos entre México y un régimen que claramente desafía a Occidente, a la democracia, los valores básicos de derechos humanos y con quien nuestro país tiene una relación diplomática, cultural, económica y comercial insignificante.

El 26 de marzo, el presidente Joe Biden dio un discurso en el que expresó su compromiso con defender a la OTAN, anunciando que hay 100 mil tropas estadounidenses en Europa, y enfatizó su solidaridad con Ucrania. Culminó con la frase "Por Dios, este hombre (Putin) no puede permanecer al mando de Rusia". Si algo nos deja la historia es que, como todo buen vecino, EU perdona, pero no olvida.



• BAJOSOSPECHA

Espías en México

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

Desde hace años, México ha sido la sede de espías de distintos lugares del mundo, sobre todo durante conflictos bélicos.

La ubicación de México es estratégica por su cercanía con Estados Unidos. Desde la Segunda Guerra Mundial, espías nazis se instalaron en nuestro país para que Estados Unidos volteara a ver su frontera sur con México y no se involucrara en Europa.

Sabemos que Lee Harvey Oswald, quien mató a John F. Kennedy, antes del asesinato del entonces presidente de Estados Unidos estuvo en México y visitó la embajada de Cuba en nuestro país.

El Gobierno de México tiene una simpatía con Rusia y Cuba, y eso tiene preocupado a Estados Unidos. Por ejemplo, en el tema cibernético. Porque la frontera cibernética entre ambos países no existe.

Ejemplos hay muchos. Ya se dio un importante ataque a un oleoducto en Estados Unidos, que tuvo que cesar operaciones por un hackeo. Se cerraron las válvulas de un importante oleoducto que lleva combustible a la costa este de los Estados Unidos. Ataques como éstos se pueden planear y realizar desde nuestro territorio.

Para Estados Unidos, que se vulnera su seguridad cibernética es de gran preocupación. Ya sucedió en la elección entre Hillary Clinton y Trump, en donde el FBI descubrió que los rusos se habían infiltrado en los sistemas de correos de Hillary Clinton. La historia ya es conocida, se cree que ese ataque pudo haber cambiado el resultado de la elección.

Pero todo puede ser más grave. En una guerra comercial con el gobierno chino y con los rusos intentando vulnerar los sistemas de telecomunicaciones, Estados Unidos teme que un ataque de esta magnitud pudiera venir desde México, por la vulnerabilidad en los sistemas de telecomunicaciones, y sin duda buscará presionar a nuestro país para que se trabaje en lo que ellos llaman "una red limpia".

México ha asignado contratos de comunicaciones a gobiernos como China y tiene otros negocios con Rusia. A pesar del bloqueo impuesto por casi todos los países de Occidente después

Alerta en EU



LOS JEFES de los comandos Norte y Sur de EU, Glen VanHerck y Laura Richardson, respectivamente, alertaron la presencia de espías rusos en México, el pasado 24 de marzo.

En días pasados Estados Unidos aseguró que México tiene más espías e integrantes del Departamento Central de Inteligencia, al que se refieren como GRU, que cualquier otra nación en el mundo. La declaración la hizo el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, Glen VanHerck, el 24 de marzo pasado en el Senado de su país.

El militar dijo estar preocupado "por la inestabilidad que crea la oportunidad para actores como China, Rusia y otros que podrían tener actividades nefastas en mente, para buscar acceso e influencia en nuestra área", fue lo que respondió VanHerck luego de ser consultado por la problemática que enfrenta Estados Unidos en la frontera con México, donde operan varias organizaciones criminales transnacionales.

También la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, encargada de las operaciones militares estadounidenses en Centro y Sudamérica, dijo al Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos que en los cinco meses que lleva al mando, lo que más le ha impresionado es "la medida en que China y Rusia están ampliando agresivamente su influencia en nuestro vecindario", en clara alusión a México.

A ciencia cierta nadie está en posición de asegurar o desmentir los dichos del jefe del Comando Norte de Estados Unidos, pero lo que sí es una realidad es que sus declaraciones se dieron un día después de la reunión que tuvieron diplomáticos rusos y legisladores en la Cámara de Diputados.

calificó como una vergüenza y representa una muestra de apoyo al presidente Vladimir Putin.

Y un día antes de este encuentro, el 22 de marzo, el Presidente López Obrador criticó al Congreso de Estados Unidos por aprobar de manera muy rápida un presupuesto millonario de 13 mil 600 millones de dólares en apoyo a Ucrania por la invasión rusa, mientras, desde hace cuatro años está bloqueada la iniciativa de regularización de migrantes, e insistió en la necesidad de invertir e implementar políticas sociales en El Salvador, Honduras y Guatemala para evitar que la gente migre por necesidad.

Un día después, es decir, el jueves 24 de marzo, en ese mismo recinto legislativo, se instaló el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, al que acudió el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien comentó que la relación bilateral de ambos países es "para siempre" y deben unirse para contener los ataques de Rusia contra Ucrania.

El embajador de Estados Unidos en México sentenció que México no puede estar cercano a Rusia, "eso no puede pasar"; aseguró que el pueblo mexicano debe mostrar "solidaridad con Ucrania y en contra de Rusia", y recordó que "cuando se ataca a la familia se une la familia. Entre México y Estados Unidos no puede haber diferencias, tenemos que hacer lo mismo que hicieron los países en la época de la Segunda Guerra Mundial".

Rusia respondió a las declaraciones de Ken



seguirá envasando la vacuna Sputnik.

Hoy, la información sensible circula por Internet; al final del día, las carreteras de la información están soportadas por tecnología de telecomunicaciones, en donde no hay fronteras. Estados Unidos ha denunciado ya a empresas chinas, como Huawei, de realizar espionaje, y el que aparece como dueño de la empresa es un exmilitar del ejército chino.

Desestabilizar a México le afecta directamente a Estados Unidos. El presidente Joe Biden ha estado en contra de la invasión de Rusia a Ucrania. Rusia no quiere que Estados Unidos apoye a Ucrania.

México tiene adscritos como diplomáticos, casi el doble del personal que requiere para la operación de la embajada.

El miércoles 23 de marzo en San Lázaro se realizó la sesión del grupo de amistad con Rusia, apoyada principalmente por legisladores de Morena, PRI, PT y Partido Verde, donde el embajador ruso, Viktor Koronelli, agradeció al Presidente Andrés Manuel López Obrador por la postura de no sancionar a su Gobierno, ni por suministrar armamento a Ucrania.

La embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramarètska, arremetió en contra de la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia, el cual

cuenta de Facebook, la embajada rusa en México aseguró que "cada país soberano tiene su derecho irrevocablemente adquirido a decidir cómo construir su política exterior y con qué país mantener relaciones fructíferas y cercanas".

Los dimes y diretes entre Rusia y Estados Unidos por los supuestos espías y número de funcionarios en nuestro país, han logrado que México esté en medio de un problema bélico gravísimo, como es la invasión a Ucrania.

Pero el hecho que espías lleguen a México para desestabilizar la frontera y hacer que Estados Unidos se enfoque en nosotros no es nuevo, y sí es muy preocupante.



MÉXICO SA

NAICM: fábula del primer mundo // Ni un centavo de capital privado // Mudos ayer, escandalosos hoy

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CON EL PROYECTO del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) prometieron más que el paraíso, por tratarse, dijeron, de una megaobra no solo insignia del desarrollo nacional, sino prueba irrefutable de que con ella México entraría al primer mundo. De la mano, multimillonarias inversiones privadas, empleo a manos llenas (bien remunerado, desde luego), plena felicidad para sus usuarios y envidia para el resto de la comunidad internacional. Eso y mucho más narra la fábula del NAICM, una obra costosísima, fuera de toda proporción, que nunca tuvo para cuándo estrenar y, sobre todo, que se convirtió en un onerosísimo barril sin fondo, construido en terrenos que se inundan, lo que, a su vez, permitía otro filón de negocios (drenar permanente y costoso territorio aeroportuario), entre tantos otros asociados a la construcción de la terminal aérea.

POCO ANTES DEL cambio de régimen, en octubre de 2018, y ante el anuncio del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, de cancelar el NAICM, el entonces vivo –muy vivo– secretario peñanietista de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, defendía de manera vehemente el proyecto y aseguraba que “se construye solo con recurso que no es público; se paga con capital privado”. Prácticamente, decía, que la obra “Wse paga sola”. Ruiz Esparza murió en abril de 2020 y la fábula del NAICM quedó en eso, nada más. Sin embargo, aquello de que la nueva terminal aérea se “paga con capital privado” fue una de las tantas mentiras contadas por el ex secretario peñanietista, y ello se documentó de manera puntual ya en ejercicio de la nueva administración gubernamental.

PUES BIEN, UNO de los personajes que evidenció la pésima decisión (para el país) de construir el NAICM en Texcoco, la sangría para las finanzas nacionales y, a la vez, el jugoso negocio para un grupúsculo de empresarios (el de siempre) fue Javier Jiménez Espriú, ex titular de Comunicaciones y Transportes en el gobierno de López Obrador, y lo documentó desde antes de ocupar esa posición en el gobierno de la 4T. Dice Jiménez Espriú que “en la fallida edificación del aeropuerto en Texcoco

no hubo ni un centavo de la iniciativa privada y nunca se conoció el proyecto detallado para la construcción del edificio central; era un hoyo financiero brutal” (*La Jornada*, Miguel Ángel Velázquez). Todo lo gastado provino del erario nacional. Claro, el beneficio planeado era 100 por ciento a favor del capital privado.

EN ENTREVISTA CON *La Jornada* (Miguel Ángel Velázquez), Jiménez Espriú lo detalla así, cuando le preguntan si se trataba de un aeropuerto “de nunca acabar”, pero con un negocio “de siempre ganar”. “Creo que era una combinación de ambas cosas; no sabíamos ni cuándo lo podríamos terminar, ni cuánto nos iba a costar; al principio se proyectaron 60 mil millones de pesos para dos etapas, y al final, cuando se canceló, el presupuesto, estaba en 305 mil millones para la primera; la segunda etapa ya no estaba considerada, aunque se hablaba de otros 10 mil millones de dólares, como consta en documentos; hablamos de 400 mil millones de pesos, cuando menos, y de un gasto millonario constante para el mantenimiento complejísimo de las pistas de aterrizaje en un terreno como el de Texcoco”. Se trataba del clásico esquema neoliberal: socializar pérdidas para garantizar jugosas ganancias al grupo de “amigos”. Detalla Jiménez Espriú: “se presentaron problemas que no se resolvieron nunca y que pospusieron las cosas; era un proyecto a terminar en 2018, luego lo pasaron a 2020 y lo dejaron en 2022; después encontramos documentos y otros nos los entregaron en los que constaba que no terminarían antes de 2024, pero no lo dijeron públicamente. Se manejaron muchas mentiras. Por ejemplo, otra que es importantísima es que dieron a entender que la cancelación iba a provocar que los inversionistas del aeropuerto se iban a ir. En ese aeropuerto no hubo un solo centavo de inversión privada. Todo fue inversión pública, los 113 mil millones, pero se hizo pensar que ahí había dinero privado. Esa fue otra de las falacias. La información que manejaron no surgió de datos duros, sino de la propaganda y la publicidad”.

Las rebanadas del pastel

ESO SÍ, HOY muy gritones en contra del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, pero permanecieron mudos ante el cúmulo de inmundicia en el NAICM.

cfvmexico_sa@hotmail.com



REPORTEROS AFECTADOS EN COBERTURA



▲ Varios reporteros que cubrieron la 85 Convención Bancaria registraron cuadros de intoxicación alimentaria en el evento que se realizó en Acapulco, Guerrero, los pasados 24 y 25 de marzo. Al respecto, el grupo responsable del evento, Mundo Imperial,

informó que cubrirá los inconvenientes. En la imagen, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez; la senadora Olga Sánchez, secretarios de Estado y banqueros, asistentes a la reunión financiera. Con información de Julio Gutiérrez. Foto Cuartoscuro



[¿SERÁ?]

Debate puntual

Todo apunta que, por lo menos este año, el **horario de verano** todavía se aplicará a pesar de que la semana pasada la Junta de Coordinación Política en **San Lázaro** buscaba llevar al pleno el dictamen del **PT** para abrogarlo. La urgente resolución y dispensa de trámites que se le quería dar a la propuesta petista pasó a consultas a la **CFE**, a la **SHCP** y a la **Secretaría de Economía**. Faltará esperar si la idea de cancelar el horario de verano obedece a razones **técnicas** sólidas o será solo ganas de agradar al líder, que siendo **jefe de Gobierno** se opuso con todo a la medida. ¿Será?

Salieron mañosos

Un nuevo escándalo de tráfico de influencias podría alcanzar a la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**) por la intervención de la diputada local de Morena, **Lilia Maria Sarmiento Gómez**, quien solicitó pruebas a modo para reprobar a **empresas** que son competencia de las que ella representa en materia de cuidado personal. ¿Estará enterado el titular de Profeco, **Ricardo Sheffield**? ¿Será?

Procesos dirigidos

Diversos participantes en el proceso vigente de **Licitación Pública** Internacional No. LA-049000975-E10-2022 para la contratación de 19 mil equipos de **cómputo** para la **Fiscalía General de la República**, han manifestado en la junta de aclaraciones que el área técnica a cargo de **Félix Morales Barrera**, Director de Servicios de Cómputo Personal, sin fundamento técnico o en el mejor de los casos erróneo, se ha encargado de moldear y aprobar los mecanismos técnicos, administrativos o jurídicos para hacer que las **empresas** Theos, Mainbit, Altum, Cloudes y Soluciones Empresariales Comermexza obtengan condiciones favorables. Los quejosos aseguran que el proceso ha perdido total credibilidad fomentando nuevamente el favoritismo y **corrupción**. ¿Será?

Un lujo que ni Obama

La entrega del **avión presidencial** a los militares prácticamente significa el desistimiento del **Gobierno federal** en su venta, tras más de tres intentos fallidos, incluida una **rifa** simbólica, pues va el cuarto año que se intenta comercializar. La idea de rentarla suena bien, pero la duda es si alguien estaría dispuesto a pagar los más de **250 mil pesos** que cuesta la hora de vuelo en esa aeronave... Por cierto, nos comentan que también tendrían que hacer un trámite más, porque actualmente el avión presidencial es matrícula **XC**, exclusiva para uso oficial y no la puede rentar un particular; para uso particular debe ser matrícula **XA**, si no se estaría violando la NOM correspondiente. ¿Será?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

2

29/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

Se juegan participación

Comentan que el presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechará sus tradicionales conferencias de prensa matutina para promover la consulta de **Revocación de Mandato** del 10 abril, fecha que coincide con el **Domingo de Ramos** y mucha gente comienza a salir de vacaciones por la Semana Santa y ni le pasará por la mente salir a votar, por lo cual se anticipa una participación más baja que la consulta para enjuiciar a los **expresidentes**. Algo sabrán en la 4T. ¿Será?



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



DOMINGO INICIAN CAMPAÑAS RUMBO A ELECCIONES DE JUNIO 2022



No hay plazo que no se cumpla y a partir de este domingo 3 de abril los candidatos a gobernador en los seis estados que estarán en juego el próximo mes de junio iniciarán con sus campañas políticas. Mientras que los ciudadanos de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, y Quintana Roo, se preparan a escuchar las propuestas de los aspirantes durante el periodo de campañas a la gubernatura inician que por mandato del INE inician el 3 de abril y llegarán a su fin el 1 de junio. En Tamaulipas solo habrá un periodo de campañas y será del 3 de abril al 1 de junio. Además de las gubernaturas en Durango se elegirá 39 presidencias municipales, 39 sindicaturas y 327 Regidurías; mientras que en Quintana Roo están en juego 15 diputaciones y 10 diputaciones. Así que ya veremos muy activos a los aspirantes, recordemos que la pelea en Aguascalientes, entidad actualmente gobernada por **Martín Orozco Sandoval**, del PAN se disputará entre **Tere Jiménez** de la alianza PAN, PRI y PRD; de Morena **Nora Ruvalcaba**; **Anayeli Muñoz**, de Movimiento Ciudadano, **Martha Márquez Alvarado**, del PT-PVEM y el independiente **Eric Monroy**. En Hidalgo los aspirantes en esta contienda son **Julio Menchaca** (Morena-PT-PVEM), **Carolina Viggiano** (PRI-PAN-PRD) y **Francisco Xavier Berganza** (Movimiento Ciudadano). En Oaxaca están listos para arrancar sus campañas de Morena, **Salomón Jara Cruz**, el priista **Alejandro Avilés**; **Alejandra García Morlán**, de Movimiento Ciudadano y **Natividad Díaz Jiménez**, del PAN-PRD. Mientras que en Quintana Roo los aspirantes son: **Mara Lezama**, candidata de Morena y el Partido del Trabajo; **Laura Fernández**, del PRD y el PAN; **Leslie Hendricks**, del PRI; **José Luis Pech Vázquez**, de Movimiento Ciudadano y **Nivardo Mena**, candidato de Movimiento Auténtico Social. Tamaulipas, actualmente gobernada por **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, del PAN será disputada por **Américo Villareal** de Morena; **César Augusto “El Truko” Verástegui**, del PRI, PAN y PRD y **Arturo Diez Gutiérrez**, de Movimiento Ciudadano. Finalmente, en Durango que gobierna **José Rosas Aispuro Torres**, del PAN los aspirantes son de Morena **Marina Vitela**; **Esteban Villegas** de la Alianza va por Durango; **Patricia Flores** de Movimiento Ciudadano y el independiente **Juan Martín González**.

SENADOR RICARDO MONREAL INSISTE EN QUE TRABAJARÁ PARA APROBAR REFORMA ELÉCTRICA POR CONSENSO



Como siempre conciliador y trabajador, **Ricardo Monreal** coordinador de Morena en el Senado estuvo por Guerrero el fin de semana donde consideró que, para alcanzar el mayor consenso en la reforma eléctrica, es necesario escuchar las opiniones de todos y actuar con mucho cuidado y responsabilidad. Recordó que la Cámara de Diputados organizó un Parlamento Abierto para analizar la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal, y que una vez concluido este ejercicio se estima que, a mediados del próximo mes de abril, la colegisladora someta a votación el dictamen. El Senado esperará a que los diputados concluyan el trámite legislativo del proyecto, como Cámara de Origen, “pero creo que hay que escuchar las opiniones de todos”. Y al referirse a lo dicho por el Presidente de que estaba desinformado por advertir que si se aprueba como está el proyecto México enfrentaría demandas millonarias, **Monreal Ávila** señaló: “Escuché la expresión del Presidente de la República por la mañana, les quiero decir a todos que no voy a confrontarme con él, nunca me voy a separar de su posición política ni del movimiento, y actuaré con mucha rectitud”, expresó.



MIGUEL ÁNGEL MANCERA PROPONE CAMBIOS LEGALES PARA CASTIGAR CON NUEVE AÑOS DE CÁRCEL A QUIEN DIFUNDA IMÁGENES DE FEMINICIDIOS



Ante las filtraciones que suelen darse entre funcionarios públicos de imágenes de cadáveres el coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Ángel Mancera**, presentó una iniciativa, que ya se analiza en Comisiones, para castigar con una pena de hasta 9 de años de prisión a quien difunda estas imágenes de cadáveres de mujeres, mayores o menores de edad. Y es que **Mancera** argumentó que en fechas recientes se ha dado cuenta de muertes en las que se han visto involucradas niñas, adolescentes y mujeres y que, lamentablemente, desde los primeros momentos de los hallazgos, ya circulan en redes sociales o medios de comunicación contenido sensible o relacionado con estos crímenes. El perredista consideró que desafortunadamente la difusión de este contenido como imágenes o videos va acompañada de encabezados que se encargan de llamar la atención de las o los espectadores, con el fin de narrar con lujo de detalle alguna situación violenta suscitada en el país.

POR REFORMA ELÉCTRICA AMLO NO PONDRÁ EN RIESGO RELACIÓN MÉXICO-EU: TATIANA CLOUTHIE



Ya con la discusión a todo lo que da sobre la reforma eléctrica y a días de que se defina cuál será el proyecto que presenten los diputados, la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier** dejó en claro que se encontrará un balance para todos los sectores, y como lo prometió el presidente **López Obrador** a la Secretaría de Energía de Estados Unidos, no se hará nada que ponga en tela de juicio la relación con nuestro principal socio comercial. "El presidente fue muy claro con la secretaria de Energía de Estados Unidos, y le dijo no vamos a hacer nada que ponga en tela de juicio nuestra relación, entonces si nosotros dejamos esto como el tema, o la meta, o el compromiso plasmado, creo que lo demás se puede tejer y en lo fino se puede llegar a una conclusión", recordó. En el marco de la 105 Asamblea General Ordinaria de la American Chamber México (Amcham) la funcionaria dejó en claro que la reforma busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), abastecer de energía eléctrica a la población, además de que se incluye la transición energética. Los empresarios inquietos en voz de **Emilio Cadena**, de la Amcham y expresidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) pidió a la funcionaria hacer una tregua a los cambios de reglas que afectan a la inversión. Y en respuesta **Clouthier** se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que el primer mandatario los reciba y aclare sus dudas. Estaremos atentos.

CLAUDIA SHEIMBAUM PIDE AL INE MÁS PROMOCIÓN DE REVOCACIÓN DE MANDATO



A unos días de que en México se realice uno de los ejercicios participativos más importantes como es la revocación de mandato contemplada para el 10 abril, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, consideró que los centros de votación están muy escondidos, por lo que, mencionó, debería haber más difusión del ejercicio democrático. Cuidando las formas para no violar la ley, **Sheinbaum** defendió que la consulta no sólo es para la revisión del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sino para que los mandatarios que le precederán se la piensen antes de traicionar su palabra y el mandato por el que fueron elegidos. "Si una persona es electa, elegida, y sabe que a los tres años va a estar sujeta o sujeto a la revocación de mandato, se va a pensar dos veces traicionar a su pueblo, tenemos un presidente que no ha traicionado al pueblo y no ha traicionado lo que ha venido diciendo desde el primer momento que fue figura pública, no solamente como jefe de Gobierno, sino mucho antes".

CANCELA SCJN ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA LAURA MORÁN POR CASO GERTZ MANERO



Para quienes dudaban de la imparcialidad en la impartición de Justicia los ministros encabezados por **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** les dieron una lección luego de que, por unanimidad, el Pleno de la Corte determinó conceder amparo liso y llano a **Laura Morán Servín**, acusada de la muerte de Federico, hermano del fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**. Como resultado de esta resolución del máximo tribunal del país se cancela la orden de aprehensión girada el 2 de octubre de 2020 en contra de **Laura Morán**, actualmente de 95 años de edad y quien fuera pareja de **Federico Gertz Manero**. Y es que todos los impartidores de justicia determinaron, durante la discusión, en que no había pruebas que realmente sustenten la acusación de delito de homicidio doloso de concubino en contra de **Morán Servín**.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



SENADOR RICARDO MONREAL; IMPARTE PONENCIA EN LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC “LAS GRANDES REFORMAS PARA EL CAMBIO DE RÉGIMEN”

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, hace unos días visitó la Universidad Anáhuac, para presentar su libro “Las grandes reformas para el cambio de régimen”, que busca invitar a los estudiantes a conocer el impacto de las nuevas reformas. El evento fue organizado por el Programa de Liderazgo en Administración Pública Sinergia y por la Facultad de Derecho, el senador **Monreal** presentó una ponencia en la que compartió a los estudiantes sus motivos para escribir dicha obra y su intención de dejar constancia sobre la importancia de las reformas que se han realizado hasta ahora. A poco más de tres años de que inició la administración del gobierno federal, se vuelve necesario tomar un momento para mirar atrás y reconocer los cambios legislativos más significativos que han ocurrido en estos años. Su libro se compone de dos tomos profundizando en el contenido de cada uno e invitando a los asistentes a usarlos como material de consulta para sus estudios legales. El primer tomo está compuesto de las reformas constitucionales realizadas por la actual legislatura, mientras que el segundo se enfoca en las leyes ordinarias y reglamentos. **Ricardo Monreal Ávila** explicó que en su libro se encuentra el desarrollo legal de temas de gran interés, como la ley que rige a la Guardia Nacional, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley de Austeridad Republicana. En el evento, estuvieron presentes el doctor **Alfredo Dagdug Kalife**, director de la Facultad de Derecho; el maestro **José Antonio Gea**, director de Desarrollo Institucional; el maestro **Carlos Camacho Gaos**, director del Centro Anáhuac de Liderazgo en Política, y la licenciada **Brenda Aidee Díaz Alvite**, coordinadora del Programa de Liderazgo en Administración Pública Sinergia, el doctor **Ricardo Monreal** invitó a firmar un convenio de colaboración para tener un acercamiento en el Senado de la República y así poder conocer más de cerca el trabajo legislativo.

PRESIDENTE ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; UNA OFENSA, PEDIRLE AL PUEBLO QUE NO PARTICIPE EN CONSULTA DE REVOCACIÓN

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que es una ofensa pedirles a los ciudadanos que no participen en el ejercicio de revocación de mandato. “La mayoría de los adversarios tienen un desconocimiento de la manera de pensar del pueblo, entonces van en contra de la corriente, porque el pueblo sí quiere participar, eso lo deberían de saber, es hasta un consejo que les doy a los líderes de oposición, que no se olviden de eso, que es fundamental, el pueblo quiere participar, quieren ser tomado en cuenta, el decirles no participes es ofenderlo”, sostuvo el presidente. Asimismo, el presidente dijo que supo de una alcaldesa de la Ciudad de México que difundió carteles en los que se insultaba a los que van a ir a votar: “O sea muy mal, descompuestos, pero todo eso tiene un efecto de boomerang, si se dedican a noble oficio de la política, lo primero que saben hacer es conocer al pueblo, eso es lo primero, porque sin pueblo no hay nada”. De igual modo, el presidente recomendó a sus opositores conocer al pueblo para ejercer de mejor manera el noble oficio de la política. “Para que no se sientan mal, que ayuden, como buenos ciudadanos que son, promoviendo a que los demás vayan a votar. Que digan ‘yo no puedo porque habían normas y no me enteré o se me hizo tarde o de plano no me dieron facilidades y ya no voy a poder participar’. Pero es importante la democracia, es importante participar sin que orienten a nadie en un sentido o en otro, nada más que participemos”, concluyó.

**DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; ENERGÍA ELÉCTRICA UN DERECHO HUMANO**

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, en San Martín Texmelucan, señaló que con la reforma energética, bajarán los costos en pozos de riego agrícola, alumbrado público, escuelas y hospitales. La energía eléctrica será un derecho humano de acuerdo a las propuestas que se han incluido en la reforma constitucional de la materia. Durante la última jornada de consultas informativas que se realizaron en Puebla, el legislador comentó que este concepto, a propuesta del gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, permitirá que la energía sea un derecho para los mexicanos a precios más justos **Mier Velazco** también refirió que con la reforma se bajarán los costos para los pozos de riego agrícola, alumbrado público, sistemas operadores de agua, escuelas y la tarifas residenciales y de pequeños comercios. El legislador aclaró que las consultas que se realizaron fueron alejadas de partidos políticos y de intereses personales, porque es una reforma de todo el país. Insistió que no son tiempos electorales, de candidaturas, ni de destapes sino de unidad, de construcción de acuerdos para poder sacar adelante esta importante reforma, de lo contrario los mexicanos estaremos padeciendo en cinco años el colapso de la Comisión Federal de Electricidad.

DIPUTADO JORGE ROMERO; MORENA HACE CREER QUE LE INTERESA LA PLURALIDAD EN REFORMA ELÉCTRICA

El diputado **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, señaló que ya se puede observar cómo se materializa lo que desde un primer momento se sabía que iba a pasar: que Morena quiere hacer creer que le interesa la pluralidad, cuando en realidad lo hicieron porque no les quedaba de otra, ya que se trata de una reforma constitucional, la eléctrica, que ocupa de dos terceras partes de los votos. Es decir, que requeriría del aval de una parte de la oposición para poder ser aprobada. A pesar de los 45 días de Parlamento Abierto escuchando todo tipo de voces de especialistas, el coordinador acusó que desde Palacio Nacional ya dieron la instrucción, y por ende acabarán impulsando la misma iniciativa, con su redacción original, ignorando completamente al selecto y numeroso grupo de expertos presentes en el Parlamento abierto. Entonces de qué sirve que un Grupo Parlamentario oficialista tenga cierto nivel de disposición, si después les dictan línea en sentido contrario, como siempre ha sido, porque ya ha pasado antes que les corrigen la plana aunque se vendan como si fueran otro Poder. **Jorge Romero** aseguró que ellos mantendrán su postura inicial, y por ellos aclaró que se refería no solamente a diputadas y diputados de Acción Nacional, sino de toda la coalición integrada por el PAN, el PRI y el PRD. Si ésta es su decisión, si todos estos meses han sido una burla para todas las personas que han participado, si esta iniciativa acabará siendo la misma redacción original, entonces sostenemos nuestra misma posición: no cuentan con la oposición. El diputado adelantó que el PAN presentará una contrapropuesta que incorpore la opinión que decenas de expertos vertieron en las numerosas jornadas de Parlamento Abierto, durante 45 días. Señaló que el enfoque de la contrapropuesta será lograr tarifas más bajas, e impulsar el uso de energías limpias. Detalló que su postura es inamovible, y argumentó dos razones principales: La primera, porque argumenta que la contrarreforma eléctrica rompe con la libre competencia en México, y quitarle la competitividad a un sector productivo, se le vuelve incompetente. Hizo un llamado para preguntarle a la gente si quisieran ver a la CFE convertirse en otro Pemex, con un déficit anual de más de 200 mil millones de pesos. La segunda razón es porque califica la iniciativa como un retroceso en términos medioambientales, pues, argumenta que regresa al país 40 años atrás, al lopezportillismo; porque, según explica, se pretende que solo produzca energía la CFE, que es la que, según menciona, más sucio y caro produce. Sostuvo que así no habría manera de que estuvieran a favor, y pidió al oficialismo que no se le mintiera a la gente: Que no le mientan a la gente diciendo que votar en contra de esta iniciativa es prácticamente apoyar empresas privadas, eso es absolutamente falso, es una más de las mentiras que se avientan en este gobierno.

LAS CAMPAÑAS PARA LAS GUBERNATURAS 2022 DEL 3 DE ABRIL AL 1 DE JUNIO Y ELECCION 5 DE JUNIO

Nos encontramos prácticamente en el comienzo de la organización de los Procesos Electorales Locales -2022, en el que se tendrán comicios en 6 entidades, donde se elegirán seis titulares de gubernatura, la integración de una Legislatura (25 diputaciones), 39 presidencias, 39 sindicaturas de mayoría relativa y 327 regidurías de representación proporcional, en total, 436 cargos a elegir el domingo 5 de junio de 2022. De acuerdo con el INE, cada estado lleva su propio calendario de cara a las elecciones para este 2022, por lo que las campañas electorales quedan de la siguiente manera: En Aguascalientes, las campañas iniciarán el domingo 3 de abril y terminan el miércoles 1 de junio de 2022 En Durango, las campañas de gubernaturas son del 3 de abril al 1 de junio de 2022, mientras que en los ayuntamientos será del 13 de abril al 1 de junio En Hidalgo será del 3 de abril al 1 de junio En Oaxaca, los candidatos a gobernar la entidad podrán hacer campaña política entre el 3 de abril al 1 de junio En Quintana Roo, las campañas de gubernatura inician el 3 de abril y llegarán a su fin el 1 de junio; mientras que las de diputaciones son entre el 18 de abril y el 1 de junio En Tamaulipas solo habrá un periodo de campañas y será del 3 de abril al 1 de junio.

**SCJN; OTORGA AMPARO A LAURA MORÁN Y ALEJANDRA CUEVAS**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó los nuevos proyectos de resolución de los recursos de revisión interpuestos por el Ministerio Público Federal y **Alejandro Gertz Manero**, así como los recursos de revisión adhesiva interpuestos por **Laura Morán** y **Alejandra Cuevas**, en contra de las respectivas sentencias de amparo, en las que se concedió la protección constitucional a estas últimas para efectos y para que se corrigieran vicios formales. De acuerdo con lo fallado en la sesión del pasado 14 de marzo, el Pleno procedió a analizar el fondo de los asuntos, a fin de determinar si la orden de aprehensión y el auto de formal prisión dictados en contra de las quejas, son constitucionales; en particular, si se encontraba acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad de las quejas en el delito de homicidio doloso del señor **Federico Gertz Manero**. La Suprema Corte determinó que la orden de aprehensión y el auto de formal prisión dictados en contra de **Laura Morán** y **Alejandra Cuevas**, respectivamente, son inconstitucionales, ya que la autoridad no acreditó los requisitos que establece la Constitución para ello. En el caso de **Laura Morán**, luego de analizar las pruebas del expediente, el Tribunal Pleno determinó que la quejosa procuró, de acuerdo con sus posibilidades, atención y cuidados a su pareja, pues confió su salud a personal técnicamente preparado para ello, por lo que no se demostró que hubiera incurrido en un delito bajo la modalidad de comisión por omisión. En relación a la señora **Alejandra Cuevas**, la Suprema Corte concluyó que fue incorrecto atribuirle el fallecimiento del señor **Federico Gertz** bajo la figura de garante accesoria. Ello, pues se trata de una figura inexistente en la ley; además de que, si bien colaboró con su madre en algunas de las tareas de cuidado, no existe evidencia alguna de la que se desprenda que la quejosa aceptara hacerse cargo del enfermo, tomara decisiones sobre sus cuidados o siquiera habitara con el occiso. En consecuencia, y dado que esta última se encuentra privada de su libertad, el Presidente de la Suprema Corte instruyó a la Secretaría de Acuerdos para que, por los medios más eficaces y expeditos, notificara la determinación del Tribunal Pleno a las autoridades correspondientes, a fin de que se le ponga en absoluta e inmediata libertad.

SENADOR NAPOLEÓN GÓMEZ; OTORGAR VACACIONES DIGNAS A LOS TRABAJADORES

El presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, **Napoleón Gómez Urrutia**, al inaugurar el Parlamento Abierto “Vacaciones dignas”, aseguró que el Senado tiene la oportunidad única para crear las condiciones idóneas de promover la competitividad y la productividad, a partir de una reforma de ley que garantice a las y los trabajadores vacaciones dignas para el esparcimiento y para la liberación de la carga laboral. Dijo que México es el único país en América Latina que otorga menos de 10 días de vacaciones pagadas, situación que resulta preocupante e injusta, sobre todo si se compara con países como Paraguay con 12 días, Costa Rica con 14, Chile 15, Uruguay 20, y Brasil hasta 30 días de vacaciones pagadas por año. Refirió que, para la Organización Internacional del Trabajo, esta prestación permite a las personas trabajadoras descansar y participar en actividades de recreación, además permite la convivencia familiar y el involucramiento de la vida comunitaria. México, es el país que cuenta con menos vacaciones, ocupa el segundo lugar con el promedio anual de más horas trabajadas de las naciones que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y alcanza un promedio de dos mil 124 horas al año en el 2020, sólo por debajo de Colombia que reportó un promedio de dos mil 172. Señalo que la Organización Internacional del Trabajo recomienda que se cuente con un mínimo de 18 días de vacaciones remuneradas. **Gómez Urrutia** subrayó que en nuestro país difícilmente existe una visión clara de que los periodos vacacionales incentivan la productividad, en cambio, en otros países se reconoce que el trabajo sin un descanso óptimo, puede llegar a ser fatal para las y los trabajadores. El senador de Morena hizo un llamado para poner en el centro del debate del Parlamento Abierto a los y las personas trabajadoras, para que puedan gozar de un periodo de vacaciones digno.

SENADORA GEOVANNA BAÑUELOS; MÉXICO, PAÍS CON MÁS HORAS DE TRABAJO Y MENOS DÍAS DE DESCANSO

La senadora **Geovanna Bañuelos**, al participar en el Parlamento Abierto Vacaciones Dignas, destacó que México se encuentra entre los países donde las personas trabajan más y descansan menos, además de no gozar de un periodo de descanso prolongado durante el primer año laboral que les permita mantener un equilibrio en su salud mental. En este sentido, la coordinadora del Partido del Trabajo recordó que uno de los ejes fundamentales de su bancada es la defensa de las y los trabajadores, su derecho a la salud mental, al descanso y a la vida familiar. La esencia del Partido del Trabajo fue, es y será la lucha constante por el respeto y garantía plena de los derechos de los trabajadores. Apuntó que en su momento, se opusieron a la reforma laboral de 2012 que derivó en la precarización de las condiciones laborales y, en consecuencia, vulneró la dignidad de la clase trabajadora. **Geovanna Bañuelos**, explicó que el objetivo de la propuesta del PT para ampliar de 6 a 10 días el periodo vacacional en el primer año de servicio al que tiene derecho un trabajador, es principalmente garantizar a los mexicanos una vida digna y con bienestar, como un mecanismo idóneo para proteger la salud mental y garantizar diversos derechos humanos para su desarrollo. En su intervención del Parlamento Abierto Vacaciones Dignas, la legisladora por Zacatecas señaló que durante décadas los derechos laborales fueron relegados de la agenda política y vulnerados por los empleadores en contubernio con el poder público, lo que generó políticas basadas en el supuesto económico de que a más días de trabajo, mayor es la productividad de un país; lo cual no sólo es falso, sino que es violatorio de los derechos humanos. **Geovanna Bañuelos** sostuvo que las vacaciones tienen por objeto que el sector laboral se libere del estrés y en



consecuencia, los trabajadores vivan con dignidad y estén comprometidas con sus empleos. Detalló que su iniciativa pretende elevar el mínimo de vacaciones al que se tiene derecho para pasar de seis días a diez días a ser utilizados durante el segundo semestre de servicio. A partir de ese momento, las vacaciones se incrementarían en dos días cada año de servicio hasta llegar a 18 días de vacaciones a partir del quinto año laboral. Posteriormente, se incrementan cuatros días de asueto cada año. Además, señaló que es fundamental establecer salvaguardas al ejercicio de este derecho, para evitar que los empleadores puedan descontar los días de vacaciones o dividir el periodo vacacional de sus empleados. “El ejercicio de las vacaciones y su ampliación es necesario para que no solamente las personas trabajadoras, sino también sus familias, puedan vivir con dignidad y bienestar. Es un mecanismo idóneo para proteger la salud mental y garantizar diversos derechos humanos para el desarrollo de su bienestar.

SENADOR DAMIÁN ZEPEDA; URGE CAMBIO DE ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

El senador **Damián Zepeda Vidales**, exigió al presidente **López Obrador** dar resultados y cambiar la estrategia de seguridad de manera inmediata, esto en el marco de una nueva masacre en Michoacán, en donde 20 personas fueron asesinadas. Subrayó que es evidente que ha fracasado la política de abrazos del Presidente y la estrategia de seguridad pública del Gobierno de Morena, ya que México vive una crisis de violencia, pues apenas hace unas semanas 17 michoacanos fueron fusilados, ha habido personas calcinadas, extorsionadas y secuestradas en todo el país y, por si fuera poco, hay ciudades sitiadas. Presidente, usted compitió bajo la promesa de garantizar la paz, le exigimos que dé resultados ya. Hay que cambiar la estrategia de seguridad, desarticular el crimen organizado, invertir en inteligencia, inteligencia financiera, fortalecer policías estatales y municipales, por eso pidió el voto a los mexicanos. Además, recordó que la ciudadanía le otorgó al Presidente la confianza para gobernar con la esperanza de vivir en paz y con seguridad, por lo cual debe cumplir. Como parte de su gira nacional, el senador se encuentra en el estado de Durango, donde mantiene diálogo con miembros de la sociedad civil organizada sobre las reformas electoral, eléctrica y de la Guardia Nacional, así como sobre el daño que implican para el país.

JOE BIDEN; DA A CONOCER PRESUPUESTO PARA 2023 CON UN IMPUESTO A LOS RICOS Y MÁS GASTO EN DEFENSA

El presidente, **Joe Biden**, presentó una iniciativa de presupuesto para el año fiscal 2023, que comienza el próximo octubre, de 5,79 billones de dólares frente a los 5,85 billones de 2022, con un nuevo impuesto para los ricos y más gasto en defensa. **Joe Biden** señaló que su Administración está en camino de reducir el déficit federal en más de 1,3 billones de dólares este año, en lo que supone la mayor reducción del déficit anual en la historia de EE.UU. Fuente EFE,

RUSIA; RESTRICCIONES DE VISADO PARA PAÍSES INAMISTOSOS

El ministro de Exteriores ruso, **Serguéi Lavrov**, dijo que Rusia está elaborando un documento para imponer restricciones de visados a los ciudadanos de países inamistosos, en represalia por medidas similares adoptadas en su contra. El documento en cuestión será un decreto presidencial, dijo el jefe de la diplomacia rusa en una reunión con diputados del partido oficialista, Rusia Unida. Fuente EFE.

ONU; INTENTARA MEDIAR PARA LOGRAR UN ALTO AL FUEGO HUMANITARIO EN UCRANIA

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, anunció que la organización va a explorar inmediatamente con las partes del conflicto en Ucrania acuerdos y arreglos para un posible alto el fuego humanitario. **Guterres**, dijo que ha encargado esas gestiones al jefe humanitario de Naciones Unidas, el británico **Martin Griffiths**. Fuente EFE,

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA ELÉCTRICA: AMLO, "JUEGA" CON EL ASUNTO, EN CÁMARA DE DIPUTADOS Y SCJN;
PAN, PIDE A LORETTA ORTIZ, SE EXCUSE DEL ASUNTO**

Para abril, reforma eléctrica que impulsa el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal.

El político de Tabasco, con maniobras leguleyas, reiteramos, similares a las que utilizaban en el Congreso de la Unión, durante régimen salinista para salir de embrollos jurídico-legislativos, "juega" con dos vertientes: acuerdos políticos-electorales en Cámara de Diputados, entre él, Morena, "el tal amlito", Rubén Ignacio Moreira y Alma Carolina Viggiano Austria.

Y nueva mayoría, que tiene en el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En ambos frentes, el mandatario apuesta a que en primera quincena de abril siguiente, el asunto, se apruebe, de acuerdo a su óptica política: en el negocio eléctrico nacional, dar todas las facultades de monopolio, a Comisión Federal de Electricidad y dejar de manera virtual, fuera de ese mercado, a las empresas españolas, que participan en el sector.

Así como descarga toda su venganza, rencor y viejos agravios contra sus adversarios-enemigos políticos personales, en el sector eléctrico, no quiere ver ni en logotipo, a los consorcios de la madre patria, que se beneficien del negocio energético en nuestro país.

Así como envió a la cárcel a Rosario Robles Berlanga y trae en vilo a la alcaldesa en Cuauhtémoc-CDMX, Sandra Xantall Cuevas Nieves; o la manera en que juega con las aspiraciones políticas del senador Ricardo Monreal Ávila, el régimen que preside, vive sus cinco minutos de fama, y arrinconan a los que no piensan, hablan, comen y visten como ellos.

De lejos, se burlan y carcajean, quienes al inicio del sexenio, sirvieron de patifios, en falsa doctrina de combate a corrupción que abanderaba Andrés Manuel López Obrador, los que formaron parte del gobierno del saqueo, pillaje y corrupción, términos con los que se refería al sexenio con el que presuntamente pacto sucesión, cual acusó meses antes de la elección federal en el 2018, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.



El único preso, por todo lo que acusaba el ex jefe de gobierno en CDMX, Emilio Lozoya Austin; caso de la señora Robles, hay que decirlo, es canibalismo puro, por el vergonzante episodio de corrupción que protagonizó René Bejarano.

Ahora, en el asunto eléctrico, el Presidente, al mejor estilo de ejercer la política de manera siniestra, perversa, diabólica, tenebrosa y maquiavélica, como se reflejó en el proceso electoral de junio pasado, repite la estrategia: armar dos opciones, para sus propósitos de ceder monopolio a CFE y dejar un porcentaje a “los privados”, siempre y cuando, pasen examen que alista Manuel Bartlett Díaz, de empresas que participan del mercado.

“Contratos leoninos”, advierte el Presidente, se cancelan, una vez que la reforma se apruebe para la primera quincena de abril próximo, cual prevén.

En la Corte, en Cámara de Diputados, como Cámara de origen de la iniciativa que envió el Ejecutivo, el decreto, contiene lo mismo, acotar a los particulares, sin importar si impacta en Tratados Internacionales, como el comercial entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá o el Acuerdo de París, en materia de apostar por energías limpias.

En la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, requiere de 52 votos de priistas, pero como en toda negociación, es pedir y dar y dar y pedir, se dificulta la mayoría calificada para aprobar la reforma.

En la Corte, el Presidente, tendría 5 ministros que apoyaría su proyecto, el que perfila ex diputada federal de Morena en LXII Legislatura, hoy, ministro, Loretta Ortiz Ahlf; el presidente del Poder Judicial, Arturo Zaldívar y sus colegas, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, y Ana Margarita Ríos Farjat.

El proyecto eléctrico que tiene la ministro Ortiz, se aprobaría con 8 votos del pleno de la Corte, cuyos integrantes son 11; en San Lázaro, Amlo-Morena, requieren 334 votos, que no los tienen, ni con sus “comparsas”, escenario que, para el Presidente, no sería viable, porque lo que tendrá que dar, es la gubernatura en Hidalgo, y lo que él busca, es pintar de “guinda”, a camiseta, calzón y calcetín de fuerza, toda la República.

Sin ceder nada, ni protagonizar acuerdos que no desea con priistas, el Presidente, tiene todo a su favor, en la Corte, para que su proyecto eléctrico, entre en vigor.

¡Caray!, y todavía así, el presidente López Obrador, sigue con fastidioso estribillo, “no somos iguales”. ¡Qué bueno!, que si no...

Ayer, senadora Kenia López Rabadán, hizo visceral crítica a la reforma que alistan en San Lázaro:



-“¡Fíjense nada más!, abrieron mesas de trabajo, Parlamento abierto; invitaron a especialistas y no le van a mover ni una coma como lo mandó, autoritariamente, el Presidente de la República; es un circo, es una vergüenza, pareciera que nada más hay una obsesión por quedar bien con el Presidente de la República, pero no por escuchar a los mexicanos”.

-“Aprobar la propuesta, sin modificaciones de fondo; aprobar la propuesta sin escuchar a los especialistas; aprobar la propuesta sin entender que estamos viviendo en el mundo una necesidad de energías limpias, una necesidad de energías que no dañen el medio ambiente y no dañen a los seres humanos; me parece que, ¡demuestra, pues!, que este gobierno, no escucha, este gobierno, no es capaz de abrir un entendimiento claro para poder construir un mejor país”.

-“No tienen los votos y no los tendrán tampoco aquí, en el Senado de la República”, advierte.

Tras recapitular trayectoria política, en Morena, de la ministro Ortiz, la senadora del PAN, exigió:

-“Así es que, claramente, la ministra Loretta Ortiz, debe excusarse de conocer de este tema y, seguramente, dada su trayectoria, estaremos viendo en reiteradas ocasiones que esto suceda. Hoy, no tiene posibilidad de manera objetiva, legal, para continuar con una discusión. En su momento, fijó una posición, una posición de partido, una posición como legisladora y estaba en su derecho de hacerlo. Ella, en ese momento, era diputada federal, pero hoy, bajo estas circunstancias, claramente ya tiene una posición histórica, tiene una posición fundada, personal, que desde nuestra perspectiva, hace imposible que, ella, pueda formar parte de esa discusión”.

-“Y, claramente, nosotros estaremos solicitando que se excuse la ministra de esta discusión”.

Así está el contexto en el sector eléctrico, por controversial reforma que exige el Presidente, a sus legisladores en el Poder Legislativo.

¿Tendrá caso que entregue el gobierno de Hidalgo, por una reforma?

¿Verdad que no?

Si en la Corte, tiene todo a su favor.

¡Viva México! ¡Viva!

EN EL CHACALEO

Si no tienen discurso ni justificación por inseguridad que mantiene su gobierno en Michoacán, mejor que no hable el gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, cuando reparte culpas, por la tragedia dominical en un palenque clandestino, en el que grupo armado, acabó con la vida de 20



personas... En su momento, no a destiempo, señalamos en este espacio que violencia y delincuencia que permea en la entidad, es herencia que dejó el señor Lázaro Cárdenas Batel, a su sucesor, el hoy diputado federal, Leonel Godoy Rangel, quien, institucional y leal, hay que decirlo, guardó silencio de ese flagelo que se incrustó en la geografía michoacana, desde entonces... Decir que se recrudece violencia y delincuencia en la tierra del general Lázaro Cárdenas, por “pactos” entre el gobierno de Silvano Aureoles Conejo y los ciudadanos que infringen ley, es demostrar incapacidad para encarar el flagelo y evidencia debilidad de un gobierno estatal... ¡Caramba!... Reiteramos, la dignidad, no tiene precio ni sexenio, y antes que lo exhiban más en el encargo que tiene, Alejandro Gertz Manero, debe retirarse a otras cosas en la vida privada... Sí, sí hay veda electoral, ratifica el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Desde hoy, “del Presidente para abajo”, tienen que acatar la resolución de la Sala Superior del juez electoral... Miembros de la clase política de oposición, de inmediato, ironizaron: en el TEPJF, le dieron a Amlo, su “¡cállate chachalaca!”, en versión jurídica... Horas antes de que se filtrara esa resolución, el senador José Narro Céspedes, acusó que la consulta ciudadana en materia de revocación de mandato, enfrenta “graves problemas”, por falta de casillas que no instaló el Instituto Nacional Electoral, al pretender frenar el avance democrático; criticó falta de difusión y promoción de parte del INE, para que los electores, participen en la consulta... Observa el senador zacatecano que en varios estados del país, se dificultará ir a votar el próximo 10 de abril, por falta de casillas... La Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada, coadyuva para impulsar regularización y profesionalización de todas las empresas del sector en el país, reporta su dirigente, el capitán, Salvador López Contreras. Pondera que desde el 2012, la Amesp, impulsa ese objetivo, a través de crear una ley nacional en la materia y de una Cámara Nacional de Empresas de Seguridad Privada, que organiza al sector, ponga alto a ilegalidad y cuente con una representación formal ante el gobierno. Sector de Seguridad Privada en la nación explica, participa con el 2% del PIB y cuenta con más del 18 por ciento del total de trabajadores en el ramo, con aproximadamente 180 mil elementos. ¡Enhorabuena!... Ayer, en Cámara de Diputados, se declararon en sesión permanente, comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Energía, para dictaminar iniciativa en materia eléctrica; sus integrantes, se reúnen próximo 11 de abril... Senadora Lilly Téllez, optó por afiliarse al PAN... Ni Vicente Fox ni la otra alternancia que representa Andrés Manuel López Obrador, derogarán decreto para poner fin al impopular “horario de verano”, ambos, lo prometieron, pero hablaron como candidatos en campaña, ¡nada más!... Empero, los diputados en LXV Legislatura, harán el intento, cuando consulten del asunto, a secretarías de Energía, Economía y Salud, sobre conveniencia o no, de mantener ese horario... Por lo menos, es el intento que harán en la Junta de Coordinación Política, a cargo de Rubén Ignacio Moreira Valdez... ¡Ojalá!, deroguen esa disposición... Recordamos cómo los economistas del entonces PRD, subían a la tribuna de San Lázaro, para repudiar ese horario. Hoy, callan... Dolores Padierna Luna, entre ellos... Acusaban que



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

29/03/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

acomodaban el horario de una parte del país, para estar “a modo”, con horarios de los centros financieros de Estados Unidos y las principales capitales de Europa, con los de México...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...



El PRI, las elecciones y los peligrosos expriistas

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Un día me preguntó el legendario **Manuel El Meme Garza**:
-¿Sabes tú qué hay más peligroso que una epidemia?

-Pues no...

El Meme pagó la boleada de sus relucientes botines en el lobby del Palacio Legislativo y sonrió:

-Un priista resentido... ¡Ese sí es peligroso!

Patrocinio González Garrido hizo un comentario distinto en 1988, cuando la *Corriente Democrática* crecía con la imagen de **Cuauhtémoc Cárdenas** y la inteligencia de **Porfirio Muñoz Ledo**:

-Yo sostengo: es simple y vulgar desempleo. Si en 2018 **González Garrido** se sumó al

Según esa especie, vaya mitomanía, desde Palacio Nacional se sacrificaría al abanderado del oficialismo, el morenista **Julio Menchaca**.

El fin de semana fueron varios exgobernadores de alta estima como **Manuel Ángel Núñez** y **Miguel Ángel Osorio Chong** a darle su apoyo.

Pero como me dijo **Omar Fayad**:

-El voto está en tierra, no en la sede del PRI.

Situación similar se vive en Oaxaca, donde los prospectos eran **Francisco Paco Villarreal** y **Germán Espinosa**, pero desde Insurgentes Norte se mandó a **Alejandro Avilés**.

Sin la tierra de **Villarreal** o **Espinosa**, como diría **Fayad**, no hay triunfo seguro.

Y si resultan los pronósticos, el 5 de junio **Omar Fayad** y **Alejandro Murat** podrían reclamar con suma razón a **Alejandro Moreno, Alito**:

-Mi hermano, tú los elegiste.

NUEVO PROYECTO DE NOTICIAS

La incontenible revolución tecnológica nos da una nueva sorpresa.

nuevo poder y su hija **Josefa González Blanco Ortiz Mena** encabeza la Embajada de México en el Reino Unido, es otra cosa.

Pero la historia viene a cuento porque el PRI se ha desmadejado y se desvanece entre traiciones y maniobras.

No aprendió de 2000 y 2018, cuando impuso como candidatos a **Francisco Labastida** y **José Antonio Meade**, y en ambos casos perdió el poder federal.

TÚ LOS ELEGISTE, MI HERMANO

Hoy hablemos solamente de dos casos, Hidalgo y Oaxaca.

La cúpula priista impuso a **Carolina Viggiano** contra la voluntad de **Omar Fayad** y recurrió a una maniobra extraña: es secretaria general del PRI pero la postuló el PAN.

-¡Qué incongruencia, meterla por otro partido! -protestó **Fayad**.

Va hacia la candidatura con mensajes y rumores extraños, como ese de tener negociada la gubernatura hidalguense a cambio de apoyar la contrarreforma eléctrica del régimen.

Televisa lanzó ayer el proyecto **N+** para unir todos los contenidos noticiosos de la empresa encabezada por **Emilio Azcárraga Jean** y **Univision**.

Ahí convergen el nuevo canal de *streaming* de información y los noticieros de Canal 2, FOROtv y de las televisoras del interior del país.

Con dos divisiones adicionales: producción de documentales **N+ Docs** y la unidad de periodismo de investigación denominada **N+ Focus**.

Disponible en todo el mundo con la mayor suma de contenidos noticiosos, ofrece ya formatos "con poderosas e innovadoras narrativas".

A los programas informativos y de investigación se añadirán documentales, programas culturales y "coberturas de los eventos y coyunturas más relevantes".

Daniel Badía es el director general de **N+**, cuyas principales ventanas de salida serán los canales **TelevisaUnivision México**, la nueva plataforma **VIX** y el nuevo sitio en internet, www.nmas.com.mx



Trayectorias a favor de la transparencia y la privacidad

COLABORADOR
INVITADO

**Blanca Lilia
Ibarra Cadena**

Comisionada Presidente del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Este 31 de marzo de 2022, concluye el mandato del comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford y del comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, quienes fueron nombrados por el Pleno del Senado de la República, el 30 de abril de 2014.

Desde su nombramiento, los comisionados han demostrado alta responsabilidad y compromiso con las labores de este organismo constitucional autónomo, cuyas deliberaciones se han enriquecido con sus perspectivas y con las aportaciones de sus ponencias y los equipos que coordinaron.

En vísperas de la conclusión de sus encargos, dedico estas líneas para reconocer su labor en el Instituto, en las comisiones que lideraron y en el Sistema Nacional de Transparencia.

Reconozco al comisionado Óscar Mauricio Guerra Ford por su

dedicación, tenacidad y entrega en los temas relacionados con la innovación tecnológica. Indudablemente, su trayectoria se ha caracterizado por su comprensión analítica, su entendimiento técnico y su visión para impulsar herramientas tecnológicas que facilitan a la ciudadanía el ejercicio de los derechos humanos que este Instituto tutela: el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Tal es el caso del Sistema Infomex y de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), innovaciones que han favorecido el cambio en el paradigma de la interacción y la comunicación entre la sociedad y sus autoridades. La Plataforma posibilita a todas las personas presentar y gestionar solicitudes ante los sujetos obligados. Además, facilita el ejercicio del derecho a saber, al contar con buscadores temáticos, una navegación sencilla y la posibilidad de acceder desde cualquier dispositivo móvil. Asimismo, para las y los servidores públicos que integran las Unidades de Transparencia de las más de 8 mil instancias públicas, esta plataforma ha tenido un impacto directo en la realización de sus labores, fomentando con ello, la eficiencia, eficacia y profesionalización de los procedimientos de transparencia y el ejercicio de los derechos ARCO.

Al comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, le reconozco su entrega y vocación colaborativa en el marco del Sis-

tema Nacional de Transparencia (SNT). Sus aportaciones desde la Secretaría Ejecutiva forman parte de la política nacional para la garantía del derecho a saber y para la protección de los datos personales en todas las entidades de la República. Igualmente, resulta importante subrayar su labor para la instrumentación de este federalismo cooperativo y la cohesión de un sistema que conjunta y armoniza el compromiso de los organismos garantes locales.

El trabajo del comisionado Monterrey Chepov fue fundamental para el establecimiento de espacios de diálogo y deliberación respetuosa, así como la construcción de acuerdos con los órganos garantes de todas las regiones, y con las instituciones del Estado Mexicano que integran al SNT: el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y la Auditoría Superior de la Federación. En ese mismo sentido, se destaca su firme impulso a la capacitación de las personas servidoras públicas, y el fomento de la educación y cultura de la transparencia y la protección de los datos personales en la ciudadanía.

El INAI ha sido clave en el sistema democrático de México. Esta institución es un logro que tiene como origen y destino a la sociedad. Mediante la garantía de los derechos tutelados y la consolidación de la cultura de la transparencia, la ciudadanía se encuentra en mayores posibili-



dades para interactuar de una manera más equitativa con sus representantes, presentar iniciativas y exponer sus necesidades, dar seguimiento al quehacer público, y participar activamente en la democracia. E, indudablemente, las aportaciones de mis colegas comisionados Óscar Mauricio Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov han contribuido a ello.

“El INAI ha sido clave en el sistema democrático de México. Esta institución es un logro que tiene como origen y destino a la sociedad”

“La ciudadanía se encuentra en mayores posibilidades para interactuar de una manera más equitativa con sus representantes”



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Todo, todo mal
con el caso Gertz

Tan jodido, tan pervertido, tan inútil, tan manipulable es el aparato de procuración de justicia en el país —no de ahora, desde hace tiempo— que ayer sucedió un evento seguido por miles y miles; primeras planas de hoy y principales en todos los sitios web de información que consistía en lo siguiente:

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un proceso único y que no representa el destino de la mayoría de los casos, decidió acelerar el análisis de un asunto

que involucraba la denuncia penal de una persona, Alejandro Gertz, que había sido desechada en dos ocasiones por falta de pruebas de parte de la Procuraduría de Justicia de Ciudad de México y solo se había reactivado cuando el mismo señor era ya fiscal general de la nación, propuesto por el Presidente y aprobado por el mismo partido que gobierna en CdMx, con todo el poder que eso significa.

Sí, así. Un fiscal había maniobrado desde su posición de poder para vengarse, después de que cuando era “solo un ciudadano” la justicia le había dicho que no. Todo, todo mal.

En junio del año pasado, después de dedicar algunos de sus textos al asunto, mi compañero de páginas Ricardo Raphael sostuvo una llamada telefónica con Gertz que relató en *Proceso* y en el que el fiscal le preguntaba: “¿Debe el fiscal general de la República renunciar a sus derechos por haber aceptado este importante puesto?”.

Su derecho lo había ejercido. La justicia le había dicho que no. La pregunta

solo refleja que el fiscal no entiende nada. Ahora, en el camino ha terminado con la reputación de la fiscalía de CdMx —quien a decir de los ministros de la Corte inventó un delito—; de la fiscalía general ya quedaba poca reputación.

Hoy sabemos también que en el proceso el fiscal tuvo acceso indebido a documentos de la Suprema Corte y conversaciones de posibles desenlaces, y que estos los discutía con su abogado de

cuando era ciudadano ahora convertido en funcionario de su fiscalía. Todo, todo mal.

La SCJN se llevará algunos aplausos, pero habría que recordar

que, como lo dijo ayer el ministro presidente, esta premura solo sucedió por lo político y mediático. ¿Cuántos miles de casos no están hace años en la misma que estaba este?

Pues sí. Lo político y lo mediático... de eso se trata la justicia en el país.

Qué jodido todo. Por lo demás, vaya un brindis en honor de Laura Morán, Alejandra Cuevas y su familia. Bien peleado. ■

Lo político y lo
mediático... de eso se
trata la justicia en el país



Suprema Corte, 11-Gertz Manero, 0

El último intento del fiscal general Alejandro Gertz Manero para buscar un manotazo presidencial en la Suprema Corte de Justicia y evitar la derrota y la humillación que sufrió ayer al colapsar la persecución penal contra su familia política, fracasó la semana pasada. Ante la inminencia, calculaba, de que Laura Morán, su excuñada, y su hija Alejandra Cuevas, recuperarían la libertad este lunes, buscó una cita con el presidente Andrés Manuel López Obrador para quejarse de la falta de respaldo de Palacio Nacional, y pedirle su apoyo, intervención y presión en la Corte para revertir el fallo. López Obrador, correctamente, no lo recibió ni escuchó.

Con un voto unánime –11 votos contra 0– a favor del amparo liso y llano para las señoras Morán y Cuevas y la cancelación de una orden de aprehensión y su liberación inmediata, la Suprema Corte fue mucho más allá de la resolución donde se les hace justicia. Expuso la forma como dos fiscalías, la federal y la de la Ciudad de México, con el respaldo del Tribunal Superior de Justicia de la capital federal, violaron la Constitución, manipularon la ley, inventaron acusaciones, ignoraron pruebas de las acusadas de homicidio por comisión, incurrieron en misoginia y violaron derechos humanos. Es decir, los últimos garantes de la procuración y administración de justicia le dispararon un tiro a la cabeza a la ley.

Parecía algo sencillo al final del camino, tras dos proyectos que perfilaban la sentencia absolutoria

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Fue una paliza a Gertz Manero, a Ernestina Godoy y al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX

Aunque quedó claro que se extralimitaron en sus funciones, la Suprema Corte les perdonó sus excesos

de ayer, pero no fue fácil, ni el recorrido ni la conclusión. El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, atrajo un caso particular, por petición de Gertz Manero, para salvaguardar, dijo, la imagen de la fiscalía, convirtiéndose en un defensor de facto del prestigio del fiscal. Al hacerlo, hace cuatro meses, interrumpió un proceso legal que en cuestión de 24 horas, un tribunal colegiado de la Ciudad de México iba a concluir lo que ayer determinaron en la Suprema Corte.

Con su acción, Zaldívar mantuvo en la cárcel a la señora Cuevas, y la magnum .357 en la cabeza de la señora Morán. Tras la primera sesión para analizar los amparos interpuestos por las señoras, donde la mayoría propuso resolver el fondo del caso, la constitucionalidad de las acciones del fiscal, apoyado por la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, Rafael Guerra, encargó el nuevo proyecto de sentencia a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. La pareja, que adquirió fama de hipergarantista por la forma como actuó y liberó de manera expedita a Florence Cassez, sentenciada por los tribunales a 60 años por secuestro, mostró que de esa tela no está hecha.

En el caso Cassez, el proyecto de sentencia lo elaboró originalmente Zaldívar, introduciendo la teoría del “efecto corruptor”, argumentando sobre la capacidad de los medios para afectar la imparcialidad de los jueces, que no estaba incorporado en el expediente original, pero no fue



aprobado por la mayoría de la Primera Sala. Un nuevo proyecto fue encargado a la ministra Olga Sánchez Cordero, que fue el que se discutió en 2013, donde el pronunciamiento de Gutiérrez Ortiz Mena –que había llegado a la Corte propuesto por el PRI– fue lo que determinó la liberación inmediata de la ciudadana francesa, producto de un acuerdo secreto entre los presidentes Enrique Peña Nieto y François Hollande, para que Francia se desistiera de intervenir en un litigio en el cual se encontraba involucrado el exgobernador mexiquense Arturo Montiel con su exesposa por la custodia de sus hijos.

En aquella ocasión, en 2013, los ministros jugaron del lado del presidente en turno. Hoy, en el caso de Gertz Manero, también. La abundante información difundida sobre los abusos de poder del fiscal y la manipulación y sometimiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en contubernio jurídico con el Tribunal Superior de Justicia capitalino, fue haciendo imposible mantener la misma línea. El presidente López Obrador leyó muy bien lo que estaba sucediendo y, en este caso, soltó todos los amarres y apoyos de Palacio Nacional a Gertz Manero.

Gertz Manero estaba indignado, dijeron funcionarios federales, porque no estaban respaldándolo en Palacio Nacional, pero debió haberse resignado porque las presiones a la Corte cesaron, y dejó correr sin intrusión el proyecto de Gutiérrez Ortiz Mena, que estaba lleno de retórica, cuando según un experto, no estaban acreditados los elementos típicos del delito. Despedazaron ayer la sentencia y

le hicieron bastantes modificaciones, salvo en el resolutivo de libertad, donde el voto fue unánime.

La derrota clara de los fiscales y del presidente del tribunal capitalino. La transgresión a las leyes era monumental, como se pudo ver en algunas de las afirmaciones que se hicieron en la Corte durante sus pronunciamientos. El ministro Javier Laynez dijo que la orden de aprehensión contra las señoras había sido inconstitucional, por lo que, particularmente en el caso de la señora Cuevas, se dio una violación de sus derechos humanos. El ministro Alberto Pérez Dayán señaló que no se acreditaron las acusaciones, ni había pruebas, agregó el ministro Luis María Aguilar, las mínimas indispensables de que la señora Morán hubiera sido auxiliadora en la muerte de Federico Gertz Manero. No se tomaron en cuenta pruebas de las acusadas, advirtió la ministra Margarita Ríos Farjat, y el pliego de consignación, apuntó la ministra Norma Lucía Piña, no estaba apoyado en los mismos hechos que lo deducen.

Visto cosméticamente fue una paliza a Gertz Manero, a Godoy y al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, pero el daño de fondo fue acotado en la Corte, donde una mayoría hizo una fuga hacia adelante, pese a ver de lo que son capaces quienes procuran y administran la justicia en el país y en la Ciudad de México. Había quedado claro que se extralimitaron en sus funciones, pero la Suprema Corte no dio vista a las autoridades capitalinas para que las transgresiones tuvieran un costo legal para los abusadores. La Corte tenía esa facultad, pero les perdonó sus excesos.



El fiscal vengador

El voto unánime de los ministros de la SCJN a favor de la liberación inmediata de **Alejandra Cuevas** y la exoneración de su mamá, **Laura Morán**, colocan a **Alejandro Gertz Manero** como un fiscal vengador.

Las dos mujeres fueron acusadas por el titular de la FGR del homicidio, por omisión de cuidados, de su hermano **Federico Laura**, 92 años, era cuñada de **Gertz** y es madre de **Alejandra**.

A **Cuevas Morán**, 68 años, le hizo un daño irreparable la venganza de **Gertz**. Le robó 528 días de su vida. Es el tiempo que pasó encerrada en la cárcel. Nadie se los devolverá.

Quedó claro que el fiscal orquestó lo que ya quedó exhibido como el invento de un hombre que usó su cargo para arruinar la vida de estas dos mujeres, a las que acusa de no ofrecerle los cuidados requeridos a **Federico** y provocar, con dolo, su fallecimiento.

Lo dijo **Alejandra** al salir del reclusorio de Santa Martha Acatitla: "Tengo la certeza de que, sin ustedes, **Alejandro Gertz Manero** me hubiera sepultado en la cárcel por un delito que él fabricó".

Gertz no es el único responsable de la injusticia. Hay una jueza, **Marcela Ángeles Arrieta**, que dictó el auto de formal prisión sin las pruebas suficientes, y un juez, **Octavio Ceballos Orozco**, que la ratificó. A juzgar por la resolución de la SCJN, le hicieron el juego al fiscal.

A lo largo de los debates quedó claro que nunca estuvieron acreditados los elementos típicos del delito. Sin pruebas de que descuidaron a **Federico** en su enfermedad, y bajo una figura que no existe en ningún código o ley —"garante accesoria"—, la mandaron a la cárcel.

La señora **Cuevas**, en sus primeras declaraciones ya en libertad, agradeció al Poder Judicial de la Federación el haberla sacado del "túnel", pero hizo público que ese reconocimiento no era para el Poder Judicial de la CDMX.

Pidió un cita con el presidente **López Obrador** para pedirle, respetuosamente, que proteja a su familia de cualquier eventualidad. Remató con lo siguiente:

"Al conocer las entrañas de la cárcel y escuchar el número interminable de injusticias, y convivir con mujeres que llevan años y podrían estar libres, me he dado la comisión de que, con la Fundación que construyeron mis hijos, logremos que esas mujeres que han sido abandonadas por su familia, por la sociedad, por los abogados de oficio, puedan recobrar la libertad".

Alejandra conoció a **Rosario Robles** en Santa Martha. La desgracia las juntó. Se acercaron.

La exsecretaria de Estado hizo saber en Twitter su alegría por la votación en la SCJN.

"Histórica resolución que deja un mensaje claro: no se puede juzgar sin perspectiva de género. Un paso para la justicia que, no obstante, sigue en deuda con México", escribió **Rosario**.

* Nos amanecimos ayer con la noticia del asesinato de veinte personas —entre ellos tres mujeres— en un palenque de Zinapécuaro, Michoacán.

En la mañanera, el presidente **López Obrador** volvió a decir que fue una masacre de "un grupo contra otro, en un palenque clandestino".

De éste quiso neutralizar la brutalidad de estos hechos, que se han hecho tan frecuentes que ya ni conmoción provocan.

Así se minimiza el crimen. La sociedad se siente aliviada. Menos delincuentes en la faz de la tierra, aunque no sabemos si todos los que estaban en el palenque son de los malos.

Mientras tanto, siguen los balazos y nomás no llegan los abrazos.

En uno o dos días no se volverá a hablar más del asunto. Así ocurrió con la masacre ocurrida en un velorio de San José de Gracia, Michoacán; con los cuerpos depositados fuera de Palacio de Gobierno en Zacatecas.

Lo mismo con la matanza de Atlixco, los múltiples homicidios en Colima. Los macabros hallazgos en una carretera de Veracruz, los 122 feminicidios en lo que va del año; los 116 mil 257 homicidios dolosos que se han cometido en lo que va del sexenio.

* Los jubilados y viudas de la cooperativa Cruz Azul que presentaron denuncia en la Fiscalía de Hidalgo en contra **José Antonio Marín** y **Víctor Manuel Velázquez**, quienes se ostentan como los nuevos directivos, andan en busca del fiscal **Gertz**.

En un escrito enviado a este reportero, aseguran estar dispuestos a colaborar en la investigación por extorsión que lleva a cabo la FGR contra el grupo de abogados ligados, dicen, a **Julio Scherer**. Quieren audiencia con **Gertz**. Les retienen injustificadamente sus pensiones y prestaciones, aseguran.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Una masacre más

En una región boscosa de Michoacán, a medio camino entre Ciudad Hidalgo y Tafetán, se encuentra San Antonio Villalongín. El pueblo, de 2 mil 500 habitantes, no llamaría mayormente la atención, si no fuera el lugar de nacimiento de los hermanos **Correa Velázquez**, quienes encabezan uno de los grupos delictivos más recientes en el estado.

Los **Correa** comenzaron a llamar la atención de las autoridades hace un año, cuando la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad elaboró una ficha sobre sus actividades, ubicándolos en 14 municipios del oriente michoacano, entre los que destacan Hidalgo, Maravatío y Zinapécuaro.

De acuerdo con el documento, Los **Correa** —líderados por **Daniel Correa Velázquez**, alias *El Tigre*— formarían una triple alianza con **Medardo Hernández Vera**, *El Mantecas*, y **José Alfredo Hurtado Olascoaga**, *El Fresa*, ambos de La Familia Michoacana.

Entre los tres tendrían control de las zonas limítrofes de los estados de Michoacán, Estado de México y Guerrero. *El Tigre* opera en el primer estado, *El Mantecas* en el segundo y *El Fresa* en el tercero. Sin embargo, dicho dominio ha comenzado a ser disputado por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que ha protagonizado varios hechos de violencia en la zona y que busca ir “exterminando” a los hombres de *El Tigre*.

El brutal ataque ocurrido el domingo contra un palenque clandestino en el poblado de las Tinajas, en Zinapécuaro, es un capítulo más de esa guerra.

De acuerdo con el expediente, los hermanos **Correa** son, además de **Daniel**, los siguientes: **Dimas**, **Héctor**, **Jaime**, **José Rubén** y **Ramiro**. Están señalados de dedicarse a la producción y venta de droga, extorsión y secuestro, entre otros delitos.

En mayo del año pasado, en Michoacán, el Cártel Jalisco irrumpió en San Antonio Villalongín. “Aquí en San Antonio, tu casa, aquí mismo estamos y pronto vuelve a esperar otro golpe”, advirtieron a *El Tigre* en un mensaje. Varios presuntos sicarios de Los **Correa** fueron asesinados y quemados.

El CJNG también mandó amenazas al alcalde de Ciudad Hidalgo, **José Luis Téllez Marín**, quien entonces buscaba la reelección y finalmente la obtuvo. “Usted dice que no hay grupos delictivos en su población. Aquí están las pruebas, ¿quiere más?”.

Luego, en noviembre pasado, el Cártel Jalisco volvió a atacar, con una masacre de siete personas, cuyos cuerpos embolsados fueron abandonados en un taxi, en pleno centro de la cabecera de ese municipio. “Ya llegamos a Ciudad Hidalgo”, anunciaron en un narcomensaje. “Vamos por ti, **Daniel Correa** y toda tu bola de lacras”.

La masacre en Zinapécuaro, que dejó al menos a 20 personas asesinadas, es el peor hecho de violencia que ha vivido Michoacán desde que 13 policías estatales fueron asesinados en El Aguaje, municipio de Aguililla, en octubre de 2019.

También es parte del recrudecimiento de la guerra entre organizaciones delictivas que asuela al oriente de Michoacán. Ésta representa un segundo frente en la entidad, distinto del que pelean el CJNG y los llamados Cárteles Unidos en la Tierra Caliente.

Entre otros hechos violentos ocurridos recientemente en la región se cuenta el homicidio del alcalde de Contepec, **Enrique Velázquez Orozco**. En noviembre del año pasado, ocurrió otro ataque contra un palenque clandestino en Zitácuaro, que dejó cuatro personas muertas y cuatro lesionadas.

El ataque en Zinapécuaro, en el que se atravesaron vehículos para facilitar la huida de los sicarios y que dispararon más de 100 tiros, sólo mereció 50 palabras del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su conferencia matutina de ayer.

“Sí, que fue una masacre de un grupo contra otro en un palenque clandestino donde estaban, y llegaron y ahí balacearon a los asistentes, y hubo desgraciadamente muchos muertos. Hay bandas que están ahí operando, pero ya salió un equipo para allá para la investigación y para atender el tema”.

Apenas en julio pasado, el mandatario había afirmado que “ya no” había masacres en el país. Para mayor mala pata, la de Zinapécuaro sucedió cuando el subsecretario de Seguridad federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, acababa de pedir vacaciones para irse a su natal Coahuila a promover la consulta de revocación de mandato.



FRENTE POLÍTICOS

1. Jus-ti-cia. Así, tan simple como debió ser desde un principio, culmina un caso polémico cuya permanencia no convenía a nadie. El ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, ordenó la liberación inmediata de **Alejandra Cuevas**, mientras que a **Laura Morán Servín** le otorgaron un amparo que canceló la orden de aprehensión. El ministro **Juan Luis González Alcántara** no sólo concedería el amparo liso y llano y la libertad inmediata de **Cuevas**, sino que propone reconocerla como víctima de actuación irregular del Estado. **Alejandra** y su madre obtuvieron un amparo que impide que se ejecute cualquier orden de aprehensión en su contra. La Corte consideró que no existen elementos para implicarla en la muerte de **Federico Gertz Manero**. Que las aguas se calmen, la justicia llegó.

2. De brinco en brinco. Hace unos meses era militante de Morena, partido que la llevó al escaño, y ahora **Lily Téllez** se viste de azul. La senadora decidió sumarse a las filas del PAN, por lo que desde ahora se encuentra afiliada a ese partido. **Marko Cortés**, dirigente del partido, se dijo a gusto con la decisión. "Reconozco tu trabajo, tu compromiso con nuestros ideales y sé que juntos vamos a seguir defendiendo México", escribió **Cortés**. **Téllez** se dijo lista para "mover almas y lograr una vida mejor y más digna para todos", inspirada en el ejemplo y palabras de don **Manuel Gómez Morín**, uno de los fundadores de Acción Nacional. Ya se siente presidenciable. ¿Tiene con qué?

3. Mucho cuidado. El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, denunció que usurparon su identidad. Acusó que "alguien" se hizo pasar por él. Según dijo, el impostor llamó por teléfono al empresario **Moisés Romano Jafif** y le ofreció participar en licitaciones del gobierno de México. Lo bueno es que la voz no

se puede "falsificar". Posee decibeles únicos, como una huella dactilar. Así que, si en verdad no fue él, no tiene de qué preocuparse. Qué conveniente, pensarán algunos, esperando que se filtre el audio, lo que ya se espera. Viene la consulta de revocación de mandato y podría ser un golpe a la 4T. La buena noticia es que la Fiscalía de la Ciudad de México, a cargo de **Ernestina Godoy**, ya investiga su relato. Que el resultado no nos sorprenda.

4. Lanzando un salvavidas. Con el objetivo de apoyar en las investigaciones por el asesinato de 20 personas en un palenque de Zinapécuaro, Michoacán, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuya titular es **Rosa Icela Rodríguez**, envió un equipo de trabajo. Por los hechos, además, resultaron lesionadas seis personas, de las cuales una falleció mientras recibía atención médica. La SSPC informó que, por instrucciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se ordenó el traslado del grupo para coordinarse, de inmediato, con el Ejecutivo estatal, la Fiscalía General del estado y el responsable de la Mesa de Paz. Una mano amiga para **Alfredo Ramírez Bedolla**, el gobernador. Todo Michoacán lo agradecerá.

5. De raíz. Para evitar las tentaciones habrá cambios de fondo en la capital del país. La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, anunció que el próximo 4 de abril inicia el Programa de Renovación de la Policía de Tránsito y sólo 400 policías estarán autorizados para levantar infracciones, lo harán a través de una aplicación en el celular y tendrán en la solapa una cámara que se encenderá aleatoriamente para garantizar que ningún elemento cometa actos de corrupción. Y para reforzar esta iniciativa, el secretario de Seguridad Ciudadana, **Omar García Harfuch**, expresó que se reducirá el número de faltas que ameritan corralón, de 77 a sólo 35. "Eliminar la corrupción a su mínima expresión", ése es el objetivo, indicó. La Ciudad de México, en nivel progresista. Ése es el sello **Sheinbaum-García Harfuch**.



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leozuckermann.com.mx

La Suprema Corte corrige un abuso de poder

• Terrible que Alejandra Cuevas estuviera 528 días de su vida en la prisión.

Toca felicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por su resolución de ayer. Por unanimidad, los ministros corrigieron un grosero abuso de poder. De esta forma, una mujer fue liberada de la cárcel y a otra se le suspendió una orden de aprehensión.



Terrible que **Alejandra Cuevas** estuviera 528 días de su vida en la prisión. Lo dije el 14 de marzo pasado, cuando la SCJN discutió por primera vez este caso. Me parecía que, en ese momento, sin más dilación, debieron haberla liberado con un amparo liso y llano, como propusieron cinco de los once ministros. No obstante, otros seis se pronunciaron ese día por analizar el fondo de los asuntos, lo cual retrasó 14 días más la liberación de **Cuevas**. Por fortuna, el nuevo ministro ponente redactó rápido un proyecto que el Pleno debatió y aprobó ayer.

La orden de aprehensión en contra de **Laura Morán**, de 96 años, y el encarcelamiento de **Cuevas** fueron, a todas luces, un abuso de poder, donde se confabularon el fiscal general de la República, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, una jueza del fuero común y un juez federal en funciones de magistrado.

Primero, **Alejandro Gertz Manero**, convencido de que la pareja de su hermano **Federico**, la señora **Morán**, no le dio los cuidados necesarios en su condición convaliente, la acusó, entonces, de homicidio cuando el hermano falleció. De lo mismo incriminó a la hija de **Morán**, **Alejandra Cuevas**. Las acusaciones de **Gertz** no surtieron ningún efecto hasta que se convirtió en fiscal de la República. Y, ahí sí, voló la paloma.

Casi como por arte de magia, **Ernestina Godoy** reabrió el caso y presentó los cargos en contra de **Morán** y **Cuevas**. Muy solicita resultó la fiscal capitalina a las acusaciones del fiscal federal. ¿Por qué? ¿A cambio de qué?

Las palancas funcionaron. A **Morán** le dictaron orden de aprehensión y a **Cuevas** la encarcelaron. Luego vinieron los jueces. En el caso de **Cuevas**, la jueza 67 penal de la CDMX, **Marcela Ángeles Arrieta**, le dictó auto de formal prisión, que luego confirmó el juez en funciones de magistrado, **Octavio Ceballos Orozco**.

En noviembre, tres magistrados estaban por pronunciar el veredicto sobre **Cuevas**. Se dice que supuestamente la liberarían. Entonces la SCJN atrajo el asunto a petición del fiscal **Gertz**. Cuatro meses tardó la Corte en desahogar el asunto. Cuatro meses más en la cárcel.

Gertz estaba en todo su derecho de acusar a sus exparientes. La justicia, en primera instancia, no persiguió los delitos porque sus alegatos y pruebas eran débiles. Fue hasta que **Gertz** se convirtió en fiscal de la República cuando la Fiscalía de la Ciudad de México se lanzó con todo en contra de las dos mujeres; luego, dos jueces ratificaron que **Cuevas** se quedara en la cárcel. Así la justicia en México: una basura.

Un fiscal que, como escuchamos en grabaciones ilícitas, utiliza la institución para venganzas personales. Otra fiscal, la de la CDMX, que lo complace. Y dos jueces que se hacen de la vista gorda frente a un claro abuso de poder.

La SCJN sí hizo su trabajo. Se tardó, pero así son los tiempos de la justicia en México. Los once ministros resolvieron que la autoridad no acreditó los requisitos que establece la Constitución para acusarlas:

Los once ministros resolvieron que la autoridad no acreditó los requisitos que establece la Constitución para acusarlas.

“En el caso de la señora **Laura**, luego de analizar las pruebas del expediente, el Tribunal Pleno determinó que la quejosa procuró, de acuerdo con sus posibilidades, atención y cuidados a su pareja, pues confió su salud a personal técnicamente preparado para ello, por lo que no se demostró que hubiera incurrido en un delito bajo la modalidad de ‘comisión por omisión’.”

En cuanto a **Alejandra Cuevas**, “fue incorrecto atribuirle el fallecimiento del señor **Federico Gertz** bajo la figura de ‘garante accesoria’. Ello, pues se trata de una figura inexistente en la ley; además de que, si bien colaboró con su madre en algunas de las tareas de cuidado, no existe evidencia alguna de la que se desprenda que la quejosa aceptara hacerse cargo del enfermo, tomara decisiones sobre sus cuidados o siquiera habitara con el occiso”.

Ayer mismo salió **Cuevas** del penal y dijo: “Mi vida cambió hace 528 días, ya que al conocer las entrañas de la cárcel y escuchar el número interminable de injusticias y vivir con mujeres que llevan años hoy y que podrían estar libres. Espero que todos juntos logremos que las mujeres puedan recuperar el aire que nos da la libertad. Desde que entré, me percaté que todas las mujeres somos invisibles, junto con ustedes lograremos su liberación”.

¿Cuántas mujeres y hombres inocentes hay en México que se encuentran en prisión por culpa de un sistema de justicia podrido?





— ALHAJERO —



MARTHA ANAYA

#OPINIÓN

AYOTZINAPA, EL EJÉRCITO Y EL TRASIEGO EN AUTOBUSES

Autoridades federales, estatales y militares contaban con información del trasiego de la droga —heroína y amapola— en autobuses



e quiso ocultar durante mucho tiempo con el caso Ayotzinapa, pero lo cierto es que todas las autoridades —estatales, federales y militares— sabían del trasiego de drogas (heroína y amapola) en la región, a través de autobuses de pasajeros.

Así toma sentido buena parte de la historia de lo ocurrido con la desaparición de los 43 normalistas: que algunos de los autobuses que "tomaron" los estudiantes para llevarse los con ellos contenían droga. De ahí la reacción desenfadada de los narcotraficantes y autoridades coludidas.

Hacia ahí apunta el Tercer Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) en su investigación —dado a conocer ayer— sobre lo acontecido la noche del 26 y el 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

—Por un lado, confirmaron que hubo dos operaciones de inteligencia y seguimiento a los 43 normalistas, al menos dos días antes de su desaparición, como parte de una orden expresa de autoridades militares de dar seguimiento a los movimientos estudiantiles.

El grupo de normalistas estaba infiltrado. Había "agentes de inteligencia, como los llaman los grupos paramilitares, como *fachada*". Durante los sucesos de aquella infausta noche, de acuerdo a los expertos, todas las autoridades contaban con información prácticamente minuto a minuto, seguida desde el C4, el Centro de Coordinación Guerrero Seguro (controlado por militares del 27 Batallón de Iguala).

El grupo de normalistas estaba infiltrado



Autoridades federales, estatales y militares contaban con información pormenorizada de las actividades de trasiego, siembra, cultivo y de fabricación de heroína y amapola, así como del trasiego en autobuses. El transporte de la droga en autobuses, no era novedad (al contrario, diríamos, era la gran pista sobre lo ocurrido; y sin embargo se ocultó y se regateó esa información).

—Por otro lado, además de que el 27 batallón controlaba el C4, se hallaron contradicciones en sucesivas declaraciones de los militares. Y se sabe también que hubo investigaciones paralelas entre autoridades militares a las que todavía el GIEI no han podido acceder. Los expertos obtuvieron además varios videos en poder de la Secretaría de Marina sobre el caso. Más de 100 horas de videos tienen en su poder.

En uno de ellos —un mes después de la desaparición de los estudiantes— se ve a efectivos militares manipulando bultos en el basurero de Cocula (donde las autoridades dijeron inicialmente que ahí habían sido incinerados los estudiantes) y luego se ve a otros agentes encender una hoguera en la misma zona.

GEMAS: *Obsequio de Alejandra Cuevas al salir de prisión: "Tengo la certeza que sin ustedes, el fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, me hubiera sepultado para siempre en la cárcel con un delito que él fabricó, provocando un daño irreparable en mi familia y en mi vida".*



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO D.F. MÉXICO	10	29/03/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

MANO NEGRA EN DURANGO

En últimas fechas, Alfonso Cantú y Emilio Gamboa se han hecho presentes en Durango y presionan a candidatos para hacerlos declinar



Alfonso Cantú Suárez, quien presume de su amistad con priistas de viejo cuño como Emilio Gamboa, no se ha ido del todo de la operación política: sigue con su grupo metiendo las manos en los procesos electorales que están en puerta.

En últimas fechas se han hecho presentes en Durango y presionan a candidatos para hacerlos declinar, como el caso de la abanderada de Gómez Palacio, Lety Herrera, de la coalición Va por Durango que integran PRI, PAN y PRD porque reconocen que Esteban Villegas lleva la delantera a la gubernatura.

Sin embargo, Cantú Suárez y los suyos deberían estar más preocupados por sus empresas Campo México S.A. de C.V. y Campo México LTD, observadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública, pues se sabe que en los próximos días los partidos que conforman la alianza Va por México presentarán nuevas denuncias penales contra estas dos empresas por no pagar contratos entre 2016 y 2018 a la Exportadora de Sal en Guerrero Negro, lo cual se sumaría a los más de 690 mdp observados en las últimas cuentas públicas y en donde el Presidente ha declarado que llegarán hasta las últimas consecuencias para conocer el destino de estos recursos y deslindar responsabilidades.

Deberían estar más preocupados por sus empresas

Según datos de la ASF, entre 2013 y 2018, la empresa estatal Exportadora de Sal S.A. de C.V. (ESSA) adscrita a la Secretaría de Economía, sufrió pérdidas y devaluaciones millonarias



debido a que no se implementaron mecanismos necesarios para corregir esquemas que ponían en riesgo a la compañía, por la venta a bajo precio del producto, además que se obligó a la empresa a vender la sal a uno o dos compradores exclusivos.

Se habla de una pérdida para Exportadora de Sal en Guerrero Negro, Baja California, por más de 500 mil mdp, además de ponerla en riesgo de quiebra. Por lo anterior, la FGR tiene abierta una carpeta de investigación. ¿Será que el grupo de Alfonso Cantú Suárez, busca poder político y por eso regresan a la operación electoral para luego negociar la ley?

En Chihuahua, el gobierno de Maru Campos tiene detectado un desfaldo por dos mil mdp y también tiene información que revela cómo fueron saqueados esos recursos de las arcas públicas. Campos llegará hasta sus últimas consecuencias y aplicará todo el peso de la ley trátase de quién se trate. ¿Podrá dormir Javier Corral? El exgobernador, a pesar de ser de su partido, le hizo la vida de cuadritos a su sucesora e intentó descarrilarla para que no llegara al gobierno de Chihuahua.

UPPERCUT: *Se debe reconocer el fallo de la Corte al declarar la inmediata liberación de Alejandra Cuevas, hija de quien fue la esposa de su hermano, al documentar que se inventaron figuras y delitos para su encarcelamiento. El caso, sin embargo, debe obligar a las autoridades a deslindar responsabilidades y a reconocer que el uso faccioso de la ley aún es vigente para revisarla y hacer correcciones.*



REDES DE PODER



Lejos de las candidaturas de 'unidad'

Si el rompimiento de los alcaldes panistas en **Tamaulipas** con su partido, con quema de gorras y camisetas incluida, tras la confirmación del registro de **César Verástegui**

como su candidato a la gubernatura, fue el reflejo de la división azul que se vive en el estado del norte del país, en **Morena** no se quedaron atrás, pues durante el registro de su candidato, **Américo Villarreal** fue notoria la ausencia de

importantes cuadros en la entidad, así como la ruptura con personajes de peso, entre ellas, **Maki Ortiz**, quien también aspiró a ser abandonada del partido guinda. A unos días de que arranquen las campañas, los principales candidatos no pudieron llegar bajo la bandera de la unidad interna de los partidos que los respaldan, y ahora, nos comentan, hay muchos operadores de los que no ha quedado muy claro qué papel tomarán en los comicios.

Recejo azul

Nos dicen que el anuncio de

Marko Cortés junto a **Lilly Téllez** sobre la afiliación de la senadora al **PAN** causó cierto malestar entre algunos panistas, quienes sospechan que el dirigente nacional podría ya estar cargando los dados. Eso sí, recuerdan que queda mucho camino rumbo al 2024, y en una de esas el que no llega es **Cortés Mendoza**.

Olvidan estatutos

En la renovación de la **Mesa Directiva** del **Club Primera Plana**, una de las agrupaciones periodísticas más antiguas de **México**, está

por olvidarse el proceso democrático avalado por su propio estatuto. La actual dirigencia pretende ampliar su mandato dos años más, pese a ya tener cinco años, tiempo en el cual perdió el edificio sede de la asociación. Al igual que han dejado de lado otros mandatos básicos de este gremio. La única planilla formal registrada la encabeza **Alejandro Álvarez Manilla**, y buscará con rigor que la legalidad impere para que el Club retome actividades con normalidad, alejadas de toda influencia ajena y pretenciosa. Atentos.



Las mentiras sobre Escuelas de Tiempo Completo



Monetizar la prestación de “Escuelas de Tiempo Completo” es un engaño que no reemplazará ni las horas extras de clases ni el servicio de comedor que beneficiaba a miles de niños.

Sino lo cree, pregúntele a cualquier empleado bancario con más de 20 años de servicio.

Cuando comenzó la privatización de la banca, los nuevos dueños de las instituciones financieras consideraron que los contratos colectivos de trabajo que habían adquirido eran muy caros.

En ese entonces, ser empleado bancario era garantía de un buen salario reforzado por prestaciones envidiables como el servicio médico privado gratuito, desde una consulta hasta una cirugía mayor, créditos para casa y autos con tasas preferenciales, vales de despensa y otros beneficios.

Los banqueros convencieron a la dirigencia de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib) para que aceptara la monetización de las prestaciones, es decir, el pago en efectivo de la proporción que en el salario le representaba el servicio médico privado, los créditos para casa y vivienda, los vales de despensa.

El espejismo fue que, sumados los porcentajes de esas prestaciones, el salario se duplicó; así que no hubo mayores protestas.

Estas ocurrieron cuando los empleados de los bancos tuvieron que pagar de su bolsillo consultas privadas, cirugías mayores -para las que se endeudaron-, y contratar créditos a las tasas comerciales, los que tenían recursos para hacerlo.



Los líderes sindicales de entonces y los trabajadores **no entendieron** que el dinero en efectivo que recibían cada quincena se iba devaluando, contrario a lo que ocurría con las prestaciones, que siempre se mantenían a valor constante sin que a ellos les costara.

Eso pasará con la monetización del programa “Escuelas de Tiempo Completo”.

El Gobierno federal ha dicho, solo para calmar las protestas, que el dinero les será entregado directamente a los padres de los niños beneficiados, pero en este momento **no existe** ni siquiera un borrador de dicho plan, porque no se contemplaron recursos en el presupuesto.

Pero aún si hubiera presupuesto y los padres aceptaran el dinero en lugar de la prestación, van a perder porque no se cuantifican las cuatro horas extras de clases ni se puede calcular exactamente el costo de los alimentos que recibían los niños.

¿Cómo hará el Gobierno para monetizar las clases? ¿En cuánto valorará la hora de clase? ¿En cuánto la comida completa para cada niño? ¿Las familias que tenían cuatro o cinco niños en el programa recibirán cinco cheques mensuales?

Desde el punto que se vea, la monetización de este programa va contra el desarrollo social que dizque le importa tanto al Gobierno.

• • • •

En el Senado el cabildeo para ocupar unas de las plazas vacantes en el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) está a todo lo que da.

En el PAN -al parecer con el apoyo del PRI-, cabildean a favor de **Yadira Alarcón**, actual secretaria técnica del INAI, que había sido propuesta por el presidente **Enrique Peña** en el 2017 para ser magistrada anticorrupción.

Sin embargo, Morena no la dejó pasar en el 2019, por considerarla “no idónea” para el cargo.

Alarcón es especialista en temas jurídicos, pero no de transparencia; fue diputada federal del PAN y en el 2007 fue secretaria técnica del mismo partido en los trabajos de la reforma del Estado.

¿Esta vez si la dejará pasar Morena?



La radicalización ante el fracaso



Estados Unidos ya no le habla bonito a México, ya se vuelven incontables el número de masacres que han ocurrido en nuestro país, la situación económica se complica con bajo crecimiento y alta inflación, y cada día es más notable que los “valores” de la 4T como la honestidad son una quimera.

Este régimen tiene un núcleo duro de seguidores que no va a titubear ante ninguna evidencia, pero para todos los demás se nota un refuerzo propagandístico y de decisiones radicales.

tados Unidos, Ken Salazar, como la representante comercial de La Casa Blanca, Katherine Tai, son ya tan pacientes con el tema de la contrarreforma energética. Sobre todo, porque ven cómo las promesas de hacer cambios a la propuesta presidencial simplemente no se cumplen.

El costo para México de afectar los intereses de las empresas de Estados Unidos y de no alinearse a la estrategia mundial de reducir el calentamiento global va a implicar algo más que una reacción diplomática. Aparentemente, no están midiendo bien en la administración del presidente López Obrador el tamaño de las represalias que puede sufrir México de Estados Unidos.

Pero, además de esas posiciones radicales en materia energética de la 4T, también hay una preocupación interna y externa por el avance hacia un estado fallido cada vez más extendido en territorio mexicano.

La violencia en México es tan alta y extendida que es difícil de esconder. Las expectativas económicas están más cerca de la estanflación que del crecimiento prometido del 4%. Por

Se van a quedar con las ganas de un pleito con Estados Unidos, presumían desde las mañaneras, cuando el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador apostó todo a la reelección de Donald Trump y perdieron ante el demócrata Joe Biden.

Solo que ese pleito que nadie quiere empieza a tomar otras formas cada vez menos diplomáticas y cada vez más directas ante muchas decisiones de la 4T.

Vaya que no gustó que los radicales, tan apapachados por el presidente López Obrador, se dejaran ver tan amigos de Rusia en plena invasión del dictador Vladimir Putin a Ucrania.

Y menos tolerancia hay ya a la insistencia del propio Presidente a que no se le cambie ni una sola coma a su iniciativa de contrarreforma energética que va a dañar a las empresas privadas y al medio ambiente.

Ni el tan diplomático embajador de los Es-

eso, si ya no funciona la nueva puesta en escena del avión presidencial, que ahora quieren rentar para bodas y XV años, van a subir la apuesta con escándalos del tamaño de cancelar el Horario de Verano, aunque falte menos de una semana para ello.

Desafortunadamente, temas como adaptar los relojes a la inclinación de la tierra frente al sol durante las estaciones del año son los que más mueven a los radicales en el poder. Como sea, no sería la primera vez que López Obrador usa el Horario de Verano como bandera, lo hizo a finales del siglo pasado y, si lo requiere, lo hará ahora. A cualquier costo para el país.

Hay una urgencia por enarbolar banderas que dividan, que hagan inevitable que la sociedad tome partido. Sobre todo, cuando los dichos de campaña, como aquel de “no mentir, no robar, no traicionar” se diluyen en las evidencias.



Tiraditos

CRISIS REGIA

• Vaya manera de conmemorar el Día Mundial del Agua en Monterrey, con sendos cortes de suministro y la petición de sólo almacenar la necesaria pues bajará la presión en su distribución, lo que generará carestía y mala calidad del líquido en una entidad con una sequía severa y el calor en ciernes. Mientras tanto, **Samuel García** reparte culpas entre las administraciones anteriores y el consumo de los ciudadanos, y éstos le recriminan el nombramiento de **Juan Ignacio Barragán** al frente de Agua y Drenaje de Monterrey, pues en poco tiempo puso de cabeza la dependencia con pésimas decisiones operativas, que tienen hoy las presas al mínimo y muy comprometido el abasto. Hoy, en el corazón industrial de México se hacen largas filas para conseguir agua, y de plano en las zonas populares no llegarán ni las pipas, todo un caos.

VERACRUZ Y EL DEPORTE

• Los eventos deportivos siempre enriquecerán la educación integral de niñas, niños y jóvenes, le comento esto porque el pasado fin de semana el estado de Veracruz al mando de **Cuitláhuac García Jiménez**, fue sede de la carrera ciclista UCI Gran Fondo World Series

donde los participantes iniciaron su recorrido en el municipio de Boca del Río para finalizar en el Parque Natura. Uno de los funcionarios que contribuye en la transformación que se hace en la entidad es **Zenyazen Escobar García**, secretario de Educación, pues se apuesta por un desarrollo de la educación, el deporte, la cultura y la ciencia. Cabe resaltar que muchas escuelas ya están en clases presenciales, eso sí con las medidas sanitarias necesarias, esto es posible gracias a que el estado ha trazado una ruta hacia la nueva normalidad.

ACTIVISTAS DE GREENPEACE SE ENCADENAN

• En protesta de la construcción del Tren Maya, diversos activistas de la organización internacional Greenpeace se encadenaron, de manera simbólica a las máquinas de construcción. Este hecho se registró en medio de la selva, cerca de Playa del Carmen, Quintana Roo. Las protestas comenzaron durante la tarde de este lunes en el Tramo 5 de la obra. Al lugar acudieron las autoridades municipales y federales como la Guardia Nacional y agentes de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo (FGEQ). Las acciones en contra del Tren Maya se dan en el marco de que varios artistas del medio artístico difundieron un video para protestar en contra de la construcción que es parte de las obras insignias del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



IN- VER- SIONES

SEGUNDO PERIODO

La Amcham reelige a Vladimiro de la Mora

Vladimiro de la Mora fue ratificado para un segundo periodo como presidente de la Amcham México. El también CEO de General Electric fue reelecto en la 105 asamblea de socios, donde se comprometió con cinco ejes: recuperación e integración de Norteamérica, comercio bilateral, cooperación regulatoria, certeza en inversiones y crecimiento sostenible.

CAMIONES ELÉCTRICOS

Maersk fortalece su red en Norteamérica

La firma transnacional de logística Maersk sumará 300 camiones eléctricos a su red de América del Norte, con lo que se convierte en el despliegue más grande en la historia de la firma en este tipo de vehículos de servicio pesado. Los camiones, que se entregarán entre 2023 y 2025, serán fabricados por la compañía china BYD.

RAÚL FRANCO MORONES

Exportadora de Sal tiene nuevo director

El consejo de administración de la empresa del gobierno

Exportadora de Sal nombró como director general a Raúl Franco Morones, quien es ingeniero mecánico administrador por el Tecnológico de Monterrey y tiene una maestría por el Georgia Institute of Technology en ingeniería industrial.

IMPACTO AL ENTORNO

Fibra Uno avanza en la certificación LEED

Fibra Uno logró la certificación LEED Oro de sus complejos Torre Cuarzo, Punta Santa Fe y Torre Mexicana, que avalan su impacto positivo en el medio ambiente. Con esto, el fideicomiso suma 33.2 por ciento de su portafolio de oficinas certificado con 1.1 millones de metros cuadrados.

COMERCIO ELECTRÓNICO

BigCommerce llega a México y apunta a AL

El auge del comercio electrónico atrajo a la estadounidense de *software* BigCommerce, que dirige Brent Bellm, y aprovechará su entrada al país para crecer en América Latina. La firma estima que en México el *e-commerce* llegue a 77.9 millones de usuarios y genere ingresos por 72.7 millones de dólares para 2025.

LA CUARTA
TRANSFORMACIÓNDarío
Celis

@dariocelise



Extorsionan a casineros



Manuel Marcué Díaz

LA INDUSTRIA DE juegos y sorteos atraviesa momentos complicados derivados de las secuelas provocadas por el Covid-19, con caídas en ingresos por más de 20 mil millones de pesos anuales.

Ello es resultado de aforos a media capacidad, pero sobre todo por la presencia de una red de extorsionadores que están coludidos con las autoridades. He aquí otro foco de corrupción en la 4T.

Grupos casineros han manifestado que personeros supuestamente enviados por la Dirección General de Juegos y Sorteos (DGJS), que lleva **Manuel Marcué Díaz**, cobran millonarias sumas para dejarlos operar.

Se acercan a los principales casinos del país y exigen hasta 20 millones de pesos por el “descorche”, que significa operar sin presión, clausuras o multas de la autoridad durante los siguientes tres años.

El *modus operandi* consiste en cerrar casinos en las principales plazas del país, como Monterrey y Guadalupe, donde inspectores de la DGJS clausuraron hasta siete salas con excusas arbitrarias y fuera de la competencia de la misma Secretaría de Gobernación.

Alrededor de 30 grupos de permisionarios activos están nerviosos por la situación, ya que los cierres se presentan después de que no acceden a cubrir la cuota de los 20 millones de pesos.

Pero no crea que los intentos de extorsión culminan ahí, pues en caso de que se acepte liquidar el “descorche”, posteriormente se informa que por cada casino que se tenga abierto, el permisionario debe pagar una mensualidad de 300 mil pesos.

Los intentos de cobro de moches arrancaron hace menos de un mes, en un sector que contribuye a las arcas del SAT, que encabeza **Raquel Buenrostro**, con más de 4 mil 500 millones de pesos en impuestos.

A pesar de las regulaciones estrictas y la revisión puntual de los ingresos por parte de las autoridades hacendarias, la cacería de brujas no se detendrá por parte de los personeros de la DGJS, lo que afectaría a un sector que genera más de 45 mil empleos directos y 130 mil indirectos.

Cabe señalar que esta actividad cuenta con 36 permisionarios activos, los cuales mantienen a la fecha poco más de 370 salas de juego en operaciones.

Apunte a Administradora Mexicana de Hipódromo, Apuestas Internacionales, Atracciones y Emociones Vallarta, Divertimex, El Palacio de los Números, Espectáculos Deportivos de Occidente, Ganador Azteca, Hipódromo de Agua Caliente, Impulsora Géminis, Juega y Juega, Operadora de Apuestas Caliente y Pur Umazal Tov, por mencionar a algunos.



La semana pasada trascendió que varios de estos grupos contaron con algo más que suerte para arreglar sus problemas con la autoridad.

Por ejemplo Big Bola, de **Javier Rodríguez**, un sitio de entretenimiento *online* que pertenece a Comercial de Juegos de la Frontera, tuvo la buena suerte que le abrieron una de sus principales salas después de que los inspectores clausuraran el establecimiento.

En tanto, Petolof, de **Sergio Gil García**, abrió un nuevo casino a pesar de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aseguró que no permitiría una nueva sala de apuestas durante su gobierno.

Si los pupilos de **Adán Augusto López** quieren más pistas para investigar al grupo de extorsionadores, podría preguntar por **Rogelio Benavides Pinto**, ex subsecretario de Nuevo León en los tiempos de **Jaime Rodríguez Calderón**, a quien muchos empresarios lo colocan como operador clave en este escándalo.

CON LA NOVEDAD de que los inversionistas minoritarios de Bachoco, entre ellos la casa de bolsa GBM, no están conformes con el precio de la oferta que la familia de **Francisco Javier Robinson Bours** hizo por el 27% que está en el mercado. Los accionistas principales ofrecieron el viernes 81.66 pesos por acción, 20% arriba del valor de los últimos 30 días, pero con un precio/utilidad de solo 6.9x, 1.0x del valor en libros, y un EV/EBITDA de 3.8x, muy debajo de los múltiplos internacionales. La valuación de GBM de Bachoco está 55% arriba del precio de 81.66 pesos. El equipo de **Diego Ramos** criticó fuertemente en un reporte la oferta que subvalúa la empresa. Para tener una idea más clara, Bachoco tiene 20.6 mil millones de pesos en efectivo en su balance, y a un precio de 81.66 pesos solo usaría 13.2 mil millones de pesos para comprar las acciones de los minoritarios. Esto quiere decir que la oferta le saldría gratis a la familia Bours si usan el efectivo de la empresa para financiarla. Bachoco está ofreciendo 50% menos en valuación que lo que JBS pagó por Pilgrim's y 50% menos que lo que Cargill ofreció por Sanderson Farms.

Francisco Javier
Robinson Bours

lta a esas estaciones solo por una asignación directa, lo cual complicará la eficiencia operativa de los vehículos.

INTERESANTE EJERCICIO EL del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, de incluir a empresarios mexicanos en su reciente gira por Medio Oriente para abrir oportunidades de inversión en ambos sentidos. En Arabia Saudita participaron en reuniones de trabajo **Gibrán Chapur**, del grupo hotelero Palace Resort; **Borja Escalada**, el CEO de RLH Properties, y **Tania Ortiz Mena**, directora de Sempra. En Qatar formaron parte de la delegación mexicana **Sergio Alcalde**, de Fortius Electromecánica; **Cole Frates**, de Renewable Resources Group RRG; **Aurora García de León**, de Derox Residential Development; **José Carlos Mastretta Guzmán**, de Arietis SAPI; **Carlos Robles Gil**, de Mexico Infrastructure Partners, y **Héctor Sepúlveda**, de Mountain Nazca. En las últimas semanas el Canciller ha incrementado el diálogo con el sector privado.

Marcelo
Ebrard

EL MUNICIPIO DE Guadalajara, que gobierna **Pablo Lemus**, y la propia CDMX, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, se manifestaron de forma independiente en contra de la intención de la oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, **Thalía Lagunas**, de asignar directamente a Pemex la compra de gasolinas por parte de las flotillas vehiculares de los gobiernos de los tres órdenes. ¿Las razones?: Guadalajara hizo una licitación abierta y ganó la empresa Medwag, que ofrece una solución de geolocalización para el monitoreo del recorrido vehicular del transporte de esa ciudad, además de proveer datos de volumetría (consumo de kilómetros por litro), lo cual sería imposible que ofrezca la empresa productiva que dirige **Octavio Romero**. En el caso de la Cdmx se operan unos 32 mil vehículos que pagan por despacho de gasolina al año más de tres mil millones de pesos, de los cuales menos del 24% se consume en estaciones de servicio de Pemex. Sería inviable pretender dirigir a toda esa floti-

Claudia
Sheinbaum



¿Banxico debió decirle a AMLO?; Torruco: México, el segundo más visitado

• La versión del Presidente de que creyó que ya era público al anuncio del Banco de México es creíble.

Un tema de la Convención Bancaria fue la autonomía del Banco de México y la participación del presidente **López Obrador**, quien, como sabemos, se disculpó con la banquera central, **Victoria Rodríguez Ceja**, y con la Junta de Gobierno.

¿El Banco de México debe hacer más? Por ejemplo, publicar un comunicado recordando que él y sólo él es el encargado de la política monetaria.

Hay quien dice que el presidente **López Obrador** ya le tomó la medida al banco central y sobre todo ahora, con cuatro de los cinco miembros de la Junta de Gobierno propuestos por el Presidente.

Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora, **Gerardo Esquivel**, **Jonathan Heath** y **Galia Borja**, subgobernadores, han sido propuestas del gobierno obradorista. Representan el 80% de las decisiones del banco central. Sólo **Irene Espinosa** es la única subgobernadora que el actual gobierno no propuso.

La versión del Presidente de que creyó que ya era público al anuncio del Banco de México es creíble. Quizá no le advirtieron que el Banxico todavía no daba a conocer al aumento en las tasas de interés, de 6% a 6.5 por ciento.

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, y el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, acudieron a la reunión de política monetaria con voz, no con voto.

Y fue el secretario de Ha-

cienda quien le informó al Presidente. ¿Debió informarle? Sí, y sí debió informarle por ser su jefe jerárquico y por cortesía institucional del banco central con el gobierno federal.

Pero el Presidente jamás debió dar a conocer una información que sólo el Banco de México tiene la facultad para informar. En lo personal, me hubiera gustado ver al Banco de México salir con un comunicado agradeciendo la disculpa del Presidente, pero recordando que, por mandato constitucional, sólo el banco central puede decidir y dar a conocer sobre tasas de interés.



SECTUR Y EL TIANGUIS PUEBLOS MÁGICOS EN BARCELONA

A México le ayuda ser vecino de Estados Unidos. Es un mercado turístico natural para los estadounidenses. Y, según Cicotur, el año pasado México fue el segundo país más visitado del mundo, sólo después de Francia. A México llegaron 31.9 millones de visitantes. A Francia, 54 millones.

Pero **Miguel Torruco** va mucho más allá, y sin presupuesto, el secretario de Turismo se las ingenió para realizar verdaderos productos integrales.

Sólo por mencionar uno, está el de Mezcatitán, el pueblo mágico-isla, que, electrificado, es llamativo para visitar. Está en Nayarit, donde ya se cuenta con un aeropuerto mejorado, con autopista para unirse con Puerto Vallarta. Y, además, se cuenta con el Puerto de San Blas para llegar a las Islas Marías, ya como centro turístico.

Sólo basta decir que, en abril, la Sectur llevará el Primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos a Barcelona. Su aliado estratégico es Emiratos, y allá darán a conocer los 132 pueblos mágicos.

Torruco se las está ideando: en Taxco, carrera de bicicletas Down Hill; en el Desierto de Sonora, una carrera; en Chetumal, una salida al Caribe.

El año pasado a México llegaron 31.9 millones de visitantes. A Francia, 54 millones.




↓ aCuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Resolución de Talos no elimina el conflicto legal

• La controversia está registrada en EU como un asunto de arbitraje internacional en el T-MEC.

Talos Energy, que encabeza **Timothy Duncan**, dio a conocer ayer que recibió la notificación formal de la Resolución de Unificación del Campo Zama, ubicado en el bloque 7 de la primera ronda de exploración petrolera, y el Bloque Amoca Yaxche 3 de Pemex, ubicado en el bloque continuo. La resolución de la Sener, que encabeza **Rocío Nahle**, le asigna el 17.35% del campo unificado y le otorga la calidad de operador del mismo a Petróleos Mexicanos, pese a no haber realizado ninguna inversión en algún pozo exploratorio.

Talos es socio con el 35% en el Bloque 7, junto con Wintershal Dea (40%) y Premier Oil (25%), y el año pasado inició un proceso de notificación al gobierno mexicano por no estar de acuerdo con la Sener en la determinación que le fue comunicada, en la que se concede una porción minoritaria al consorcio y se otorga la operación a Pemex, sin que la empresa que dirige **Octavio Romero** haya cumplido con ninguno de los compromisos de exploración y perforación de pozos desde que se le asignó el campo como parte de la ronda cero.

De hecho, la controversia bilateral de Zama está registrada en el Senado de EU y en la USTR como un asunto que derive en arbitraje internacional en el marco del T-MEC, pues la inversión realizada por el consorcio del Bloque 7 se realizó bajo las reglas del tratado y a partir de la reforma de 2013 y 2014 de la Constitución y la Ley de Hidrocarburos en México, amén de que Zama tiene documentado el hallazgo y todas las auditorías de exploración, y la decisión de la Sener se tomó con base en una "consulta" a un funcionario menor de la CNH el año pasado.

Zama, que ha invertido 104 millones de dólares y ha construido dos pozos (Zama1 y Zama2), dio a conocer que concluirán los trabajos de desarrollo del campo para que en 2023 se defina el monto final de inversión que permita iniciar la explotación del yacimiento con reservas probables de entre 735 y 950 millones de crudo equivalente, que podría producir 160 mil barriles diarios. Recordemos que se trata de un contrato de explotación compartida.

**DE FONDOS A FONDO**

≠CITIBANAMEX... Dos años tomará el proceso de venta de los activos de Citibanamex que no se queda Citigroup. **Manuel Romo** explicó el calendario, que arranca este 1 de abril con la apertura del *Due Diligence Data Room*, el que permitirá conocer el interés expreso de bancos y no bancos nacionales y extranjeros en el proceso de venta.

Las conversaciones serán *one on one* y se espera que, al finalizar 2022, se tenga el nombre del ganador del proceso para que en 2023 concluya la separación y entrega de los activos del banco que se vende y el arranque de la operación de Citigroup como banca de inversión.

Esto permitirá pasar el proceso más complicado, que es separar sistemas y cuidar el cumplimiento regulatorio y la motivación del talento humano. No se descarta que pueda realizarse una operación de colocación en bolsa, pues se evalúa como parte de las alternativas híbridas para mejorar la distribución accionaria del grupo comprador y la recuperación de valor del comprador. A fin de 2023 se entrega Banamex.

≠CALICA... A pesar de que Vulcan Materials, al mando de **Tom Hill**, dedicada al negocio de piedra caliza en la zona de Playa del Carmen, en Quintana Roo, ha tenido reuniones de alto nivel en Palacio Nacional para alcanzar un acuerdo entre las partes, algunos malintencionados siguen haciendo *grilla* señalando a la empresa de afectaciones al medio ambiente.

Le confirmo que la negociación para colaborar con la 4T avanza e incluye el desarrollo de un proyecto turístico propuesto por el propio gobierno, apoyo a la construcción del Tren Maya y la expansión del puerto de Punta Venado para la recepción de materiales del tren, como para la actividad turística de cruceros.

La compañía estadounidense, conocida como Calica, ha hecho público su compromiso de seguir operando con legalidad como desde hace más de 30 años y respetando el medio ambiente de la zona.



• PESOS Y CONTRAPESOS

Por Arturo
Damm Arnal

Banxico, tres asuntos

arturodamm@prodigy.net.mx

Tres asuntos relacionados con el Banco de México.

Primero: la inflación no cede y se encuentra lejos de la meta, tres por ciento más menos un punto porcentual de margen de error. Fue en noviembre pasado cuando la inflación se ubicó, por primera vez desde abril de 2001, por arriba del siete por ciento. Noviembre 7.37, diciembre 7.36, enero 7.07, febrero 7.28, primera quincena de marzo 7.29 por ciento, 4.29 puntos porcentuales por arriba de la meta puntual de tres por ciento, equivalentes a 143.0 por ciento. ¿Qué tan eficaz ha sido el Banco de México para cumplir la meta que él mismo fijó?

Segundo: en el último Anuncio de Política Monetaria no se hace referencia, al analizar las causas del repunte en la inflación, a la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, como si no tuviera nada que ver con el aumento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, con el cual se mide la inflación (véase: <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/arturo-damm-arnal/cantidad-dinero-471130>). Entre los riesgos al alza que ven las autoridades monetarias están: i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) presiones inflacionarias externas derivadas de la pandemia; iii) mayores presiones en los precios agro-

to geopolítico; iv) depreciación cambiaria; y v) presiones de costos. Traducción: los precios suben porque los precios suben, lo cual no explica nada. Ni por asomo se habla de la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, lo cual resulta, por decir lo menos, en un análisis incompleto. ¿Por qué?

Tercero, relacionado con la filtración, primero de Ramírez de la O y luego de AMLO, del aumento en la tasa de referencia: leemos, en el artículo 45 de la Ley del Banco de México, que “el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, podrán asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Gobierno”, y que “quienes asistan a las sesiones deberán guardar confidencialidad respecto de los asuntos que se traten en ellas, salvo autorización expresa de la Junta de Gobierno para hacer alguna comunicación”. El secretario de Hacienda, Ramírez de la O, asistió a la sesión de la Junta de Gobierno, se enteró de la decisión de aumentar la tasa de referencia y, sin autorización expresa de la Junta de Gobierno, se lo comunicó a AMLO, quien lo comentó en La Mañanera. Más allá del tema de la filtración, y de la sanción que debería aplicársele a Ramírez de la O y a AMLO por haber filtrado la información, el error está en que funcionarios de Hacienda puedan participar en las reuniones de la Junta de Gobierno del banco central, aunque sólo tengan voz sin voto, participación de funcionarios del Poder Ejecutivo que no van con el espíritu de la autonomía del banco central.



Bachoco se suma a las empresas que se deslistarán de la BMV

FINANZAS 24
Y NEGOCIOSALFREDO
HUERTA

ahuertach@yahoo.com

La familia **Robinson Bours**, controladora de **Bachoco**, anunció que buscará deslistar simultáneamente sus acciones de la **Bolsa Mexicana de Valores** y de la **Bolsa de Nueva York**, luego de 25 años de haberse convertido en una empresa pública. El grupo de control busca adquirir casi 27% de las acciones que no se encuentran en los fideicomisos familiares, lo cual representaría desembolsar alrededor de 660 millones de dólares.

Se espera que la oferta se lleve a cabo de manera concurrente en **México** y los **Estados Unidos de América**, a un precio estimado de compra de 81.66 pesos por acción. Este precio reflejó una

tuvo por sexta ocasión consecutiva el distintivo como **Empresa Socialmente Responsable (ESR)**, con el cual, el **Centro Mexicano para la Filantropía** y la **Allianza por la Responsabilidad Social Empresarial por México** da a conocer a quienes implementan y mantienen un conjunto integral de políticas, prácticas y programas a lo largo de las operaciones de manera institucionalizada, como es el caso de esta firma parte de **Traxión**.

Respecto a esta experta en movilidad y logística, que timonea **Aby Lijtszain**, no solo se aplaude la reciente adhesión al **Índice de Sustentabilidad Dow Jones**, pues también es miembro del **Pacto Mundial de la ONU**, del **Consejo Consultivo de Finanzas Verdes**, además que aplica transversalmente un **Modelo de Sostenibilidad** con alcances medibles.

EL PESO MEXICANO EN ZONA BAJA

En días pasados, el **peso mexicano** alcanzó registros mínimos en 19.90 pesos y ayer lunes concluyó en 20.11 pesos. Días de apreciación en la

prima de 20% respecto del promedio del valor de cotización de las acciones representativas del capital social de **Bachoco** en la **Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.**, por los últimos 30 días de cotización. En esta última jornada, las acciones de **Bachoco** concluyeron en 77.11 pesos, ganando en la jornada 16.55% y aproximándose al precio estimado de la operación.

Bachoco tiene alrededor de 25 mil empleos directos, entre más de 20 mil en **México** y más de 4 mil en **Arkansas, Estados Unidos**. La empresa con sede en **Celaya, Guanajuato**, se suma a otras empresas que han optado por salir de la bolsa, como **Grupo Lala**, **Santander México** e **Infraestructura Energética Nova (IEnova)**. Grupo Comercial Chedraui analiza también la posibilidad.

RECONOCEN A LIPU

En **Transportes Lipu** no han dejado de trabajar en la Calidad de Vida en la Empresa, en la Ética y Gobierno Empresarial, en la Vinculación con la Comunidad, así como Cuidado y Preservación del Medio Ambiente, prueba de ello, es que ob-

medida de que el **índice dólar DXY** se mantiene relativamente estable y las condiciones macroeconómicas locales hasta ahora, han permitido al peso recuperar terreno.

Sin embargo, cuando el **índice dólar DXY** toma su movimiento de alza, el **peso mexicano** inicia su presión ascendente también. Hoy, el **DXY** se favoreció de una pérdida del **yen** y de la **libra esterlina** principalmente y es probable que, a pesar de poder registrar algunos momentos de toma de utilidades, el **índice dólar** siga su movimiento de alza en el corto plazo y por lo mismo, es probable que veamos al **peso mexicano** de repente dirigirse hacia la zona de 20.20 - 20.40 pesos.

Consideramos que los niveles de \$20.00 a \$19.80 forman parte de una zona de soporte técnico y presenta niveles de "sobreventa" que darán estabilidad y posible reacción de alza en breve.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

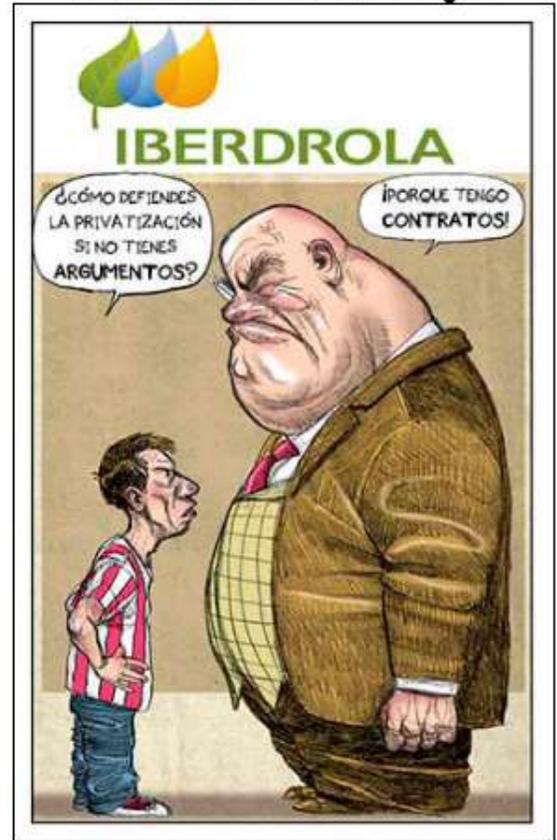


LE QUITARON CHAMBA - Magú



LaJornada

REFORMA ELÉCTRICA - Fisgón



MILENIO

RAPE/BOFETÓN



EL UNIVERSAL

HELIOFLORES La hora señalada

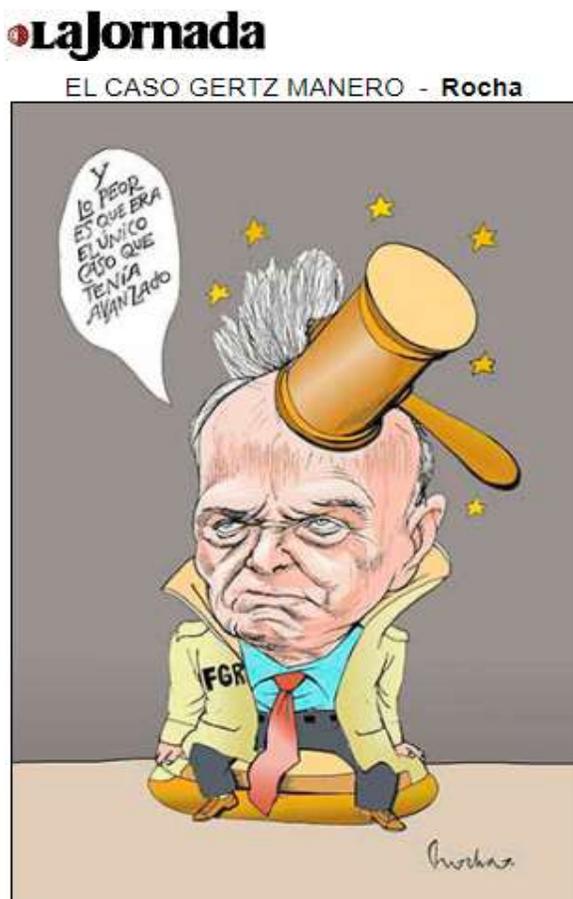
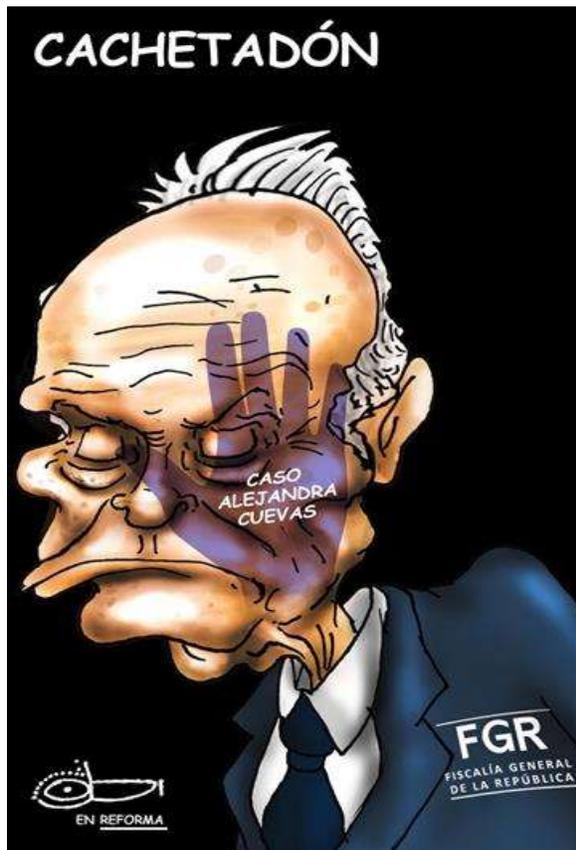


24HORAS
EL DIARIO SIN LIMITES

SOLO JUSTICIA



HELIOFLORES

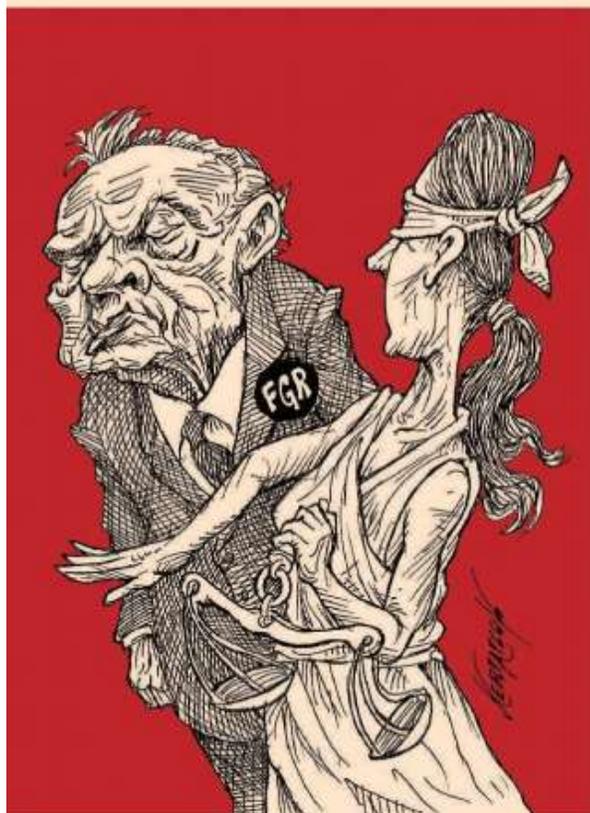




EL ECONOMISTA

La bofetada

Nerilicón



El Sol de México

CASO ALEJANDRA CUEVAS





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DESDE LA SUPERIORIDAD MORAL QUE PRESUMEN

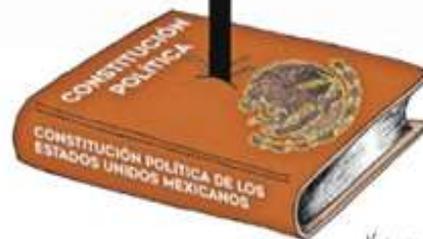


EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Anticonstitucional



LA CRÓNICA DE HOY ¿Y SU OSCAR?



EL FINANCIERO

OSCAROS DE LA 4T

@garcimonero

Mejor actuación

La víctima soy yo.



Mejor reparto

Y ahora quiero también la lana de las AFORES



Mejor Montaje

Acabé con la corrupción



Mejor dirección

Ahora vivo en un palacio virreinal

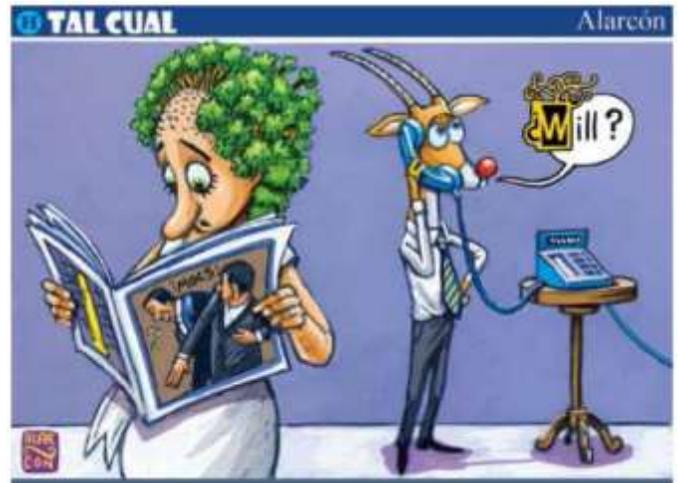


Garci

@garcimonero



EL HERALDO DE MEXICO



La Jornada

AL BASURERO - Hernández



LA CRÓNICA DE HOY



EL ECONOMISTA

CARTUCHO

Por Qucho





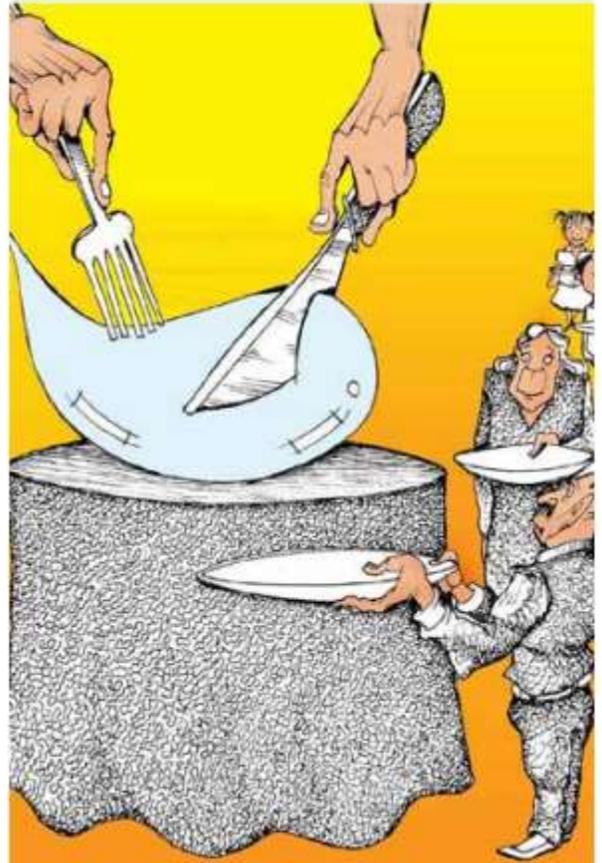
LLERA

RELLENAS DE CASCAJO Y BASURA



INDEPENDIENTE

ESCASEZ DEL AGUA
por LUY



EXCELSIOR

EL FENÓMENO DE LA VIDA VACACIONAL

SOLÍS



Los mercaditos de productos locales 100% naturales, cada vez más populares.

El Sol de México

"NO TIENES PERDÓN"





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



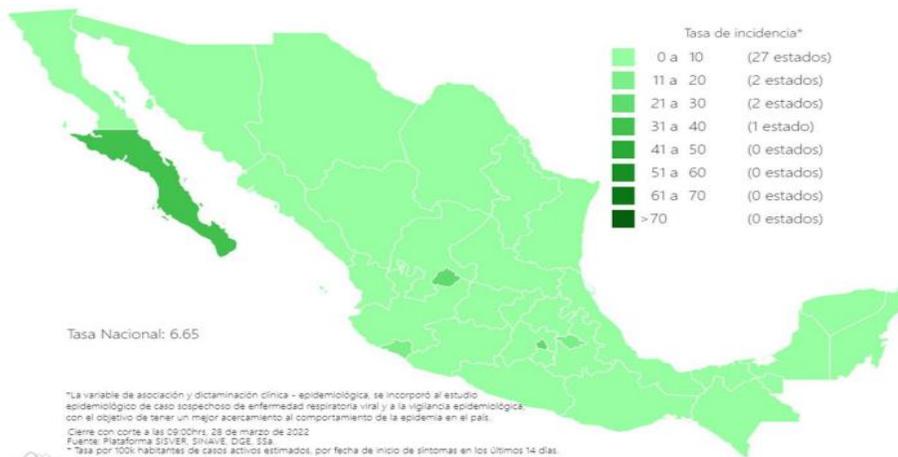
28/03/2022
17:00 Hrs

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5, 651, 553 casos totales y 322, 761 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,343.4**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.



- 5, 651, 553**
- Casos
- 680, 471**
- Sospechosos
- 9, 195, 761**
- Negativos
- 322, 761**
- Defunciones
- 8, 657**
- Activos estimados
- 15, 527, 815**
- Personas notificadas

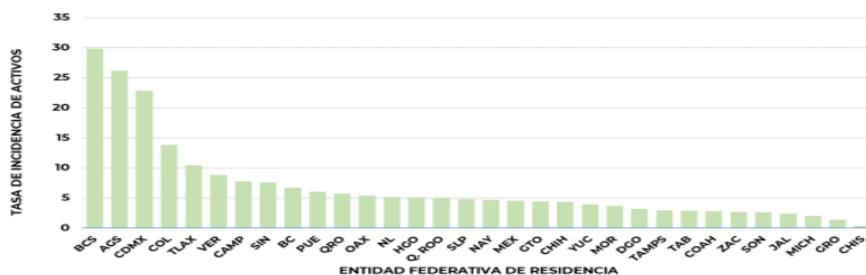
*La variable de asociación y dictaminación clínica - epidemiológica, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.
Cierre con corte a las 09:00hrs, 28 de marzo de 2022
Fuente: Plataforma SIVIGRA, SIVIGIS, SISE, SISA.
** Tasa por 100k habitantes de casos activos estimados, por fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días.

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	385
BAJA CALIFORNIA	251
BAJA CALIFORNIA SUR	250
CAMPECHE	80
COAHUILA	93
COLIMA	112
CHIAPAS	22
CHIHUAHUA	170
CIUDAD DE MÉXICO	2053
DURANGO	61
GUANAJUATO	281
GUERRERO	52
HIDALGO	162
JALISCO	203
MÉXICO	810
MICHOACÁN	97
MORELOS	77
NAVARRIT	62
NUEVO LEÓN	297
OAXACA	227
PUEBLA	405
QUERÉTARO	135
QUINTANA ROO	90
SAN LUIS POTOSÍ	140
SINALOA	243
SONORA	82
TABASCO	75
TAMAULIPAS	110
TLAXCALA	147
VERACRUZ	760
YUCATÁN	91
ZACATECAS	45
NACIONAL	8,068

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **8,068 casos activos** con una **tasa de incidencia de 6.2 por 100 mil habitantes** (Del 15 al 28 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Baja California Sur, Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, Tlaxcala, Veracruz, Campeche, Sinaloa, Baja California y Puebla.

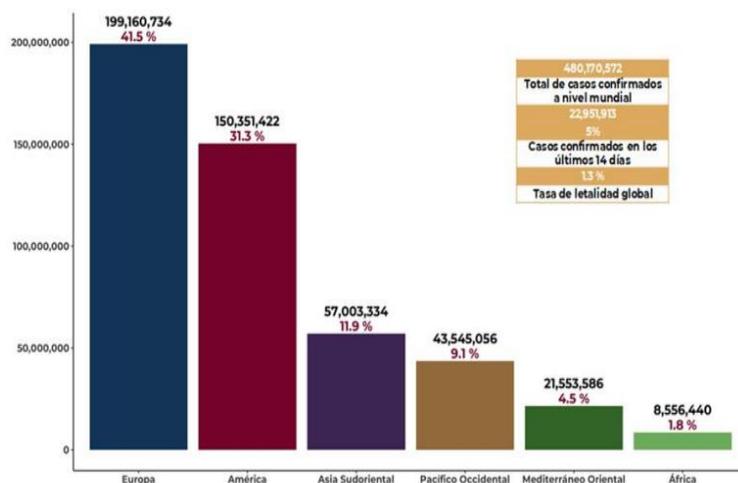


Al 28 de marzo de 2022, a nivel mundial se han reportado **480,170,572 casos confirmados (858,983 casos nuevos) y 6,124,396 defunciones (2,278 nuevas defunciones)**.

En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5%** (22,951,913) La letalidad global es de **1.3%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

Región OMS	Pacífico Occidental	Europa	Asia Sudoriental	América	Mediterráneo o Oriental	África
Casos en las últimas 24 h	411,074	388,513	29,580	15,785	12,764	1,267
% de distribución de casos en las últimas 24 h	47.9%	45.2%	3.4%	1.8%	1.5%	0.1%





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 28 de marzo se tiene el registro de cinco millones 651 mil 553 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 322 mil 761 defunciones y 680 mil 471 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Baja 98% mortalidad por SARS-CoV-2 respecto al punto más alto de 2021.- La Secretaría de Salud reportó ayer una reducción del 98% en la mortalidad por Covid-19 respecto al punto más alto de la pandemia registrado en enero de 2021. La dependencia dio a conocer que se presentaron 11 fallecimientos en las últimas 24 horas, la cifra más baja durante la cuarta ola, para totalizar 322 mil 761. También informó que actualmente se tienen 8 mil 657 casos activos y se sumaron 657 nuevos contagios. [[JORNADA / p13](#)]

Hay 11 muertes por Covid-19.- Con 11 fallecimientos por covid-19, México reportó la cifra más baja de muertes después de la cuarta ola de la pandemia. No obstante, el total de personas que han muerto por coronavirus ascendió a 322 mil 761. El 62% de los decesos sigue ocurriendo en hombres y la mediana edad fue de 64 años. Con el reporte de 657 nuevos contagios, también una de las cifras más bajas del año, el acumulado aumentó a 5 millones 651 mil 553. [[EXCÉLSIOR](#)]

Advierten cuarta dosis de refuerzo para Covid.- Virólogos e el país advirtieron la necesidad de una cuarta dosis de refuerzo antes de la llegada de la temporada invernal, pues si bien es prematuro pensar que el Covid-19 se convierta en una enfermedad estacional, si hay necesidad de aplicar la dosis por lo menos a poblaciones vulnerables. El experto Rodrigo Jácome, virólogo de la UNAM, advirtió que la inmunidad de la tercera dosis de refuerzo acabaría antes de agosto, aclarando que la carrera es ganarle a la temporada de frío. [[RAZÓN](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

29 de marzo de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



"I make no apologies", Biden says of condemning Putin



Ukraine claws back territory in north



Leak reveals secret world of pro-Russia hacking gang



Russia keeps shelling suburbs of Kyiv after talk of pullback



Ukraine peace talks resume amid claims Abramovich was poisoned



Biden plans military spending surge in \$5.8tn budget proposal



La subvención al combustible será para toda la población



Présidentielle: la bataille des trois «votes utiles»



Inflación y energía, ejes de una reunión reservada con empresarios y la CGT



Ministro da Educação cai após denúncia de corrupção



Comisión de sistema político llega a acuerdo trasversal y consolida presidencialismo atenuado y bicameralismo asimétrico



Revelan supuesta trama de corrupción con obras en el puerto de La Guaira



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Rusos y ucranianos viajan a Estambul para continuar negociaciones**
- **Tropas ucranianas liberaron Irpin, en las afueras de Kiev**
- **Biden dice que su referencia a la salida de Putin fue por "indignación moral"**
- **Biden lanza el presupuesto para 2023 con un impuesto a los ricos y más gasto en defensa**

CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO recomienda que reforma eléctrica se vote ya y no en periodo extraordinario.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los integrantes de la Cámara de Diputados a aprobar en el periodo ordinario de sesiones su propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica y con ello evitar que la discusión se vaya a un periodo extraordinario. [[FORBES](#)]

COMISIONES

Proyecto de dictamen de reforma eléctrica de México listo para el 4 de abril.- Las comisiones unidas de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de México anunciaron el lunes que, a más tardar el 4 de abril, se circulará el proyecto de dictamen a la iniciativa presidencial en materia eléctrica. [[EFE](#), [INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

MORENA

Morena permitirá cambios a reforma eléctrica si no se modifica su 'espíritu original'.- El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, señaló que Morena permitirá cambios a la reforma eléctrica solo si no se modifica el espíritu original de la iniciativa que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador. [[FORBES](#)]

PT

Diputados buscan eliminar el horario de verano, porque altera el sueño y provoca irritabilidad.- Los diputados buscarán subir este jueves para discutir y votar la iniciativa del diputado Gerardo Fernández Noroña, la cual propone eliminar el Horario de Verano en México, bajo el argumento de que este cambio de hora genera alteraciones del sueño al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o cambios de humor. [[FORBES](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México añade 11 nuevas muertes y 657 contagios por Covid-19.- México reportó el lunes 11 nuevas muertes y 657 contagios por la Covid-19, con lo que totaliza 5 millones 651 mil 553 casos y acumula 322 mil 761 decesos en total, informó la Secretaría de Salud. [[FORBES](#), [EFE](#)]

GOBIERNO

México: Marina participó en manipulación del caso Ayotzinapa.- La Marina de México fue parte activa en la manipulación y ocultamiento de pruebas en la investigación posterior a la desaparición de 43 estudiantes en el sur del país en 2014, así como en la construcción de la versión oficial del gobierno de entonces que resultó ser falsa, indicó el lunes el grupo internacional que investiga el caso. [[AP](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]



AI: Impunidad ha impedido que México avance en la protección de los DD.HH..- México no ha logrado impulsar un cambio paradigmático en materia de derechos humanos porque no ha enfrentado el gran legado de impunidad que han dejado los Gobiernos a lo largo de varias décadas, según un informe publicado por Amnistía Internacional (AI). [\[EFE\]](#)

López Obrador entrega el avión presidencial a nueva empresa del Ejército.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció el lunes que entregará el polémico avión presidencial que no ha podido vender a la empresa Olmecca Maya Mexica, una nueva compañía del Ejército que administra obras públicas. [\[EFE, AP\]](#)

Nuevo trazo del Tren Maya no afectará cenotes en Tulum, asegura AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en el tramo 5 del Tren Maya, de al menos 100 kilómetros de Cancún a Tulum, no habrá mayores daños al medio ambiente por la tala de árboles y que se cuidará que las obras no afecten los cenotes. [\[EFE\]](#)

AMLO alcanza su mayor nivel de popularidad con 66.72%: encuesta Poligrama.- El presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzó en marzo su mayor índice de popularidad en su mandato al ser aprobado por el 66.72%, informó el lunes la firma Poligrama. [\[FORBES\]](#)

POLÍTICA

EE.UU. ve situación "difícil" e incierta por la reforma eléctrica de México.- El embajador de EE.UU. en México, Ken Salazar, dijo el lunes que ve una situación "difícil" e incierta por la reforma eléctrica del Gobierno mexicano para fortalecer a la empresa del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre las privadas. [\[EFE\]](#)

Embajador de EEUU en México admite que hay "muchísimo" por hacer en seguridad.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, reconoció el lunes que hay "muchísimo" trabajo por hacer en materia de seguridad ante la violencia de los cárteles mexicanos y el tráfico de migrantes. [\[EFE\]](#)

España y México ante reto de curar heridas al cumplir 45 años de relaciones.- México y España cumplen 45 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas en medio de un esfuerzo para acercar posiciones tras los ataques del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, a empresas españolas y su propuesta de "pausar" las relaciones bilaterales. [\[EFE\]](#)

JUDICIAL

Caso Gertz: SCJN otorga libertad a Alejandra Cuevas y cancela aprehensión de su madre.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) otorgó libertad inmediata a Alejandra Cuevas Morán y canceló la orden de aprehensión contra Laura Morán, quienes son acusadas de "homicidio por omisión" de Federico Gertz Manero, hermano del actual titular de la Fiscalía General de la República (FGR). [\[FORBES, EFE\]](#)

La derrota de Gertz en la Suprema Corte abre un periodo de incertidumbre en la Fiscalía.- No hay forma de calcular la magnitud del golpe que sufrió el lunes el fiscal general de la República, Alejandro Gertz. Tampoco sus consecuencias. Totalmente fuera de guión hasta hace unas semanas, el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abre un periodo de incertidumbre en la dependencia. [\[EL PAÍS\]](#)



FRONTERA

Miles de venezolanos abocados al drama de cruzar la frontera de México y EE.UU.- Las rutas que utilizan los migrantes venezolanos para llegar a Florida están cambiando. Si antes la mayoría viajaba cómodamente en avión, ahora miles de ellos llegan cada mes a través de la siempre peligrosa frontera de EE.UU. con México, donde corren el riesgo de ser víctimas de asaltos y violaciones o morir en el intento. [EFE]

GENERAL

Empresas de EEUU en México piden "condiciones de confianza" para invertir.- El presidente de la American Chamber of Commerce (AmCham) de México, Vladimiro de la Mora, pidió el lunes "condiciones de confianza" para invertir en el país. [EFE]

Pemex aumenta 31% sus ventas por la exportación de crudo en primer bimestre.- En los primeros dos meses del año, Petróleos Mexicanos (Pemex) suma 4,205 millones de dólares por la exportación de crudo, esto es 31.2% mayor a lo registrado en el mismo lapso de 2021, cuando obtuvo 3,204 millones de dólares. [FORBES]

Una avioneta se estrella contra un supermercado en México y deja al menos tres muertos y cuatro heridos.- Al menos tres personas murieron y cuatro más resultaron heridas el lunes, luego de que una avioneta se estrellara contra un supermercado en Temixco, Morelos. [TELEMUNDO, FORBES, EFE]

Caos y confusión en aeropuerto de Cancún tras falsa alarma de detonaciones.- Centenares de personas abandonaron precipitadamente el lunes el aeropuerto de la ciudad turística mexicana de Cancún, que paralizó temporalmente su actividad, después de que se escucharan supuestas detonaciones de armas de fuego, un hecho que ya descartaron las autoridades. [EFE]

Activistas de Greenpeace se encadenan a maquinaria del Tren Maya.- Activistas de la organización internacional Greenpeace, junto con otros colectivos, se encadenaron el lunes simbólicamente a la maquinaria que se utiliza para construir en el selvático tramo 5 del Tren Maya, a la altura de Playa del Carmen, en el Caribe mexicano. [EFE]

Mueren 20 personas en ataque armado en occidente de México.- Al menos 20 personas, 16 hombres y tres mujeres, mueren en un ataque armado en una región del occidente de México azotada por grupos delictivos que se enfrentan entre sí, informaron autoridades estatales. [AP, DW, GUARDIAN, LOS ANGELES TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelensky: Ucrania pide paz "sin demora" en conversaciones.- Ucrania podría declararse neutral y ofrecer garantías de seguridad a Rusia para conseguir la paz "sin demora", dijo el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, antes de otra ronda prevista de conversaciones entre los dos bandos. Sin embargo, dijo que sólo una reunión cara a cara con el mandatario ruso podía poner fin a la guerra. [AP, TELEMUNDO]

Tropas ucranianas liberaron Irpin, en las afueras de Kiev.- El ministro del Interior de Ucrania, Denis Monastyrsky, aseguró el lunes que las fuerzas de ese país liberaron la localidad de Irpin, en las afueras de Kiev, que había sido tomada por las tropas invasoras rusas. La zona alcanzó notoriedad internacional por las escenas de sus habitantes huyendo por sobre un puente destruido, y por el ataque ruso que mató a una familia que escapaba de los enfrentamientos. [DW, AP]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Zelenski, cauto con liberación de Irpin, alerta de "muy difícil situación".- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, se mostró el lunes cauto ante la liberación de la ciudad de Irpin, en las afueras de Kiev, tras expulsar a las fuerzas rusas, y alertó de que la situación en el país "sigue siendo tensa, muy difícil". [\[EFE\]](#)

Zelenski pide aumentar las sanciones a Rusia y señala que Ucrania "necesita más armas".- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, ha solicitado a última hora del lunes en un discurso a los líderes de los países que aumenten la presión de las sanciones a Rusia y ha señalado que el país "todavía necesita más armas". [\[EUROPA PRESS\]](#)

Reino Unido: Rusia envía mercenarios a Ucrania.- Un contratista militar privado de Rusia que ha sido acusado de violaciones a los derechos humanos se ha desplegado en el este de Ucrania, según el Ministerio de Defensa de Gran Bretaña. [\[AP\]](#)

La fiscal general ucraniana contempla que en Mariúpol se esté cometiendo "genocidio".- La fiscal general del Estado de Ucrania, Iryna Venediktova, afirmó el lunes que no se puede descartar que los crímenes cometidos por el ejército ruso contra los residentes de la ciudad de Mariúpol (sur) alcancen la categoría de genocidio. [\[EFE\]](#)

Rusia gana la mayor parte del terreno en el sur de Mariúpol, según la inteligencia británica.- Las fuerzas rusas han ganado la mayor parte del terreno en el sur de Mariúpol, donde continúan los intensos combates mientras Rusia intenta capturar el puerto, según señala el lunes el último parte del Ministerio británico de Defensa sobre la guerra en Ucrania. [\[EFE\]](#)

Suman 5,000 muertos en la ciudad de Mariúpol por invasión rusa a Ucrania.- Al menos 5,000 personas murieron en la ciudad de Mariúpol, en el sureste de Ucrania, desde el comienzo de la invasión rusa, anunció el lunes a la AFP una asesora de la presidencia ucraniana, a cargo de los corredores humanitarios. [\[VIVE USA\]](#)

El número de niños ucranianos muertos en la guerra supera los 140, según Kiev.- El número de niños muertos en Ucrania por la invasión de las tropas rusas desde que esta se inició el pasado 24 de febrero alcanza ya los 143, informó el lunes la Fiscalía General de Ucrania. [\[EFE\]](#)

Ucrania eleva a 515.000 millones de euros las pérdidas por la invasión rusa.- El Gobierno de Ucrania ha elevado a casi 565.000 millones de dólares (unos 515.000 millones de euros) las pérdidas derivadas de la ofensiva militar lanzada por Rusia el 24 de febrero, según un nuevo recuento que tiene en cuenta tanto las consecuencias directas de los destrozos como los efectos financieros colaterales. [\[ESPAÑOL\]](#)

Ucrania cifra en unos 17.000 los soldados rusos muertos y heridos en la invasión.- El Estado Mayor de las Fuerzas Armadas ucranianas cifró en unos 17.000 los soldados rusos muertos y heridos desde el comienzo de la invasión rusa de Ucrania al comunicar el número de bajas totales, que no precisa cuántos murieron. [\[EFE\]](#), [\[FRANCE 24\]](#)

Disminuye éxodo de refugiados ucranianos. ¿Será permanente?.- Algunos ucranianos han decidido quedarse para luchar o ayudar en la defensa de su país. Otros han dejado sus hogares pero permanecen en otras partes de Ucrania a la espera de saber cuáles son los vientos de guerra. [\[AP\]](#)

Trukhanov, alcalde de Odesa: "Nunca cooperaré con los rusos".- Gennadii Trukhanov, alcalde de la ciudad ucraniana de Odesa, tiene claro algo que algunos odesitas dudan por su fama de proruso. "No pienso que eso (una invasión rusa) pueda pasar, pero no cooperaré con ellos, no cooperaré con un nuevo régimen, eso está claro". [\[EFE\]](#)



Rusia prepara restricciones de visado para "países inamistosos".- Rusia está elaborando un documento para imponer restricciones de visados a los ciudadanos de "países inamistosos", en represalia por medidas similares adoptadas en su contra, declaró el lunes el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov. [[EFE](#)]

Biden dice que su referencia a la salida de Putin fue por "indignación moral".- El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró el lunes que no defiende un cambio de régimen en Rusia y explicó que su referencia a la salida del poder del presidente ruso, Vladímir Putin, expresaba "indignación moral" ante la invasión rusa de Ucrania. [[EFE](#), [UNIVISIÓN](#), [REUTERS](#), [NEW YORK TIMES](#)]

El Kremlin describe como "alarmantes" las recientes declaraciones de Biden sobre Putin. El Kremlin ha descrito el lunes como "alarmantes" las recientes declaraciones del presidente estadounidense, Joe Biden, sobre su homólogo ruso, Vladimir Putin, horas después de que el inquilino de la Casa Blanca matizara que no aboga por un cambio de régimen en el país euroasiático. [[EUROPA PRESS](#)]

NEGOCIACIONES

Rusos y ucranianos viajan a Estambul mientras Kiev teme una nueva ofensiva rusa. Las delegaciones rusas y ucranianas viajaron el lunes a Estambul, donde se sentarán de nuevo a la mesa para negociar un alto el fuego, mientras los combates en Ucrania no disminuyen en la trigésima tercera jornada de la campaña militar rusa en el país vecino y Kiev teme una nueva ofensiva rusa. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#)]

SANCIONES A RUSIA

Cerveceras Carlsberg y Heineken se van de Rusia. El grupo cervecero danés, Carlsberg, anunció que saldrá de Rusia horas después de que su competidor, la cervecera holandesa Heineken, hiciera lo mismo, debido a la actual guerra de Moscú contra Ucrania. [[AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU tratará de mediar para lograr un alto el fuego humanitario en Ucrania. El secretario general de la ONU, António Guterres, anunció el lunes que la organización va a explorar "inmediatamente" con las partes del conflicto en Ucrania acuerdos y arreglos para un posible alto el fuego humanitario. [[EFE](#), [DW](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

Amnistía Internacional acusa a Rusia de crímenes de guerra. Amnistía Internacional ha acusado a Rusia de cometer crímenes de guerra en la ciudad ucraniana de Mariúpol. La organización promotora de los derechos humanos publicará en los próximos días un detallado reporte sobre la devastación que ha provocado la ofensiva rusa en la ciudad portuaria ubicada en el Mar de Azov, dijo la secretaria general de Amnistía Internacional, Agnes Callamard, en una conferencia de prensa. [[AP](#)]

GENERAL

Mercados rusos reabren y enseguida caen. Los mercados financieros rusos reanudaron operaciones completas el lunes por primera vez desde la invasión de Ucrania, y en poco tiempo cayeron estrepitosamente. [[AP](#)]

El G7 rechaza pagar en rublos la energía rusa. El Grupo de las Siete grandes economías del mundo ha acordado rechazar la demanda rusa de pagar en rublos las importaciones de la energía rusa, indicó el lunes el ministro alemán de Energía. [[20 MINUTOS](#)]

El Kremlin avisa de que no dará gas "por caridad" a los países que no quieran pagarlo en rublos. El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, ha advertido el lunes de que Rusia no proporcionará gas "por caridad" a los países "hostiles" que no quieran pagarlo en rublos. [[EUROPA PRESS](#)]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Magnate ruso Abramovich y negociadores de Ucrania tuvieron síntomas de envenenamiento.- El sancionado multimillonario ruso Roman Abramovich y los negociadores de paz de Ucrania sufrieron síntomas de presunto envenenamiento a principios de este mes tras una reunión en Kiev, informó el lunes The Wall Street Journal, citando a personas conocedoras del asunto. [[FORBES](#), [REUTERS](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Latinoamérica puede crecer menos del 3 % en 2022 por la inflación y Ucrania.- La amenaza inflacionaria, la incertidumbre continuada por la pandemia y el impacto global de la invasión rusa de Ucrania podrían llevar a la economía latinoamericana y caribeña a un crecimiento menor del 3 % este año, advirtió el lunes el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). [[EFE](#)]

Bárcena se despide como secretaria ejecutiva de la Cepal en un seminario en Argentina.- La secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la mexicana Alicia Bárcena, participó el lunes en un seminario en Buenos Aires, su última actividad pública antes de retirarse del organismo regional que depende de Naciones Unidas. [[EFE](#)]

Comienza conferencia de la FAO para América Latina con foco en la seguridad alimentaria.- La trigésimo séptima Conferencia Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO) arrancó el lunes en Quito, donde delegaciones de 33 países analizarán varios temas de interés con especial foco en la seguridad alimentaria. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden lanza el presupuesto para 2023 con un impuesto a los ricos y más gasto en defensa.- El Gobierno del presidente de EE.UU., Joe Biden, presentó el lunes una iniciativa de presupuesto para el año fiscal 2023, que comienza el próximo octubre, de 5,79 billones de dólares frente a los 5,85 billones de 2022, con un nuevo impuesto para los ricos y más gasto en defensa. [[EFE](#), [FORBES](#), [REUTERS](#), [AP](#), [DW](#), [EL PAÍS](#)]

Biden enfrenta problemas en casa a su regreso de Europa.- Con las últimas nueve palabras de un apasionado discurso sobre la agresión de Rusia en Ucrania, el presidente Joe Biden creó una distracción preocupante, socavando su eficacia en un momento en que ha vuelto a Estados Unidos para ocuparse de estadounidenses inquietos que desapruban fuertemente su desempeño en asuntos que son de gran importancia para ellos. [[AP](#)]

POLÍTICA

El gobernador de Florida firma la polémica ley "No digas gay".- El gobernador de Florida (EE.UU.), el republicano Ron DeSantis, promulgó el lunes la polémica ley popularmente conocida como "Don't Say Gay" ("No digas gay"), que prohíbe hablar en las escuelas de identidad sexual, un día después de ser motivo de burla en los Premios Óscar de la Academia de cine estadounidense por ese motivo. [[EFE](#), [REUTERS](#), [AP](#)]

LEGISLATIVO

Comité del Congreso de EE.UU. vota declarar en desacato a dos asesores de Trump.- El comité del Congreso de Estados Unidos que investiga el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 votó el lunes declarar en desacato a dos antiguos asesores del expresidente Donald Trump (2017-2021) por negarse a colaborar con las pesquisas. [[EFE](#)]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

JUDICIAL

Juez: Trump probablemente cometió delitos por la elección.- Un juez federal afirmó el lunes que es “más probable que improbable” que el expresidente Donald Trump cometiera delitos en su intento por evitar la certificación de la elección de 2020, y ordenó la liberación de más de 100 correos electrónicos del asesor presidencial, John Eastman, a la comisión que investiga la insurrección en el Capitolio estadounidense. [[AP](#)]

CORONAVIRUS

Portavoz de Biden da positivo a Covid tras gira por Europa.- La portavoz de la Casa Blanca Karine Jean-Pierre, informó el domingo que arrojó positivo a Covid-19 después de regresar de Europa junto al presidente Joe Biden, la más reciente presencia del coronavirus en la burbuja en torno a Biden. [[AP](#)]

MIGRACIÓN

La administración Biden comienza a vacunar a los solicitantes de asilo en la frontera sur.- El gobierno de Biden comenzó a vacunar a los migrantes que solicitan asilo en la frontera entre Estados Unidos y México por Covid-19, dijo el lunes el Departamento de Seguridad Nacional. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

GENERAL

Florida: Toques de queda para lidiar con “spring breakers”.- Las autoridades en Florida han establecido toques de queda ante los llamados “spring breakers”, la multitud de juerguistas que han llegado por las vacaciones de primavera, y algunos establecimientos han optado por cerrar sus puertas desde Miami Beach hasta la franja noroeste del estado. [[AP](#)]

Tesla planea dividir sus acciones y sube con fuerza en Wall Street.- El fabricante de vehículos eléctricos Tesla dijo el lunes que planea hacer una división de sus acciones, entregando los nuevos títulos a sus accionistas como un dividendo, un anunció que hizo subir con fuerza su cotización en Wall Street. [[EFE](#), [AP](#)]

CANADÁ

Indígenas canadienses hablan al papa de abusos en escuelas.- Líderes indígenas canadienses y sobrevivientes de las conocidas escuelas residenciales en el país se reunieron el lunes con el papa Francisco y le hablaron de los abusos que sufrieron a manos de trabajadores y sacerdotes católicos, con la esperanza de recibir una disculpa papal y un compromiso de la Iglesia de reparar los daños causados. [[AP](#)]

Canadá opta por F-35, inicia negociación con Lockheed Martin.- El gobierno canadiense seleccionó a Lockheed Martin Corp. y el F-35 como el principal postor en su licitación para comprar un nuevo avión de combate, informaron el lunes funcionarios del gobierno. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba reforzó su “maquinaria de control de la libertad” tras el 11J, dice AI.- Cuba intensificó “su maquinaria de control de la libertad de expresión y de reunión” durante 2021, año marcado por las protestas antigubernamentales del 11J, denunció Amnistía Internacional (AI) en su informe anual sobre derechos humanos. [[EFE](#)]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

EL SALVADOR

El presidente Bukele exige a los pandilleros que "paren de matar" en El Salvador.- El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, exigió el lunes a los pandilleros, mediante un mensaje en Twitter, que "paren de matar ya" y advirtió que si la escalada de asesinatos en el país no cesa, sus compañeros presos "la van a pagar también". [EFE]

El Salvador reprime a pandillas por ola de homicidios.- Las autoridades de seguridad de El Salvador informaron el lunes que durante el fin de semana detuvieron a más de 600 pandilleros por un repunte de la violencia que obligó al gobierno a decretar estado de excepción luego de que en tres días se reportaran 87 asesinatos. [AP, EFE]

HONDURAS

Honduras: Corte ratifica extradición de expresidente a EEUU.- La Corte Suprema de Justicia de Honduras rechazó el lunes una apelación presentada por la defensa del expresidente Juan Orlando Hernández para intentar frenar su extradición a Estados Unidos. La decisión allana el camino para que sea enviado a ese país, donde enfrenta tres cargos: dos por delitos relacionados con el tráfico de drogas y uno con el uso de armas. [AP, FRANCE 24, DW, SPUTNIK, TELEMUNDO]

El expresidente hondureño Hernández dice que es inocente de los cargos que le imputa EE.UU.- El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández, dijo el lunes que es "inocente" de los cargos que le imputa Estados Unidos, asociados al narcotráfico y uso de armas, que confía en la justicia y presagia que podría ser condenado a tres cadenas perpetuas y convertirse "en un muerto en vida". [EFE]

NICARAGUA

Amnistía Internacional denuncia hostilidad en Nicaragua hacia los DDHH.- Amnistía Internacional (AI) denunció el lunes que periodistas, defensores de derechos humanos y profesionales de la salud "siguieron enfrentándose a un entorno hostil" en 2021 en Nicaragua, y que el Gobierno que preside el sandinista Daniel Ortega encarceló "arbitrariamente" a algunos de ellos. [EFE]

AMÉRICA DEL SUR

Progresistas debaten en Río un nuevo modelo de desarrollo para América Latina.- El Grupo de Puebla, foro que agrupa a movimientos y partidos progresistas de 16 países de Latinoamérica y de España, debatirá a partir del martes en Río de Janeiro un nuevo modelo de desarrollo para la región en momentos en que la izquierda recupera terreno en América Latina. [EFE]

ARGENTINA

El presidente argentino repudia los carteles con insultos a la vicepresidenta.- El mandatario argentino, Alberto Fernández, repudió el lunes la aparición de carteles en la calle con "insultos" y "acusaciones" en contra de la vicepresidenta del país, Cristina Fernández de Kirchner, en medio de fuertes tensiones en la coalición gubernamental por el acuerdo con el FMI. [EFE]

El oficialismo en Argentina propone crear un impuesto para pagar la deuda al FMI.- Senadores del oficialismo en Argentina propusieron el lunes crear un impuesto sobre bienes y dinero en el exterior no declarados al Fisco para recaudar fondos con el fin de aplicarlos a pagar a multimillonaria deuda que el país suramericano acaba de refinanciar con el Fondo Monetario Internacional (FMI). [EFE]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

BOLIVIA

Expresidenta de Bolivia sufre crisis en inicio de su juicio.- Una crisis nerviosa en la primera audiencia virtual obligó a suspender el lunes el juicio contra la ex presidenta interina de Bolivia, Jeanine Áñez, y seis ex jefes militares por la crisis política de 2019 que derivó en la renuncia del entonces mandatario Evo Morales. [[AP](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#)]

BRASIL

Renuncia ministro de Educación de Bolsonaro blanco de investigación.- El ministro brasileño de Educación, Milton Ribeiro, presentó el lunes su renuncia, tras verse envuelto en un escándalo en el que es investigado por tráfico de influencias para favorecer a aliados políticos de pastores evangélicos. [[FRANCE 24](#), [EFE](#), [AP](#)]

Bolsonaro sustituye al presidente de Petrobras por insatisfacción con los precios.- El mandatario de Brasil, Jair Bolsonaro, que desde hace varias semanas viene manifestando su insatisfacción con los aumentos de los precios de los combustibles en el país, anunció el lunes su decisión de sustituir al presidente de la petrolera estatal Petrobras, que tiene menos de un año en el cargo. [[EFE](#)]

Bolsonaro ingresa en hospital para exámenes tras sentirse indispuerto.- El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, ingresó la noche del lunes en el Hospital de las Fuerzas Armadas en Brasilia para realizarse unos exámenes tras sentirse indispuerto, informó la prensa local. [[FRANCE 24](#)]

COLOMBIA

HRW denuncia abusos brutales de grupos armados en frontera colombo-venezolana.- Los grupos armados ilegales que están enfrentados en el departamento colombiano de Arauca y en el vecino estado venezolano de Apure han cometido "múltiples abusos" contra los pobladores de la zona, incluso con la complicidad de militares venezolanos, reveló un informe publicado el lunes por Human Rights Watch (HRW). [[EFE](#)]

Al: amenazas a defensores en Colombia llegaron a "niveles alarmantes" en 2021.- Los homicidios y las amenazas contra los defensores de derechos humanos en Colombia alcanzaron en 2021 "niveles alarmantes", en tanto que los desplazamientos en zonas de conflicto también aumentaron afectando principalmente a indígenas y población afrodescendiente. [[EFE](#)]

Muere una niña de cinco años, la segunda víctima mortal de un atentado en Bogotá.- Una niña de cinco años que sufrió graves heridas en la cabeza en el atentado terrorista del sábado por la noche contra un puesto policial del sur de Bogotá murió el lunes, informaron fuentes médicas, con lo cual son dos los menores de edad víctimas mortales del ataque. [[EFE](#)]

Colombia aprueba la licencia ambiental para el primer piloto de fracking.- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) aprobó, entre críticas de la oposición política y del sector de la sociedad civil, el primer proyecto piloto de fracking en Puerto Wilches, en el departamento de Santander, según informaron el lunes organizaciones ambientales. [[EFE](#)]

ECUADOR

La inseguridad alimentaria subió en hogares con niños en Ecuador, según UNICEF.- La inseguridad alimentaria aumentó sustancialmente en hogares con menores de estrato bajo y medio bajo en Ecuador un promedio de 10 puntos porcentuales respecto a 2020, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). [[EFE](#)]



PERÚ

Congreso de Perú rechaza destituir al presidente Castillo.- El presidente de Perú, el izquierdista Pedro Castillo, se salvó este lunes de ser destituido por el Congreso dominado por la oposición derechista, al cierre de un juicio político que mantenía al país en vilo. [\[DW\]](#)

La Fiscalía peruana ordena detener al exsecretario y los sobrinos de Pedro Castillo.- El Ministerio Público de Perú ordenó el lunes la detención preliminar por diez días contra 11 personas investigadas por presunta corrupción en el entorno del Ejecutivo, entre ellas el exsecretario de Palacio de Gobierno Bruno Pacheco y dos sobrinos del presidente Pedro Castillo. [\[EFE\]](#)

Constitucional peruano publica sentencia que dispone la libertad de Fujimori.- El Tribunal Constitucional (TC) de Perú publicó el lunes la resolución que ordena la excarcelación del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), quien cumple una condena de 25 años de cárcel por delitos de lesa humanidad. [\[EFE\]](#)

URUGUAY

'No' sumó 22.556 votos más en la consulta por la ley estrella del Ejecutivo uruguayo.- La opción del 'No' a la derogación de 135 de los 476 artículos de la Ley de Urgente Consideración (LUC), proyecto estrella del Ejecutivo de Luis Lacalle Pou (centro derecha), obtuvo 22.556 votos más que el 'Sí' en el referéndum celebrado el domingo, al término del 100 % del escrutinio de la Corte Electoral. [\[EFE\]](#)

Uruguayos respaldan por poco margen al gobierno en las urnas.- Los uruguayos decidieron en un referéndum realizado el domingo apoyar por un estrecho margen al gobierno del centroderechista Luis Lacalle Pou y no derogar 135 artículos de una ley en el corazón de una reforma planteada por el Ejecutivo. [\[AP\]](#)

VENEZUELA

HRW denuncia complicidad de Venezuela con el ELN.- Miembros de las fuerzas de seguridad de Venezuela habrían desarrollado operaciones conjuntas con la guerrilla colombiana Ejército de Liberación Nacional en la disputa por el control de la frontera, denunció Human Rights Watch el lunes. [\[AP\]](#)

El Gobierno de Maduro continúa aplicando su "política de represión", denuncia AI.- La organización Amnistía Internacional (AI) afirmó, en la publicación de su informe anual, que en Venezuela continuó la "política de represión" aplicada por el Gobierno de Nicolás Maduro, así como nuevos casos de ejecuciones extrajudiciales, uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, tortura y otros tratos crueles. [\[EFE\]](#)

EUROPA

La UE propone fin a programa de compra de ciudadanía.- La Comisión Europea recomendó a los países de la UE poner fin al programa que permite a personas adineradas comprar ciudadanía europea, y les exhortó a evaluar la posibilidad de despojar de dicha ciudadanía a oligarcas rusos que apoyan la invasión de Ucrania. [\[AP\]](#)

ALEMANIA

Scholz aboga por reforzar Defensa de la EU para disuadir a Rusia.- El canciller alemán, Olaf Scholz, incidió el lunes en la necesidad de reforzar el ejército alemán y las capacidades de Defensa de la Unión Europea (UE) para disuadir a Rusia de un eventual ataque. [\[EFE\]](#)



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Alemania admite que se plantea instalar un sistema de defensa antimisiles.- El Gobierno alemán se plantea instalar un sistema especial de defensa antimisiles ante la nueva situación de seguridad en Europa que plantea la invasión rusa de Ucrania. [EFE]

Alemania incauta cuentas de la firma de spyware FinFischer.- Las autoridades alemanas congelaron las cuentas de la compañía de software espía FinFischer, dentro de una investigación sobre si la firma incumplió las leyes de exportación al vender sus productos a gobiernos autoritarios. [AP]

Sobrevivientes al holocausto judío se refugian en Alemania.- Cuando empezaron a caer las bombas en Kiev el mes pasado, Tatyana Zhuravliova revivió momentos horribles: Esta ucraniana de 83 años sintió el mismo pánico que cuando era niña y los nazis atacaron su ciudad natal, Odesa.

Alemania genera 25% más electricidad de fuentes renovables.- Alemania generó un 25% más de electricidad a través de fuentes renovables en los primeros tres meses del año comparado con el mismo periodo del año pasado gracias a un clima inusualmente ventoso y soleado, informaron funcionarios del sector el lunes. [AP]

ESPAÑA

España prepara ayudas por la subida del precio de la energía.- El gobierno español prepara un paquete de medidas económicas de emergencia valorado en 6.000 millones de euros (6.600 millones de dólares) en ayudas directas y exenciones fiscales y 10.000 millones de euros (11.000 millones de dólares) en préstamos para familias y negocios afectados por las consecuencias de la invasión rusa en Ucrania, indicó el lunes el presidente del gobierno, Pedro Sánchez. [AP]

REINO UNIDO

Policía notificará en breve las primeras multas por fiestas en Downing Street.- La policía londinense (Scotland Yard) notificará de forma inminente las primeras multas por las fiestas que se celebraron en la sede del Gobierno británico y que supuestamente violaron las reglas de restricción social por la pandemia. [EFE]

RUSIA

Medio independiente editado por premio Nobel cierra en Rusia.- El principal periódico independiente de Rusia suspendió operaciones el lunes luego de que aumentara la presión de las autoridades rusas, una medida que sucede menos de seis meses después de que su editor fuera galardonado con el Premio Nobel de la Paz por el periodismo valiente de su medio bajo circunstancias difíciles. [AP, DW, EL DIARIO]

Rusia elogia a Serbia por no imponer sanciones.- El ministro de Exteriores de Rusia, Sergey Lavrov, elogió a Serbia por negarse a imponer sanciones contra Moscú por la invasión a Ucrania, al decir que el aliado balcánico tomó "una decisión inteligente". [AP]

Rusia califica a Deutsche Welle como "agente extranjero."- El lunes 28 de marzo de 2022, el Ministerio de Justicia ruso anunció que considera a la emisora internacional alemana Deutsche Welle (DW) como un "agente extranjero". La declaración correspondiente está disponible en el sitio web del ministerio. [DW]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ASIA-PACÍFICO

CHINA

Shanghái inicia la mayor cuarentena de China en dos años.- China inició un confinamiento en la ciudad de Shanghái el lunes dentro de su estricta estrategia para controlar la pandemia de Covid-19 y en medio de interrogantes sobre el efecto económico de la estrategia nacional de "cero contagio".

[[AP](#)]

CAMBOYA

Camboya: Funcionarios deben aprender sobre redes sociales.- El primer ministro de Camboya advirtió el lunes que no designará como gobernador provincial a ninguna persona que no sea capaz de manejar los smartphones y las redes sociales. [[AP](#)]

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Emiratos advierte que Rusia sigue siendo imprescindible para el mercado petrolero.- "A menos que alguien quiera dar un paso adelante y aportar 10 millones de barriles (de petróleo diarios), no vemos que nadie pueda sustituir a Rusia", afirmó Al Mazrouei en la jornada inaugural del foro energético "The Global Atlantic Council" en Dubái. [[ABC](#)]

INDIA

Trabajadores en India inician huelga por salarios y derechos.- Millones de trabajadores comenzaron el lunes una huelga nacional de dos días en diferentes lugares de India para expresar su indignación con la política económica del gobierno y respaldar las peticiones de que se mejoren los derechos de los trabajadores industriales, asalariados y campesinos. [[AP](#)]

ISRAEL

Israel y sus socios árabes refuerzan su alianza regional en una histórica cumbre.- La histórica Cumbre del Néguev, que culminó el lunes en el árido desierto del sur de Israel y albergó a ministros de Exteriores de cuatro países árabes, representa un nuevo hito en el vínculo del Estado judío con sus nuevos socios regionales y sienta las bases para una mayor cooperación frente a Irán. [[EFE](#), [AP](#)]

El grupo Estado Islámico reivindica 2 asesinatos en Israel.- El grupo extremista Estado Islámico se atribuyó el lunes un ataque donde dos pistoleros árabes mataron a dos personas e hirieron a cuatro en el centro de Israel antes de morir baleados por policías. [[AP](#), [DW](#)]

JORDANIA

Rey Abdalá de Jordania se reúne con Abbas en Cisjordania.- El rey de Jordania, Abdalá II, reafirmó el apoyo de su país a la causa palestina, en una reunión con el presidente palestino, Mahmud Abbas, durante una visita en Cisjordania ocupada el mismo día en que otros países árabes se reúnen con Israel y Estados Unidos en la llamada Cumbre del Néguev. [[DW](#)]

PAKISTÁN

Oposición paquistaní lanza moción de censura contra premier.- Legisladores de la oposición en Pakistán presentaron el lunes en el Parlamento una moción de censura contra el primer ministro Imran Kahn con la esperanza de expulsar al gobierno entre acusaciones de malos manejos de la economía del país. [[AP](#)]



29 de marzo de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

OCEANÍA

AUSTRALIA

Miles de evacuados en el este de Australia por nuevas tormentas.- Miles de personas en el este de Australia fueron instadas el martes a dejar sus casas por la llegada de fuertes tormentas a una zona que todavía se recupera de las inundaciones sufridas semanas atrás. [[FRANCE 24](#)]